Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,478

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# "CREO QUE LOS SINDICATOS HAN SIDO EN LA VIDA NACIONAL UNA ESCUELA CIVICA DE LUCHA Y DE CONCIENCIA SOCIAL"

**PERO ASI COMO CONSIDERO DE EFECTIVO BENEFICIO PARA NUESTRO PROGRESO NACIONAL LA ACCION DE LOS SINDICATOS EN CUANTO SE SUJETAN A LAS FINALIDADES ECONOMICAS SOCIALES, PROPIAS DE SU ORIGEN Y NATURALEZA, ASI TAMBIEN CONSIDERO ESA ACCION COMO FALSA Y PERNICIOSA PARA LA CLASE OBRERA Y PARA LOS INTERESES GENERALES CUANDO, ROMPIENDO AQUELLOS MARCOS PRECISOS, INVADE EL CAMPO DE LA POLITICA MENUDA DE LOS PEQUEÑOS INTERESES ELECTORALES Y DE LA DEMAGOGIA**

"EL DECRETO 506 SERA EN DEFINITIVA UN INSTRUMENTO REGULADOR DEL TRABAJO DE LOS OBREROS MARITIMOS QUE LES PROPORCIONARA DE MANERA ESTABLE, UNA CONDICION DE TRABAJO Y DE VIDA MAS DIGNA, MAS HUMANA Y MAS JUSTA QUE LAS QUE HASTA HOY HAN TENIDO"

**LA PRENSA, QUE CUMPLE HONRADA Y LABORIOSAMENTE SU ALTA FUNCION SOCIAL, MORAL Y DE CULTURA, ES ACREEDORA A TODO EL APOYO Y RESPETO DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO; Y ME COMPLACE REITERAROS AHORA QUE MIS RELACIONES CON ELLA Y CON LOS HOMBRES QUE LA SIRVEN, SE GUIARAN SIEMPRE POR ESTE AMPLIO ESPIRITU DE CORDIALIDAD Y COMPRENSION**

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRONUNCIADO EN VALPARAISO EN EL BANQUETE OFRECIDO POR EL CIRCULO DE LA PRENSA

A las 21.30 hóras llegó al Hotel Astur de Valparaíso, S. E. el Presidente de la República, quien era acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida, el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel; y el Edecán Naval, señor Julio Luna, para asistir al banquete que le ofrecía el Círculo de la Prensa en su honor.

Al tomar colocación S. E., en el sitio de honor del amplio comedor en que se encontraban más de doscientas personas, todos los asistentes puestos de pié entonaron la Canción Nacional.

Alrededor del Excmo. señor Juan A. Ríos, en la mesa de honor, se instalaron los señores Ernesto Tricot, presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso; Manuel Rozas, presidente del Círculo de la Prensa de Santiago; el Intendente de Valparaíso, señor Gastón Hamel; el Comandante en Jefe de la Armada, señor Julio Allard Pinto; el presidente de la Corte de Apelaciones, señor Marcos A. Vargas; el Ministro Secretario de Gobierno señor Osvaldo Fuenzalida; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y otras personalidades.

En el momento oportuno, ofreció la manifestación el señor Francisco Le Dantec quien con elocuentes frases puso de relieve la noble misión del periodismo. Se refirió en forma concisa a las gestiones efectuadas, con el objeto de obtener la vigencia de la ley de previsión de los periodistas y la creación del Colegio de Periodistas. En varios pasajes de su discurso, el señor Le Dantec fué interrumpido por los aplausos.

En seguida se levantó el Excmo. señor Ríos para hacer uso de la palabra, actitud que fué imitada por todos los presentes, que hicieron objeto al Primer Mandatario de la Nación de una afectuosa demostración de simpatía al tributarle una ovación que duró varios minutos. Una vez establecida la calma habló el Presidente, siendo con frecuencia interrumpido por los aplausos, especialmente cuando se refirió a la actuación del Gobierno como supremo juez en los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo.

**EL DISCURSO DE S. E.**

"Con agradecimiento muy sincero y complacencia muy íntima concurro a este homenaje que habéis querido ofrecer en mi honor. Me habéis expresado que con él deseabáis manifestarme el reconocimiento de los hombres de la prensa por las pruebas de adhesión y de apoyo que vuestras justas aspiraciones han recibido siempre de parte del Presidente de la República.

Estimo muy particularmente este homenaje, puesto que viene espontáneamente de parte de un gremio que está especialmente capacitado para observar la ación gubernativa y juzgarla con acierto y equidad. Permitidme, pues, que os diga que es para mí un motivo de orgullo muy justificado recibir de vosotros esta amable y honrosa prueba de adhesión y afecto que acojo y acepto con profunda gratitud.

Creo oportuno aprovechar esta ocasión que me ofrece la invitación amable de los periodistas de Valparaíso, para expresar algunas ideas sobre un problema de Gobierno que, siendo de actualidad, es a la vez de intenso y permanente interés social y político.

Quiero exponer aquí estas ideas porque sé lo que hago ante un grupo de hombres que, por la naturaleza misma de su actividades, deben recoger en forma auténtica el pensamiento y las tendencias de la opinión nacional y exponerlos con veraz claridad, en cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

El problema a que me refiero es el suscitado por la dictación del reciente Decreto numero 506, sobre la forma y condiciones de trabajo de los obreros de las labores portuarias y marítimas, y por la situación de huelga que, entre esos trabajadores había provocado el mal entendimiento e interpretación de aquellas disposiciones administrativas.

Aunque la cordura, el patriotismo y un mejor conocimiento de los propósitos gubernativos ha puesto afortunado término a esa situación anómala, creo aún oportuno fijar con precisión y claridad el pensamiento general con que mi Gobierno ha afrontado este conflicto social y resolverá en el futuro los que pudieren suscitarse en idéntico plano.

Desde que el país oyó mis palabras de simple político, mis declaraciones de candidato, y hasta mis ideas más recientes sobre mi programa de acción como Jefe del Estado, he reiterado uniformemente mi pensamiento y mi concepto sobre la organización de las fuerzas sindicales.

Creo que los principios del sindicalismo y la organización gremial de los trabajadores constituyen una fuerza necesaria, irremplazable para la defensa de los intereses actuales y del progreso indefinido

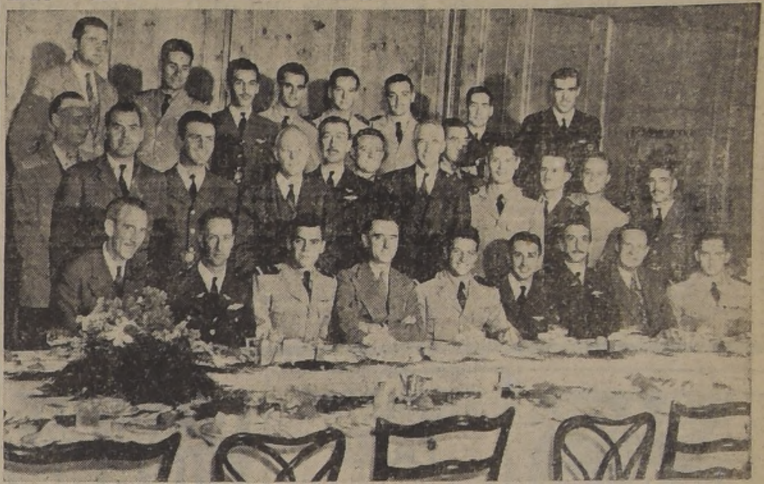
(PASA A LA PAGINA 8)

## ESCUELA DE CABALLERIA DE QUILLOTA VISITARA MAÑANA EXCMO. SR. RIOS

Mañana, a primera hora se dirigirá a Quillota el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de presidir el festival que ha organizado la Escuela de Caballería de esa localidad con motivo de celebrarse el "Día del Arma de Caballería".

El Excmo. señor Ríos irá acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola; por el Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y el Edecán Militar, comandante don Ernesto Medina Parker.

## EN EL WINGS CLUB DE NUEVA YORK



Almuerzo ofrecido por la Panagra, en el Wings Club de Nueva York, en honor de miembros de la Fuerzas Armadas de Chile, Brasil y Perú. Figuran, entre otros oficiales aéreos chilenos, los señores teniente Rolando Honorato, capitán Ernesto Romero, teniente Hernán López, teniente Alfredo Gómez-Lobo y teniente Roberto Parraguez

## EL CANCILLER INFORMO AL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Canciller señor Joaquín Fernández Fernández fué recibido en la mañana de ayer por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien informó sobre las últimas noticias recibidas del exterior y sobre asuntos pendientes de esa Secretaría de Estado.

El señor Fernández consultó también al Primer Mandatario acerca de algunos de los puntos que abordará en la exposición que hará a fin de mes en el Senado.

## GRAN COLECTA NACIONAL PARA NACIONES UNIDAS

**EN "LA NACION" SE RECIBEN EROGACIONES**

El 27 del presente se llevará a efecto la gran Colecta Nacional para las Naciones Unidas, bajo los auspicios de la Unión para la Victoria.

En todos los sectores del país existe el propósito de cooperar a esta colecta que va en ayuda de los pueblos que hoy luchan por la defensa de la civilización y la democracia.

Las personas o entidades que lo deseen pueden enviar sus erogaciones a este diario, las que serán recibidas por el cajero general en el primer piso.

Diariamente iremos dando cuenta de las sumas recibidas con el respectivo nombre de los donantes.

# "GRAN BRETAÑA NO TIENE INTENCION ALGUNA DE ABANDONAR SU COMERCIO EN SUD AMERICA"

**"POR EL CONTRARIO, ESPERA MEJORARLO Y AUMENTARLO.—LAS BASES DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES, QUE HAN DURADO MAS DE CIEN AÑOS, SON DEMASIADO PROFUNDAS PARA QUE PUEDAN SER DERRUMBADAS DE UN MOMENTO A OTRO"**

DIJO EL PRESIDENTE DE LA CAMARA BRITANICA DE COMERCIO, SR. REGINALD F. DOUBLET, EN EL BANQUETE OFRECIDO AYER POR ESTA INSTITUCION, AL MIN. DE HACIENDA, D. ARTURO MATTE LARRAIN



La mesa de honor en la manifestación de ayer

A las 13 horas de ayer se llevó a efecto en el Club de la Unión la manifestación que en honor del Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, ofreció la Cámara Británica de Comercio de Chile.

La manifestación consistió en un gran banquete, al cual concurrieron Ministros de Estado miembros del Cuerpo Diplomático, distinguidas personalidades de la colectividad británica residente, parlamentarios, directores de diarios, autoridades administrativas, gerentes de Bancos y representantes de la industria y del comercio.

**LA MESA DE HONOR**

El gran comedor del Club de la Unión presentaba un hermoso aspecto. En la mesa de honor notamos la presencia de las siguientes personalidades:

Señores: Arturo Matte Larraín, Sir Charles Orde, Alfonso Quintana Burgos, Reginald Doublett, Warwick Chipman, Mr J. Vechsler, Fernando Moller, Hernán Videla, R. Buttrick, Gustavo Rivera, Walter Müller, Philip Theyer, Gregorio Amunátegui, Arthur Pack, C. Chang, Waldemar Adelsdorfer, H. H. Cassels, Ricardo Heatley, Francisco Solar Neira, Heriberto Horst, James Carr, Marcial Mora, Agustín Edwards, J. J. Oussens, etc. etc.

***DISCURSO DE DON REGINALD DOUBLET***

El señor Reginald F. Doublet, presidente de la Cámara Británica de Comercio, ofreció el banquete en los siguientes términos:

"La Cámara de Comercio Británica da la bienvenida al señor Ministro de Hacienda en el primer almuerzo que ofrece después de su traslado de Valparaíso a Santiago, y es muy natural que el primer y principal convidado al primer almuerzo que celebra en la capital sea el Ministro de Hacienda de esta República.

Esta Cámara ve con mucho agrado, además, la presencia de tantos miembros del Gobierno, representantes de Gobiernos amigos y miembros del comercio y de la industria, a los cuales deseo asegurarles que su presencia en reuniones de esta naturaleza es siempre muy grata para nosotros.

Al revisar la situación mundial de hoy día podemos afirmar que la posición de las Naciones Unidas ha mejorado mucho durante los últimos doce meses, y dudo si alguien de nosotros pudo haber imaginado un año atrás que la situación se vería hoy tan alentadora. Quisiera, por un momento referirme a los días tristes de 1940, cuando Gran Bretaña quedó sola luchando contra el mundo totalitario, no con el fin de hacer comentarios sobre este gran período de nuestra historia, sino para expresar nuestra gratitud por la simpatía que recibimos en aquel entonces del pueblo chileno.

En ningún momento se ha manifestado en la prensa de este país otra cosa que simpatía para nosotros en nuestras dificultades, y aunque en cierta época parecía a aquellas personas, que no eran de origen británico, que Gran Bretaña pudiera sucumbir, la amistad de los chilenos nunca disminuyó ni fué retirada en forma alguna, y quedaremos siempre muy agradecidos por ello.

La derrota del totalitarismo

(PASA A LA PAGINA 10)

## SUELDOS VITALES DE 1944 FIJO COMISION PROVINCIAL MIXTA

**PARA LAS COMUNAS DE SANTIAGO $ 1,098.72**

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y aprobó los siguientes sueldos vitales para el próximo año;

| | |
|---|---|
| Departamento de Santiago, comunas de Santiago, Conchalí, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa y San Miguel | $ 1,096.72 |
| Demás comunas y empleados de agricultura y minería | 953.93 |
| Departamento de San Antonio, agricultura y minería | 991.17 |
| Departamento de Melipilla, agricultura y minería | 895.24 |
| Departamento de Maipo, agricultura y minería | 1,013.22 |
| Departamento de San Bernardo, agricultura y minería | 930.13 |
| Departamento de Talagante, agricultura y minería | 983.59 |

Estos sueldos vitales están sujetos a la revisión y fijación definitiva de la Comisión Central Mixta, organismo que a su vez tomará conocimiento de las apelaciones que presentarán las entidades directivas de los Empleados Particulares.

## A FINES DE LA PROXIMA SEMANA SE DISTRIBUIRA EL TE DE CEYLAN

**SE INICIO EL ENVASADO DE 42,000 KILOS EN LAS BODEGAS DE GIBBS Y CIA.— EL PRECIO FIJADO REPRESENTA UNA REBAJA DE CERCA DE 40 o/o SOBRE LA PARTIDA ANTERIOR**

EN DICIEMBRE LLEGARA UNA NUEVA REMESA DE 634,308 KILOS DE TE

Muchas y variadas versiones han circulado con motivo del cargamento de té Ceylán, llegado a Valparaíso en el vapor "Inverbank", el 11 de octubre pasado, y su tardanza en ponerlo a disposición de los consumidores.

Se ha hablado de maniobras efectuadas por personas animadas del espíritu de especulación y de la responsabilidad que le afectaría al Comisariato Gral. de Subsistencias y Precios por no adoptar las medidas del caso a fin de evitar todo posible conato de especulación. Los comentarios cada vez han sido mayores en vista que hasta ahora no se encuentra el mencionado artículo en ninguna parte.

En nuestro deseo de informar al público sobre este asunto de tanta importancia para muchas personas en la tarde de ayer llegamos hasta la oficina de Mr. A. N. Beven, alto jefe de la firma Gibbs y Cía., quién gentilmente nos suministró interesantes detalles de las gestiones hechas alrededor del té recientemente llegado y de otras partidas que ya vienen en camino.

En primer lugar Mr. Beven no pudo ocultar su extrañeza por los comentarios antojadizos hechos sobre el asunto en referencia. Nos dijo que si bien es cierto que la partida de té llegó a Valparaíso el 11 del mes pasado, no se había podido retirar el cargamento de la Aduana —donde se encontraba depositado— en vista que no habían llegado los documentos necesarios para ello. Este es un trámite imprescindible que es necesario llenar, y han surgido algunas dificultades debido al estado de emergencia derivadas de la guerra actual. La vía aérea de la India —por cuyo medio se logró recibir parte de la documentación que se necesitaba— también habría sufrido algunos tropiezos por las causas que son de imaginar. Los múltiples trámites que se han efectuado en la Aduana de Valparaíso felizmente han terminado, y anteayer la firma mencionada ha procedido a retirar más de 42.000 kilos de té que fueron transladados a sus bodegas. Posiblemente hoy empiece el envasado de este artículo que será traído a Santiago con la debida rapidez, parte en carros del ferrocarril y parte en camiones contratados expresamente con dicho objeto. Como esta tarea es algo demorosa, es muy posible que se distribuya a fines de la próxima semana.

Aquí, en Santiago ya la firma tiene listo el personal y elementos necesarios para envasar el té y ponerlo a disposición del público por medio de sus distribuidores. El precio que se ha fijado al té, representa una rebaja de más del 39 por ciento con relación a la partida de este artículo que llegó al país a fines del año pasado.

**LLEGARA UNA NUEVA PARTIDA**

En seguida, nos informó Mr. Beven que está próxima a llegar una nueva partida de este importante producto. El car.

(PASA A LA PAGINA 10)

## CHILE CONDECORARA A PERSONALIDADES DE VARIOS PAISES

Hemos tenido conocimiento que el Gobierno otorgará las insignias de la Orden al Mérito, en distintos grados, a destacadas personalidades de los países americanos que visitó el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, durante su reciente jira por el continente americano.

Estas distinciones serán concedidas por nuestro Gobierno, en reconocimiento a las atenciones dispensadas al Canciller chileno en su viaje y como una forma de establecer mayores vínculos entre nuestro país y las naciones hermanas de América.

# EXPOSICION DE ARTE INFANTIL BRITANICO SE INAUGURO EN EL PALACIO DE B. ARTES

**CONCURRIERON EL MINISTRO DE EDUCACION, EL EMBAJADOR DE G. BRETAÑA Y PERSONALIDADES**



El Embajador de Gran Bretaña, el Ministro de Educación y otras personalidades en la Exposición

En la tarde de ayer se llevó a efecto la inauguración de la Exposición de arte infantil británico, en la Sala Chile del Palacio de Bellas Artes.

Concurrieron a este acto, el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro el Subsecretario, señor César Bunster; el Embajador de Gran Bretaña Excmo. señor Charles Orde, y su esposa; personal de la Embajada, autoridades, personalidades y un numeroso público.

Esta exposición ha sido auspiciada por el Ministerio de Educación Pública y por el Consejo Británico con sede en Londres y constituye una demostración auténtica de la cultura artística de los escolares británicos.

Las obras exhibidas, que son dibujos y cuadros ejecutados por escolares de Gran Bretaña llamaron poderosamente la atención de los asistentes.

# CENTRAL RADICAL ACEPTO EXPLICACIONES DADAS POR DON JORGE GUZMAN DINATOR

**OTROS ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DE AYER**

La Junta Central Radical celebró ayer sesión ordinaria, presidida por don Guillermo Labarca H. Actuó como Secretario el titular señor Juan Rivas Ortega y a la sesión concurrió la mayor parte de los Delegados, miembros de los Comités de ambas Cámaras, Diputados y Senadores del Partido.

En primer término, fueron reconocidos como organismos oficiales del Partido Radical, las nuevas asambleas de Oficina "Santa Luisa", ubicada en el Departamento de Taltal, Provincia de Antofagasta; y la asamblea Radical de Hueyusca, de la Provincia de Osorno, y después de tratarse otros problemas de orden interno, el delegado por Concepción y Tesorero de la Junta Central, don Fernando Gualda, rindió un homenaje a la memoria de los señores Tomás Mora Pineda y Alberto Zutter, recientemente fallecidos. La Junta acordó dejar constancia en el acta de su pesar y expresar su condolencia a las familias de estos distinguidos correligionarios y a la Asamblea Radical de Concepción, de la cual formaban parte.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el Delegado señor Jorge Guzmán Dinator para referirse a las incidencias que cierta prensa ha comentado con escándalo relacionadas con la compra de bicicletas que la Dirección General de Carabineros efectuara a una Sociedad Comercial de que él forma parte.

Después de usar de la palabra sobre este punto los diputados señores Pedro Bórquez Armando Holzapfel Isidoro Muñoz y Leonel Edwards y los Delegados señores Enrique Moll, Camilo Henríquez, Eduardo Elgueta, Fernando Gualda, Gilberto Tirado, José Rubilar, Guillermo Jofré, el presidente Nacional de la Juventud Radical, don Julio Durán y el presidente de la Junta Provincial Radical de Santiago, don Carlos Fanta, se aprobó en votación secreta, el siguiente voto presentado por el señor Delegado por Valparaíso, don Eduardo Elgueta. Oídas las explicaciones que el Delegado por Curicó, don Jorge Guzmán Dinator, dió voluntaria y espontáneamente, en relación con la compra de bicicletas hecha por la Dirección General de Carabineros, a la firma "Sociedad de Intercambio Mercantil" y su actuación como vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, la Junta Central Radical acepta dichas explicaciones y las estima ampliamente satisfactorias.

El resultado de esta votación secreta fué de 21 votos por la aprobación, dos por la negativa y uno en blanco.

## EL VIERNES PRESENTA CREDENCIALES NUEVO EMBAJADOR PANAMEÑO

El próximo viernes, a las 11 horas, presentará sus Cartas Credenciales al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el nuevo Embajador de Panamá, Excmo. señor Belisario Porras.

La ceremonia se realizará en el Salón Rojo de la Presidencia y el diplomático del país amigo recibirá los honores militares correspondientes a su alta investidura.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## Propiedades en Balnearios y ciudades próximos Santiago

47.000 LLANO DE MYRASOL (ALGARROBO), BUNGALOW sólido, con galería, con linda vista al mar, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto.— Ossandón.

55.000, RENCA, CASA UN PISO, SOLIDA, MODERNA. LIVING con chimenea comedor, escritorio, 2 dormitorios, dependencias, jardín, parrón árboles frutales. Deuda 26.000. — Agustinas 1030.

70.000, QUINTERO BUNGALOW NUEVO, CON LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio Facilidades de pago.— Ossandón.

66.000, LIMACHE, 2 CASITAS, BIEN TENIDAS, UNA CON dos dormitorios y comedor, la otra un dormitorio y comedor. Ambas con arboleda frutal. Deuda 42.000 — Agustinas 1030.

70.000, QUINTERO, CHALET NUEVO, CON LIVING, COMEDOR, 5 dormitorios, baño y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandón.

72.000, QUINTERO BUNGALOW NUEVO, CON LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y gallineros. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

75.000, SAN BERNARDO, CON TRANVIAS A LA PUERTA, casa 2 pisos, bien tenida, tiene 2 halls, living, comedor, 2 dormitorios, baño dependencias jardín y árboles frutales. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón

90.000, TEJAS VERDES, LOCAL CON CASA DE 6 PIEZAS y arboleda frutal. Deuda 10.000.— Agustinas 1030.

100.000, SAN ALFONSO, CASAQUINTA, CON 6.000 M². DE terreno. Tiene galería, comedor, salón, escritorio, 12 dormitorios, baño, dependencias, terraza, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

100.000, MAIPO, CASAQUINTA CON 2.850 M². DE JARDINES, parrones, limoneros, paltos. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.— Agustina 1030.

115.000, QUILLOTA, CASAQUINTA, INMEDIATA A LA ESTACION, bien tenida, un piso, con comedor, salón, 7 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.— Ossandón.

120.000, CONCON, BUNGALOW MODERNO Y AMOBLADO espléndida situación. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

140.000, REQUINOA, CASAQUINTA, CON 3.000 M². DE JARDINES, parrón, árboles frutales. Tiene 11 piezas y otras inconclusas.— Ossandón.

150.000, PEÑAFLOR, CHALET RODEADO DE 5.000 M². DE jardines, parrón, árboles frutales. Tiene frente a dos calles. Hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias.— Agustinas 1030.

150.000, SAN BERNARDO, BUNGALOW MODERNO, ESPLENDIDA ubicación. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Ossandón.

150.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, ESQUINA, sólido, con 1.000 m². de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, garage. Transferencia pagada. — Agustinas 1030.

160.000, RENCA, CASAQUINTA, ESQUINA, CON 5.000 M2 de jardines, árboles frutales, parrón. Tiene salón, comedor 3 dormitorios, baño, dependencias.— Ossandón.

160.000, PEÑAFLOR, CASAQUINTA, UN PISO, ESQUINA, sólida, con 8.000 m². de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garage y piscina.— Agustinas 1030.

170.000, QUILLOTA, CASA DOS PISOS, MODERNA CON living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio.— Ossandón.

200.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, BIEN TENIDO, asísmico. Rodeado de 1.350 m². de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 garages, bodega. Teléfono instalado. Deuda 80.000.— Ossandón.

210.000, SAN BERNARDO, BUNGALOW ASISMICO, EN ESPLÉNDIDA ubicación, con 1.700 m². de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.— Agustinas 1030.

220.000, QUILPUE, CHALET ESQUINA, ASISMICO, CON 1.300 m². de jardines, parrones. Tiene living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, casita de cuidador. Deuda 16.000 — Ossandón.

230.000, SAN BERNARDO, CASAQUINTA, ESQUINA 70x42 metros. Tiene 2 halls, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 18.000.— Agustinas 1030.

250.000, PEÑAFLOR, CASAQUINTA, UN PISO, CON 11.000 m². de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, bodega, casita de cuidador. Deuda 27.000.— Ossandón.

260.000, CAMINO A PUENTE ALTO, BUNGALOW MODERNO, asísmico, inmediato a Santiago. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Tiene una casita interior con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Arboleda frutal, viña, jardines y gallineros. Entrada de auto. Pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

280.000, TEJAS VERDES, BUNGALOW MODERNO, AMOBLADO, asísmico, con 800 m². de jardines. Living con chimenea, comedor, un dormitorio, 2 camarotes, baño instalado de lujo, cocina instalada con servicio de agua caliente, dependencias, garage y embarcadero propio con lancha. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

290.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO, esquina, rodeado de 2.600 m². de jardines, parrón árboles frutales. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

380.000, VIÑA DEL MAR, CHALET ASISMICO, ESTILO "Georgian", aislado, 2 halls, living con chimenea, comedor, amplia galería, escritorio, 4 dormitorios con amplios closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 120.000.— Ossandón.

380.000, VIÑA DEL MAR, CHALET SOLIDO, CON 2 HALLS, living, comedor, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage.— Agustinas 1030.

SITIOS

15.000, VILLA ALEMANA, SITIO DE 25x60 METROS. — Ossandón.

10.000, CARTAGENA, SITIO DE 12.30x34 METROS.— AGUSTINAS 1030

13.000, EL QUISCO, SITIO DE 18x50 METROS.— OSSANDÓN.

18.000, CONCON, SITIO DE 20x50 METROS.— AGUSTINAS 1030.

25.000, ZAPALLAR, SITIO DE 1.000 M2., ESQUINA. — Ossandón.

52.000, RECREO, SITIO DE 224 M2., CON FRENTE A 2 CALLES, urbanizado.— Agustinas 1030.

70.000, SAN BERNARDO, SITIO DE 30x54 METROS. DEUDA 12.000.— Ossandón.

200.000, MAITENCILLO, SITIO DE 50x102 METROS, TIENE casita de 4 piezas, dependencias y estanque de agua potable.— Agustinas 1030.

*CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030*

---

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

### "LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

| | |
|---|---|
| Presidente del Consejo | Fono N.o 82336 |
| Director | " " 68474 |
| Subdirector | " " 822[illegible] |
| Gerente | " " 60591 |
| Crónica | " " 67036 |
| Jefe Avisos | " " 88607 |
| Portería | " " 82229 |
| Cables | " " 82223 |
| Crónica | " " 82224 |
| Deportes | " " 82225 |
| Talleres | " " 82226 |
| Fotografía | " " 83740 |

### INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



### AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

### 1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas compramos. Superando cualquier oferta.— Bandera 75. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. FAbrica Septin.— Nueva York 66. 30 Nov.

---

BICICLETAS PASEO
media pista y para dama
Repuestos y accesorios
ABELIUK HNOS. LTDA.
Mueblería LA SANTIAGO
AGUSTINAS 841
26-nov.

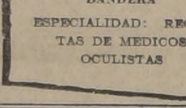
BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.—Huérfanos 1121. 30 Nov.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES joyas, oro, platino. Precios insuperables.— Kardonsky. Estado 284. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

OPTICA
RODOLFO

HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

### 2.—Automóviles, camiones y vehículos

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA bicicletas. Forros y cámaras, a precios de Comisariato.— La Universal, Bandera 624, y Casa Americana, San Diego 189. 26 Nov.

NEUMATICOS VENDO. — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944.

AL PUBLICO
"LA REPARADORA"
Rosas 1028, se trasladó a
CATEDRAL 1149
frente al Congreso. Fono 82926. Composturas rápidas de calzado. Parches invisibles garantidos.
17-nov.

### 3.—Neumáticos, accesorios y garages

VENDO CUATRO FORROS CON CAmaras 550-19, usados. — Avda. B. O'Higgins 562. 21 Nov.

### 5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

REGIAS PIEZAS, PENSION.— AV. República 67. 19 Nov.

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
30 Nov.

---

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

### 7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Nov.

### 9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Dic.

### 12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Nov.

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Dic.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
4-dic.

### 15.—Educación

DIPLOMESE: CORTE, CONFECCION. Cortador sastre, Taquígrafo, Dactilógrafo. Solicite prospectos.— Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. 23 Nov.

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones". Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. — ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 37468. 30 Nov.

JOVEN, NOVENO PIANO CONSERVAtorio, hace clases.— Victoria 565. Teléfono 51162. 22 Nov.

CEMENTO DE COLORES PARA ESTUCOS


TENEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA
Av. BRASIL 2526
VALPARAISO

---

### MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Arco, A. Pizarro, Av. Irarrázaval 3411; M. Montt, B. Cristi, Av. M. Montt 26; Las Condes, F. García, Av. Vitacura 550; Prado, R. Saa, Av. Independencia 2598; Modelo, C. Waisman, Av. Recoleta 2110; Arlegui, R. Arlegui, Av. Independencia 1671; O'Higgins, P. Ruiz, F. Viraceta 899; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Venus, A. Palacios, Sto Dumont 589; Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Juica, A. Juica, Av. Condell—Sta. Isabel; La Providencia, R. Saavedra, Av. Rob. del Río 1654; Irarrázaval, A. Navarrete, Av. Irarrázaval 1864; Chilena, J. Brizuela, Molina 609.

Del 13 al 20 de noviembre: Real, B. Salemen, Sotomayor 699; Universal, C. Acuña, San Pablo 3310; Santiago, R. Muñoz, Ecuador 4299; Esmeralda, W. Jacobsen, Esmeralda 887; Lourdes, Carbone y Cía., Pablo 4311; Valdivia, Aparicio y Cía., Catedral 1990; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Burgos, R. Burgos, Catedral—Bandera; El Pasaje, G. de Vignolo, Portugal 497; Viñez, G. Viñez, Chiloé 1807; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1963; Cóndor, E. Vita, San Diego 401; Aracena, A. Aracena, V. Mackenna 1125; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1105; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Andrade, H. Andrade, Bdo. O'Higgins 2902; Padig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25. Los Guindos.; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Población Bulnes (Renca); J. de

NOVIEMBRE
17
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Victoria

SANTOS DE MAÑANA
Tomás

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Oscar Cajales, Alberto Muñoz, Enrique Bravo, Carlos Armijo de C., Ricardo Acevedo, Inés San Martín, Olga Noemí, Manuel

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villarra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas, 61171.

Carvallo, Hugo González, Larravide, Solanda Avalos, Inkster, Martínez Hnos., Mendiente, Luisa Herrera, Gobert, Selma Baeza, María Alberdi, Garay, Boolume y Cía., Angelina Silva, Ana Salas, Belden, Besserer, Alvarez, Raúl Vejaur, Rosa Bustos, Gerente Caja Retiro, René Roa, Rosa Martínez, Juana Romero, José L. Azun Franco, Felipe Carrasco.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 27 Nov.

### 18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO REVENDEDORAS MEDIAS, medias de malla, venta a particulares, precios baratos.— Exq. Fernández 169, (Ñuñoa), 2 a 7 P. M. 30 Nov.

### 19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA BAJA, PIEZAS CALLE, ASOLEAdas, c/s. muebles, pensión familia. Teléfono, regios baños.—Santo Domingo 2303. 21 Nov.

### 20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 5 Dic.

PARA FIERRO: SACK. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO LISO — SAN Pablo 1179. 30 Nov.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS — San Pablo 1179. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Nov.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. —Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Nov.

CEMENTO MELON.—SACK. 30 Nov.

S. SACK, BARRACA FIERRO. —San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

LOCOMOVIL
6 H. P. RUSTON
RECIEN AJUSTADO
PICADORA CROWLEY N.o 2
VENDO:
Unión Americana 245
20-nov.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 8 Dic.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS Doble T., cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión.— San Diego 1260. 18 Nov.

FIERRO TECHO: SE ALISAN Y SE reacanalan planchas todas dimensiones.— Matucana 551. 30 Nov.

### 22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 2 Dic.

EJES CUADRADOS DE 3 1/4", PARA carretas, ofrece a precios sin competencia, Fundición Grajales, Grajales 2548, Santiago. Teléfono 95008. 25 Nov.

ARTICULOS ELECTRICOS. PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143. 18 Mzo. 1944

PLATOS UNIVERSALES. TORNOS — Madrid 944. 12 Dic.

SE VENDE ESTANQUE 18.000 LITROS. — Av. Matta 274. 18 Nov.

---

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

### 23.—Máquinas de escribir y coser

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, compramos.— Bandera 517. Fono 85479. 17 Nov.

### 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo juegos, bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

MUEBLES "RITZ"

LIQUIDA EL PRESENTE MES TODA SU EXISTENCIA DE MUEBLES FINOS DE COMEDOR, DORMITORIO Y HALL, CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
SAN ANTONIO 439

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO. Muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

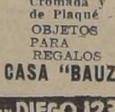
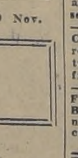
PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119.— Llegó lindo y completo surtido de papeles importados por este mes con 15 o/o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. Despachamos contra reembolso. 21 Nov.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 182. 6 Dic.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant, Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 25 Nov.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 30 Nov.

AQUI MAS BARATO

Loza, Enlozados, Cristalería, Cuchillería Cromada y de Plaqué
OBJETOS PARA REGALOS

CASA "BAUZA"
SAN DIEGO 1233
29 Nov.

## GUIA PROFESIONAL

### MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681. 5 Abr. 1944

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia. 1—3 1/2. LIRA 63. 12 Feb. 1944

WAUGE
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Alameda 1541 — Teléfono 82149. 31 Dic.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5
Santo Domingo 2986. Fono 20188. 28 Nov.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 27 Nov.

STUVEN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61475.
Ahumada 47. 23 Nov.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 87. 3 Dic.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.— Venéreas. 2 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092. 2 Dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436—A. Fono 33788. 2 Dic.

### ABOGADOS

LUIS SALAS ROMO y ABEL ROjas Rojas, trasladaron sus oficinas a Manuel Rodríguez 24, bajos, atienden principalmente en la tarde.— Fono 87527. 26 Nov.

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora .. 84376 .. 68797. 10 En.

### OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 280. 3 Dic.

### DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

### MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120. 11 Mzo.

### PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281. 5 Ene.

### MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 30 Nov.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83126
10-dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132. 30 Nov.

MATERNIDAD PARTICULAR AVEnida España 324.— Teléfono 94094. 2 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335.— Teléfono 31844. 2 Dic.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788. 2 Dic.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737. 23 Nov.

FILOMENA YEVENES, MATRONA, precios módicos.— Grajales 2810. 25 Nov.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106. 2 Dic.

---

BALDOSAS
DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
PASTELONES DE CONCRETO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Dic.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

¡¡¡PARA SOMMIERES, Marquesas, colchones!!! "Fábrica", Av. Bernardo O'Higgins 1789. Teléfono 61150. 24 Nov.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 28 Nov.

$ 3.000 VENDESE AMOBLADO DORmitorio enchapado nogal.— Marín 88. 17 Nov.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA. COLchonería Francesa. Refacción domicilio.— San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Nov.

### 25.—Modas e interés para el hogar

LANAS VELLON, DAMASCO PARA colchones, refacciones a domicilio. Fábrica "El Sur".— San Diego 1852. Teléfono 50465. 22 Nov.

### 29.—Personas buscadas

VICTOR VILLALON V.— DESEO SAber de mis hermanos Pablo y Andrés Cortéz Villalobos. — Rancagua, calle Ibieta 698. 23 Nov.

*Arquitectos*
CONSTRUCTORES
CONTRATISTAS
Planchas yeso 1.10x1.50, sólidas, completamente secas, entrega inmediata
IRARRAZAVAL 5409
o Fono 43073. Nota: La plancha seca evita discusión sobre manchas de humedad en la pintura.
17-nov.

### 31.—Productos medicinales

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía, vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo. 10 Dic.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítelas farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Coreína. 30 Nov.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Nov.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Nov.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. 30 Nov.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Dic.

### 32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

### 33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

SEÑORAS
LOS MAS BONITOS MODELOS DE ULTIMA MODA
VESTIDOS Y ABRIGOS
CASA ANITA
SAN DIEGO 261

---

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Nov.

### 34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción, en el sector cordillerano Linzor—Toconce, Departamento de Loa, de las obras de agua potable de Tocopilla y Oficinas Salitreras, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en esta Oficina, y que se cerrará el 20 de noviembre. Las propuestas se abrirán el 30 de noviembre, a las 16 horas. Santiago 14 de noviembre de 1943.— El Director del Departamento. 20 Nov.

VENDO MONTE VIRGEN
300 a 400 cuadras cerro, abundante leña en San Vicente de Tagua-Tagua. Datos: de 2 a 4
Calle Hindemburg 651
Queda por Salvador, altura cuadra once.
17-nov.

### 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 080, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Nov.

MOTORES ALTERNOS Y UNIVERSAles, con y sin Pick-Up.— Casa Americana, San Diego 189. 26 Nov.

### 37.—Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 631508 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. 18 Nov.

CIRCULO F. O. R. CAPRECA.— CITA se a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 20 del presente mes a las 16 horas, en el local social de Santo Domingo 1060, a fin de que la Asamblea se pronuncie sobre la reforma de los Estatutos.— El Presidente. 19 Nov.

DOCTOR
SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono No 66811

### 38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA LERNER. CORTE ELEgante, grandes facilidades de pago, entrega inmediata. San Diego 214. Fono 68651. 23 Dic.

$ 350. HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Nov.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2885. 30 Nov.

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIONAles; desde 75 pesos, Importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE MEdida, confecciones para caballeros y niños. Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". — San Pablo 2675. 30 Nov.

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo. 9 Dic.

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Nov.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abrigos, abrigos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Nov.



LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 17 de noviembre de 1943.

## NO HAY RECURSOS PARA LA AGRICULTURA

La Ley N.o 7.413 aumentó en cien millones de pesos la facultad de descuento y redescuento de la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central, y ello ha permitido desenvolver las operaciones de esta Institución que, de otro modo habrían quedado casi totalmente paralizadas este año.

Pero esos recursos están agotados. Conviene anotar que solamente para siembras se han prestado más de ochenta millones, aparte de los créditos proporcionados para abonos, crianza y engorda de ganado de carne y de leche, y otros productos necesarios para la alimentación.

Con respecto a otros márgenes de descuento que tiene la Caja en el Banco Central, a virtud de leyes anteriores, cabe tener presente que se ha tornado dificilísimo aprovecharlos en su totalidad, debido a que se ha interpretado en forma muy restringida la circular de la Superintendencia de Bancos que recomienda prudencia en el otorgamiento general de los créditos bancarios. No obstante, tal restricción a un organismo de fomento agrícola no aparece en concordancia con las reiteradas declaraciones de los Ministros de Hacienda y de Economía en el sentido de que se mantendrían inalterables las facilidades de crédito para todo cuanto significara aumento del volumen físico de la producción.

En tales condiciones la agricultura nacional se ve frente a los desembolsos que importan las cosechas. Y no debe olvidarse que al emprender este año el Gobierno su intensa y positiva campaña de fomento triguero, ofreció a los cultivadores proporcionarles créditos para siembras, cultivo y gastos de cosechas. Por otra parte, se hace también necesario adquirir semillas para la próxima temporada de siembras, y este solo rubro demandará más de treinta millones de pesos.

No se ha llegado todavía a una fórmula que permita al organismo impulsor de nuestra agricultura contar con capitales propios y adecuados. Al debatirse en el Congreso la última ley de recursos para la Caja Agraria, los Ministros de Hacienda y de Agricultura de esa época se comprometieron a presentar, dentro de breve plazo, un proyecto de ley dirigido a dar a la Caja capitales propios y permanentes. Pero tal promesa no ha sido materializada y el credito agrícola continúa viviendo de pequeñas inyecciones periódicas.

Mientras se alcanza alguna fórmula, se torna imperioso remediar las necesidades más urgentes, y para ello, aparte de remover los inconvenientes opuestos por el Banco Central, podría darse aplicación por el Ejecutivo a la Ley N.o 7.413, en cuanto por ella se autoriza a la Caja de Crédito Agrario para recibir depósitos de la Caja Nacional de Ahorros, con la garantía del Estado. Estos depósitos pueden hacerse incluso con los fondos de encaje de esta última institución que, en mayo, ya ascendían a más de 378 millones de pesos.

## Industrialización del país

La labor tesonera y hasta cierto punto silenciosa en que ha estado empeñada últimamente la Corporación de Fomento de la Producción, empieza a dar sus frutos y a convertirse en resultados positivos, cuyo alcance todavía no podemos apreciar suficientemente, aun cuando puede asegurarse, con absoluta certeza, que será de resultados muy favorables para el futuro de nuestra economía general. Así se desprende de la reciente entrevista que han celebrado con el Ministro de Economía y Comercio, el gerente de la Corporación de Fomento y el jefe de la oficina que este organismo tiene en Nueva York.

En la conversación aludida, se trataron, con abundancia de detalles, los diversos planes de industrialización del país, que la Corporación de Fomento está llevando a la práctica a lo largo de todo el territorio, y para cuya realización se ha contado con la ayuda y la cooperación más decididas de parte de las más importantes empresas y técnicos norteamericanos.

El problema de la electrificación puede decirse que está en vías de una solución completa y a corto plazo. La visita que acaban de realizar varios técnicos norteamericanos, de reconocido prestigio, a todas aquellas zonas en que se han instalado plantas hidroeléctricas, y a aquellas en que se piensa instalar otras, ha sido de incalculables beneficios para el futuro desenvolvimiento y explotación de la industria eléctrica. Los visitantes pudieron comprobar, en el mismo terreno, que todas las instalaciones habían sido espléndidamente concebidas, y que las obras de ingeniería se habían realizado en inmejorables condiciones, lo que, junto con ser halagador para nuestro país, habrá de servir para que podamos obtener de Estados Unidos una ayuda mayor para seguir adelante en la realización de este plan.

Relacionado con el problema de la electrificación, está el de la industria siderúrgica, de cuya solución depende, en gran parte, el que podamos independizarnos algún día de la importación de acero y sus derivados. La instalación de una nueva planta siderúrgica está ya acordada, y aun se ha estimado que ella debe instalarse en la provincia de Concepción, cerca de las actividades industriales del Apostadero de Talcahuano, y vecina a las minas de carbón de Lota y Coronel. Entendemos que la Comisión nombrada al efecto, llegó, hace algún tiempo, a esta conclusión. Los técnicos norteamericanos visitaron hace poco aquella zona, y, según informaciones de la prensa penquista, manifestaron su opinión favorable a la construcción de la nueva planta siderúrgica en aquel sitio. Con ello la producción de acero, que empezaría con un promedio de cien mil toneladas al año, llegaría, con futuras mejoras, a producir trescientas mil en el mismo tiempo.

La industria química va a recibir, también, un beneficioso empuje con la próxima llegada a nuestro país del técnico norteamericano Mr. Charles Concannon, quien debe llegar en estos días para estudiar la posibilidad de establecer esta industria en grande escala, lo que no habrá de ser difícil, ya que contamos con elementos y las materias primas de primer orden.

El plan de fomento pesquero, la creación de una nueva fábrica de cemento, la industria maderera, la instalación de una planta laminadora de cobre y diversas otras materias encuadradas dentro del plan general de industrialización del país, fueron puntos tratados con detención e interés en la entrevista a que hemos aludido, y de la cual se desprenden promisoras expectativas y fundadas esperanzas para un mayor y más seguro incremento de las industrias que poseemos y de las que necesitamos crear. Sólo así, produciendo abundante e ininterrumpidamente, podremos hacer frente a la inevitable crisis de postguerra y a sus fatales consecuencias.

### CONFERENCIA SOBRE CIENCIA POLITICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 19 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoberto Alvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios; los estudiará a la luz de la ciencia y de su comparación con los democráticos; el término final del régimen bolchevique y comunista; el medio estrictamente científico para elevar el nivel de los regímenes democráticos y la verdadera ley de la vida social.

### CONFERENCIA DEL R. P. MORALES

La conferencia que sobre el tema: "El Trovador de Asís" dará mañana el R. P. Morales, en el salón de honor de la Universidad Católica, se ha fijado para las 18 horas y se dará comienzo a la velada a la hora indicada en punto.

La conferencia durará una hora y después habrá algunas recitaciones alusivas al Santo de Asís.

## Relaciones comerciales con Gran Bretaña

Era natural que en el primer banquete ofrecido después de su traslado a la capital, la Cámara Británica de Comercio invitara al señor Ministro de Hacienda e hiciera del ágape una manifestación a su persona. Era también natural que el presidente de la institución, Mr. Reginald Doublet, leal y probado amigo nuestro, aprovechara la oportunidad para hablar de las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y Chile; de su espléndido pasado; de su presente, sometido a las restricciones impuestas por la necesidad de salvar a la Democracia, y especialmente de las perspectivas que ofrece su porvenir.

Una mesa agradable en el gran salón del Club de la Unión, un público seleccionado, un ambiente cordial incitan a la confianza y dan a las palabras esa seguridad que adquiere quien habla de los intereses de su patria y de los de la tierra en la cual ha vivido una parte importante de la propia existencia.

La Cámara Británica de Comercio se preocupa, como es natural, del intercambio comercial entre Chile e Inglaterra. Pero al enfocar la cuestión la sitúa en el marco general del movimiento de mercaderías entre todas las naciones del globo. Para llegar a un resultado en este terreno se necesita, en primer lugar, no incurrir de nuevo en los errores cometidos en los últimos tiempos.

El señor Doublet, que conoce bien la materia, lo puso de relieve en forma categórica. "Hay una cosa — dijo— que debemos evitar, y es la vuelta al nacionalismo económico que se esparció por el mundo durante la década anterior a la guerra. Este nacionalismo económico, que pretendía mantener las importaciones en un mínimum irreductible, mientras se hacía un comercio de exportación satisfactorio, condujo gradualmente a la degeneración de la estructura económica mundial".

Hay que llegar, pues, a una inteligente amplitud, que permita a todos los países comprar y vender lo necesario para mantener y mejorar su standard de vida y el nivel de su prosperidad. Inglaterra está dispuesta a colaborar activamente en esta empresa, adquiriendo en todas partes lo que necesite para su industria, y entregando a todos los mercados el producto de su trabajo.

Sobre este particular, el señor Doublet señala la conveniencia de disipar, desde luego, conceptos erróneos que han podido extenderse a favor de las circunstancias actuales. "Me place declarar — expresó el orador — que el Presidente de la Junta de Comercio Británico, Sr. Hugh Dalton, ha manifestado en términos inequívocos que Gran Bretaña no tiene intención alguna de abandonar su comercio con Sud América; por el contrario, espera mejorarlo y aumentarlo, pues siendo un país comparativamente pequeño y densamente poblado, con un alto standard de vida, su comercio de exportación es de vital importancia para ella".

La característica de la producción inglesa es la calidad. Por eso, aun cuando los países de América Latina se hayan industrializado durante la guerra, podrán seguir teniendo interés en adquirir mercaderías provenientes de Gran Bretaña. La experiencia ha demostrado, en efecto, que la industrialización eleva el nivel de las necesidades y el poder adquisitivo de las masas humanas, dejando así un mayor margen para la adquisición en el exterior.

Naturalmente, para esto es necesario que Gran Bretaña compre, a su vez, a los países a quienes desea vender. La importación y la exportación dependen una de otra, y— como manifestó el señor Doublet — "cuando sea reducida o aumentada la una, la otra se verá afectada en relación".

En lo que respecta a Chile estamos ciertos de que Inglaterra deseará restablecer el nivel considerable que el intercambio entre nuestros dos países alcanzó en otros tiempos y de que la Cámara Británica de Comercio contribuirá intensamente a lograr tal finalidad, pues —como con tanta razón dijo su presidente— la prosperidad de una nación deberá ser en el futuro la de todas las naciones, ya que ninguna de ellas "puede hoy día, por sí sola, prosperar a expensas de otra y todo el mundo comercial debe ahogarse o mantenerse a flote conjuntamente".

## Un ideal de la postguerra

POR EL DR. J. A. ROSENKRANZ
Presidente de National Schools, de Los Angeles, California.

Para muchos pasa inadvertido el hecho de que la actual conflagración mundial, a pesar de los horrores inherentes a esta gigantesca lucha armada, prepara una nueva era de equidad y justicia universales y un desarrollo nunca previsto de todas las fuentes de producción y de trabajo que ponga al alcance de todos los seres humanos, los medios de subsistir, más fácilmente que en el pasado.

Esta observación no es más que la conclusión lógica de los antecedentes históricos que dieron origen a esta guerra cruenta, cuyos efectos, hoy por hoy, todos padecemos.

En efecto, a pesar de la miopía mental de los que viven sólo el presente, puede asegurarse, siguiendo las normas más rigurosas de la lógica, que no existen leyes fatalistas que obliguen necesariamente a los hombres a empeñarse en una lucha armada, en que se pierde el bien humano más estimable que es la vida, se desgasta y aun se agota el tesoro público destinado a promover el progreso y bienestar de los pueblos, y se conculcan los principios básicos de la civilización, que es el patrimonio de la humanidad considerada como una inmensa familia de seres inteligentes y libres, diseminados por todo el orbe. Por el contrario, debe establecerse, dentro de ese mismo proceso lógico, que todo conflicto armado ha sido originado por un conflicto social, que, a la vez, es promovido ordinariamente por un desequilibrio económico.

El organismo social tiene en su vida y desarrollo una similitud muy marcada con el organismo humano individual. Los males sociales son como el dolor físico y moral: consecuencia de un desequilibrio.

Si hemos de colocarnos en el terreno de la verdad, hay que confesar que en principio el desequilibrio humano, individual o social, existe desde que el hombre hizo su aparición en la tierra. De ahí que el hombre ha ya conocido desde su origen el dolor, y también haya sido hecha por un filósofo la afirmación de que el hombre es el lobo para el hombre.

Sin embargo, en la época histórica más reciente, se ha acentuado más y más la desproporción en la posesión de los bienes necesarios para la subsistencia y bienestar del hombre. Algunos amasaron fortunas fabulosas, guiados por su ingenio y capacidad superiores a los demás, y la inmensa mayoría de los hombres quedó relegada cuando no a la miseria, a emplear penosa e integralmente todo su esfuerzo para medianamente llenar las más imperiosas necesidades de la vida.

Este desequilibrio económico ha engendrado la cuestión social palpitante, que ha obligado a los pueblos a rechazar las invasiones de los que quieren más, a poner en peligro la vida de las masas con la esperanza de un futuro mejor, y ha llegado a ser la mayor preocupación de los gobernantes que lealmente guían los destinos de los pueblos que luchan por los ideales genuinos de la libertad para el trabajo y la vida e igualdad en las oportunidades de formar un patrimonio y fraternidad en la distribución de las riquezas.

La victoria de los países, que unidos luchan por la libertad, no sería más que una tregua más o menos prolongada, si no pensaran ya en solucionar el problema económico social, en presentarse de cara a la realidad.

Los que observan muy de cerca esos problemas, convienen en afirmar que el mejor medio para nivelar la economía mundial, es el establecer como principio fundamental una legislación justa, que limite por una parte la absorción de las riquezas, y desarrolle, por otra, las facultades individuales de los asociados, capacitándolos para obtener más fácilmente los recursos de vida. Claramente se advierte que esto último se consigue únicamente por medio de la educación, particularmente por la educación técnica, en todas las ramas de la industria, y comercio que están en contacto inmediato con las fuentes de producción. Cualquiera otra legislación que prescindiera de la labor educativa, podría interpretarse como una intervención absolutista del Estado que, a manera del Estado totalitario, atentaría contra muchas de las caras libertades humanas, las que, precisamente, defienden las Democracias del mundo.

Por todo esto se comprende que el mayor empeño de los Gobiernos de la postguerra será proteger, ampliar y fomentar todas las instituciones docentes, particularmente todas aquellas que directamente contribuyan a la solución del desequilibrio económico, como son las Escuelas Técnicas.

Un ideal preponderante de la postguerra ha de ser, indudablemente, el desarrollo integral de las facultades humanas para obtener un mayor rendimiento del trabajo y hacer posible la independencia económica de los individuos. Hay que hacer notar que el desarrollo de las facultades humanas a que nos referimos, no es aquel que forma a los profesionales propiamente intelectuales, como médicos, abogados, etc. los que existen al presente en número más que suficiente para llenar las necesidades sociales a que su profesión se refiere; más bien se trata de la educación de las masas, que, obligadas por la necesidad de vivir, tienen que emplear totalmente sus energías con un rendimiento mínimo, sin esperanza cierta de mejoramiento económico.

Para que sea realizable este empeño, es necesario que reuna algunas condiciones en su ejecución, las cuales son dictadas por un sentido práctico.

Primeramente debe prescindirse de la rigurosa selección de individuos dotados de una capacidad superior, como sucede en el caso de los profesionales intelectuales; y en su lugar, establecerse una educación técnica asequible a todas las capacidades.

Además, dado el que no se ha podido aún anular por completo el analfabetismo del pueblo cualquiera exigencia en el sentido de pedir estudios elementales o preparatorios completos tendría que excluir a los que casi siempre, involuntariamente, no han podido adquirir conocimientos preliminares completos. Bastaría, en tal caso, la mínima preparación posible, es decir: saber leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales.

La preparación completa de un técnico industrial que procede de la masa popular, debe realizarse, en lo posible, en el plazo más corto; y teniendo en cuenta que la clase popular vive del fruto de su trabajo cotidiano, podría adquirirla en las horas libres de trabajo, que con gusto sacrificaría en su propio beneficio.

Y, finalmente, para que el pueblo preste su cooperación entusiasta, aportando energías y esfuerzo, tan necesarios para la consecución del éxito, debe colocarse a los elementos ya preparados, en posibilidad de emplear inmediatamente los conocimientos adquiridos, en contacto con las fuentes de producción. Entonces, el desequilibrio económico y social y los odios que éste engendra, desaparecerían para siempre y quedarían establecidas como norma universales: **La Libertad y La Justicia.**

## LEOPOLDO DE BELGICA

Los amigos y admiradores de Bélgica celebran en estos días, en el mundo entero, el onomástico de Su Majestad el rey de los belgas, Leopoldo III. Esta fecha de recuerdos y congratulaciones tiene cordial significación, no solamente en los países libres—como en Chile, donde los numerosos amigos de esa pequeña y gran nación europea, que ha estado siempre en las avanzadas de la civilización, se unen fraternalmente a los belgas emprendedores y laboriosos que viven aquí — sino también y sobre todo en Bélgica misma, en cuyo suelo tantas veces hollado por el invasor, más de ocho millones de hombres comulgan en este homenaje de profundo respeto a su soberano bien amado, el prisionero de Laeken, que como ellos cautivo, encabeza y simboliza la resistencia porfiada contra el opresor aborrecido, que por dos veces en un cuarto de siglo invadió y asoló a su patria inocente a despecho de los más solemnes compromisos que existían y pisoteando todos los derechos, aun los de humanidad más elementales.

Hijo dignísimo del ilustre rey-soldado, prefirió Leopoldo III, el rey-mártir, compartir la suerte de sus soldados y de su pueblo aunque pudo fácilmente disfrutar en países extranjeros de una vida cómoda y distante de todo peligro. Como Francisco I, pudo decir con legítimo orgullo, al poner término por la fuerza de los hechos a la campaña de Bélgica: "Todo se ha perdido, menos el honor".

Después de la natural confusión producida en los momentos en que cesaba el fuego, su actitud noble y valerosa ha llegado a ser comprendida y apreciada por los corazones grandes, de un confín a otro de la tierra, como el gesto más dolorosamente heroico, y toda interpretación errada se ha transformado en admiración sincera y fervorosa.

El Excelentísimo señor Maxime Gérard, tan estimado en Chile y tan querido por sus notables cualidades de diplomático y de caballero, ha de experimentar en estas horas de reivindicaciones una satisfacción muy acorde con sus nobles y patrióticos sentimientos.

ENRIQUE VERGARA ROBLES

## 17 DE NOVIEMBRE DE 1939

(Especial para LA NACION)

La historia de Checoeslovaquia, desde la época lejana de la Edad Media, es fecunda en mártires por su libertad. Los procelosos momentos de la hora actual no podían ser la excepción de la regla. Desde el infausto Pacto de Munich, los alemanes se han ensañado con los checoeslovacos con la misma sevicia con que los bárbaros destruían aquello que eran incapaces de crear. El mundo conoce ya perfectamente los nombres de Lídice y Lezaky, símbolos hoy de heroico sacrificio de la democracia checoeslovaca. Pero no fueron esas dos aldeas las primeras víctimas colectivas de la crueldad del invasor. Ya en 1939, cuando Alemania todavía no se quitaba la careta, los estudiantes checoeslovacos tuvieron su Lídice.

Esta "Lídice de 1939" la constituyó el asesinato en masa de los estudiantes de la Universidad Carlos IV de Praga. La propaganda nazi confesó sólo el fusilamiento de 9 estudiantes en el aeródromo de Ruzyné, cerca de la capital. Pocos días, los nazis ejecutaron otros tres muchachos y en seguida procedieron a cerrar por espacio de tres años las Universidades checas.

Los informes procedentes de las familias de las víctimas y que el Gobierno checoeslovaco en el exilio publicó en el Libro Azul, editado en París en 1940, demuestran que en realidad fueron fusilados 150 estudiantes checoeslovacos, que 4 mil fueron encerrados en campos de concentración y que de estos infortunados muchachos ya han perecido por lo menos 800.

Nuestra conciencia de hombres civilizados se subleva ante semejantes noticias, que revelan cómo la barbarie alemana se ejercita contra la juventud de un pueblo oprimido. Para doblegar el espíritu siempre rebelde y libertario de los checoeslovacos, los "Protectores" no han hallado otra cosa mejor que atacar esa democracia en lo más querido y en lo que todos los pueblos cifran sus esperanzas: su juventud.

La kultur germana se expande cerrando las universidades de los países ocupados; privando a sus juventudes de sus fuentes de cultura, en donde se capacitarían para fomentar el progreso de su patria.

Desde el 17 de noviembre de 1939 la "Lídice de los estudiantes checos" representa el sacrificio colectivo de la juventud estudiosa de Checoeslovaquia, así como la masacre de Lídice y de Lezaky representa el sacrificio colectivo de los trabajadores de esa República.

Las Federaciones de Estudiantes de los diversos pueblos democráticos del mundo recuerdan hoy el 17 de noviembre de 1939 como la data representativa del espíritu juvenil que se mantiene siempre alerta y que nunca ha escatimado su sangre generosa cuando la patria o los ideales que sustenta así lo exigen.

Esos 150 estudiantes checoeslovacos inmolados ante el plomo de los invasores, son la promesa que alienta a las naciones del mundo de que la fuerza y la barbarie no podrán prevalecer ni establecerse impunemente en los países ocupados mientras éstos cuenten con una juventud capaz de señalar el peligro y ofrecer sus pechos generosos.

La sangre de los estudiantes checoeslovacos **"ha bautizado la historia dolorida de ese pueblo, con óleo ensangrentado".**

Esa semilla joven fructificará más tarde. La veremos florecer cuando Checoeslovaquia recobre su libertad y ese pueblo trabajador y libertario coloque los nombres de esos 150 muchachos junto con los de miles de sus trabajadores en el rico martirologio de esa República, cuyos santos laicos serán después emblema de las tradiciones cívicas de ese pueblo.

J. A. G.

## EL DRAMA LIBANES

Salvo una sagaz y fina intervención de Gran Bretaña y Estados Unidos, el doloroso drama político que vive en estos momentos el Líbano podría alcanzar proporciones incalculables.

No creo que sean muchos los chilenos que han tenido la suerte de conocer aquella paradisíaca región de nuestro planeta. Rarísimos deben ser en todo caso los que han podido sentar pie allí por el tiempo necesario para conocer la vida libanesa con sus intimidades y alcanzar a penetrar el espíritu de ese pueblo esencialmente hospitalario, simpático y "regaloneado" por la naturaleza, por su tradición, por su pasado y por los recursos de toda suerte que tiene a su mano. Los que por allí pasan, casi no se detienen; ellos son en general los turistas y peregrinos que van, ya sea camino de las Pirámides de Egipto y hacia Luxor o bien, los que son atraídos por el escenario incomparablemente emocional de Jerusalén, que tiene a su lado la cuna del cristianismo en Belén, y en su corazón las rocas del Gólgota, con el Santo Sepulcro y todo el drama vívido de la Pasión.

Circunstancias curiosísimas que suelen a veces imprimirnos un carácter aventurero, me llevaron a pasar por la Siria y a permanecer en Beyrouth durante más de un mes en plena guerra, el año 1941, en los momentos en que aquellos territorios estaban sometidos después de la caída de Francia a una comisión germano-italiana. La frontera palestina estaba cerrada por los británicos; venía de Estambul, a donde era difícil volver, ya que no había comunicaciones marítimas y el ferrocarril significaba dos noches y tres días de viaje oneroso. A pesar de las difíciles circunstancias personales de aquel largo viaje de regreso a Chile, el espíritu estaba en buenas condiciones, de manera que la incertidumbre en que llegaba a la capital del Líbano en donde no conocía absolutamente a nadie, no hicieron sino ayudarme a explotar el interés novelesco que me había despertado cierta lectura sobre aquel paraje exóticamente cosmopolita, en las puertas del Oriente.

Sería demasiado extenso narrar mi experiencia de la vida libanesa. Se hace difícil llegar al sujeto que encabezan estas líneas sin decir siquiera el mínimum de todas las impresiones recogidas en aquel mes, que fué una eternidad a la espera de que se abriera alguna puerta para poder volver a Chile y un suspiro en medio de aquella orgía de sugerencias con sabor profundamente árabe y de refinamiento exquisito, cercano a la realidad de una de las historias de Sherazade.

Días después de la más solitaria ociosidad, y encontrándome entretenido observando el movimiento sui géneris que había en el hall del Hotel Normandy, en que me alojaba, se acercó a mí un señor alto, moreno de cabellos grises, aunque lleno de juventud. Pronunció su nombre, y con una amabilidad que jamás había encontrado en mis largas peregrinaciones, me dijo: Señor, no es posible que usted vaya a aburrirse en esta ciudad; por los libros del hotel sé que viene usted de tierras lejanas; quiero ponerme a sus órdenes, soy "nativo y periodista". Más tarde este hombre, que era propietario de dos diarios del país, pasó a ser un amigo de aquellos que realmente merecen designarse con ese inmenso nombre. Días más tarde conocía, sin vanidad, a todo lo más destacado de aquella inolvidable ciudad, a la que vienen, como se va a París, a la capital, los Sheiks, los príncipes y los potentados del Irak, de la Transjordania y del Yemen y en la que uno ve pasar por las calles regiamente ataviados en sus típicas vestimentas, las caras quemadas por los soles del desierto, a los conductores de caravanas y a los beduinos, que todavía siguen cruzando con sus camellos cargados de especias y mercancías aquellos mares de arenas sin fin.

Riachy, mi amigo libanés, me presentó mucha gente interesante y culta; todos eran joviales, pero todos estaban desmoralizados por la situación en que les había colocado el Gobierno de Vichy. Hablar de una colaboración con Alemania e Italia era como haber pretendido juntar el sol con la luna. Vea usted me decía Riachy, mientras nos encontrábamos en un grupo de libaneses y sirios originarios de Beyrouth y de Damasco. Ud. sabe que hay aquí una comisión germano-italiana, llamada del armisticio; pues bien, esos señores son todos militares y ninguno de ellos se atreve a mostrarse en uniforme en la calle ni en ninguna parte. "Ya que no tenemos los medios de obtener nuestra independencia por nuestra propia cuenta, sabemos muy bien que todas nuestras esperanzas están al otro lado de la frontera— significando con ello a los británicos que tenían grandes fuerzas militares— en Palestina.

No cabe duda que la administración colonial francesa había sido llevada con tacto por los Altos Comisarios. El espíritu francés parecía haber cuadrado a la perfección con la mentalidad árabe, ya que su fineza, común a ambos pueblos, les había hecho caminar juntos hacia un mismo fin de progreso, cultura y bienestar, a pesar de los obstáculos que debieron levantarse más de una vez entre aquel pueblo cuerdamente orgulloso y sensible y el administrador extranjero, cuyo papel, por diplomático que fuese, debió tener siempre mucho de ingrato.

Pero al pueblo libanés no puede considerársele como a una entidad política o social separada. El es uno de los exponentes de ese inmenso conglomerado que se llama el Islam. Muchos hay que piensan que a todos aquellos millones de hombres se les puede encuadrar únicamente en la lista de los musulmanes; profundo error, porque por sobre todo aquello que se refiere a creencias religiosas— en Siria y Líbano hay más sectas que en todo el resto del mundo— está lo que se ha llamado, con justísima razón, el movimiento panarábico, que es tal vez uno de los más poderosos de la tierra. No hay que olvidar que en las circunstancias actuales el Egipto ha tomado cartas muy serias en el asunto de la revuelta libanesa y que el país de los faraones es hoy día un país de alta civilización y moderno como el que más y en el cual los hombres de Estado son personalidades que se destacan porque "son auténticamente capaces". Nahas Pasha tiene una autoridad tan enorme, que a pesar de su juventud —alrededor de 50 años— es un patriarca, y su opinión no sólo pesa en el Egipto sino hasta allá en donde domina la hermosísima lengua árabe, o sea en una gran proporción del Africa y hasta las murallas mismas de la China.

No es mi ánimo juzgar la responsabilidad que haya en los procedimientos algo inusitados que se emplearon al arrestar al Jefe del Gobierno Libanés y a todos sus Ministros. La reacción se ha producido en el Cairo, en Bagdad y en Transjordania y, como dije en un principio, si Gran Bretaña y Estados Unidos no intervienen con el tacto extraordinario que la circunstancia requiere, no es sólo el espíritu del Líbano el que podría perderse en la causa de la lucha mundial de hoy, sino que el del inmenso Islam, que habría dado un paso gigante hacia la realización de sus aspiraciones.

FRANCISCO MADRID

## ASSIS FERES, POETA Y PERIODISTA DEL BRASIL, NOS VISITA

### ORGANIZA ANTOLOGIA AMERICANA

Ayer hizo una visita a "La Nación" el notable poeta y periodista brasileño, Assis Feres, quien se encuentra en Santiago cumpliendo una de las etapas de su viaje de confraternidad alrededor del continente.

El distinguido visitante departió por espacio de algunos momentos con nuestro Director y altos jefes del diario, a quienes dió a conocer los propósitos de su jira que no son otros que cambiar ideas con los intelectuales de las naciones hermanas y estrechar los vínculos de solidaridad espiritual entre las patrias latino americanas.

Assis Feres es redactor del gran diario brasileño "A Noite". Como conferenciante ha ocupado las tribunas más importantes de América, y como poeta es el primer exponente de la poesía del Brasil. Su último libro, "Del otro lado del sueño", mereció el premio Internacional de Obras Célebres.

El poeta trabaja en la organización de una antología que se publicaría en portugués y en castellano, de las producciones de los más altos valores intelectuales del continente.

### REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA.— Esta Sociedad se reunirá hoy a las 11 horas en el Anfiteatro de Clínica Oftalmológica del Salvador con la siguiente tabla:

Prof. Dr. Carlos Charlin: "Lesiones vasculares retinianas, cerebrales y periféricas".

Drs. Toro, J. Verdaguer y H. Brinck: "Piretoterapia. Tratamiento específico. Casos clínicos".

Dra. I. Thierry: "Parálisis ocular de origen focal dentario".

Dr. A. Araya: "Tuberculosis ocular folicular o proliferativa".

**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE.**— Celebra sesión hoy, miércoles 17 de noviembre, en su local de Merced 565, a las 18.45 horas, con la siguiente tabla:

1.o— Doctor Arnulfo Johow. Tratamiento quirúrgico de la pericarditis adhesiva. Dos casos operados.

2.o— Doctor Alberto Araya Lampe. Relato: Hallux-valgus trabajo del doctor Luis Frascoli.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores socios e invitar al Cuerpo Médico.

## AUTORIZACION A VARIOS CONSULES PARA EXPEDIR Y VISAR PASAPORTES

### ESTA MEDIDA PERMITIRA LA VENIDA DE EXTRANJEROS AL PAIS CON MAYOR FACILIDAD

En la mañana de ayer se dió curso en el Ministerio de Relaciones Exteriores al decreto que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos, y del Canciller señor Joaquín Fernández, por medio del cual se autoriza a los Cónsules de Elección y Honorarios para expedir y visar pasaportes, lo que permitirá la venida al país de extranjeros con mayor facilidad.

Los Cónsules particulares de Elección que harán uso de esta autorización, son los siguientes.

En Bariloche, señor Miguel Echeñique Zegers; en Esquel, señor Aquiles Urra; en Neuquén señor Luis Corbalán García; en Río Gallegos, señor Armando Ojeda González; en Salta, señor Alejandro Gumucio Harriet; en San Juan, señor Blas Suárez Alvarez; en Comodoro Rivadavia, señor Fernando Stagno Maccione; en Mendoza, señor Hernán Leight.

Los Cónsules Particulares Honorarios que también harán uso de esta disposición, son los siguientes:

En Port Stanley, señor Guillermo Rowe; en Sidney, señor Robert Gundas Smith; en Auckland, señor Jon Mackenzie Wilson; en Oruro, señor Lorenzo Rivera González; en Cochabamba, señor Arturo Benavides Bruce; en Uyuni, señor Silvano Araya Jara; en Porto Alegre, señor Guillermo Medina Labra; en Paranaguá, señor Ramón Márquez Aguila; en Santos, señor Hernán Santandreu Russo; en Buenaventura, señor Artemio Gutiérrez Prieto.

Harán uso también de esta misma autorización los Cónsules Particulares de Elección Adscriptos al Consulado General en Río de Janeiro, señor Francisco Landestoy Saint Jean y Adscripto al Consulado General de La Habana, señor Pedro Ugalde Levancine.

## PLANES DE LA CORPORACION DE FOMENTO CONOCIO EL CANCILLER

### HABRA UNA MAYOR CORRELACION ENTRE ESE ORGANISMO Y EL MINISTERIO DE RR. EE.

El Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Desiderio García, y el Jefe de la Oficina en Nueva York de este organismo, señor Roberto Vergara, pasaron en la tarde de ayer a conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con quien sostuvieron una prolongada entrevista.

El señor Vergara presentó sus saludos al señor Fernández pues no le veía desde que se encontraron en Estados Unidos durante la jira del Canciller.

Los señores García y Vergara trataron con el Ministro acerca de los diferentes planes que está aplicando la Corporación a lo largo de todo el país para aumentar la producción, y de la mayor coordinación que habrá entre esa Secretaría de Estado y la Corporación, para el mejor éxito de los proyectos que se gestionan y las operaciones que se realizan entre Chile y Estados Unidos.

El señor Vergara regresará en la próxima semana a Estados Unidos para reasumir sus funciones, y llevará nuevas iniciativas adoptadas durante su estada en Chile, para el mejor éxito de los planes de la Corporación.

## HOY SE CONOCERAN INFORMES SOBRE EL COSTO DE PRODUCCION DE AZUCAR

### HABRIA UN ALZA DEL PRECIO DE ESTE ARTICULO.—LA TRAIDA DE MATERIA PRIMA AL PAIS

En la mañana de ayer se realizó en el despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, una reunión a la cual asistieron especialmente invitados los representantes de la industria refinadora de azúcar del país, señores Manuel León y Roberto Ovalle, de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar. También concurrieron el Subsecretario de esa cartera señor Ricardo Heatley y el Jefe del Departamento de Industrias del Ministerio, señor Rodolfo Mebus.

Según nos comunicó posteriormente el señor Heatley, el Ministro llamó a su despacho a los industriales, con el objeto de comunicarles que debía mejorarse el actual sistema de adquisiciones de la materia prima, a fin de evitar el hecho que se produce actualmente de que barcos chilenos que van hasta Guayaquil regresan al país con parte de sus bodegas vacías.

La Comisión Distribuidora de Fletes, que ya ha comenzado a funcionar en el Ministerio de Economía, ha comprobado esta anomalía y se hace indispensable obtener que estos barcos toquen en puertos peruanos, donde debe cargarse azúcar destinada al consumo interno de nuestro país.

Durante la reunión de ayer se conversó también sobre los actuales costos de producción de la industria azucarera nacional y de una nueva fijación de precio, que llevará probablemente al alza del artículo.

El señor Heatley nos manifestó que no se ha resuelto aun nada sobre esta materia. Agregó que hoy deberán recibirse en el Ministerio los informes de los departamentos técnicos y del Comisariato sobre los costos de producción, y que a base de ellos se adoptará una actitud dentro de poco.

## ASAMBLEAS RADICALES DE CURICO APROBARON CUENTA DEL SR. GUZMAN

Comunicaciones telegráficas recibidas ayer en esta capital, dan cuenta que la asamblea Radical de Curicó, aprobó la cuenta del delegado ante la Junta Central del Partido, don Jorge Guzmán Dinator, por 107 votos contra 5; la Junta Provincial aprobó la misma cuenta por unanimidad y en igual forma la aprobaron la asamblea de Licanten y las de otras localidades de la provincia de Curicó.

Con este motivo, el señor Guzmán ha recibido numerosas felicitaciones de sus correligionarios de la provincia que representa en la Junta Central del Partido Radical.

## SEGUNDA SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La segunda subcomisión mixta de presupuestos se reunió ayer, presidida por don Hernán Videla Lira con asistencia del Ministro de Hacienda, don Arturo Matte.

La subcomisión continuó con el estudio del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el cual quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará hoy día.

## ACUERDO DE FERROV. RADICALES Y VOTO APROBADO

El lunes 15 sesionó ordinariamente el Grupo Santiago de la "ORFERA", y entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Comunicar a la Directiva del Partido Radical los incidentes producidos en la Cooperativa Ferroviaria.

Apoyar con todos sus efectivos la candidatura a regidor de don Luis Ugarte Salazar, presidente de la 4.a Comuna y empleado ferroviario.

Siguiendo la lucha del Grupo por conseguir el respeto al escalafón se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Considerando el atropello al escalafón que significa el nombramiento del señor Jorge Pérez Cuevas, como Jefe del Departamento del Personal, el Grupo Santiago de Ferroviarios Radicales, acuerda:

Protestar por este atropello y pedir al señor Ministro de Vía y Obras mantenga el estricto respeto al escalafón en el numeroso personal de los Ferrocarriles del Estado".

Por último se acordó ir en ayuda económica del correligionario don Ricardo Robertson que se encuentra enfermo desde hace mucho tiempo y no ha sido posible se le arregle su situación.

## PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIADO NACIONAL. — Una importante reunión celebrará mañana, a las 19.30 horas, este organismo directivo. Se tratarán numerosos problemas partidarios y muy en especial el plan nacional, que está desarrollando el Partido de acuerdo con las resoluciones del último Congreso General.

En la reunión de mañana el secretariado Nacional, comenzará a tratar el problema electoral en relación con las próximas elecciones municipales.

DEPARTAMENTO FEMENINO REGIONAL.— Cita a todos sus componentes a una reunión general que se efectuará hoy, a las 20 horas en el local central del Partido, Arturo Prat 273.

La asistencia a esta reunión es obligatoria para todas las delegadas del Departamento de las diversas Seccionales tanto urbanas como rurales.

## PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE D SANTIAGO POBLETE.—Mañana se efectuará en la Cuarta Comuna, la proclamación del precandidato a regidor, don Santiago Poblete Morán.

Existe gran entusiasmo entre los correligionarios de esa populosa Comuna, para oír al señor Poblete, quien cuenta con grandes simpatías en esa Comuna.

Asistirán varios parlamentarios del Partido.

PRECANDIDATURA LUIS UGARTE SALAZAR.— Cítase a todos los miembros de los Comités de la precandidatura de don Luis Ugarte Salazar, a una reunión que se efectuará hoy, a las 19 horas, en Avenida B. O'Higgins 3754.

DECIMA COMUNA — Esta asamblea efectuará hoy una importante sesión en el local de costumbre a las 21.30 horas.

Se encarece la asistencia de militantes y simpatizantes.

ASAMBLEA LA CISTERNA. — El sábado último, celebró sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensivamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo que la Secretaría estará abierta todos los días desde las 18 horas para adelante.

Poner en conocimiento de todos los correligionarios activos y simpatizantes, que las sesiones se verificarán los días sábados, a las 17 horas. Por lo que se les recomienda la asistencia encarecidamente para que se impongan de los acuerdos e instrucciones de la Junta Provincial, que tienen relación con las elecciones internas y generales de regidores. Como asimismo, los pormenores y reglamentos de la Convención General del Partido, que se efectuará en Concepción.

El tesorero, señor Luis Gutiérrez Molina, atenderá diariamente desde las 18 horas, en el local de la Asamblea Carvajal.

## SENADORES RADICALES CELEBRARON UNA REUNION A MEDIODIA DE AYER

### SE TRATO SOBRE EL PROYECTO ECONOMICO Y LA RENUNCIA DEL DOCTOR ISAURO TORRES

Ayer a mediodía se reunieron en la sala de la presidencia del Senado los senadores radicales señores Florencio Durán, Rudecindo Ortega, Leonardo Guzmán, Aníbal Cruzat, Gustavo Jirón, Alberto Moller, Ulises Correa, Alfonso Bórquez, Luis A. Concha, Eleodoro Guzmán, Humberto Alvarez y Darío Barrueto, con el objeto de considerar la forma como actuarán los senadores frente al proyecto económico que se encuentra en el Senado. Asistieron también a esta reunión el señor Guillermo Labarca, presidente del Partido Radical, y el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

El presidente del partido, señor Labarca concurrió especialmente invitado por el senador, don Isauro Torres, presidente del Comité Parlamentario.

PROYECTO ECONOMICO

Los senadores consideraron los diversos aspectos relacionados con la tramitación del proyecto económico, tanto en lo que se refiere a las modificaciones que rechazó la Cámara de Diputados, como a la situación que se ha planteado con la reforma constitucional, ya que muchas de las disposiciones del proyecto de iniciativa parlamentaria quedan incluídas ahora entre las facultades constitucionales que conceden al Presidente de la República dicha iniciativa.

Después de un debate se acordó designar una comisión compuesta por los senadores, don Eleodoro Guzmán, don Isauro Torres y don Humberto Alvarez, para que de acuerdo con el presidente del Partido estudien estas materias. Los puntos que considerará esta Comisión serán en consecuencia lo relacionado con la situación del proyecto económico ante la reforma constitucional; la forma como votarán los senadores radicales, las modificaciones rechazadas por la Cámara de Diputados, y armoniza. la votación con los demás senadores de Izquierda.

RENUNCIA DEL DR. TORRES AL COMITE RADICAL

En seguida, el senador señor Torres hizo una exposición sobre los diversos hechos ocurridos últimamente en el partido y que finalizaron con la elección de la actual Mesa Directiva Radical y que preside don Guillermo Labarca.

Después el señor Torres expresó que había prestado su apoyo al presidente del partido, señor Labarca y que en este propósito de cooperar a su labor no había querido intervenir ni hacer presente su posición que es de no participar en forma alguna del criterio que en materia política ha sustentado y sustenta la actual mayoría de la Junta Central del partido, como tampoco acepta los puntos de vista de la mayoría de los senadores radicales, especialmente en lo que se refiere a la reforma constitucional aprobada por el Congreso Pleno, que estima que no concurdan con la doctrina del partido.

Finalmente, como desea tener su libertad para informar a la asambleas del partido y recuperar su libertad de acción ante los senadores y la Junta Central del Partido, hace renuncia de su cargos de presidente del Comité y de miembro del Comité de senadores radicales, agradeciendo la confianza que habían tenido sus colegas al designarlo en dicho cargo.

En seguida el senador señor Jirón, expresó que participaba ampliamente con los puntos de vista del señor Torres y renunciaba también a su cargo de miembro del Comité. El senador señor Correa, solidarizó también con dicha renuncia y adoptó igual temperamento.

Finalmente el senador, señor Moller, que forma parte también del Comité Radical del Senado procedió a hacer renuncia de su cargo a fin de dejar en libertad de acción a sus colegas.

Los senadores acordaron celebrar una nueva reunión hoy, a mediodía, a fin de tratar los asuntos que habían quedado pendientes relacionados con el proyecto económico y resolver la situación producida con motivo de la renuncia en el Comité.

NO PARTICIPARAN

En los círculos parlamentarios con respecto a las renuncias hechas en el Comité Radical del Senado se ha expresado que los senadores de este partido que se han mantenido en una acción conjunta para actuar en todos los asuntos de acuerdo con el criterio que han denominado "doctrinario del partido" tienen el propósito de no participar ni en el nuevo Comité, ni en la elección del mismo.

Esta posición tendría por objeto que la mayoría designara su Comité con personeros de su sector para que actuaran en uniformidad con la mayoría de la Junta Central Radical, a fin de que dichas directivas reflejen dicha mayoría y poder en consecuencia los senadores señalados separar posiciones ante la Convención General del partido y fijar las responsabilidades consiguientes.

## JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Gustavo Rivera, y con asistencia de numerosos miembros de la Junta, senadores, Diputados y Directores Generales. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del patriarca del liberalismo y propietario del importante diario "La Mañana" de Talca don Vicente Ignacio Rojas. La Mesa Directiva se hizo representar en sus funerales por intermedio de su presidente del Partido en Talca, envió condolencias a la familia y comisionó al diputado liberal por esa agrupación, don Guillermo Donoso, para que hablara a su nombre en la sepultación de dicho correligionarios. Además se dejó constancia en el acta del pesar con que la Junta se ha impuesto de este sensible deceso.

Se dió cuenta, asimismo, de un informe del Director del Departamento electoral sobre el funcionamiento de las asambleas de Provincias y la constitución de nuevas asambleas en diversas ciudades y pueblos del país.

A continuación se inició un extenso debate sobre el momento político actual y la situación económica de la nación en la que tomaron parte los señores diputados, Troncoso, Montt, Marín Balmaceda, Smitmans y los miembros de la Junta señores Huerta, Ducci, Aldunate, Murillo, Delfín y otros, quedando abierta su discusión en vista de lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesión a las 22 horas.

## AMPLIADO REGIONAL EN CONCEPCION REALIZO EL DOMINGO EL P. S. T.

El domingo último se efectuó en Concepción un ampliado regional del Partido Socialista de Trabajadores, con asistencia de delegados de las seccionales de Lota, Coronel, Arauco, Talcahuano, Tomé, Penco, Lirquén, San Rosendo, Yumbel, Rere y Coelemu.

Este acto político fué presidido por el Secretario General del Partido, diputado señor César Godoy Urrutia, quien dió a conocer interesantes aspectos de la actualidad nacional.

## CANDIDATURA PACHECO PIZARRO

Ayer se reunió el Grupo Funcional Radical Sanitario, que patrocina la reelección del Dr. Héctor Pacheco P., como regidor por Santiago y para los efectos de la lucha interna procedieron a elegir el siguiente comité:

Presidente, Osvaldo Salas; vicepresidente, Juan Stagno; secretario, Tito Droguet; tesorero, Carlos Varela; Directores: Dr. Carlos Ferreira Martínez, Dr. Nacianceno Romero y Ortega, Dr. Pedro Martínez y señor Fernando Prats González. Este comité se reunirá nuevamente hoy para tomar nuevos acuerdos.



# EL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA DEL HONORABLE SENADO SOBRE PROYECTO ECONOMICO

### ESTE SE ENCUENTRA YA EN SU CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

A continuación publicamos el informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, sobre el Proyecto Económico aprobado por la Cámara de Diputados, proyecto que se encuentra ya en el cuarto trámite constitucional:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros acerca del oficio de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 4 del mes en curso, en que comunica que ha aprobado algunas y desechado otras de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para adoptar diversas medidas de carácter económico y financiero.

Con fecha 6 de septiembre del año en curso, esta misma Comisión, en un largo y detallado estudio, tuvo el honor de daros a conocer el alcance de las diversas materias a que se refiere esta iniciativa de ley, y los motivos que justificaban las enmiendas o adiciones que se permitió proponer. La Comisión se refiere, pues, a su primitivo informe y considera innecesario hacer un nuevo análisis de estas materias. Por ese motivo se limita a señalar al Honorable Senado el criterio que, a su juicio, debe adoptarse acerca de los acuerdos señalados en el oficio de la Honorable Cámara. Modificación del Honorable Senado que tiene por objeto substituir la denominación del Título I "Estabilización de Precios", por Rentas de arrendamiento", y suprimir lor artículos 1.o y 2.o que dicen:

"Artículo 1.o— Por exigirlo el interés nacional, facúltase al Presidente de la República... etc."

"Artículo 2.o—Se tendrá por mercadería a todo artículo o materia prima... etc."

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que consiste en agregar al artículo que se propone, en substitución del artículo 4.o, frase que dice: "...y esta rebaja no podrá ser inferior al 20%".

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificacion.**

Modificación del Honorable Senado que tiene por objeto agregar el siguiente artículo nuevo, a continuación del artículo 4.o:

"Agréganse al artículo 12 de la ley número 6,844, los siguientes incisos: ...etc."

**La Comisión os propone que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, por la cual se redacta la primera parte del artículo que se propone, en reemplazo del artículo 6.o, en la siguiente forma:

"El Presidente de la República reglamentará el ejercicio de la profesión de corredor de propiedades y de productos, fijando además, las tasas máximas de comisión que podrán cobrar por su intervención".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, que tiene por objeto agregar la siguiente frase final en el inciso 2.o del artículo 7.o:

"o a las necesidades de la producción agrícola e".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que consiste en redactar el artículo 13.o, en la siguiente forma:

"Las personas que no efectúen las inversiones que indica el artículo anterior, estarán obligadas... etc."

**La Comisión os propone que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, por la cual se suprime el artículo 14.o, que dice:

"Para los efectos del impuesto establecido en la ley N.o 7,144, de 5 de enero de 1942, quedarán exentos... etc".

**La Comisión os propone que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado mediante la cual se agrega un tercer artículo nuevo en reemplazo del artículo 17.o, signado bajo el número 18.o, y que dice:

"Se faculta al Presidente de la República para que otorgue a las nuevas empresas chilenas... etc"

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que consiste en consultar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 17.o, y que figura bajo el número 19.o del proyecto del Honorable Senado:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 11.o, con autorización del Presidente de la República... etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que tiene por objeto refundir los artículos 18.o y 19.o, en el siguiente:

"Artículo...— Créase el Consejo de Subsistencias y Precios como organismo asesor y consultivo del Ministerio de Economía y Comercio, el que será integrado... etc".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, que desecha los siguientes números 1) y 2), del segundo de los artículos nuevos, propuestos en reemplazo de los artículos 20.o, 21.o, 22.o, 23.o, 24.o, 25.o y 26.o, que aparece signado con el número 24 en el oficio del Honorable Senado:

"1) La fijación de las normas generales de acción del Comisariato;

"2) La aprobación de las bases técnicas para los estudios de costo de producción y distribución, que deberá practicar el Comisariato".

**La Comisión os propone que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que suprime el artículo 6.o de los artículos nuevos, propuestos en reemplazo de los artículos 21.o a 26.o, que figura bajo el número 28, y que dice:

"Artículo...— Los Directorios de las Sociedades Anónimas deberán renovarse por mitades... etc."

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que suprime la letra B en la disposición que refunde a los artículos 31.o al 38.o, que figura bajo el número 30 en el oficio del Honorable Senado, y que dice:

"B) Intercálase, en los incisos primeros de los artículos 86 y 87, después de la palabra "obreros" la frase "empleados domésticos y empleados particulares".

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, por la cual se substituyen los siguientes incisos del artículo 42, signado con el número 32 en el oficio del Honorable Senado:

"Artículo...— Los grados y sueldos del personal civil de la Administración Pública, serán los siguientes:

"Grado 1.o ... ... ... $ 72.000
" 2.o ... ... ... $ 66.000
...etc."

"Contralor General de la República, Director General de Obras Públicas. ...etc."

**La Comisión os propone que insistáis en esta modificación y, como consecuencia, que insistáis, también,** en los incisos tercero y cuarto de este mismo artículo que dicen:

"Los funcionarios sobre el grado 1.o actual, o sea, con sueldo superior ...etc."

"Los funcionarios que actualmente tengan un sueldo superior a $ 75.000, tendrán un aumento... etc."

Por la misma razón expresada, la **Comisión os recomienda que insistáis** en los siguientes incisos 6o. y 7.o de este artículo, que dicen:

"Los funcionarios a que se refiere la presente ley... etc."

"Los funcionarios de la Administración Pública que estuvieren actualmente disfrutando... etc."

Modificación del Honorable Senado que suprime los incisos 1.o y 2.o del artículo 44, que dice:

"Artículo 44.—Autorízase al Presidente de la República para que dentro del presente año... etc."

"La organización deberá contener también normas comunes acerca de... etc."

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación, como asimismo en la mantención** del primero de los artículos nuevos que se proponía consultar a continuación de las disposiciones relativas a la organización de la Administración Pública y que bajo el número 33 del oficio del Senado dice:

"Artículo...— Los funcionarios que se encuentren fuera de grado o que no estén encasillados... etc."

Modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, bajo el número 35, y que dice:

"Artículo...— El personal de carteros de Correos y Telégrafos, tendrá la siguiente planta y sueldos... etc."

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado por la cual se redacta la parte final del artículo 4.o de los nuevos, que se consultan bajo el número 36 y que dice:

"... ni al personal que haya tenido aumento de remuneraciones desde la vigencia de la ley N.o 7.200, con excepción hecha de... etc."

**La Comisión os propone el rechazo de esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado por la cual se agregan bajo los números 38 y 39, los siguientes artículos:

"Artículo...— El personal a que se refiere el presente Título, gozará de... etc."

"Artículo...— Las jubilaciones y desahucios se liquidarán sobre la base de... etc."

**La Comisión os propone el rechazo de esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que agrega el siguiente artículo nuevo, bajo el número 41 del oficio del Honorable Senado, y que dice:

"Artículo...— El Presidente de la República, antes del 30 de Junio próximo dictará... etc."

**La Comisión os propone el rechazo de esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado por la cual se agregan, como artículos 10.o y 11.o, y que aparecen signados con los números 42 y 43, los siguientes:

"Artículo...— Las pensiones de los Veteranos de la Guerra de 1879, serán igual... etc."

"Artículo...— Todos los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Obras Públicas, quedarán afectos ...etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que tiene por objeto redactar en la siguiente forma, el inciso final del artículo 47:

"El Presidente de la República establecerá la forma y condición en que se aplicarán las medidas... etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación, y, como consecuencia, que no insistáis tampoco,** en que quede subsistente la disposición que figura como letra c) del proyecto de la Honorable Cámara, de este mismo artículo 47.

Modificación del Honorable Senado, por la cual se redacta en la siguiente forma el inciso 2.o del artículo que se propone consultar en substitución del 48:

"Dichas medidas podrán consistir en el recargo de hasta un 50% de derechos de internación de los productos... etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, que tiene por objeto consultar el siguiente artículo nuevo, después del 48:

"Artículo...— Desde la vigencia de la presente ley, no podrán ser miembros del Directorio del Banco Central... etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, por la cual se agrega la siguiente letra f) en el artículo 50 del Título IX, "Producción Agropecuaria":

"f) Las que en adelante hayan de ser regadas con aguas procedentes de obras ejecutadas o costeadas en todo o parte por el Estado".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado por la cual se consulta un Título nuevo, con el N.o X, "Caja Nacional de Ahorros y Créditos".

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación,** como asimismo en la mantención de los artículos 52 al 66, que forman parte de dicho Título.

Modificación del Honorable Senado por la cual se redacta en la siguiente forma el inciso final del artículo que se consulta en reemplazo del 49:

"Las multas se destinarán a beneficio del Consejo de Defensa del Niño".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación, como así mismo en el rechazo del inciso final del artículo 49, del proyecto de la Honorable Cámara.**

Modificación del Honorable Senado que suprime el artículo 52, que dice:

"Artículo 52.— Establécese acción popular para la denuncia de las infracciones a las disposiciones de la presente ley".

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que suprime el artículo 55, que dice.

"Artículo 55.— El Presidente de la República, sólo en virtud de una ley podrá autorizar el alza de tarifas eléctricas de luz y energía, de teléfonos, de ferrocarriles, de gas, de movilización y de agua potable.

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado que suprime el artículo transitorio, que dice:

"Las medidas actuales, emanadas por el Comisariato, se mantendrán vigentes hasta..., etc."

**La Comisión os recomienda que insistáis en esta modificación.**

Modificación del Honorable Senado, que agrega el siguiente artículo transitorio:

"Artículo...— Los actuales empleados de las instituciones fusionadas, de acuerdo con el artículo... deberán formar parte del personal... etc."

**La Comisión os recomienda que no insistáis en esta modificación.**

Sala de la Comisión, 15 de noviembre de 1943.— **Guillermo Azócar A.— Enrique Eleodoro Guzmán. — Isauro Torres C.— Joaquín Prieto C.— Gregorio Amunátegui J."**

## ACTIVIDADES DE LA PRECANDIDATURA DE DON SERAFIN SOTO R.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará un acto de proclamación de la candidatura interna a regidor democrático por Santiago, del señor Serafín Soto Rodríguez, por parte de los Centros Artemio Gutiérrez y Arturo Muñoz G., que se hallan ubicados en un mismo sector, en Franklin 921 y 839, respectivamente. La asamblea se hará en conjunto con asistencia de los Centros La Vanguardia y Seccionales a quienes se invita especialmente. Hablarán los presidentes de los Centros "Gutiérrez", "Muñoz" y "Vanguardia"; los dirigentes democráticos señores Luis Emiliano Rojas, Manuel Jorquera y Héctor Rocha, el candidato señor Soto Rodríguez, el diputado, señor Pedro Cárdenas Núñez y otros oradores.

Posteriormente, a las 21.30 horas, celebrará hoy una importante reunión el Comité Central de la campaña interna, en Puente 682. Se ha rogado puntual asistencia a todos sus miembros y en especial a los delegados de Centros y Comités. Tabla: Cuenta de listas de cooperación económica y nuevas adhesiones; proclamaciones por realizarse y otras materias.

## FALANGE NACIONAL

JEFE SINDICAL — Por decreto de la presidencia Nacional, se ha designado para el cargo de Jefe Nacional Sindical de la Falange, al señor Rafael A. Gumucio, actual Consejero del Movimiento.

VALPARAISO — Ultimamente, ha sido designado vicepresidente Provincial de Valparaíso, el señor Claudio Feliú, quien tendrá residencia en Calera.

PENCO — El Centro falangista de Penco ha elegido los precandidatos a regidores para las próximas elecciones municipales del mes de abril del año 1944. Los precandidatos elegidos son los siguientes: Isauro González, Abraham Zambrano, Guillermo Sierra, Carlos Moreno y Luis Flores.

"NUESTRO TIEMPO" — Hoy en la tarde, aparecerá el periódico de la Falange "Nuestro Tiempo". Se venderá en todos los puestos del centro y en el local Central.

## PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD DEMOCRATICA. — Convocada extraordinariamente por la Comisión Reorganizadora, se reunió la Asamblea del Primer Distrito, a la que asistió el presidente nacional, señor Ricardo Roldán, y otros dirigentes nacionales.

De acuerdo con la tabla fijada se procedió a elegir la mesa directiva, en carácter provisional, quedando constituída así:

Presidente, Antonio Martínez Campillo; secretario general, Luis Valenzuela Valenzuela; secretario de Organización y Propaganda, Julio Alvarez Alvarez; tesorero, Gonzalo Fonseca Miranda, y Secretario de actas y correspondencia, Marta Cerda.

Fueron designados en esta oportunidad, también, los jefes de comités, en la siguiente forma:

Primera comuna, Mario Ugalde; segunda comuna, Ramón de la Vega; tercera comuna, Julio Alvarez; cuarta comuna, Víctor Salas; quinta comuna, Luis Cantillano; sexta comuna, Luis Fuentes; séptima comuna, Humberto Alegría; octava comuna, Marta Cerda; novena comuna, Raúl Mora; décima comuna, Gonzalo Fonseca.

Otros acuerdos. —Organizar un acto de homenaje a la memoria del ex secretario general, Manuel Gallardo.

Declarar la libertad de acción para los militantes jóvenes inscritos en los registros del Partido, en la lucha interna para regidores, por no haber levantado la juventud candidatura propia.

Celebración de una asamblea para el 24 del presente, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.—En conformidad a nuestro último acuerdo, cito a junta general extraordinaria para hoy, a las 18.30 horas, en el local social de Huérfanos 1017.

Figura en tabla, entre otras materias, la exposición que hará el vicepresidente sobre labor política a seguir con otros centros.

CANDIDATURA A REGIDOR BENJAMIN 2.o AGUAYO P.

El viernes 19 del presente se llevará a efecto la proclamación en la secretaría general de calle Zañartu 1032; para hoy miércoles habrá una reunión previa con los distintos centros que han designado los siguientes comités: "Adelante", diputado Teodoro Agusto, Luis H. Muñoz y Raúl Donckasster; 4.a comuna, Estación, Segundo Castro, Agustín Herrera y Juan López, "El Germinal", Eulogio Bustos, Artemio Varela y Manuel Rodríguez; "Manuel A. Luna", Juan Agustín Araya, Leopoldo Urrutia y Daniel Arriagada; "Libertad", Juan Vargas, Manuel Galaz y Francisco Díaz; "Unión Democrática", Isaac Gallegos, Waldo López y Miguel Velásquez; "Verdad", Héctor De Petris, Rafael Letelier y Alfredo Chacón: "Manuel Gallardo", Dagoberto Baeza, Manuel Díaz y Absalón Jara; "Juan Rafael Alliende", Víctor Barros, Moisés Acevedo y Carlos Godoy.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## 40.—Judiciales

**POR RESOLUCION DE 3 DE NOVIEMBRE** de 1943, del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Astaburuaga Prieto. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el señor Notario de Hacienda, el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 17 Nov.

**RESOLUCION 5.o JUZGADO TRABAJO,** Martillero Carlos Schmidt rematará en Agustinas 715, el 19 noviembre, quince horas, especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, respectivamente, en juicios contra siguientes infractores: Rieloff Juan Alberto 1 máquina escribir "Royal"; Ratinoff Alfredo, 1 máquina escribir "Underwood"; Ballesteros Guillermo, 1 máquina aparadora "Singer".— El Secretario. 17 Nov

**QUIEBRA JOSE MARQUEZ AGUILA.** Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 9 de noviembre de 1943, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 17 Nov.

**POR RESOLUCION DE 29 DE SEPTIEMBRE** de 1943 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Pinochet Arriagada. El inventario solemne, lo practicará el señor Notario de Hacienda, el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina, Morandé N.o 283. 17 Nov.

**5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POSESIÓN** efectiva herencia de D Manuel E. Malbrán, a doña María Angélica, a D. Manuel E. y a doña María Celia Beatriz Malbrán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 18 Nov

**QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTACIÓN** y Exportación Ltda.— Por resolución de 6 de noviembre de 1943, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la sociedad comercial de responsabilidad limitada, Sociedad de Importación y Exportación Ltda. representada por su socio administrador don Roberto J. Midiere, ambos comerciantes domiciliados en calle Huérfanos N.o 1294, oficinas 34 y 63 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 18 Nov.

**POR RESOLUCION DE 28 DE OCTUBRE** de 1943 del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pablo Poblete Ulloa. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el señor Notario de Hacienda, el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina, Morandé N.o 283. 17 Nov.

**POR RESOLUCION DE 28 DE OCTUBRE** de 1943, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Eusebio Gutiérrez Ordenes. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el señor Notario de Hacienda el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina de Morandé N.o 283. 17 Nov.

**POR RESOLUCION DE 28 DE OCTUBRE** de 1943 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Ricardo Rowett Sotomayor. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el señor Notario de Hacienda el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina de Morandé N.o 283. 17 Nov.

**POR RESOLUCION DE 28 DE OCTUBRE** de 1943, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Edelmira Valenzuela Muñoz. El inventario solemne lo practicará el señor Notario de Hacienda el 19 de noviembre de 1943, a las 11 horas, en su oficina, Morandé N.o 283. 17 Nov.

**RESOLUCION 5.o JUZGADO CIVIL** 12 noviembre, concede posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Luis Morales Rojas, su cónyuge Dolores Moreira viuda Morales.— Castro. 18 Nov.

**REMATE JUDICIAL. — EL 18 DEL** presente, 10 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad ubicada en calle Cinco de Septiembre N.o 295, de la Comuna de Ñuñoa, de este departamento. Mínimum: $ 40.000. Boleta del 10% del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente N.o 63 898, "Elac con Landauro".— El Secretario. 17 Nov.

**POSESION EFECTIVA.— AUTO QUINTO** Juzgado Civil 23 octubre último, concedió con beneficio inventario, a Julio Espinosa, como cesionario derechos Manuel y Amelia Lagos Hidalgo, y a Aurelio Lagos Hidalgo, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Florinda Hidalgo. Tramítase conforme artículos 41 siguientes Ley 5,427.— Secretario. 17 Nov.

**POR AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada por fallecimiento de don Luis Meléndez Orellana, a sus hijos legítimos María Victoria, Ilda Rosa y Hernán Meléndez Urtubia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Teresa Urtubia de Meléndez. Inventario solemne bienes del causante, practicaré en mi oficina, Bandera 345, el 18 del presente, a las 10 horas.—Campos, Secretario subrogante. 18 Nov.

**REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.— EL** 29 del presente, 10 horas se rematará sitio 17, manzana E., de la Población Atacama, sector Poniente, Comuna San Miguel, por el mínimo de $ 26.66C.66. Boleta 10%. Bases y antecedentes expediente "Campos con Astudillo". — Secretario. 17 Nov.

**REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.— EL** 3 de diciembre próximo, 10 horas, se rematará sitio uno, manzana D., de la Población Atacama, sector Poniente, Comuna de San Miguel, por el mínimo de $ 26.266. Boleta 10%. Bases y antecedentes, expediente "Campos con Carrasco.— Secretario. 17 Nov.

**5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE** a Tomás, Oscar Miguel, Juan y Manuel Pinto González, posesión efectiva de Manuel Pinto González y de Eulalia González de Pinto. 17 Nov.

**AUTO 4.o JUZGADO CONCEDIOSE** posesión efectiva herencia intestada Cora Bozzo Delledonne, sus hijos legítimos Félix Humberto y Cora Kira Cantín Bozzo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 23 actual, 11 horas. — Secretario. 18 Nov.

**4.o JUZGADO.— AUTO 13 NOVIEMBRE** 1943, concedióse posesión efectiva bienes Ramón Díaz Espinoza, su cónyuge Rosa Lorca Calderón.— El Secretario. 17 Nov.

**JUICIO BLANGINO CON FERRARI** Alfonso.—1.er Juzgado de Mayor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 piano vertical "Berkel-Hamberg", con el mínimum de $ 8.929, el día 25 de noviembre, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 17 Nov

**JUICIO PIAZZA CON GAYTAN.—** 2.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará 1 bicicleta Legñano de media pista, con el mínimum de $ 2.338.80, el día 25 noviembre, a las 10 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 17 Nov.

**CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—** 19 de noviembre de 1943, 10 horas, rematarase 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el predio urbano calle Unión N.o 571 de esta ciudad. Mínimum $ 50.000. Pagaderos: reconociendo $ 3.000 deuda Caja bonos 8 1|2%; $ 20.000 contado y saldo seis y doce meses. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Amalia Avila v. de Correa. Títulos Archivo Caja Hipotecaria. Boleta 10% del mínimum.— Secretario. 19 Nov.

**CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía En demanda sobre nulidad de matrimonio celebrado entre Oscar Enrique Farías Farías, empleado, Arturo Prat 10, con Julia Nicolichea Salinas, empleada, cuyo domicilio o residencia se ignora, celebrado ante Oficial Registro Civil de la Cuarta Circunscripción, de Santiago, fundada en haberse celebrado ante Oficial incompetente, porque ninguno de los contrayentes tenía domicilio legal en esa Circunscripción a la fecha de la celebración. Ordénóse notificar por avisos en diarios LA NACION y "El Imparcial", durante tres veces y una en "El Diario Oficial", bajo apercibimiento si no fija domicilio dentro radio urbano, se le harán las notificaciones por el estado diario, aun aquellas que debieron notificarse por cédula, incluyendo sentencia. Queda pues, apercibida y notificada la demandada.— El Secretario. 18 Nov.

**JUICIO ARRAU LUIS CON MARGARITA** Marín.— 3.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio R. C. A. Víctor con el mínimum de $ 839.30, el día 25 de noviembre a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 17 Nov.

**5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIOSE** posesión efectiva herencias intestadas de don Ignacio Banda Solís y doña Rosa Fuenzalida de Banda, a sus hijos Marta, Ester, Manuel, Rodolfo, Berta Rosa, Celia y Ana María Banda Fuenzalida. Tramítase conformidad Arts. 40 y 44, Ley 5,427.— Secretario. 18 Nov.

**QUINTO JUZGADO, POR AUTO DE** 12 de noviembre de 1943, concedióse a los señores: Hernán y Enrique Ballacey Urzúa; María Luisa Ballacey Urzúa de Camacho; Teresa Ballacey Urzúa de Camacho; Marta Ballacey Urzúa de de la Noi, y Rosa Inés Ballacey Urzúa de Gallardo, la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María Luisa Urzúa viuda de Ballacey.— El Secretario. 19 Nov.

**SUCESION MARIA LUISA URZUA** viuda de Ballacey, está abierta ante sus herederos, calle Catedral N.o 2939, Santiago. 19 Nov.

**AUTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL,** 8 actual, concedió posesión efectiva herencia testada de Nicolás Hernández Rojas, a su cónyuge Mercedes Aránguiz Ravanal.— Secretario 19 Nov.

**SOLICITUD DE CONCESION DE MERCED** de agua para usos industriales o fuerza motriz. — Señor Gobernador: Henry G. Reymond, p. p. de Compañía Aurífera de Porvenir Tierra del Fuego, domiciliado en Santiago, calle Huérfanos 972, Of. 518, por sí (o por) Compañía Aurífera de Porvenir, Tierra del Fuego, S. A., viene en solicitar una merced de agua para usos industriales mineros, en el río denominado Río del Oro de Tierra del Fuego. Esta corriente atraviesa, nace y muere en la isla de Tierra del Fuego, Departamento de Tierra del Fuego, terrenos fiscales. La cantidad de agua que solicito es de dos mil litros por segundo. El objeto para que destinará la concesión, explotar mantos auríferos, captando y elevando agua del río. La ubicación precisa de la bocatoma es en varios puntos del Río del Oro, entre el chorrillo Zig-Zag y el chorrillo Mina Nueva, dentro de las pertenencias de la Cía., para instalar plantas de bombas y canales de aducción para el lavado de las tierras auríferas en los faldeos del río. El punto donde se restituirán las aguas es en la desembocadura del chorrillo Mina Nueva, en el Río del Oro. La distancia entre ambos puntos (toma y restitución), es aproximadamente 25 kilómetros. Los canales existentes entre los puntos de toma y restitución son los siguientes, no hay sino tres pequeñas acequias hechas por los mineros de la Compañía y la cantidad de agua que cada uno de ellos extrae en el mismo orden, es de 50 a 100 litros por segundo. El caudal mínimo normal del río es de tres mil litros por segundo en la bocatoma. El nombre y ubicación de las instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de que se proyecta, es no hay. Nota: En toda la hoya del Río del Oro no existe ninguna merced de agua otorgada con anterioridad a la que solicito. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios guíe a US.— p. p. Compañía Aurífera de Porvenir, Tierra del Fuego.— Fdo. —Henry G. Reymond.— Santiago, 23 de agosto de 1943.— El Secretario de la Gobernación de Tierra del Fuego, que suscribe, certifica: Que la presente copia es fiel al original.— Fdo.— Víctor Szlachti Soriano, Secretario. 19 Nov.

**SEGUNDO JUZGADO MAYOR CUANTÍA,** citó parientes menores Guillermo Enrique, Mario Agustín, Eliana Mafalda y Pilar Aída Valdivieso Alarcón audiencia 20 noviembre, 10 horas, fin deliberar nombramiento curador.— Secretario. 18 Nov

**ORDEN PRIMER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía. Santiago Martillero Nicanor Marticorena rematará 25 actual, 10 horas, en Matucana 63 A piano marca Bechkel Hamburg N.o 17691, embargado en ejecución seguida Lucía Blangino con Alfonso Ferrari Mínimum $ 8.929. Demás bases secretaría.— Secretario. 20 Nov.

**PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia testada de doña Servanda Hidalgo Arellano, a sus hijos legítimos Juan Luis, Marta Alicia y Héctor Mario Fuenzalida Hidalgo, y a su cónyuge Juan José Fuenzalida Flores, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Practicaré inventario solemne el 20 actual, 10 horas, en Bandera 342. — Campos, secretario subrogante. 19 Nov

**QUINTO JUZGADO CIVIL, POR AUTO** de 20 de octubre de 1943, amplió posesión efectiva herencia Andrés Quinteros Sánchez, concedida con fecha 2 de febrero de 1943, a favor de doña María Ester Díaz de Quinteros. Tramítase conforme Arts. 40 a 44, Ley 5,427. 18 Nov.

**SEXTO JUZGADO TRABAJO, 20 PRESENTE,** 10 horas, llevaráse efecto ante Martillero Mario Vicuña, Huérfanos N.o 1428, subasta siguientes especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio a Ramón Teplitzky, y que consisten: amoblado dormitorio inconcluso, compuesto: ropero tres cuerpos y dos veladores.— Secretario. 20 Nov

**REMATE JUDICIAL.— 1.er JUZGADO** Menor Cuantía, Juicio "A la Ville de Nice con Morán", ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña, en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas, radio Emerson No. 4811655 minimum $ 663.40.— Secretario. 18 Nov.

**REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN** del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, Juicio Navarrete con Salas, rematará el 25 del actual, a las 15 horas, en Huérfanos 1428, especies muebles embargadas en estos autos.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 20 Nov.

**REMATE JUDICIAL.— 5.o JUZGADO** Mayor Cuantía, juicio "González con Bahamondes", ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña, en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas, camión Ford motor N.o 6263139, minimum $ 41.987.80.— Secretario. 18 Nov

**REMATE JUDICIAL.— 3.er JUZGADO** Menor Cuantía, Juicio "Singer con Mourguet", ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas máquina Singer N.o AF. 3925?1, mínimum $ 2.382.50.— Secretario. 18 Nov.

**REMATE JUDICIAL.— 3.er JUZGADO** Menor Cuantía, juicio "Crenovich con Reyes", ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña, en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas, Radio Knight N.o D. 176997, sin mínimum.— Secretario. 18 Nov.

**REMATE JUDICIAL.— 3.er JUZGADO** Menor Cuantía, Juicio Piazza con Carpentier, ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña, en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas radio Philco N.o 42235, mínimum $ 1.612.80.— Secretario. 18 Nov.

**REMATE JUDICIAL.— 3.er JUZGADO** Menor Cuantía, Juicio Piazza y Cía. con Avila Lara, ordenádose rematar por Martillero Mario Vicuña, en Matucana 63 A, el 26 del actual, a las 11 horas, radio Philco N.o 85800, mínimum $ 879.70.— Secretario. 18 Nov.

## BOMBAS

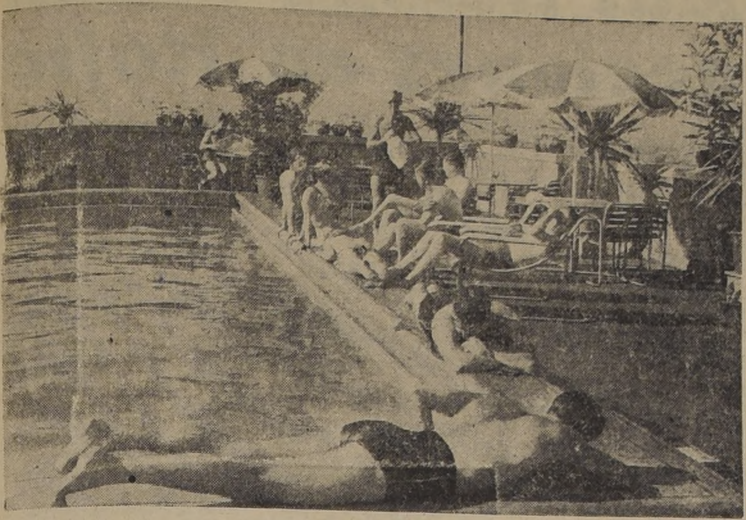
**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS,** "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio, para el jueves 18 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Con uniforme de trabajo.— El Ayudante. 18 Nov.

**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA** Normal 2.a Compañía Zapadores "Luis Dittman".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 18, a las 21 horas en primera citación y a las 21.30 en segunda. Tabla: admisión de nuevos voluntarios, tratar lo referente al título 6.o, artículo 50, letra C. Punto de reunión: el cuartel.— Secretario. 18 Nov.

**12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, CHILE** Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 19 de los corrientes, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Nov.

**COMPRO MICRO**
CON RECORRIDO
**PAGO $ 50.000**
Contado, saldo mensualidades.
ESCRIBIR:
**Casilla 81-D a O. S. T.**
19-nov.

# EN EL HOTEL CARRERA.-



**La temporada de verano ha quedado inaugurada con la apertura de la hermosa piscina en el 17.o piso del Hotel, donde el público, nuevamente, podrá disfrutar del sol, aire y practicar la natación**

## En el Crillon.-

Hoy miércoles 17, a las 19 horas, tendrá lugar en el Crillon, el cocktail-dansant, que sus relaciones ofrecen en honor de la señorita Ximena Arrieta Pereira y del señor Sergio Marín C., para despedirlos de la vida de solteros.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Pilar Hernández será festejada por sus amigas, con un té, en el Crillon, mañana jueves 18, a las 17 horas.







## Matrimonios.-

Privadamente, en casa de la novia, se realizará el 20 del presente el matrimonio de la señorita Ximena Arrieta Pereira con el señor Sergio Marín Correa.

—Circula la siguiente invitación:

caldo Gómez Lindholm participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Oriana Acuña Carrasco y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver 668), el sábado 20 del presente, a las 17 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—Se ha fijado para el 30 de diciembre el matrimonio de la señorita Paulina Irarrázaval Rojas con el señor Ricardo Cox Balmaceda.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adelaida Lagos Rocha con el señor Eduardo Fernández París.

**EN HONOR DE MARTA BRUNET.**

Hoy, de 19 a 21 horas, la poetisa señora María Cristina Menares de Góngora ofrecerá en su residencia un cocktail en honor de la escritora Marta Brunet.

— El Club Femenino América invita a las socias simpatizantes y amigas, al cocktail en homenaje a la escritora Marta Brunet, el martes próximo, a las 18 horas.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club, Mac Iver 246.

— Mañana, en el Crillón, a las 21 horas, tendrá lugar la comida que los admiradores, amigos personales y escritores chilenos, ofrecen a Marta Brunet, Cónsul de Chile en Buenos Aires, como reconocimiento de la meritoria labor de acercamiento entre ambos países, de intercambio cultural, que realiza en Argentina. Tenida de calle. Adhesiones: Librería Nascimento y Crillon.

**MISAS.—**

Hoy con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de Juanita Sermini Barrera, se oficiará una misa en la Capilla del Hospital del Salvador, a las 8 horas.

— El viernes próximo, a las 8.30 horas, se oficiará en la Capilla del Hogar, Agustinas 1480, una misa por las intenciones de la señorita María Sinn Montes, en agradecimiento a la labor que desarrolló en sus puestos en la A. J. C. F. de Santiago.

**ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—**

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd., bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde.

**BAUTIZO.—**

Fué bautizado en Melipilla, el 13 del presente, por el Pbro. don Jaime Larraín, Manuel Antonio, hijo de don Manuel Guzmán Contreras y de la señora Marina Alfaro de Guzmán.

— Ha sido bautizado Ricardo Melitón Echaiz Ortiz, hijo de don Ricardo Echaiz Granifo y de la señora Clotilde Ortiz de Echaiz.

**ENFERMOS.—**

Ha sido operada en la Clínica de la Universidad Católica la señorita Myriam Urzúa G. por los doctores Ricardo Benavente y José Estévez. Su estado es satisfactorio.

—Delicada de salud a consecuencias de una afección cardiaca el señor Luis E. Zavala.

**EN CASINO DE VIÑA DEL MAR SE EXPONEN LAS INDUSTRIAS CASERAS.—**

Desde hoy miércoles se exhiben en la Boite del Casino de Viña del Mar, una variedad de objetos de confección hogareña que han sido enviadas por la Distribuidora de Industrias Caseras con sede en la capital, Moneda 1118, 2.o piso.

El Alcalde de Viña, señor Carlos Cuevas, prestó gran interés a la petición que le hizo el Gerente de dicha Sociedad, Carlota Andrée, de exhibir estas industrias en el Casino, a fin que su divulgación sea más efectiva y así se propague el interés por trabajar dentro del hogar. Los concesionarios del Casino facilitan con dicho objeto la bella sala de la Boite en donde el lucimiento de las magníficas alfombras hechas a mano, alcanzará gran realce.

La Exposición estará abierta hasta el 1.o de diciembre y el público podrá adquirir y encargar las mercaderías que desee.

**EN HONOR DE DON DANIEL RISOPATRON.—**

Circula la siguiente invitación:

"Nos es grato invitar a Ud. a adherirse a un almuerzo que se ofrecerá en honor de don Daniel Risopatrón el martes 23 del presente, con motivo de su designación de Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión.

Joaquín Echenique Letelier, Ricardo Letelier, Máximo Valdés Fontecilla, Roberto Wachholtz, Rodolfo Jaramillo, Fernando Luis Concha, Ramón Noguera Prieto, Francisco Garcés Gana, Octavio Urzúa, Miguel Letelier, Eduardo Moore, José Francisco Urrejola, Alberto Llona".

**A BUENOS AIRES.—**

Han partido a Buenos Aires don Armando Cosané Sologuren y señora Graciela Villagra de Cosané, donde fijarán su residencia.

**COCKTAIL EN HONOR DEL SECRETARIO Y PROFESOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, DON ELIAS ALMEYDA ARROYO.—**

El próximo jueves, en la noche, se ausentará a la República Argentina, en cumplimiento de una misión que le ha encomendado la Fundación Rockefeller, el Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y profesor de Climatología de la misma Facultad, señor Elías Almeyda Arroyo.

Con este motivo el Profesor Almeyda será festejado con un cocktail que se servirá en su honor en el Restaurant Picart de la Quinta Normal, a las 12 horas del jueves 18 del presente, como homenaje de sus colegas y amigos.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Escuela de Agronomía.

**RESIDENCIA.—**

El señor Diógenes Alzola y señora Mercedes P. de Alzola han fijado su nueva residencia en Agustinas 1760.

## Gran soirée de gala en el Palacio Cousiño.-

El Comité Nacional de Navidad, a fin de recolectar fondos para la próxima Pascua, ha acordado una gran soirée de gala en el Palacio Cousiño que consistirá en una comida presidida por S. E. el Presidente de la República y su señora esposa, servida bajo los árboles del fondo del palacio y amenizada por números seleccionados entre los mejores artistas que actúan actualmente en Santiago.

Después de la comida seguirá un gran baile en los salones del palacio, con números de ballet y otras atracciones.

Se dará a esta fiesta que constituirá un acontecimiento social, el carácter de las grandes veladas vienesas de mediados del siglo pasado, para cuyo ambiente se presta especialmente la suntuosidad de esta señorial residencia.

Por especial solicitud del Comité, organizarán y dirigirán esta soirée de gala, la señorita Blanca Eyzaguirre Lyon y el señor Eduardo Balmaceda Valdés.

Pronto indicaremos al público la fecha precisa, que será a mediados del próximo mes y donde pueden inscribirse a fin de reservar sus mesas.

**DON ANGEL ESCOBAR PUCCIO.—**

En la tarde de ayer dejó de existir en esta ciudad, don Angel Escobar Puccio, vinculado a conocidos y respetables hogares de esta capital.

El señor Escobar Puccio era un antiguo meritorio funcionario de los servicios de Impuestos Internos, en los cuales ocupaba el cargo de Visitador General.

Culto, afable y servicial, supo granjearse el aprecio y la confianza de sus jefes, y el afecto de sus numerosos amigos qu hoy lamentan su partida.

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General.

**ALMUERZO MENSUAL.— Salón Colorado:**

El sábado 20 del presente, se efectuará el almuerzo mensual que reúne a los habitués del Salón Colorado.

Las adhesiones de los contertulios se reciben en la Caja del Club.

### Colecta de la Cruz Roja de las mujeres de Chile.-

**HERMOSO GESTO DE UNA FUNDADORA**

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile ha obtenido como producto de la colecta, la suma de $ 110.275.

Es digno destacarse el hermoso gesto de una de las fundadoras de la Asociación, Sra. Atila Villalón de Constantino que después de trabajar ininterrumpidamente durante 29 años como Directora y socia, ha contribuido con la suma de $ 10.000.

**COMIDA.—**

El sábado 20 del presente, a las 22 hrs. los amigos de la Srta. María Luisa Correa Valdés y del señor Patricio Schmid' les ofrecerán una comida en el Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido una hija del señor Claudio Rosenbaum y de la señora Elsa Kurth de Rosenbaum.

**VIAJEROS.—**

**Pasajeros de la "LAN":**

Las siguientes personas viajaron ayer en los aviones de la Línea Aérea Nacional entre Santiago y ciudades del Norte:

Señores: Alfonso Coll, Abraham Vermaire, Pedro Vermaire, Guillermo Portales, Jorge Huneeus, Jaime Domínguez, José Rovano, Alcides Aguilar, Standey Crovich, Carlos Reynuaba, Eduardo Aguayo, Pedro Peric, Jorge Cariazzo y Alfonso Orellana.

Señoras: Selma de Vermaire, Clara de Blum y Lidia de Guaita.

Señoritas: Lily González y Alba Arroyo.

Entre Arica y ciudades del Sur:

Señores: Ricardo Roe., Ernesto Hurel Juan Checura, Ernesto Jung, Humberto Toro, Mario Capellini, Dagoberto Castro, Emilio Rossi, Vatin Rossi, Manuel Tello, Douglas Henderson, Dusan Martinic y Walter Wiley.

Señoras: Ema de Clarke, Tila Trujillo de González y Nancy de Wiley.

Señoritas: Ema Clarke y Gladys Núñez.

## Decorados especiales trae Madeleine Ozeray.-

La próxima temporada de Madeleine Ozeray en Radio Sociedad Nacional de Minería ha sido preparada cuidadosamente y promete revestir caracteres extraordinarios. Los decorados están siendo confeccionados en Buenos Aires, especialmente para el Auditorium de dicha radio, que reúne por su parte condiciones especiales.

Héctor Basaldúa, escenógrafo del Teatro Colón y el Director de escena del mismo coliseo bonaerense, señor Jorge Beristai se han hecho cargo de las diferentes piezas de la decoración que Madeleine Ozeray empleará en las cuatro funciones que tendrán lugar en Radio Sociedad Nacional de Minería a beneficio de la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía. Los abonos han sido solicitados por numerosas personas de nuestros círculos sociales y quedan ya pocas localidades disponibles.



**BELLAS ARTES**

### El próximo Salón Oficial de 1943

Como lo anunciamos oportunamente, el lunes 15 del corriente terminó el plazo acordado para la recepción de obras de los artistas chilenos que deberán integrar el 55.o Salón Oficial de Artes Plásticas, cuya inauguración se llevará a efecto en la primera quincena de diciembre en nuestro Palacio de Bellas Artes.

Hasta la fecha se hallan inscritas para competir en este tradicional torneo artístico 768 obras, entre óleos, acuarelas, dibujos, esculturas, trabajos de arte aplicado, etc. Este conjunto de obras está ya listo para ser presentado al Jurado de admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de éstos será designado por el H. Consejo Universitario y los cuatro restantes elegidos por los artistas concurrentes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concurrentes o expositores deberá haber, a lo menos, un pintor y en escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá recaer en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certámenes en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concurrentes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente, a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión. Se recuerda que sólo podrán participar en la elección de dicho Jurado los artistas que han expuesto en Salones Oficiales anteriores.



# EN EL CRILLON.-



**Asistentes al té ofrecido en los salones del Crillon, por un grupo de sus amigos, a la señorita Amelia Kaulen Benítez, con motivo de su próximo matrimonio**

## En el Carrera.-

Hoy será festejada por sus amigas la señorita Jimena Arrieta Pereira con un té que le ofrecerán con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central, hasta las 16 horas.

— Un grupo de sus amigas ofrecerá manana, un té en honor de la señorita Filomena Ibarra Claro, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben hasta mañana a las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

— La señorita Aída Maura P. será festejada el viernes con un té que le ofrecen sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio.

Adhesiones en la Caja Central del Hotel.

— Con motivo del próximo matrimonio del doctor Nicolás Uany con la señorita Olga Dagach, sus relaciones sociales les ofrecerán el domingo una comida en el Roof-Garden del Hotel.

**MANIFESTACION A DON SANTIAGO LABARCA.—**

La comida que un numeroso grupo de los amigos de don Santiago Labarca han organizado en su honor, se efectuará mañana jueves, a las 22 horas en los comedores del Hotel Crillon. Las adhesiones se reciben en la Caja del mismo Hotel.

**LOS LECUONA CUBAN BOYS EN EL CLUB DE LA UNION.—**

Enorme entusiasmo reina en nuestros círculos sociales por asistir al dinner dansant con que la gran orquesta de los Lecuona Cuban Boys inicia su temporada el sábado próximo en el Club de la Unión.

Este magnífico conjunto actuará en el Club de la Unión todas las noches durante algún tiempo, a la hora de comida.

Por tratarse de la inauguración, el sábado la tenida será de etiqueta.

Se nos pide rogar a los interesados se sirvan retirar sus tarjetas cuanto antes de la Caja del Club, reservando sus mesas, pues éstas serán limitadas.

**ARMANDO PALACIOS EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—**

Armando Palacios, el fino y conocido pianista chileno, dará un recital de trozos escogidos, en el Instituto Chileno-Británico, Moneda 948, a las 18.30 horas, mañana.

El programa incluye, entre otros números de mucho interés, un trozo de John Ireland, que se ejecutará por primera vez en Chile, y que ha inspirado profundo interés en los círculos musicales.

Ireland, compositor inglés contemporáneo, cuyas obras han sido incluidas en programas anteriores de este mismo instituto, ha llamado con justa razón, la atención por su delicadeza y gracia. Ireland, además, siendo un gran pianista, conoce a fondo los recursos y limitaciones del instrumento, y de acuerdo con ellos, escribe siempre sus obras para piano, dando realce a los elementos de construcción musical.

El concierto de mañana en el Instituto Chileno-Británico, tiene, pues, el doble interés de oír, una vez más, a Armando Palacios y conocer nuevos trozos de modernos ingleses.






## M U S I C A

### "Traviata", a beneficio de la Casa del Teatro

El interés que existe en el público por concurrir a la presentación de la Opera "Traviata", que se efectuará el sábado próximo a beneficio de la Casa del Teatro, se ha traducido en una buena demanda de localidades.

Ello es comprensible, dados los fines benéficos que se persiguen y la calidad de los intérpretes. Los papeles femeninos estarán a cargo de la soprano Susana Bouquet, vastamante conocida en nuestros círculos artísticos y sociales, y las sopranos Regina Middleton y Rosita Garnitz, de lucida actuación en la temporada lírica oficial.

Los papeles masculinos principales estarán a cargo del tenor Dr. Miguel Norero y el barítono Mario Plazaola, magníficamente secundados por Walter Ganga, Jorge Sicard, Gabriel Silva y Armando Vargas.

La parte coreográfica, a cargo del Instituto de Extensión Musical, será dirigida por Ernst Uthoff; la dirección escénica la tendrá el doctor Jorge Pauly que ya lo hizo en la temporada lírica oficial, y la dirección general del espectáculo, el maestro Armando Carvajal.

### Hoy "Sayeda" y "Divertissements"

Debido al éxito que obtuvo tanto el reestreno de la opera-ballet "Sayeda", de Próspero Bisquertt, como los "Divertissements" del Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza, el Instituto de Extensión Musical ha resuelto repetir esta función hoy día en el Teatro Municipal, a precios populares.

"Sayeda" se representará bajo la dirección y concertación del maestro Armando Carvajal. Actuarán como figuras principales: Blanca Hauser, Antonio Carrión y Alberto López. El ballet de esta ópera estará a cargo de la Escuela de Danza, bajo la dirección y según coreografía de Ernst Uthoff.

Como segunda parte de la función el cuerpo de ballet de la Escuela de Danza ejecutará doce números de ballet sobre obras de Debussy, Chopin, Poulenc, Massenet, Verdi, etc. Entre los intérpretes de estos balleta se destacan el primer bailarín Rudolf Pescht y las señoritas Solari, Maira, Blum, Ludsik, Hersmannn, los señores Unanue, Bunster y otros. Un reducido número de localidades queda en venta en la boletería del Municipal.

# Los rusos avanzan hacia Rechitsa y Korosten

LLEGARON A 24 KILOMETROS DE LA PRIMERA Y A 25 DE LA SEGUNDA

## OCUPARON SESENTA PUEBLOS Y ALDEAS EN EL FRENTE SUR

MOSCU, 16. — (U. P.). — Los ejércitos rusos continuaron hoy cerrándose sobre sus dos más importantes objetivos del momento al quedar a 24 kilómetros al sur del vital empalme ferroviario y caminero de Korostev, y a un punto a 25 kilómetros al oeste de Rechitsa, en las márgenes de los pantanos del Pripet, más al norte. Esta ofensiva se está desarrollando en forma coordinada y subrayan los comentaristas militares la importancia del avance hacia el arco en que se extienden las posiciones alemanas frente a Gomel, así como del asalto directo contra la base de Rechitsa, que hoy resultó en la captura de la estación ferroviaria de Babichi, a 25 kilómetros al oeste, junto con la ocupación de varios puntos de resistencia del enemigo. Además, los rusos mejoraron sus posiciones a lo largo de la margen occidental del río Sozh.

Los dos más importantes éxitos tácticos obtenidos por los rusos en esta parte de la ofensiva son: la anulación de la carretera que va de Rechitsa al suroeste hasta el empalme de Ovruch, por donde avanza uno de los ejércitos alemanes que huyen de Kiev, y la interrupción del ferrocarril al oeste de Rechitsa, a Kalinkovich y Mozyr, por donde los alemanes han estado enviando refuerzos y pertrechos hacia Gomel.

En la ofensiva al sur los rusos ocuparon en la última jornada más de 60 pueblos y aldeas, incluso Turhinka, 24 kilómetros al sur de Korosten, y Chepovichi, 24 kilómetros al sureste del mismo tronco ferroviario del frente de Kiev. Los despachos llegados del frente esta noche decían que la principal vía férrea al norte de Koresten ya está bajo el fuego de la artillería soviética.

*REÑIDA LUCHA EN LA ZONA DE ZHITOMIR*

Se dió cuenta también hoy de la encarnizada lucha al sureste de Zhitomir y Fastov, al suroeste de Kiev, donde han sido rechazados hasta 20 contraataques diarios lanzados por los alemanes.

Destacan los observadores que la completa consolidación de Zhitomir permitió al comando ruso desviar la dirección de su ofensiva general al oeste del Dnieper en dirección del noroeste, concentrándose en los dos empalmes que son Korosten y Ovruch, que dista 40 kilómetros de aquél. El propósito evidente de los soviéticos es ocupar el ferrocarril de Korosten a Ovruch y Mozyr, para contar con una vía lateral necesaria en la próxima fase de su avance hacia las fronteras del oeste.

Los contraataques alemanes en la región de Zhitomir-Fastov tienen por fin establecer una penetración en el flanco izquierdo soviético hacia la retaguardia de los ejércitos de Vatutin pero hasta ahora el comando nazi no ha obtenido resultado alguno, pues parece que los rusos también han logrado la completa consolidación de ese flanco, rechazando al enemigo con subidas pérdidas en hombres y material pesado.

### Encuentros de las patrullas en cerros de Chin, Birmania

NUEVA DELHI, 16. — (U. P.). — En los cerros de Chin se han librado violentos choques de carácter local entre las patrullas británicas y de nativos que recorren todo el frente de Birmania, y las avanzadas de los japoneses.

El comunicado de hoy dice, al dar cuenta de estas escaramuzas, de que "el enemigo sufrió bajas sustanciales en sus sucesivos intentos del sábado y el domingo para dominar una de nuestras avanzadas en la zona septentrional de los cerros de Chin".

Más al sur, en la zona que queda al oeste y norte de Falam, las patrullas han continuado hostigando con buenos resultados las posiciones del enemigo y los elementos destacados por los nipones para establecer el poderío de las defensas aliadas en los cerros del sector.

Entretanto, las fuerzas aéreas británica y norteamericana han continuado bombardeando y ametrallando objetivos en toda Birmania, especialmente en el centro y norte.

Anoche, bombarderos pesados y medianos de la RFA atacaron el empalme ferroviario de Pegu, registrándose explosiones en vías, desvíos, edificios y bodegas adyacentes.

Ayer los cazas británicos atacaron las instalaciones petroleras de los japoneses en Nyaunsla en el Irrawaddy, haciendo impactos en varios edificios, uno de los cuales se incendió. Después los mismos cazas ametrallaron con buenos resultados 26 embarcaciones fluviales.

El domingo por la noche hubo ataques aéreos en la zona de Akyab, averiándose siete embarcaciones fluviales.

Los norteamericanos, por su parte, se concentraron en puentes carreteros y ferroviarios, obstaculizando el movimiento de tropas y abastecimientos de los japoneses.

En estas incursiones los aliados no encontraron oposición de la aviación enemiga, y sólo escaso fuego antiaéreo; todas las máquinas participantes regresaron a sus bases.




### El Presidente de la Cámara de Diputados de Chile en el Capitolio de Washington



Vemos aquí un aspecto de la recepción ofrecida en honor del Presidente de la Cámara de Diputados de Chile don Pedro Castelblanco, por el Congreso de Estados Unidos.— Vemos, de izquierda a derecha, a los siguientes miembros del Comité de Relaciones Exteriores de ese Cuerpo Legislativo: Charle A. Eaton: James W. Wadsworth: Edith Nourse Rogers; don Pedro Castelblanco; don Rodolfo Michels Embajador de Chile en Washington; Frances P. Bolton y Sol Bloom Presidente del Comité.

### ROMMEL LANZO UN ATAQUE DE PROPORCIONES EN YUGOESLAVIA

LOS PARTIDISTAS FUERON OBLIGADOS A EVACUAR LA PENINSULA DE PELJESAC

LONDRES, 16.—(U. P).—Las castigadas tropas de Rommel que luchan contra los patriotas yugoeslavos, descargaron por fin ayer un ataque de ciertas proporciones a fin de liberar su línea de abastecimientos en los Balcanes y asegurar la corriente de los mismos para Italia en este invierno, asestando al ejército partidista de Tito uno de sus más graves golpes en el curso de la lucha, y obligando a los yugoeslavos a evacuar la península de Peljesac.

Los observadores militares señalan que dicha península cubre toda la costa dálmata, y que es muy probable que los alemanes la empleen como base de sus lanchas torpederas para proteger la navegación de cobotaje siempre expuesta a los ataques de cruceros y destructores británicos que están operando a voluntad en el Adriático. Ello aliviaría en parte el problema de Alemania de mantener convoyes costeros para llevar abastecimientos y pertrechos a Albania, Montenegro y posiblemente al suroeste de Grecia, y hacia o desde la costa septentrional de Italia en el Adriático.

*NUEVE DIVISIONES NAZIS EN LIUBLIANA*

Se informa además que Rommel desea, aparte de abrir esta ruta marítima, establecer rutas ferroviarias hacia Italia, para lo cual ha enviado nueve divisiones para que combatan contra los partidistas en toda la zona de Liubliana. Los partidistas se defienden encarnizadamente y han rechazado a los alemanes hacia el río Sava, sobre el ferrocarril entre Liubliana y Planina; pero como carecen de refuerzos adecuados tienen que hacer frente a un doble enemigo: los nazis y la fatiga propia de las intensas operaciones.

En fuentes yugoeslavas de Londres se declaró que Tito será muy valioso para los aliados en las operaciones que están a punto de desarrollarse, como continuación de la lucha que los partidistas han venido librando hasta ahora en tres frentes: Dalmacia, Liubliana y Macedonia.

El comunicado emitido hoy por el ejército partidista dice:

"Serbia: Continúan los combates contra unidades alemanas, de Chetnisks y fuerzas de Mihailovich. La Primera Brigada Shumdia libró una batalla con buen resultado cerca del río Kolubara, el 10 de noviembre, infligiendo treinta y ocho bajas al enemigo. Nuestras fuerzas destruyeron la estación de ferrocarril de Primodrinovtsi.

"Madedonia: Continúa la intensa lucha. Nuestras fuerzas se vieron obligadas a retroceder bajo la presión de tropas de refresco alemanes, habiendo tomado nuevas posiciones después de haber provocado grandes pérdidas al enemigo.

"Bosnia: Rechazamos un poderoso ataque contra el territorio liberado.

"Dalmacia: Las fuerzas de ustashis en Knin nos han atacado poderosamente, pero han sido obligados a retroceder por la acción de nuestros combatientes. En la Península de Peljesac nos vimos obligados a retirarnos bajo la violenta presión del enemigo.

"Eslovenia: La ofensiva de los patriotas continúa en el Styria, donde nos apoderamos de Radmirya y de otros pueblos fortificados. Los alemanes sufrieron la pérdida de 150 hombres. En otros puntos de Eslovenia ha continuado la destrucción de las vías férreas".

### Prensa de B. Aires comenta reforma de Constitución

BUENOS AIRES, 16.— (U. P.).— "La Prensa", se refiere editorialmente a las reformas constitucionales aprobadas en Chile, especialmente al artículo 44 inciso 3.

Dice que la libertad de opinión permitió que el Congreso pudiera conocer el pensamiento del pueblo chileno y que esa libertad contribuyó a formar la gran mayoría parlamentaria que votó las reformas "para mejorar sus instituciones, evitar el aumento de gastos públicos por iniciativa del Congreso y hacer efectiva la responsabilidad de los ministros y funcionarios que dan curso a ciertas erogaciones".

### Habría sido minado el Coliseo y volado el Panteón de Roma

LONDRES, miércoles 17. — (U. P.) El corresponsal en Nápoles del "Daily Telegraph" dice que los nazis volaron el Panteón y minaron el Coliseo, que amenaza destrucción el día que los aliados entren a Roma, según informaciones llegadas al mayor Paul Gardner, miembro norteamericano del gobierno militar aliado.

Gardner sostiene que los nazis están destruyendo gratuitamente las obras de arte.

## SEMIDESTRUIDA LA BASE AEREA DE BONIS EN ISLA DE BUKA

CUARTEL ALIADO DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 17. —(U. P.) El aeródromo de Bonis, en Buka, cerca de la isla de Boungainville, quedó semidestruído con 51 toneladas de bombas arrojadas sobre sus instalaciones y pistas por bombarderos pesados Liberator, según se reveló hoy.

También se dió cuenta de un ataque de bombarderos norteamericanos en vuelo de patrulla por la zona de Rabaul; estos aviones hicieron impactos directos en un crucero japonés sorprendido en el sector en las últimas horas del sábado; no se conoce la suerte posterior del barco, que estaba a unas diez millas de la gran base de Nueva Bretaña, pero se cree que una bomba de mil libras hizo explosión en el centro de él.

A 50 millas al noroeste de Rabaul otro bombardero Catalina hizo impacto en un mercante de 10,000 toneladas, arrojándole cuatro bombas de 500 libras cada una.

En la costa occidental de Boungainville, entretanto, continuaron las escaramuzas entre las tropas norteamericanas y japonesas. La operación principal de todo el sector fué el ataque al aeródromo de Boni, del cual se sabía que los japoneses estaban tratando de repararlo. Bonis fué uno de los cinco aeródromos enemigos inutilizados por los ataques aéreos aliados que apoyaron el desembarco en Boungainville.

Se dieron a conocer detalles desde el cuartel general del Pacífico Sur sobre el violento ataque lanzado por bombarderos pesados de la 7.a fuerza aérea norteamericana, contra las instalaciones japonesas en las islas de Gilbert y Marshall. Según los despachos recibidos en el cuartel de MacArthur, los pilotos salieron desde bases recientemente levantadas por los norteamericanos.

La isla de Betio, una de las atacadas, es parte del grupo de Tarawa, poderoso punto de resistencia japonés en las Gilbert; el bombardeo de la base nipona en Mille constituyó el primero que bombarderos norteamericanos con base en tierra lanzaron contra el grupo de las Marshall que hasta ahora se consideraba inaccesible para ellos. El anuncio sobre la operación dice que los japoneses opusieron considerable fuego antiaéreo, lo que indica que el enemigo ha colocado intensas defensas en dicho grupo, anticipándose a una expansión de las operaciones aliadas hacia el oeste y suroeste desde su cuartel general del Pacífico Sur en Pearl Harbor.

## SR. CASTELBLANCO FUE RECIBIDO POR GOB. DE CANADA

SE ENTREVISTO CON LORD ATHLONE Y CON EL PREMIER MACKENZIE KING, EN OTTAWA

OTTAWA, 16, (U. P.) .— El presidente de la Cámara de Diputados de Chile, don Pedro Castelblanco fué recibido esta mañana por el gobernador general de Canadá, conde de Athlone, después de haber visitado al Ministro de Comercio Mr. J. A. Mackinnon. En la tarde, antes de partir en tren para Toronto, visitó al Premier Mackenzie-King, con quien departió cordialmente. En estas visitas fué acompañado por el Ministro de Chile, doctor Eduardo Grove.

El señor Castelblanco llegó a Ottawa en las últimas horas de ayer lunes, y poco después el Ministro chileno le ofreció una recepción a la que asistieron, entre otros prominentes canadienses, el Ministro de Comercio Mr. Mackinnon; el vicealmirante Percy Nelles; el Jefe del Estado Mayor Naval y el coronel Wilson O'Connor.

En declaraciones a la prensa, el señor Castelblanco expresó que abrigaba la esperanza, que las buenas relaciones que existen entre Canadá y Chile se harán más estrechas en el futuro. Añadió que traía un mensaje de la Cámara de Diputados que preside, para el Parlamento canadiense, el cual será entregado por el Dr. Grove al presidente de la Cámara cuando se reanude el período legislativo, el próximo 27 de enero. Texto del mismo fué entregado también al Premier Mackenzie-King.

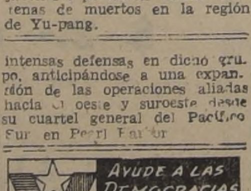
Abogó el señor Castelblanco por la formación en la postguerra, de un bloque económico que comprenda a todas las naciones del Hemisferio Occidental, a fin de llegar a establecer la completa inter-dependencia económica y espiritual. Explicó que sería ésta una asociación de naciones libres que mantendrían una posición continental común, y que no estaría en conflicto con ninguna organización mundial que pudiera establecerse después de la presente guerra.

## RECHAZADOS LOS NIPONES AL SUR DEL YANG-TZE

CHUNG KING, 16 (U. P.)— Las tropas del ejército de Chiang Kai-shek derrotaron a una columna de invasión japonesa después de encarnizado combate cuerpo a cuerpo en la ribera sur del Yang-Tze, en la región central de China según revela el comunicado de hoy.

Añade el parte que los japoneses huyeron hacia sus bases en las orillas del lago Tung-ting, después de perder gran cantidad de muertos.

En la región norte de la provincia de Hu-nan, los chinos recapturaron los pueblos de Ning-plen y Ta Lai-ho; además, los japoneses perdieron varias veintenas de muertos en la región de Yu-pang.




## CANADA APROBO LA VENTA DE PETROLERO DESTINADO A CHILE

CON ESTA NAVE SE ALIVIARA LA ESCASEZ DE PETROLEO EN EL SUR DE CHILE

OTTAWA, 16. U. P.—El Gobierno canadiense aprobó la transferencia y venta a la Compañía de Petróleos de Chile de un petrolero canadiense, con capacidad para 2,000 toneladas y 18,000 barriles, que aliviará, en gran parte, la escasez de combustible que aflije a la zona sur de Chile, entre Valparaíso y el Estrecho de Magallanes.

El Ministro chileno, señor Eduardo Grove, ayudó a las negociaciones pro adquisición del petrolero, que se encuentra actualmente en Canadá. Dentro de la semana en curso se efectuará el cambio de bandera, y luego partirá hacia Chile.

El doctro Grove expresó que el Departamento de Estado y la Administración de Embarques de Guerra, que fueron consultados a este respecto, aprobaron la transacción en vista de la escasez de combustible en el sur de Chile.

Agregó: "El éxito obtenido en la adquisición de este petrolero prueba una vez más la actitud amistosa del Canadá y de los Estados Unidos hacia Chile en esta crítica situación. Es otra manifestación de la política de buen vecino."

Elogió al Premier Mackenzie King, y al Ministro de Comercio, Mr. James Mackinnon, por la cooperación que le prestaron. No se menciona la suma en que fue realizada la operación.

El doctor Grove terminó diciendo: "Sé que estas noticias serán acogidas jubilosamente en el territorio beneficiado en Chile. Obtenemos el petrolero en el momento en que más lo necesitamos. Como todos saben, el sur de Chile ha estado sufriendo una gran escasez de gasolina a causa de la falta de petroleros. La transacción se realiza cuando las próximas cosechas requieren todo el combustible de que se pueda disponer.

### Homenaje chileno a pilotos brasileños muertos en servicio

RIO DE JANEIRO, 16. (U. P.) Mañana, a las 10 horas se efectuará en el Cementerio de San Juan Bautista el homenaje que la Fuerza Aérea de Chile rinde a los aviadores brasileños muertos en servicio.

A la hora indicada, el nuevo Adicto Aéreo de la Embajada de Chile, comandante Armando Rivera, colocará una corona en el Monumento a los Aviadores brasileños. El comandante Rivera será acompañado por los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile capitanes Alfredo Fernández y Víctor Navarrete, el subteniente Oscar García y por seis suboficiales de la Fuerza Aérea de Chile que se encuentran en Brasil haciendo cursos especiales.

A esta ceremonia concurrirán el mayor-brigadier Armando Trompowsky, Jefe del Estado Mayor de Aeronáutica, y otros representantes de este Ministerio.

Cabe señalar que este homenaje es el primero que se rinde a aviadores brasileños por aviadores de otro país.

## GENERAL CATROUX LLEGO A BEIRUT

ARGEL, 16.— (U. P.).— El general Charles De Gaulle, en un discurso ante la Asamblea Consultiva, se refirió a los arrestos en el Líbano como "incidentes enojosos" precipitados por la acción unilateral del premier libanés. Entretanto, despachos de Beirut dicen que el general Georges Catroux llegó a esa ciudad esta mañana, siendo recibido en el aeródromo por el delegado francés Helleu. El general Catroux conferenció inmediatamente con Helleu, el Ministro británico Spears y el Ministro norteamericano Wadsworth.

Un comunicado de las autoridades francesas expresa que en el Líbano la situación vuelve a la nirmalidad, mencionando que ayer no hubo dificultades de ninguna especie. Sin embargo, se ha sabido que en El Cairo continúan las manifestaciones antifrancesas, a pesar del edicto de ayer del Premier Nahas Bajá; que las prohibe.

El General de Gaulle dijo en su discurso que los arrestos en el Líbano en sí mismos "no han sido de importancia", excepto en vista de la importancia estratégica del Líbano. Refiriéndose evidentemente a las protestas británicas contra las medidas francesas, declaró que "este es un asunto que deberá arreglarse entre Francia y el Líbano, dentro de la estructura de los tratados existentes". Dijo que el General Catroux ha ido a ese país con plenos poderes para solucionar el asunto, declarando que el Comité "Simpatiza con la idea de formar una federación de los Estados árabes". Sin embargo, expresó, Francia está resuelta a mantener sus puntos de vista y a mantener las promesas que ha hecho.

### CONDECORADO F. D. 4 ROOSEVELT JUNIOR

ARGEL, 16.—(U. P.).—El teniente Franklin D. Roosevelt Junior, recibió la Estrella de Plata y el Corazón de Púrpura en una sencilla ceremonia.



# Mal tiempo limita acciones en Italia

## RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 16. — (U. P.). — De acuerdo con los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos en los principales teatros de la guerra en el día de hoy:

**RUSIA:** Las tropas rusas avanzaron rápidamente hacia los pantanos de Pripet, rechazando los fieros contraataques de los nazis. Se informó que el enemigo está evacuando el sector de Leningrado, en anticipación a una inminente ofensiva rusa.

**MEDITERRANEO:** Buques de guerra aliados cañonearon las cabeceras de playa alemanas en la isla Leros. Se informó que se libran sangrientos encuentros entre las tropas aliadas y las alemanas y que la aviación alemana efectúa incesantes incursiones. Bombarderos yugoeslavos de fabricación norteamericana hicieron incursiones sobre los aeródromos en la zona de Atenas.

**GUERRA AEREA:** Bombarderos pesados norteamericanos bombardearon las minas y una planta de energía eléctrica en la zona meridional de Noruega.

**BALCANES:** Los aliados han sufrido un serio revés al lanzar los alemanes un formidable golpe que expulsó a los partidistas de la península de Pejesac.

**ITALIA:** Los contraataques nazis expulsaron a las tropas norteamericanas de las posiciones de avanzada en las montañas.

**LEJANO ORIENTE:** Se informó que aeroplanos norteamericanos realizaron una incursión contra Hong-Kong. Los chinos lograron ventajas en el frente central y en el norte de Birmania.

**PACIFICO SUDOCCIDENTAL:** Los japoneses perdieron 20 aeroplanos en una incursión sobre el valle Ramú, en la Nueva Guinea. Un gran transporte enemigo fué hundido en Rabaul. El vocero del Cuartel General Aliado dijo que MacAtrhur está recibiendo menos del diez por ciento de los embarques de material bélico de los Estados Unidos a ultramar.

## PRESIDENTE LOPEZ DE COLOMBIA FUE AUTORIZADO PARA ABANDONAR EL PAIS

SEGUN UN DIARIO DE BOGOTA, EL SR. LOPEZ SE RADICARIA EN CHILE EN CASO DE RETIRARSE DEL GOBIERNO EN FORMA DEFINITIVA

BOGOTA, 16.—(U. P).—El Senado aprobó por unanimidad la solicitud del Presidente López para abandonar el país.

BOGOTA, 16.—(U. P).—El Presidente Alfonso López pedirá al Senado colombiano permiso para ausentarse a causa de la salud de su esposa, señora María Michelsen de López, según anuncio oficial hecho hoy.

La declaración presidencial culminó la prolongada disputa política sobre su administración que, según dicen los opositores conservadores, ha abusado del poder.

Si le es concedido el permiso el doctor Darío Echandía, ex Ministro del Interior, ex Embajador en el Vaticano y primer designado para la Presidencia, le sucederá en el mando.

**REUNION DEL GABINETE**

Se llegó a esta decisión en una sesión nocturna verificada en el palacio presidencial a la cual asistió todo el Gabinete, el Consejo de Estado, los principales liberales y otras personalidades. Se tiene entendido que el Presidente presentó numerosos documentos que demuestran la gravedad del estado de la señora María Michelsen de López y la necesidad de que sea llevada inmediatamente a la clínica Mayo, en Rochester, Minnesota, para su tratamiento médico. La reunión decidió acceder a la petición de López y acordó que presentara una petición al Senado, que deberá pronunciarse esta noche o mañana.

Según la constitución de Colombia, el Senado debe otorgar al Presidente permiso para ausentarse para que pueda abandonar el país. El permiso sólo puede ser concedido por 60 días, pero puede serlo extendido por otros 30. Sin embargo si el Presidente presenta la renuncia durante el permiso, debe llamarse a elecciones presidenciales dentro de los 60 días después de aceptada la renuncia por el Senado.



Alfonso López

La decisión presidencial se produjo dentro de las 48 horas del regreso a Colombia del ex Presidente Eduardo Santos, uno de los principales líderes liberales, y del doctor Alberto Lleras Camargo, que renunció últimamente como Embajador en Washington para asumir el Ministerio del Interior y ayudar en la defensa de la administración López en el Congreso. Ambos asistieron a la reunión de anoche.

Es la primera vez en la historia de Colombia que el Presidente ha pedido permiso para ausentarse.

La noticia de la crisis gubernamental causó sensación en todo el país. "El Siglo", órgano del partido conservador, publicó una edición extraordinaria a mediodía, anunciando que en caso que López decidiese renunciar, proyectaba vivir en Chile.

### La resolución de problemas sobre límites en Europa

SE HARA UNA VEZ TERMINADA LA GUERRA

WASHINGTON, 16 (U. P.). —El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, en una conferencia de prensa, declaró que los aliados no tratarán de resolver las disputas fronterizas europeas hasta después de la guerra. Reafirmó que la fórmula para Italia elaborada en Moscú será aplicable a otros países ocupados por el Eje, pero añadió que hay muchos casos en los cuales no podrán efectuarse elecciones hasta que no se decida con precisión la zona que comprende cada país.

Mr. Hull dijo que los aliados no tienen intención alguna de tratar de resolver 30 o más cuestiones de límites mientras se esfuerzan por derrotar al enemigo. Declaró que los pueblos interesados en los países restablecidos después de la guerra, elegirán más adelante sus propios Gobiernos y directivas. No dijo qué clase de mecanismo se establecerá en la postguerra para resolver las disputas que incluyen a los Estados Bálticos, Polonia, Rumania y Finlandia, por un lado, y a Rusia por otro.

En sus declaraciones, el señor Hull no mencionó ningún país, pero su comentario aludió a los Balcanes, los Estados Bálticos y otras partes de Europa mencionados en su conferencia de prensa de ayer. Es el segundo día en que Hull ha comentado este asunto, basándose en lo que se propuso decir ayer aparentemente no fué suficientemente claro para algunos auditores.

Mr. Hull dijo que no hay nada de nuevo en las relaciones entre Estados Unidos y Finlandia, al responder a una pregunta de si las conversaciones de Moscú incluyeron un acuerdo sobre Finlandia.

### CONTRAATAQUE ALEMAN OBLIGO A RETROCEDER LIGERAMENTE AL 5.o EJERCITO

## ESCARAMUZA DE PRUEBA EN FRENTE DEL 8.o EJERCITO

ARGEL, 16.— (U. P.) La resuelto contraataque alemán destinado a copar la amenaza aliada contra la base occidental de la línea de defensa que los nazis han preparado para el invierno, obligó a los elementos norteamericanos del 5.o ejército a ceder en un pequeño sector del monte Croce, cerca de Venafro; fué la única novedad registrada ayer en el frente italiano, que por lo demás permaneció tranquilo.

Las tropas de Clark, luchando en malísimas condiciones de tiempo, cedieron ligeramente ante dos embates alemanes en el difícil terreno, perdiendo un cerro de alguna importancia; sin embargo, se mantuvieron en todas las demás alturas que ocupan al norte de Venafro. La acción demostró la importancia que el comando enemigo concede al sector, donde una irrupción aliada podría producir el desmoronamiento de la base de la línea alemana en el terreno que está en las alturas cercanas a la costa del Tirreno y al norte del río Garigliano.

El comentarista del cuartel general no reveló exactamente cuánto terreno ganaron los alemanes, pero todo indica que fué muy poco.

El mal tiempo del invierno cubrió los frentes del 5.o y 8.o ejércitos, según el comunicado; en el frente del 8.o ejército sólo hubo operaciones de patrullas desde los cerros de los Apeninos en el centro de la península, hasta el río Sangro, en el Adriático. Patrullas alemanas fueron rechazadas en Montazzoli, 12 kilómetros al oeste de Carunccio.

Al parecer, en el sector del general Montgomery, ambos bandos se limitan por ahora a escaramuzas de prueba; los alemanes, para determinar el poderío de los aliados, y éstos para encontrar los puntos débiles de las defensas nazis.

El breve comunicado dado hoy por el cuartel general aliado dice:

"Ejército: las malas condiciones del tiempo limitaron las operaciones de ambos bandos en los frentes del 5.o y 8.o ejércitos.

"Aviación: las operaciones de nuestros cazas fueron limitadas por el mal tiempo, pero se atacaron transportes motorizados en la zona de batalla y se destruyeron varios camiones cerca de Ancona. De estas operaciones no regresaron dos de nuestros aviones".

### INGLESES ESTAN RECHAZANDO A LOS ALEMANES EN LEROS

PILOTOS YUGOESLAVOS BOMBARDEARON EL AEROPUERTO DE ELEUSIS, CERCA DE ATENAS

EL CAIRO, 16.—(U. P.).—La situación en la isla de Leros se ha tornado favorable a las tropas británicas defensoras, que siguen causando enormes bajas entre las tropas alemanas desembarcadas por mar y por aire; los últimos despachos dicen que la resistencia enemiga en la costa occidental de la isla se está debilitando en forma notoria.

La isla fué atacada por la aviación alemana en repetidas ocasiones, pero sin conseguir mayores resultados.

Junto con estas operaciones, la fuerza aérea del Medio Oriente continuó atacando las bases del enemigo en las diversas islas del Egeo, y desde las bases aliadas en Italia la fuerza aérea de Africa Noroccidental se unieron a la ofensiva con violentos ataques a los aeródromos griegos.

Por primera vez pilotos yugoeslavos entraron a tomar parte ayer en la guerra aérea de los Balcanes, empleando los bombarderos pesados Liberator que le fueron obsequiados al Rey Pedro II por el Presidente Roosevelt. Estos pilotos recibieron un año de instrucción en el manejo de los bombarderos en Estados Unidos, después de su entrega en ceremonia ocurrida en 1942 en Bolling Field, Washington.

Los yugoeslavos formaron equipo con los pilotos norteamericanos de la 15.a fuerza aérea norteamericana, y llegaron hasta el aeródromo de Eleusis, 20 kilómetros al noroeste de Atenas lanzando varias toneladas de bombas sobre hangares y edificios y administración; además destruyeron varios aviones enemigos sorprendidos en tierra. Hubo incendios y explosiones y en general se obtuvieron buenos resultados. Los pilotos yugoeslavos habían escapado meses atrás del mismo aeródromo de Eleusis en sus propios aviones, cuando los alemanes completaron la ocupación de Grecia.

Junto con este ataque, otros bombarderos norteamericanos, medianos del tipo Mitchell atacaron otra gran base aérea nazi en las afueras de Atenas, la de Kalamaki; 12 cazas alemanes atacaron a los bombarderos, pero fueron rechazados por los cazas de la escolta.

Se señala que estos ataques fueron efectuados en apoyo directo de las operaciones en la isla de Leros.

### Antonescu está conferenciando con A. Hitler

LONDRES, 16.— (U. P.). — El premier de Rumania general Antonescu está conferenciando con Hitler en el cuartel general de éste, llamado por el jefe del estado nazi según se ha sabido en forma extraoficial en esta ciudad.

Este llamado de Hitler a Antonescu ha coincidido con despachos recibidos por vías neutrales que dicen que el ministro alemán en Bucarest von Killinger, protestó ante Antonescu por los presuntos sondeos de paz que la princesa rumana Marta Bibescu habría efectuado en representación del gobierno. Marta es conocida por sus simpatías probritánicas y se ha dicho que hace poco estuvo en Angora donde se puso en contacto con diplomáticos británicos y de otros países aliados. Antonescu se vió obligado a obedecer las órdenes de Berlín y llamó a la princesa a Bucarest.

Sobre estos sondeos, de los que se ha rumoreado con insistencia en el último tiempo, no ha habido la menor indicación oficial de fuentes aliadas, confirmándolos o desmintiéndolos.

### ESTADOS UNIDOS MURIO el COMANDANTE DE LAS FUERZAS AEREAS JAPONESAS

NUEVA YORK, 16.—(U. P.).— La Oficina de Informaciones de Guerra informó que la Radio de Tokio dijo que el teniente general, Nabumassa Tomanaga, comandante de las fuerzas aéreas japonesas murió de enfermedad en el frente sur, el 9 de noviembre. Sirvió como agregado militar del Japón en Berlín, durante los años de 1924 y 1928.

La Radio dijo que se le habia ascendido a general después de su muerte.

# GIRAUD RETIRO RENUNCIA AL CARGO DE COMANDANTE DEL EJERCITO FRANCES

## COMITE FRANCES LE ASEGURO ACEPTAR SEIS CONDICIONES QUE EL IMPUSO

ARGEL, 16.—(U. P.).—El general Henri H. Giraud retiró en horas de ayer la renuncia que por segunda vez había presentado a su cargo de Comandante en Jefe del ejército francés reorganizado, después de haber recibido la seguridad que el Comite Francés de Liberación Nacional aceptará seis condiciones impuestas por él para regir las futuras relaciones entre el ejército y dicho organismo.

Esta crisis, que afortunadamente ha sido resuelta, se suscitó cuando el general Giraud quedó fuera del Comité en su reorganización, acordada hace una semana.

Giraud envió su renuncia por primera vez al Comité el día 10, inmediatamente después de la reorganización; círculos autorizados del ejército subrayaron que el general no tenía idea que iba a ser eliminado, y se recuerda que en entrevista exclusiva concedida a la United Press, dos días antes, tampoco nidicaba que pensaba en esa posibilidad ya que se refería a la labor que desarrollaría dentro del Comité.

**GIRAUD IMPUSO 6 CONDICIONES**

Al recibir la carta de Giraud un grupo de miembros del Comité, encabezados por el Comisionado de Guerra y Aviación, M. André Letrocquer, visitaron al general y le rogaron que no renunciara. Giraud accedió a cambio que se aceptaran seis condiciones que él dictó. Inmediatamente y que los visitantes prometieron verbalmente que el Comité actptaría. Como hasta la noche del domingo 14 no se recibiera respuesta, Giraud envió al Comité una nueva carta reiterando su ofrecimiento de renunciar este propósito fué cancelado el lunes por el propio Giraud, después de reiterársele que el Comité aprobaría sus condiciones.

Estas incluyen: retención por parte de Giraud del comando y protección de los oficiales contra la "comisión de eliminación", disponiendo que los oficiales no podrán comparecer ante la misma sin la aprobación de Giraud; éste retendrá el pleno control del ejército, incluso de todas las organizaciones de inteligencia y del mecanismo por medio del cual Giraud será informado y consultado en las actividades del Comité relativas al ejército.

En círculos autorizados se ha expresado que ambas partes se muestran muy satisfechas por la solución de las diferencias, lo que permite que Giraud retenga el comando en vísperas de entrar en acción el ejército reorganizado. En círculos allegados a Giraud se manifestó que si hubiera sido consultado con anticipación acerca de su eliminación del Comité, todo habría sido solucionado en su comienzo mismo.

Se ha sabido que el general De Gaulle visitó a Giraud antes de que se anunciara la reorganización del Comité, y le pidió que hiciera una declaración pública anunciando que dejaría la copresidencia del mismo, de acuerdo con el decreto del 2 de octubre, por cuanto ya iba a entrar en campaña activa. Giraud rehusó según las fuentes informativas, declarando que había amplio tiempo para ello y que lo haría cuando en realidad estuviera preparado para dejar el cargo.

Sin embargo, de Gaulle y el resto del Comité siguieron adelante con la reorganización, eliminaron a Giradu y provocaron al renuncia de éste. El comunicado emitido varios días después por el Comité atribuyendo la eliminación de Giraud del Comité la aplicación del decreto del 2 de octubre, y expresando gratitud y confianza en el general, fué descrito en círculos cercaños a Giraud, como "en primer lugar contrario a la realidad, en segundo lugar, insultante". Fué también una de las causas de la segunda renuncia del general, que ahora ha retirado.

## 48 muertos y 200 heridos en choque de trenes en Italia

LONDRES, 16.— (U. P.). — La Transocean anunció desde Roma que dos trenes eléctricos chocaron de frente en la línea de Roma a Viterbo ayer en la mañana y que los convoyes se incrustaron entre sí.

Hasta ahora han sido extraídos 58 cadáveres y hay más de 200 heridos.

# COMO DEBE SER EL GOBIERNO DEMOCRATICO EN EL FUTURO

## UN EDITORIAL DEL "DIARIO DE LA MARINA", DE LA HABANA

LA HABANA 16. — (U. P.). — El señor José I. Rivero, director del "Diario de la Marina" publica en forma de editorial un comentario sobre la forma de gobierno democrático del futuro, que es considerado muy importante en los círculos diplomáticos, ya que el editorial está basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice: :

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el respeto a la independencia de las naciones o el derecho de éstas a darse el régimen que más les plazca. No hace mucho, míster Braden, Embajador de Estados Unidos, al hablar de la democracia me decía que la simple implantación de este sistema político no debe mirarse como la unión neta de los enemigos de las dictaduras o de los regímenes totalitarios sino como un escalón más en el camino ascendente hacia la tranquilidad, felicidad y prosperidad de los pueblos".

"Para Mr. Braden la democracia por sí sola no es una panácea universal, sino a lo más el requisito previo para el buen desenvolvimiento de una nación; lo que vale decir que sin la democracia no es posible este buen desenvolvimiento, pero que tampoco lo procura la Democracia con su simple presencia. ¿Por qué? Porque todas las cosas de este mundo con susceptibles de descomponerse. La democracia corrupta después de pasar a demagogia acaba siempre en una disimulada tiranía. Ya dice el refranero español: "El hábito no hace al monje". En una nación puede contemplarse todo el aparato de la Democracia más perfecta, y en el fondo todo ello puede ser apenas el túmulo mortuorio donde se pudre la propia Democracia, de mismo modo que aquellos sepulcros blanqueados a que se refería el Señor".

"Lo que quiero decir con todo esto es que la Democracia en sí no es una gran cosa si los dirigentes no la avalúan debidamente en patriotismo, probidad y desinterés. La tiranía simuladora de Democracia podrá guardar las formas, pero no por ello dejará de ser tiranía. Después de esta guerra, ¿qué harán las Naciones Unidas con aquellas otras en que evidentemente la Democracia existe sólo de nombre? Aquí surge la dificultad. Si entre otras cosas se lucha porque prevalezca la Democracia en los pueblos por su independencia, ¿cómo podrá socorrer la Democracia a los pueblos sin pasar por alto o atropellar los derechos de los mismos?"

"Pero Mr. Braden, a quien yo exponía esta nueva dificultad de postguerra, me hizo observar muy atinadamente que en principio la no intervención de un pueblo en la marcha de otro no obliga al primero a mantener relaciones económicas de otra índole con el segundo, si considera que no es merecedor de ellas".

# DIPLOMATICOS DE CHILE EN LA EUROPA CENTRAL LLEGARON AYER A IRUN, ESPAÑA

## ENCABEZA EL GRUPO DE 40 PERSONAS, EL EX EMBAJADOR EN BERLIN, SR. BARROS ORTIZ

SAN SEBASTIAN, 16.—(U. P).— A las doce de la mañana llegó a Irún el tren en que viajan los diplomáticos chilenos. Figura a la cabeza del grupo de 40 personas, el ex Embajador chileno en Alemania, señor Barros Ortiz.

Los diplomáticos chilenos estaban concentrados en Biarritz hace quince días y se trasladaron en autocarril a Hendaya, donde les esperaba el tren español que había de conducirles a Lisboa.

Les recibió el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, señor González Besada que les acompañará hasta Lisboa.

En el tren viajan también un médico y una enfermera suizos y representantes del Gobierno alemán. Viajan además el Ministro de Chile en Dinamarca señor Wessel y todo el personal de la Embajada en Berlín y de las Legaciones en Dinamarca y Budapest.

**DECLARACIONES DE TOBIAS BARROS**

El ex Embajador Barros declaró a la United Press que el canje se había realizado sin ninguna molestia, y se sentía obligado a elogiar la corrección de que habían dado muestras los alemanes. Durante su estancia en Biarritz se alojaron en el Hotel Miramar gozando de absoluta libertad de movimientos, hasta el extremo de que hicieron viajes a Bayona y a otras ciudades francesas de las proximidades.

"No puedo dar mis impresiones personales" manifestó el señor Barros "hasta no informar a mi Gobierno, pero sí puedo declarar que se nos ha dado las mayores facilidades para realizar el canje".

Los viajeros coinciden en declarar que los bombardeos a Berlín son cada vez más efectivos, y que se acude mucho a los refugios antiaéreos, pero que el aspecto de Berlín no ha cambiado y los bombardeos no producen la impresión que era de esperar. Dicen que, exteriormente al menos, la moral alemana no decae.

En el tren regresa la familia Serrano pero no los restos del señor Enrique Serrano Gundelach, ex Ministro chileno en Hungría.

Refiriéndose a Francia, dicen los viajeros que allí se nota menos que antes los efectos de los bombardeos. Biarritz sigue siendo ciudad internacional y no se preocupa de los alemanes, prosiguiendo su vida de lujo, como si éstos no se encontrasen en la ciudad.

Los chilenos expresaron su alegría por encontrarse en España. El tren se detuvo en Irún veinte minutos a fin de cumplir las formalidades de rigor. Visados los pasaportes el tren continuó viaje a San Sebastián donde quedaron el señor Salvador Reyes y su señora. El señor Reyes, que era Cónsul General de Chile en París va destinado al Consulado de Bilbao, y el señor Alfonso Fabres ex Cónsul General marcha a ocupar el mismo cargo en Barcelona.

El tren partió desde San Sebastián a las 13 horas. La impresión que se recogió entre los diplomáticos canjeados indica la posibilidad de que otros grupos de diplomáticos hispanoamericanos que se encuentran en poder de los alemanes sean también canjeados en breve, aunque se ignora la fecha. Parece que los primeros canjeados serán los diplomáticos americanos que se encuentran actualmente en Baden-Baden.

# UN GRAN GOLPE MORAL AL EJE CON EL ATAQUE AEREO A SOFIA

## ESP. PARA "LA NACION", POR EL CAPITAN W. MCINTOSH

ARGEL 16.— (Especial).— Los cada vez más frecuentes raids aéreos sobre la Europa suroriental ocupada, que comenzaron prácticamente con el ataque en masa contra los pozos petrolíferos rumanos de Ploesti y han culminado con el bombardeo de las vitales comunicaciones en Sofía, la capital búlgara, dan una pauta del sorprendente desarrollo de las alas aliadas en todos los frentes de combate y de la gran amenaza que se cierne para Alemania desde el sur.

Los países satélites del Eje han comprendido que la acción aérea aliada no se limita a Alemania. El efecto psicológico de estos ataques sobre países que intentaron ya desligarse del Reich al ver a éste bajo los ataques de centenares de bombarderos anglo-norteamericanos, tiene que ser abrumador para Hitler, y para éste será cada vez más difícil intentar salvar sus industrias trasladándolas a los países "amigos" o movilizar sus fuerzas de cobertura.

Sofía ha sido atacada por vez primera en esta guerra en un vuelo realizado posiblemente desde los aeródromos del sur de Italia. La incursión se produce en los momentos en que los ejércitos rusos han reanudado su avance al sur de Kiev, sobre la frontera rumana.

Las vías férreas que atraviesan la capital búlgara representan un objetivo codiciable. Es el centro o empalme ferroviario más importante de la cuenca balcánica. Por Sofía pasan y se unen las líneas de Ploesti a Salónica y las de Viena a Estambul, por Budapest y Belgrado. Este circuito hace que obligatoriamente, si los alemanes envían tropas desde los Balcanes para reforzar el frente ruso, tienen que pasar por Sofía.

El mencionado ataque está ligado en la concepción estratégica aérea aliada, a los ya realizados sobre los más importantes centros ferroviarios de Yugoeslavia.

En resumen: las principales vías de comunicación que tienen los alemanes en los Balcanes se encuentran ya bajo la destrucción de la aviación anglo-norteamericana.

Los más destacados portavoces de la aviación aliada no ocultan que uno de los propósitos de realizar en el futuro más cercano es el estacionar una fuerza aérea que bombardee la Europa ocupada desde el sur, similar en poderío numérico a la que actúa desde los aeródromos británicos.—CAP WINSTON MCINTOSH.

## GRAN BRETAÑA

### VON PAPEN LLEGO AL REICH

LONDRES, 16.—(U. P.).— El Embajador alemán en Turquía Franz von Papen llegó a Alemania para entrevistarse con Hitler en su cuartel general, según anunció la radio de la DNB en horas de la tarde.

Von Papen viajó en avión especial desde Angora, de donde salió esta mañana.

## Barcos torpedeados salvados por medio del aire comprimido

LONDRES, 16.— (U. P.). — El Ministerio de Transportes de Guerra reveló que el nuevo invento con aire comprimido, para casos de tordeamiento; ha resultado perfectamente en los buques tanques británicos y que un "buque tanque había sido traído a puerto después de haber sido averiado por un torpedo de tal manera, que a no mediar el nuevo procedimiento, habría sido imposible la operación.

El Ministerio agregó que el invento para salvar barcos "se había demostrado ya como uno de los más importantes y afortunados de la guerra y que 10.000 toneladas de valiosos cargamentos habían sido salvadas, incrementando así grandemente los abastecimientos de las Naciones Unidas de petróleo bruto y refinado.






# FORMACION DE UNA ENTENTE REGIONAL AMERICANA PROPONE EL CANCILLER PARRA

CARACAS, 16.— (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Parra Pérez, en una entrevista que concedió a la United Press, urgió que las naciones americanas formen una entente regional, como base de su participación en cualquiera organización política internacional.

Es estadista venezolano rindió homenaje a la decisión adoptada en la conferencia de Moscú, de hacer de la soberanía y la igualdad jurídica la base de la organización de postguerra pero agregó: "La organización universal de la paz debe incluir la participación del hemisferio americano en conjunto".

El señor Parra Pérez señaló que las naciones continentales obran en conjunto en el actual conflicto, de modo que poseen el sentimiento de solidaridad necesario para formar una entente después de la guerra.

El Ministro, quien es veterano de la Sociedad de las Naciones, como delegado venezolano, y asistió a la mayoría de las sesiones de esa organización internacional, dijo que la idea de bloques regionales fué discutida por la Liga, pero demasiado tarde para salvar la tambaleante estructura.

Al discutir la cooperación americana en tiempo de guerra el doctor Parra Pérez hizo hincapié en el alto grado de colaboración regional como también continental que existe en la actualidad. Por ejemplo se desarrollan conversaciones entre las siete naciones americanas que han cortado sus relaciones con las potencias del Eje, pero no han entrado a la guerra, y son, por tanto "asociadas" de las Naciones Unidas.

El señor Parra Pérez no reveló el alcance de estas conversaciones, pero declaró: "El estudio de las cuestiones de postguerra para que sea verdaderamente eficaz, tendrá que hacerse con el concurso de dichas repúblicas", y señaló que Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay y Venezuela actualmente participan sobre bases iguales en la conferencia de Atlantic City.

Reveló que Venezuela contestó el memorándum de Colombia sobre acción conjunta de las siete naciones sudamericanas "haciendo notar el positivo valor de las consultas entre las Naciones Asociadas".

El Ministro de Relaciones también hizo resaltar el valor de las recientes visitas de Jefes de Estado de otras naciones americanas diciendo: "La visita de nuestro Presidente a Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, y de los Jefes de los países hermanos a Venezuela, dejan ver que los lazos históricos que nos unen no son solamente un grato recuerdo sino una realidad viviente y que hoy como ayer, nuestras repúblicas confían y cuentan con el mutuo apoyo, y comprenden que todas marchan hacia un mismo futuro. Tales visitas, así como las de cancilleres, probablemente se realizarán en el porvenir, cada vez que las circunstancias lo aconsejen.

"Venezuela tiene la convicción de que el viaje bolivariano del Presidente, constituye, por su excepcional resonancia, una aportación de primer orden a la realización de lo que el propio Presidente definió como una entente espiritual, puesta exclusivamente al servicio de los altos ideales de América".

El Canciller dijo que las consultas periódicas de los cancilleres americanos servirán también de bases para una entente.

Al comentar las discusiones periodísticas sobre la posibilidad de un reconocimiento de la Unión de los Soviets por Venezuela y las demás naciones latinoamericanas, el señor Parra Pérez expresó: "Creo que el problema no se trata solamente entre periodistas, pero el hecho es que los estados aludidos, que parece han examinado cada uno la cuestión desde su punto de vista particular no han resuelto aún modificar su política".

El Canciller declaró que Venezuela ha establecido ahora "un contacto necesario" con el Comité Francés en Argel, sobre las mismas bases de las Naciones Unidas.

Manifestó que Venezuela no tiene problemas fronterizos con sus vecinos y que se está trabajando en la demarcación de la frontera con el Brasil, y que todos los demás están resueltos. Añadió que la próxima visita del Presidente Medina a Estados Unidos culminará con una "decidida y completa" colaboración de Venezuela con Estados Unidos en el esfuerzo de guerra y en la defensa de los principios políticos fundamentales de ambas naciones.

# LAS PERSPECTIVAS DEL SALITRE CHILENO EN MERCADO DE EE. UU.

## TENDRA AMPLIO CAMPO SIEMPRE QUE NO EXISTA LA COMPETENCIA DEL SALITRE SINTETICO, DECLARA EL SR. J. A. WOODS

NUEVA YORK, 16. — (U. P.). El mercado de los Estados Unidos seguirá ofreciendo un buen campo al salitre chileno después de la guerra, siempre que las plantas de salitre sintético que el Gobierno ha erigido como medida de guerra no hagan competencia a las empresas particulares, declaró a la United Press el señor J. A. Woods presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en ésta.

El señor Woods señaló que aunque las empresas del Gobierno fueron erigidas primordialmente para fabricar municiones, su capacidad se ha expandido tan considerablemente en los últimos meses, que parte de su producción ya está siendo utilizada como fertilizante en la agricultura, en tanto que la produccion de las tres plantas de salitre sintético del Canadá también se está importando a los Estados Unidos para fines agrícolas.

Estimó el promedio de antes de la guerra de la importación norteamericana de salitre chileno en 700.000 toneladas y agregó: "Esperamos mantener esta cifra o un nivel más o menos equivalente aquí, después de la guerra. Sin embargo, la producción de nitrato sintético de las plantas del Gobierno de los Estados Unidos ha aumentado enormemente, ahora es alrededor de tres o cuatro veces la capacidad de antes de la guerra.

"En la última guerra mundial, el Gobierno de los Estados Unidos construyó las represas de Muscle Shoals con exceso de capacidad productora de nitrógeno y la planta fué completada después que terminó el conflicto, de modo que nunca funcionó. El asunto ahora es cuál será la disposición que se tomará respecto de las actuales instalaciones del Gobierno.

"Sin tomar en consideración la posible competencia del Gobierno, siempre habrá mercado aquí para el salitre chileno, pero es difícil predecir el campo que abarcará, de modo que no hay indicación sobre cuáles serán las necesidades de los Estados Unidos para la producción agrícola normal, por lo menos hasta varios años después de la guerra".

El señor Woods señaló que además de las plantas de nitrógeno del Gobierno, cuya capacidad es un secreto, las plantas particulares en este país tienen una capacidad equivalente a una gran proporción del consumo de nitrógeno de los Estados Unidos antes de la guerra.

Respecto de la competencia de otras fuentes, expresó: "Europa tenía un gran excedente exportable antes de la guerra, disponible en Alemania, los Países Bajos, Noruega, Italia, Gran Bretaña, Bélgica y Checoeslovaquia. No hay medio de conocer cuántas de esas plantas están todavía en pie o qué se decidirá respecto de ellas en las conferencias de paz. Sin embargo, son un factor que debe ser considerado al calcular la posible competencia".

El señor Woods se excusó de proponer un programa respecto de la disposición de las plantas de nitrógeno del Eje después de la guerra, pero dijo: "Algunos industriales en ésta dicen que se debe privar a Alemania de su capacidad productora de nitrógeno puesto que sin ella no podría mantener una guerra".

Nuevamente, al referirse a las plantas de sintético construídas por el Gobierno de los Estados Unidos, manifestó: "La industria chilena del salitre no podría competir después de la guerra en condiciones de igualdad con las plantas del Gobierno financiadas por las contribuciones de 130 millones de habitantes. Si no tenemos que hacerlo, confiamos en poder mantenernos en el mercado, por lo menos tan bien como antes de la guerra".

Tanto el "Journal of Commerce" como el "Wall Street Journal" publicaron editoriales recientemente sobre las plantas de fertilizantes del Gobierno. El "Journal of Commerce" expresó "Las comisiones parlamentarias y otras organizaciones del Gobierno, especialmente la Administración de Guerra de los Alimentos y la Oficina de Movilización de Guerra están estudiando la situación para ver en qué forma éstas plantas afectan a la producción de alimentos en tiempo de guerra. También debiera averiguarse si el objetivo final no es el de impulsar la guerra, sino más bien substituir a los de la industria privada de fertilizantes por la gubernamental".

Raymond Moley, en su editorial en el "Wall Street Journal" escribió: "Se calcula que los actuales concesionarios tienen opción a alrededor de la mitad de las plantas bélicas construídas por el Gobierno. También se estima que considerablemente menos de la mitad de esas opciones serán aprovechadas. Quedarían entonces alrededor de las tres cuartas partes de las plantas como problema por resolver. Valdría más destinar la mayor parte de ese resto al montón de cosas inútiles, pues una planta no es una industria".



# EL SALITRE NO SERA DESPLAZADO POR EL NITRATO DE AMONIO

## LOS AGRICULTORES DE EE. UU. SIGUEN PIDIENDO EL FERTILIZANTE CHILENO

WASHINGTON, 16. —(U. P.) La Junta de Producción Bélica anunció las condiciones de los acuerdos para la fabricación y distribución del nitrógeno utilizable como fertilizante, según las cuales habrán de colocarse 15.000 toneladas mensuales de nitrato de amonio del departamento de municiones en los próximos tres meses.

Señaló que la producción de nitrato de amonio seguiría insegura después del 31 de enero a causa de las cambiantes necesidades militares.

Según el actual arreglo, por 90 días el precio líquido que obtendrá el Departamento de Artillería será de 47.50 dólares por tonelada.

Además está siendo embarcado nitrato de amonio a Estados Unidos por las plantas canadienses de municiones de Ontario por sobre 150.000 toneladas anuales.

El "Journal of Commerce" de Nueva York comenta que la alegación de las agencias gubernamentales que el nitrato de amonio servirá en lugar del nitrato de soda chileno es inexacta porque los agricultores todavía están pidiendo los fertilizantes nitrogenados a que están acostumbrados.



# DOS VITALES OBJETIVOS ALEMANES EN NORUEGA ATACO LA AVIACION DE EE. UU.

## LAS MINAS DE MOLIBDENO DE KNABEN Y LA GRAN PLANTA ELECTRICA DE RJUKA

LONDRES, 16.—(U. P).—Dos formaciones de fortalezas volantes y una de bombarderos pesados Liberator, atacaron esta mañana, con excelentes resultados, dos vitales objetivos alemanes en Noruega: las minas de Molibdeno de Knaben y la gran planta de energía eléctrica Rjukan.

Los grandes bombarderos norteamericanos hicieron el vuelo de casi 2.500 kilómetros sin escolta de cazas; seis cazas alemanes fueron derribados por sus artilleros, y solamente dos máquinas no regresaron a sus bases. El anterior ataque norteamericano contra Noruega se había efectuado el 24 de junio pasado, cuando las fortalezas bombardearon la base de submarinos de Trondheim y la planta de magnesio y aluminio de Heroya. En esa ocasión derribaron 17 cazas alemanes y como hoy, dos fortalezas no regresaron.

El comunicado que da cuenta de la acción, dice: "Grandes formaciones de fortalezas volantes y bombarderos Liberator de la Octava Fuerza Aérea atacaron hoy dos objetivos en Noruega, fueron: las minas de molibdeno de Knaben y la planta eléctrica de Rjukan. Operando sin escoltas, los bombarderos pesados destruyeron seis aviones enemigos; dos de nuestros bombarderos no regresaron".

El bombardeo contra Noruega fué precedido de acciones de la RFA, que consigna el siguiente comunicado del Ministerio de Aviación: "Anoche, bombarderos rápidos Mosquitos del Comando de Bombardeo, dos de los cuales no regresaron, atacaron objetivos en el oeste de Alemania. Falta uno de nuestros cazas de una patrulla ofensiva nocturna".

*DETALLES DEL ATAQUE DIURNO*

Los pilotos de las fortalezas y Liberators declararon a su regreso de Noruega que el ataque contra Knaben y Rjukan lo habían efectuado con excelente visibilidad; la oposición de la aviación y de las baterías antiaéreas fué relativamente escasa.

Los pilotos estiman que obtuvieron excelentes resultados, dadas esas condiciones, que les permitieron ubicar claramente los dos objetivos.

No se reveló el total de bombas lanzadas, pero se cree que fueron varias docenas de toneladas, suficientes para demoler las instalaciones alemanas. Los dos objetivos están separados por varios kilómetros, y desde la altura los pilotos de las fortalezas, que bombardearon las minas de molibdeno, pudieron ver a los de los Liberator cuando se concentraban en la planta eléctrica de Rjukan.

El teniente Albert D. Dahlgren, bombardero de una fortaleza, declaró sobre el ataque a las minas de Knaben: "La primera bandada llegó sobre el blanco y arrojó sus bombas en el medio de él; luego siguió mi bandada y otra, y lanzamos nuestros proyectiles. Pareció como si todo el objetivo hubiera sido lanzado al aire; nuestra máquina fué levantada y lanzada lejos del blanco por la fuerza de la explosión. Estoy seguro de que toda la rica mina sencillamente hizo explosión desde su interior, y espero que no me toque otra vez una explosión semejante".

# "CREO QUE LOS SINDICATOS HAN SIDO EN..."

(DE LA 1a PAGINA)

de la clase obrera, en los aspectos sociales y económicos de la vida del trabajo. Creo aún más: que los sindicatos han sido —en la vida nacional— una escuela cívica de lucha y de conciencia social, que ha elevado moral y políticamente al trabajador chileno hasta un plano eminente con relación a la clase obrera americana.

Las últimas grandes expresiones de la voluntad popular entre nosotros, han comprobado la entereza cívica y la firmeza de voluntad ciudadana alcanzadas por el trabajador chileno. Es justo reconocer que, en la formación de esta elevada conciencia social y cívica, corresponde parte principalísima a la acción organizada de los sindicatos. Cumplo un deber de convencimiento al expresarlo así públicamente.

No es extraño por otra parte, que imperen en mí tan arraigadas y firmes convicciones. Tales conceptos acerca del movimiento sindical, su importancia y sus proyecciones, informan desde hace muchos años los principios sociológicos del partido en que milito y a cuya disciplina y pensamiento político he estado sujeto durante mi vida entera.

---

Pues bien, así como considero de efectivo beneficio para nuestro progreso nacional la acción de los sindicatos en cuanto se sujetan a las finalidades económico-sociales propias de su origen y naturaleza, así también considero esa acción como falsa y perniciosa para la clase obrera y para los intereses generales, cuando, rompiendo aquellos marcos precisos invade el campo de la política menuda, de los pequeños intereses electorales y de la demagogia.

En este plano, la acción sindical desvirtúa su objetivo, empequeñece y falsea su finalidad natural y legal y expone al engaño y al desaliento a los obreros que confiaron a ella la defensa de legítimos intereses de clase.

Así, pues, no extrañe tampoco a nadie el sentimiento de repudio con que he mirado y recibiré esa confusión perniciosa entre la actuación social y económica de los sindicatos y su falsa actividad política. No puede el Gobierno considerar como legítima tal ingerencia de los organismos sindicales, ni mucho menos su sujeción política y electoral a sectores o partidos determinados, cualesquiera que éstos sean.

No es posible, entonces, confusión alguna de concepto en este orden de cosas.

En cuanto a la dirección general de mi Gobierno en el terreno de la política social he dicho repetidamente y lo reitero ahora, que no permitiré que se dé un solo paso atrás en la defensa de las conquistas logradas por los trabajadores chilenos. Ellas serán mantenidas y amparadas a cualquier precio por los medios legítimos y dentro de los principios de Derecho Social vigente. Aún más: si la situación económica y financiera del país así lo permite; si las condiciones esenciales de su estabilidad política y social no se oponen a tal reforma, esas conquistas de la clase obrera chilena serán acrecentadas, perfeccionadas y ampliadas, para que respondan con equidad cada vez más completa, al nuevo y más alto valor que nuestro elemento de trabajo representa para el adelanto general de la Nación.

Ahora, por lo que respecta al caso más preciso del estado de huelga, el criterio del Gobierno, ha sido y es igualmente claro, equitativo y uniforme. El derecho de huelga, la forma de ejercitarlo y la circunstancia de su calificación jurídica, están regidos por el Derecho escrito. Aparte de tales circunstancias el estado de huelga constituye una situación ilegítima, o, a lo menos, extralegal.

Ante el hecho de la huelga ilegítima, el Gobierno no puede asumir sino una actitud concordante con su función jurídica reguladora, y con su deber de mantener la libertad de trabajo y de garantizar la paz social y política de la colectividad nacional.

En tal situación, es también deber primordial del Gobierno propender a que el conflicto se restituya a las vías normales que hagan posible la discusión pacífica y legal de las discrepancias producidas y el libre y adecuado acuerdo de los intereses en conflicto.

Esta nueva etapa de discusión legítima y tranquila no puede lograrse sino en cuanto las discusiones recíprocas de las partes sean restituídas al estado en que se hallaban al momento de suscitarse el conflicto de hecho, el estado ilegítimo de cesación del trabajo.

La adopción de otro criterio por parte del Gobierno, significaría en él un prejuzgamiento del litigio, la aceptación de una situación de violencia, de fuerza o de simple ilegalidad, como creadora de derechos en favor de una de las partes. Significaría que el Gobierno se abanderiza en provecho de uno de los intereses discutidos y se hace parcial en un conflicto en que sólo puede ser árbitro.

Quiero recordar aquí textualmente, las palabras que a este propósito pronunciara yo el 2 de abril de 1942, es decir, el mismo día en que asumí el mando supremo de la Nación. Dije en esa oportunidad solemne: "El Gobierno no abandonará por ningún motivo su posición de árbitro, y considerará con un idéntico y equitativo espíritu las necesidades y los derechos del capital y del trabajo".

Tales palabras traducen un concepto mantenido y hecho realidad por mi Gobierno con la más firme y absoluta uniformidad.

Cuando, en ocasión pasada, hubo de encararse la huelga de los obreros marítimos de Tocopilla, el Gobierno exigió —para restaurar la discusión en el terreno de lo legal y prudente— que los trabajadores volvieran a sus tareas en las mismas condiciones existentes al momento de plantearse el conflicto de hecho. Es decir, que depusieran transitoriamente las exigencias que motivaron la discusión, para que ésta fuera llevada y resuelta por las vías legales.

Anteriormente, los obreros del salitre en las Oficinas de María Elena y Pedro de Valdivia, se vieron arrastrados a la suspensión del trabajo, porque los empleadores habían resuelto aumentar el precio de los suministros que les proporcionaban. En esta oportunidad, el Gobierno exigió de los patrones que se hicieran regir los precios vigentes al suscitarse la huelga, y que los obreros volvieran al trabajo en tales condiciones. De tal manera, el conflicto volvía a discutirse legalmente en el mismo punto y situación en que el debate legítimo fué interrumpido por la situación de hecho.

En el primero de estos casos debieron de ceder los obreros; en el segundo, los patrones. En uno y otro, el criterio del Gobierno fué único e inalterable; en uno y otro, el Gobierno cumplió firme y justicieramente su papel superior de árbitro, de representante de la ley y de guardador del interés general de la colectividad.

---

Ante hechos públicos tan recientes, podía ser dudoso para alguien el criterio con que el Gobierno tenía el deber de encarar el conflicto suscitado por los obreros marítimos y portuarios de Valparaíso?

Aún había, en este caso, la circunstancia agravante de que la situación producida no se derivaba de una discrepancia entre partes o intereses particulares. El conflicto creado partía del desconocimiento, por parte de los obreros, de un Decreto Supremo, de un acto de Gobierno, de una función de la Autoridad pública. Situación más grave, por lo tanto; y que importaba mayor obligación para el Gobierno en mantener y exigir la aplicación de un principio en cuyo respeto había demostrado una firmeza sin excepciones.

Estaba de por medio el respeto al principio de autoridad, cuyo acatamiento constituye la esencia de la vida institucional colectiva. Su desconocimiento habría implicado la ruptura de la disciplina jurídica del país y la quiebra de todo principio jerárquico, sin el cual la democracia se trueca en desorden político y en desintegración social.

El deber del Gobierno estaba trazado en este caso con riguroso imperativo. Con orgullo, con profunda satisfacción de chileno y de gobernante, puedo decir que ese deber fué cumplido con serena y patriótica firmeza. Con el mismo sentimiento y complacencia pude constatar que los obreros supieron reconocerlo así, patrióticamente.

El decreto 506, que fijó la jornada de trabajo y las condiciones técnicas para las labores de los obreros marítimos, no ha sido en forma alguna una medida improvisada ni el fruto de la precipitación. La experiencia y el estudio serio precedieron a su dictación. Un criterio social moderno y justo inspira sus disposiciones. Se busca con él, principalmente, la aplicación de la jornada legal a una rama de actividades en que aún no regía. Se ha deseado defender la salud, la vida misma de estos trabajadores, apartándolos de una competencia inicua, de un desgaste físico irracional a que los incitaba un engañoso aumento de salarios; para encauzarlos—sin perjuicio económico definitivo—hacia una forma decorosa y humana de trabajo.

Tales son las líneas generales de esta discutida disposición administrativa. Puede ella adolecer de algunos defectos de detalle, que su aplicación misma indicará en forma que no habría podido obtenerse de su discusión prematura y teórica. El mecanismo necesario para el estudio tranquilo y apropiado de sus ventajas y defectos y de las más equitativas conclusiones, está indicado en el texto mismo de aquéllas disposiciones.

Si la experiencia revela la necesidad de modificar las disposiciones de ese decreto, pueden estar seguros los obreros afectados que mi Gobierno no necesitará requerimiento alguno para tomar la iniciativa de las reformas oportunas, convenientes y justas. Podrá comprobarse así una vez más, que en todas sus resoluciones y sus actos, no se inspira sino en el interés general de la colectividad y en la defensa de todos los derechos e intereses legítimos.

Ha habido en estas incidencias, artificialmente creadas en torno a la aplicación del decreto 506, algunos hechos y actitudes que deben ser considerados por la clase obrera como fuente de enseñanzas provechosas. En primer término la voluntad serena del Gobierno de mantener el orden y el respeto a la autoridad. En segundo lugar la misma y firme decisión en servir, por encima de populacherías fáciles, el interés verdadero y profundo de nuestras clases trabajadoras; y, finalmente, las actitudes inconvenientes e inexplicables de dirigentes obreros que, sin sentido de su responsabilidad, provocan un conflicto perjudicial al país, tratan de desnaturalizar las intenciones patrióticas y justicieras del Poder Público y sostienen ante las masas, por ellos mismos incitadas, opiniones distintas, completamente distintas, a las que estos mismos dirigentes obreros mantienen sobre el mismo problema ante las autoridades que se esfuerzan por resolverlo.

La condición de dirigente de los obreros chilenos requiere, por su importancia y responsabilidad, atributos de patriotismo, franqueza y lealtad intachables. Patriotismo para saber mirar por encima de los intereses de círculo, de clase o de gremio, el interés supremo de Chile. Franqueza para sostener ante los hombres o poderes, por alta que sea su jerarquía, la defensa de los intereses legítimos que se esfuerzan en servir y para mantener los puntos de vista que se estiman justos, aun cuando no se cosechen aplausos sino que, al contrario, encendidas críticas y, finalmente, lealtad para no preconizar ni presentar soluciones que nada arreglan porque están en pugna con la justicia o con la realidad.

Producida la solución cuerda y patriótica, yo puedo declarar ahora que el Decreto Supremo 506, sea en la forma actual, sea con las modificaciones que señale como convenientes su aplicación práctica, será en definitiva un instrumento regulador del trabajo de los obreros marítimos que, sin lesionar en forma alguna sus intereses pecuniarios, les proporcionará, de manera estable, una condición de trabajo y de vida más digna, más humana y más justa que las que hasta hoy han tenido. Este compromiso de mi parte constituye una merecida retribución a la actitud serena e inteligente que adoptaron los trabajadores del Puerto desde el momento mismo en que se hizo oír la voluntad de su auténtica mayoría.

---

Quiero también hacerme cargo en esta ocasión de cierto espíritu de crítica a la acción del Gobierno, que tiende a prevalecer aún en sectores políticos que dicen apoyarlo, y que no se ajustan al propósito de informarse previamente de los hechos, ni al deseo superior de hacer justicia y de decir la entera verdad sobre las realidades en que se opina.

Esta actitud negativa se ejercita especialmente en lo que se refiere a las medidas de orden económico que se dice debió el Gobierno adoptar, y no se dictan todavía. Algunos de esos sectores, con grande influencia en las izquierdas, con una representación en el Congreso, tan apreciable que debió permitirles una acción propia, eficaz y positiva, imputan a culpa del Gobierno la crisis económica actual, especialmente en cuanto se ha traducido en la inflación de los valores de las subsistencias y los arriendos.

Olvidan ellos, en primer lugar, lo que conocen y hacen constar todos los países del mundo. La crisis alcanza a la totalidad de la economía mundial y a todos sus aspectos; y era físicamente imposible que Chile tuviera el privilegio de sustraerse al malestar que alcanza a todos los pueblos civilizados del orbe. Es necesaria una ceguera absoluta o intencionada para no percibir la realidad indiscutible de estos hechos.

Olvidan también que, desde el primer momento del ejercicio de mi mandato, hice ver clara y crudamente la situación a que se enfrentaba mi Gobierno y cuáles eran los elementos legales de acción que necesitaba para dominarla. Solicité del Congreso Nacional esas facultades de emergencia y el Legislativo, sólo después de cuatro meses de estudios y de trámites, me otorgó una ley—la 7.200—que no me dió los medios para la defensa económica y financiera del país; que me concedió sólo facultades de carácter administrativo cuyo ejercicio, lejos de producir equilibrio y economías inmediatas en las finanzas nacionales, ha gravado por ahora, aún más nuestro excesivo presupuesto fiscal y semifiscal.

Midiendo el peligro que este vacío significaba en la situación de crisis en que estamos, renové ante el Congreso la petición de facultades que permitieran la efectiva defensa de la vida económica del país, especialmente, la defensa de los intereses vitales de las clases desposeídas. Pues bien, hace ya siete meses que el Parlamento tiene en estudio y tramitación ese proyecto de ley; es decir, hace ya más de un año y medio que el Gobierno requirió esas facultades de emergencia, y aún las espera.

¿Es, entonces, razonable y justo imputar al Ejecutivo el malestar económico general que se dice ver y para cuya correctes, ninguna medida, ninguna medios legales de acción defensiva?

No culpo de demora o desidia al Congreso Nacional. Muy lejo de eso. Sé y declaro que el Congreso estudia y trabaja con tesón y voluntad patriótica.

Pero el trabajo de nuestro Parlamento continúa aún sujeto a dilaciones reglamentarias que no permiten la aprobación de medidas legislativas con la rapidez y oportunidad de acción que la vida social moderna exige en la acción del Poder público.

También es preciso considerar que los principios de la legislación económica que han de encauzarnos por el camino de una economía racional, dirigida y planificada, son enteramente nuevos entre nosotros. No es posible pedir, entonces, ni al Congreso ni al Ejecutivo, que dicten y apliquen una legislación improvisada y meramente teórica, que sólo tendría la apariencia de un provecho colectivo y que en realidad no vendría a ser sino un nuevo elemento de desconcierto y debilitamiento del cuerpo económico de la Nación.

He hablado de los medios legales de defensa, y no podría hacerlo de otra manera. Mi Gobierno tiene a orgullo no haber ejercitado, ni aún ante situaciones premiosas y urgentes, ninbuna medida, ninguna facultad que no sea de aquéllas expresamente consultadas para el ejercicio del Poder dentro de la absoluta normalidad legal.

No sólo las libertades y garantías constitucionales han sido mantenidas con el más riguroso respeto — y vosotros podréis dar fe exacta de este hecho; pero ni siquiera podría señalarse, no digo una función de poder que fuera ilegítima, sino aún una simple medida de administración que no haya estado encuadrada con la mayor estrictez en las atribuciones precisas del Ejecutivo. Esta es y será mi norma. Gobernante elegido por la voluntad soberana, bajo el imperio absoluto y pleno de la normalidad institucional, tengo a orgullo haber impreso a cada uno de mis actos el sello de la legalidad y del Derecho, para conservar y acrecentar el prestigio de la Nación en cuanto a Democracia jurídicamente organizada.

---

Señores y amigos periodistas de Valparaíso.

Os agradezco muy cordialmente el simpático homenaje que habéis querido tributarme. Queréis expresarme, con él, los agradecimientos del Círculo de la Prensa por las muestra de comprensión, amistad y estímulo que los periodistas dicen haber recibido de mi parte.

Me halaga íntimamente la expresión de este reconocimiento. La Prensa que cumple honrada y laboriosamente su alta función social, moral y de cultura, es acreedora a todo el apoyo y respeto de la sociedad y del Gobierno; y me complace reiteraros ahora que mis relaciones con ella y con los hombres que la sirven, se guiarán siempre por este amplio espíritu de cordialidad y comprensión.

La Prensa tiene un importante deber que cumplir para con la sociedad en que actúa. Deber de orientación, de estudio, y, sobre todo, de información verídica y de buena fe. Afortunadamente, podemos enorgullecernos de una honrosa tradición periodística nacional. Si bien existen casos en que aquellos deberes primordiales se posponen tras una mira de lucro pequeño y momentáneo; si es verdad que a veces alguna Prensa se deja seducir por un afán demagógico, y halago a las pequeñas pasiones de un grupo de lectores, la verdad es también que estos casos se van reduciendo día a día al influjo de una cultura cada vez más extendida y más sólida.

La Prensa chilena ha sido, en general, una gran fuerza de colaboración para los Gobiernos del país. Lo ha sido con su honrada tarea informativa, con su apoyo, con su orientación y con su sana crítica. Yo solicito nuevamente esta cooperación, y la reclamo y espero en cada uno de los aspectos que he enumerado; pero la reclamo dentro de las buenas tradiciones del periodismo nacional.

Valparaíso ha sabido mantener por muchos años esa tradición prestigiosa en sus hombres de Prensa. Reconozco haber recibido de ellos, como Gobernante, la colaboración de trabajo, de estudio y de veracidad que constituyen la norma general de su noble tarea. La agradezco a vosotros, sus más legítimos representantes.

Al felicitar al Círculo de la Prensa de Valparaíso en su vigésimo aniversario, formulo un voto muy cordial por la ventura personal de todos sus socios, por el progreso de los diarios en que laboran y porque éstos continúen y afiancen el honroso prestigio del periodismo chileno".

## De la calle

### CONTRA TODA TEORIA

Todos los teorizantes en materia de economía no pudieron pensar nunca que, en algún punto de la tierra, tanto la teoría como la práctica iban a incidir en una paradoja humorística.

En efecto, siempre creímos que la ley de la oferta y la demanda conducía a un alza o baja de precios de acuerdo con las circunstancias lógicas que predominaran el mercado.

Si un producto abunda en relación con la demanda, se nos decía, los precios bajan; si por el contrario, es escaso con relación a la misma, los precios suben. Más aún, si hay mucha disponibilidad de circulante con respecto de la producción, los precios pueden o no subir en relación con las bajas o alzas que pueda esta última experimentar.

Así las cosas, el complejo mecanismo en que se desenvuelve la fijación de los precios, nos era explicado en los colegios en forma tal, que todos nos creíamos en la obligación de saber, en sus fases primarias al menos, las alternativas que regulan los fenómenos de la producción, distribución y consumo.

Pero en la asimilación de las enseñanzas que se nos prodigara, no contábamos con un factor imprevisto. El del clima.

Porque es sólo de atribuir al clima ciertas cosas curiosas que ocurren entre nosotros.

La rivalidad comercial en Santiago y posiblemente en todo el país no estriba en vender a más bajo precio bajo el incentivo de vender más. No, sino que estriba en vender lo menos posible a los precios más altos posibles.

Si un comerciante del centro ve que su vecino rival vende un par de zapatos a doscientos pesos, siente que su pecho se inflama de indignación y dice: —"Este a mí no me la va a ganar".

Y acto seguido le coloca al mismo artículo una carátula que dice: "Doscientos cincuenta".

Parece, pues, que la ciencia de vender entre nosotros no estriba en quién vende más a más bajo precio, sino en quién vende más caro.

Y parece que en este arte todos los comerciantes acriollados han rendido performances sobresalientes.— B.

## NUEVO DEPARTAMENTO DE FIRMA INGELSAC SE INAUGURA HOY

Ingeniería Eléctrica S. A. C. —"Ingelsac"— dentro de su orientación que abarca el renglón completo de la distribución técnica de materiales destinados al uso de la energía eléctrica, inaugura hoy a las 18.30 horas su nuevo Depto. de venta de Materiales que funciona como un anexo en su espléndido local de Av. Bernardo O'Higgins N.o 966, donde en la actualidad ofrece en venta toda clase de artefactos de uso doméstico.

Este nuevo Depto. tomará a su cargo la distribución de los productos "Electromat", la más importante firma chilena de materiales eléctricos para instalaciones; agregado a esta fabricación incluirá los productos de las fábricas extranjeras que representa, tales como Westinghouse Electric Internacional Co., Wesix Wiro Corporation, Bryant Electric Co., etc.

Este nuevo Depto. de Materiales que "Ingelsac" ha creado, tomará a su cargo la atención preferente de los instaladores electricistas y distribuidores de materiales eléctricos que trabajan en el país para poner a su disposición productos de primera calidad en precios y condiciones de venta, como, asimismo, cualquiera ayuda o consulta de carácter técnico que sea necesario.

Fuera de este programa de distribución, el nuevo Depto. tratará también de cooperar con las industrias nacionales que abarcan este campo de actividades, para buscarles nuevo mercado y robustecer su producción.

## ADHESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE CHILE AL PROFESOR HOUSSAY

La Sociedad Médica de Santiago, a raíz de los acontecimientos acaecidos hace algún tiempo en Buenos Aires, y que culminaron con la separación de algunos miembros de las Facultades de Medicina de dicha ciudad y de La Plata, acordó enviar una nota al Profesor Houssay cuyo texto damos a continuación:

"Señor Profesor Doctor don Bernardo Houssay. — Buenos Aires.— Distinguido profesor y estimado amigo:

Apenas se produjeron en Argentina los tristes sucesos que han dado por resutado el alejamiento — sin duda alguna temporal — de una grupo distinguido de profesores, entre ellos, de Ud., de los profesores Castex Romano y Sayago, que nos son personas familiares dentro de nuestra sociedad, el Directorio y junto con lamentar los hechos en sí mismos, acordó traducirle a Ud., su prestigioso Miembro Honorario, el testimonio de su más honda simpatía, así como pedirle encarecidamente quisiera hacer llegar a todos los demás colegas alejados el mejor sentimiento de cordialidad y adhesión. Este acuerdo fué tomado junto con la producción de los hechos, e incluso se redactó un cable que lo hiciera llegar a Uds. de inmediato; posteriormente, sin embargo, hemos preferido enviarle por mano ésta misiva de amistad y buen recuerdo, que ha sacrificado un poco en oportunidad, pero que gana mucho en la seguridad de cumplir su cometido.

Quiero hacerle saber cuán honda ha sido la repercusión en el seno de nuestra sociedad del alejamiento de sus cargos. Para nosotros los médicos, el carácter civil, funcionario, no cabe de ser considerado en ciudadanos que se dedican con el corazón y el cerebro a la realización de una obra superior. Nosotros no entendemos a estas personas si no como seres seleccionados que están por encima de una función pública y, diríamos más, que están por encima de la vida administrativa de un país determinado, pués en nuestro sentir ellos pertenecen al mundo, a la ciencia, al progreso a la medicina. Tenemos la sensación que son demasiado grandes para que se los pueda tocar en su investidura por una actuación ajena a los cargos mismos.

No es el espíritu de la Sociedad Médica opinar sobre el significado político de esta actitud frente a ustedes, pero puedo asegurarle que estamos perplejos de ver que hombres de su condición de la de Castex y demás, hayan podido ser confundidos en sus cargos superiores con la administración común. Hombres como ustedes, repito, pertenecen en su condición de científicos, a la ciencia, a la medicina y al mundo y no a un gobierno ni a una administración, cualesquiera que ellos sean.

Seguro estoy que todo ésto habrá de ser transitorio y que pronto podremos saludarlo de nuevo en su Instituto. Reciba, mientras tanto, todo el homenaje de la Sociedad Médica de Santiago y un afectuoso saludo personal de mi parte.— (Fdo.) Profesor Rodolfo Armas Cruz, Presidente.

## NUEVO CURSO EN DEFENSA CIVIL

Mañana jueves, a las 18 horas, se inaugurará, en la Escuela Técnica Femenina Alameda esquina de Santa Rosa el Curso de Socorristas de la Defensa Civil.

Se encarece la asistencia a las alumnas inscritas en este curso.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Comité Central Femenino, Palacio de la Moneda (patio principal) de 15 a 20 horas, todos los días hábiles, el sábado de 10 a 13 horas. El carnet de identidad es el único requisito indispensable.



## CONCURSO DE LEMAS DC.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
SANTIAGO

Llámase a concurso para elegir un Lema que sintetice el espíritu de Defensa Civil de Chile, de acuerdo con sus principios básicos.

CONDICIONES: Deberá llevar las palabras Defensa Civil, no pudiendo tener más de diez palabras en total. Se preferirá, en igualdad de condiciones, aquel Lema que en una frase más corta exprese el máximun de finalidades de la DC.

Existirá un premio de $ 1.000. Si el Jurado lo estimare conveniente, se premiarán tres trabajos, por su originalidad con $ 100 cada uno.

Los Lemas deberan ser enviados a la Dirección General de Defensa Civil, Palacio de la Moneda Santiago, antes del 22 de Noviembre, a las 12 horas. Se incluirá un sobre cerrado conteniendo el nombre, N.o del Carnet y dirección del concursante y exteriormente se colocará un pseudónimo.

Un Jurado presidido por el Director General de la Defensa Civil e integrado por el Subdirector General, señor Ricardo González Cortés; la presidente de la Comisión Femenina de Propaganda, señora Patricia Morgán, y los señores Gabriel Amunátegui, Diego Barros Ortiz, Jorge Meléndez y Carlos Casassus, discernirá el premio mayor y las Menciones Honrosas.

El veredicto será dado dentro de un plazo de una semana a partir del 22 de Noviembre, fecha de cierre del concurso.

INFORMACIONES:

Secretaría General de la Defensa Civil, Palacio de la Moneda Santiago o Autoridades Administrativas, Militares o de Carabineros en Provincias.

---

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

# EN LAS JORNADAS PERIODISTICAS NACIONALES SE APROBARON CONCLUSIONES DE EXTRAORDINARIO INTERES PROFESIONAL

**CON BRILANTE ACTO EN EL SALON DE HONOR DEL PALACIO CONSISTORIAL SE PUSO TERMINO AYER A ESE TORNEO GREMIAL.—ACUERDOS RELATIVOS A "LA AUTORIDAD Y EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PERIODISTAS": "LA RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA EN LA FORMACION Y ORIENTACION DE LA OPINION PUBLICA" Y "PRENSA LIBRE Y PRENSA CONTROLADA"**

Durante el día de ayer se continuó celebrando en Valparaíso el vigésimo aniversario de la fundación del Círculo de la Prensa.

Dándose cumplimiento estricto al programa elaborado para celebrar el acontecimiento, a las 10 horas de ayer, se ofició en la Iglesia del Espíritu Santo, la misa solemne destinada a honrar la memoria de los socios fallecidos del Círculo de la Prensa.

El Excmo. señor Obispo Diocesano de Valparaíso Monseñor Rafael Lira Infante, estuvo presente en el oficio divino y rezó las principales oraciones.

El Presbítero Luis María Acuña, periodista socio de la institución, tuvo a su cargo la oración sagrada. A la ceremonia concurrieron el presidente y directorio del Círculo de la Prensa de Valparaíso, directores de los diarios locales, delegados a las Jornadas Periodísticas Nacionales, deudos y amigos de los socios fallecidos y socios de la institución que ocuparon las dos naves centrales de la Iglesia.

LA SESION PLENARIA

Poco después de las 11 horas, se dió comienzo a la sesión plenaria de las Jornadas Periodísticas Nacionales. La Asamblea se reunió con numerosa asistencia, alternativamente bajo la presidencia de los señores Renato Silva Valenzuela, Julio Bustamante y Jorge Lorente de Patrón.

Entre los asistentes a la asamblea plenaria, aparte de los directores de la institución y socios del Círculo, cabe destacar, a los señores Ben Mayer, de la Associated Press; Lester Ziffrend, Coordinador de Asuntos Americanos; Julio Santander, Subdirector de "El Imparcial"; Misael Correa Pastene, Ramón Cortés, etc.

Se procedió en primer término a despachar el informe de la Comisión encargada de informar el tema b) de las Jornadas intitulado "Prensa Libre y Prensa Controlada". El Relator de la Comisión, señor Carlos Aracena A., dió cuenta del informe y declaraciones recomendadas a la asamblea. El presidente de la Comisión y de la asamblea ofeció la palabra y tras un animado e interesante debate, fué aprobado el informe, con algunas ligeras modificaciones, por unanimidad en la forma que damos por separado.

EL SEGUNDO INFORME

Se entró a considerar en seguida, el segundo informe de la sesión de la mañana, constituído por el tema c) sobre "La autoridad y el ejercicio de la profesión periodística". Presidió la asamblea el presidente de la Comisión informante, señor Julio Bustamante, y actuó como relator, el Secretario General de las Jornadas, señor Francisco Le Dantec B.

Las declaraciones y conclusiones de este informe fueron aprobadas por aclamación, siendo muy felicitados los miembros de la Comisión y los autores del trabajo fundamental. Las declaraciones aprobadas van en información aparte.

EL TERCER INFORME

Finalmente se trató el tercer informe de la mañana. En ausencia del presidente de la Comisión encargada del tema "La Prensa en la formación y orientación de la opinión pública", presidió el Agregado de Prensa del Consulado General del Perú, señor Jorge Lorente de Patrón. Tuvo a su cargo la cuenta del informe, el relator, señor Enrique Pascal G. H.

Como el informe anterior, la asamblea aprobó por unanimidad las declaraciones recomendadas por la Comisión encargada del trabajo que hemos señalado.

Poco después de las 12.45 horas, se levantó la sesión quedando totalmente despachadas las declaraciones definitivas de las Jornadas Periodísticas Nacionales.

LA SESION SOLEMNE EN LA MUNICIPALIDAD

A las 19 horas, se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso, la sesión solemne de clausura de las Jornadas Periodísticas Nacionales. Al acto concurrieron las autoridades de la provincia y representantes del Honorable Cuerpo Consular, el directorio del Círculo de la Prensa e invitados de honor; los delegados a las Jornadas Periodísticas Nacionales; los socios del Círculo de la Prensa y destacados personeros de la prensa del país.

Usó de la palabra en el acto de clausura de las Jornadas Priodísticas Nacionales, el Alcalde de Valparaíso, señor Alfredo Nazar el presidente del Círculo de la Prensa, señor Ernesto Tricot, poniendo término a las Jornadas y el Secretario General, señor Francisco Le Dantec dando lectura a las declaraciones aprobadas.

El acto de la Municipalidad dió lugar a una brillante manifestación de los ideales que sustentan los periodistas chilenos, siendo la ceremonia, desde todo punto de vista, impresionante, tanto por la calidad de sus participantes, como por la numerosa asistencia y selección de los trabajos que en líneas generales quedaron condensados en las declaraciones dadas a conocer.

En la sesión plenaria celebrada en el Círculo de la Prensa en la mañana de ayer se aprobaron en relación con los temas presentados a las Jornadas Periodísticas Nacionales, las siguientes declaraciones:

LA AUTORIDAD Y EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PERIODISTAS

Sobre este tema fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.o) La vida social moderna exige imprescindiblemente comunicación de ideas y opiniones y, por consiguiente, la libertad de prensa debe ser considerada como un derecho público;

2.o) Siendo la autoridad una potestad emanada de un pueblo, ya sea por medios electivos o por delegación recibida de funcionario competente y elegido por el pueblo, ninguna persona, constituída en autoridad, tiene derecho a negar a la prensa información sobre sus actos de carácter público, o a ocultar o evitar la difusión de noticias, con la excepción de aquéllas que puedan perjudicar la seguridad nacional;

3.o) El ejercicio de este derecho, implica a su vez, la obligación oral de hacer pública toda noticia, sin otra excepción que aquéllas que puedan causar daño al país o a la sociedad.

LA RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA EN LA FORMACION Y ORIENTACION DE LA OPINION PUBLICA

Las Jornadas Periodísticas Nacionales declaran:

1.o— La prensa se inspira en la opinión pública, la forma cuando le suministra los elementos para un juicio (datos, hechos, noticias) y la oriente cuando interpreta dichos elementos;

2.o— Sólo puede orientar honradamente una Prensa Libre, sin presión de ninguna naturaleza. Su libertad orientadora consiste en servir a la colectividad, según su criterio;

3.o— El ejercicio de esta libertad trae una doble responsabilidad, la moral de decir la verdad y la material, que debe ser acompañada de la represión de los delitos a particulares o al Estado, que por su ejercicio se cometen, haciendo efectiva esta represión ante los Tribunales Ordinarios;

4.o— La prensa, aceptando esta responsabilidad, debe velar por la depuración del gremio, y reclama, en cambio, las garantías, privilegios y derechos que su alta misión exigen;

5.o— La prensa meramente informativa no cumple el papel preciso de prensa orientadora. Esta sólo es una fuerza social, cuando juzga o razona, orienta o forma, analiza o critica, las noticias.

Y, en calidad de voto libre, presentamos a la Asamblea el siguiente:

"La prensa debe velar por el incremento de la cultura en el país, puesto que su papel, orientador así lo exige, contribuyendo a toda iniciativa de alfabetización que se produzca".

LAS JORNADAS PERIODISTICAS NACIONALES DECLARAN

1.o Que es inaceptable el control del Estado, directo o indirecto, material o espiritual, sobre la prensa;

2.o Que deben revisarse las leyes que restringen la libre emisión del pensamiento;

3.o— Que expresan su solidaridad con los periodistas del mundo, y especialmente de América, que han sufrido o sufren, los efectos de limitaciones para manifestar libremente su pensamiento.

# UN CASO EJEMPLAR

Si en un país las costumbres políticas permiten que se especule en provecho personal con la autoridad que confiere el desempeño de cargos públicos, no cabe duda que ese país padece una enfermedad que es conveniente curar.

Pero si existe en el ánimo público una predisposición a estimar que en todos los actos de los hombres públicos se esconde un afán de trampa y lucro, entonces el país padece una epidemia moral mucho más grave.

Entre los dos males, el último es el más temible. Abundan en la historia los ejemplos de políticos personalmente poco o nada probos, que sin embargo fueron los creadores de bienes positivos, de grandes progresos para sus respectivas patrias. Andando el tiempo, las trapacerías personales de estos hombres han quedado obscurecidas por la grandeza de su obra, que las ha sobrevivido, y hoy sus estatuas se yerguen por todas partes.

En cambio, si la ciudadanía de una nación se complace en atribuir móviles inmorales a todas las acciones de sus administradores y gobernantes, entonces el resultado es fatalmente desastroso. Por una parte, se infecta y putrifica la fe del pueblo en sus hombres y hasta en los propios destinos nacionales, y falto de confianza y de ilusión, el país pierde su pulso, cae en el desengaño y en la indiferencia y apatía, y es campo propicio para toda tiranía y toda verdadera corrupción y decadencia. Por otra parte, se asquea y ahuyenta de la vida pública a los espíritus delicados y se origina una selección al revés del personal gobernante que queda así infaliblemente constituído por los peores.

Cabe, pues, que un país, con hombres públicos poco honestos, alcance, sin embargo, grandeza y prosperidad. Pero en modo alguno cabe que se eleve un país corroído por la desconfianza y la malicia.

Estas reflexiones vienen a cuento de lo recientemente acontecido con el señor Guzmán Dinator. Por muchas vueltas que se la den al asunto, está claro que la transacción incriminada ha resultado beneficiosa para todos los compradores y singularmente para la repartición pública de que se trata. Si, lejos de haber existido perjuicio para la administración, se prueba que ha sido beneficiada, y muy beneficiada, todo lo demás es sencillamente contribuir a enturbiar la atmósfera pública y a llenarla de gérmenes patógenos, que, en definitiva, van a herir la salud moral del país.

Es necesario proceder en estos casos con un exquisito cuidado, y con un fino y serio sentido de la responsabilidad patriótica. De lo contrario, lejos de contribuir a borrar de las costumbres políticas de nuestra tierra los rastros que puedan quedar en ella de indelicadeza o aprovechamiento lo que se conseguirá es corroborarlos, y al mismo tiempo corromper y debilitar la vitalidad de la opinión pública, sin la cuál la democracia es imposible y las naciones además decaen y se marchitan.

Por encima de toda disputa política, debe existir una solidaridad de chilenos y de patriotas entre todos los hombres entregados a la vida pública, y esa solidaridad debe hacer, que en beneficio de la salud moral del país, no se haga uso diario, con delectación morbosa, del arma de la difamación, que acaba por herir al mismo que la emplea y en definitiva es al país a quien lastima y es a todos sus partidos políticos a quienes esteriliza, privándoles de la estimación del pueblo.

PALINDER DE CARVAJAL.

## ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Bolero.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Golpe por golpe.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: El pijama de Adán.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Ella quiere ser mujer.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: La Cía. de Comedias "Carlos Croharé: La mujer de mi vida.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La juventud manda.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La salvaje blanca.
CONDELL (Continuado): Perfidia y La huella de Dios.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Mi madrecita.
OLIMPO (Viña) — Matinée, vermouth y noche: El ángel de media noche.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Alma prisionera.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

*LLEGADAS*

*Ayer:*
PUCHOCO, de Corral.
PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.
TAITAO, del Norte.
MAULLIN, de Iquique.
PUYEHUE, de Punta Arenas.

*Hoy:*
MAULE, de Estados Unidos.
VILLARRICA, del norte.
VIÑA DEL MAR, de Ancud.

*Mañana:*
HUELLELHUE, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Talcahuano.
HUELEN, de Antofagasta.
VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.
CASTILLA, de Lota.

*PROXIMAS SALIDAS*

TAITAO, para Puerto Montt.
NELSON-OFQUI, para Corral.
AYSEN, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
ALLIPEN, para Talcahuano y Lota.
CANELOS, para Arica e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TENO, para Lota e intermedios.

# LA CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS" SERA INAUGURADA EL 23 DE DICIEMBRE

## SU CONSTRUCCION ESTA A CARGO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.— ESTARA UBICADA EN LA GRAN AVENIDA, A LA ALTURA DEL PARADERO 16.—LA REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Ayer en la tarde se efectuó en la Sala del Despacho del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, la reunión a que este Secretario de Estado había convocado para tratar lo relacionado con la inauguración de la "Ciudad del Niño, Presidente Ríos", que el Consejo de Defensa del Niño está construyendo en la Gran Avenida, a la altura del paradero 16.

**LOS ASISTENTES**

A esta reunión asistieron las siguientes personas: Presidente de la Excma. Corte Suprema, señor Carlos Alberto Novoa; Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, señor Ciro Salazar; Subsecretario del Ministerio de Justicia, señor Humberto Arancibia; Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Manuel Aguirre; Presidente en ejercicio de la H. Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu; Superintendente General de Bancos, señor Ramón Meza; Presidente de la Cruz Roja Chilena, General don Luis Brieba; Vicario General del Arzobispado, Monseñor Miller; Director de la Escuela Militar, Coronel don Arnaldo Carrasco; Director de la Escuela de Carabineros, Coronel don Guillermo Villouta; Director General de Informaciones, señor Antonio Serrano Palma; Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Gincuves; Director General de Enseñanza Primaria, señor Oscar Bustos; Presidente de la Caja de Amortización, señor Alberto Cabero; Gerente General del Banco de Chile, señor Ricardo Letelier; Gerente de la Caja de Amortización, señor Alfonso Fernández; Director de "El Mercurio" señor Clemente Díaz León; Director de "La Hora", señor Carlos Becerra; Director de "El Imparcial", señor Augusto Ovalle Castillo; Director de "El Chileno", señor Luis Ytier; representante del Rotary Club, señor Armando Hessel; presidente del Bando de Piedad de Chile, señor Jorge Meléndez; Juez de Menores de Santiago, señor Samuel Gajardo; presidenta del Patronato Nacional de la Infancia, señora Julia Eyzaguirre de Calvo; Director de la Casa del Niño, Dr. Alfredo Cruzat; Gerente del Departamento de Comisiones y Confianza del Banco de Chile, señor Humberto Valenzuela; Jefe del Departamento de Bienestar de Carabineros, señor Alonso Acuña; Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Zanetta; Director de la Escuela de Servicio Social, señor Lucio Córdova; Directora del Hogar de la Mujer, señora Victoria Pizarro; Director General de Auxilio Social, señor Carlos del Río; señoras Aída Yávar de Figueroa; Elena Caffarena de Giles, Getty Van Lith, y señores Luis Izquierdo Valdés, Manuel Troni, Juan Lagarrigue, René Béjar, Gonzalo Echeñique, Dr. Roberto Infante y Pastor Román. Excusó su inasistencia el Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dr. Guillermo Morales Beltramí.

**HABLA EL SEÑOR GAJARDO**

Al iniciarse la reunión, el Ministro señor Gajardo dió a conocer los motivos que lo habían inducido a invitar a los asistentes, y junto con agradecerles su concurrencia, manifestó más o menos lo siguiente:

"Me he tomado la libertad de invitarlos a esta reunión para asociar a las personas e instituciones que se interesen por los problemas de la infancia desvalida a la inauguración de la "Ciudad del Niño, Presidente Ríos", por el significado trascendental que ella tiene para nuestro país.

Los países americanos están vivamente interesados en prestar su ayuda a sus niños para asegurar la eficiencia y capacitación de las nuevas generaciones, y, al efecto, los Gobiernos y los organismos particulares han construído establecimientos modelos destinados a tan noble finalidad.

Agregó que la "Ciudad del Niño" se denominará "Presidente Ríos", en homenaje a la especial preocupación que el actual Mandatario ha demostrado por la atención de las necesidades de la infancia desvalida y muy especialmente el alto patrocinio que tanto S. E. como su distinguida esposa han dispensado en todo momento a la cristalización de esta sentida aspiración del Consejo de Defensa del Niño.

En seguida esbozó a grandes rasgos la estructuración de las obras en construcción, en las cuales se consultan todos los medios para una confortable eficaz y práctica atención de los niños asistidos a fin de devolverlos a la sociedad como elementos útiles y preparados para iniciar una vida de trabajo fecundo y enaltecedor.

Terminó reiterando sus agradecimientos por la asistencia de tan distinguidas personalidades y solicitándoles su valioso concurso para el mejor éxito de la obra en que está empeñado.

**COOPERACION**

A continuación, las distintas personas asistentes hicieron presente al Ministro sus mejores deseos de cooperación para esta obra manifestándoles que se ponían incondicionalmente a sus órdenes para asegurar el éxito de una obra de tan vastos alcances sociales.

Antes de poner término a la reunión, se procedió a la constitución de un Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la confección del programa a desarrollar el día de la inauguración y demás pormenores, y que quedó integrado por las siguientes personas: presidente, señor Oscar Gajardo V., Ministro de Justicia; Ramón Meza, Superintendente General de Bancos, Vicario General del Arzobispado, Monseñor Miguel Miller; Presidente de la Cruz Roja Chilena, General don Luis Brieba; Gerente General del Banco de Chile, señor Ricardo Letelier; Director de la Escuela Militar, Coronel don Arnaldo Carrasco; Director de la Escuela de Carabineros, Coronel señor Guillermo Villouta; Presidente del Bando de Piedad de Chile, don Jorge Meléndez, y Presidente de la Compañía Nacional de Teatros, don Manuel Troni. Actuará de Secretario el señor Pastor Román, Jefe de Sección del Ministerio del Interior.

Finalmente se acordó que la inauguración de la "Ciudad del Niño, Presidente Ríos", se llevará a efecto el día 23 de diciembre próximo, a las 17 horas.



# QUEDO TOTALMENTE SOLUCIONADA HUELGA DE LOS OBREROS MARITIMOS

## AYER VOLVIERON A SUS LABORES LOS LANCHEROS Y ESTIBADORES DE TOCOPILLA, COQUIMBO Y SAN ANTONIO

Según las noticias llegadas al Ministerio del Interior, ayer quedó definitivamente normalizada la situación en los diversos puertos del litoral, con el regreso a sus labores de los obreros marítimos de Tocopilla, Coquimbo y San Antonio, que aún permanecían en huelga.

Los telegramas en referencia son los siguiente:

DE TOCOPILLA.— "Comunico a Usía que hoy, entre nueve y diez horas, reanudaron sus faenas los obreros de los Sindicatos de Lancheros y Jornaleros de Mar, normalizando la situación. — (Fdo.).— **Comandante, Velásquez**".

DE COQUIMBO.— "Tengo el honor de comunicar a Usía que con esta fecha los obreros marítimos de este puerto han dado término a la huelga, habiendo reanudado sus labores.— (Fdo). **Barriga, Gobernador**".

DE SAN ANTONIO.— "Comunico a Usía que hoy, a las siete horas, se reanudaron las faenas marítimas y de la administración del Puerto, como de costumbre en el mayor orden y tranquilidad. — (Fdo.). — **Luis Uribe, Gobernador**".

# PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DE NOVIEMBRE SE INICIARA EL DIA 25

## ADVERTENCIA QUE HACE A LOS APODERADOS LA TESORERIA PROVINCIAL

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas d epago de los sueldos y pensiones del mes de noviembre:

**SUELDOS:**

NOVIEMBRE, 25.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 18, inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

NOVIEMBRE 30.— Ajustes y planillas recibidos entre el 19 y 25; además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las Escuelas Primarias de toda la Provincia.

**PENSIONES FISCALES:**

NOVIEMBRE 24, de 9 a 12.1|2 horas.— Pensiones de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (Civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

NOVIEMBRE 25, de 9 a 12.1|2 horas.— Educación.

NOVIEMBRE 26, de 9 a 12.1|2 horas.— Montepíos de Guerra y Marina.

NOVIEMBRE 27, de 9 a 12 horas.— Rezagados de días anteriores.

Nota: Se advierte a los apoderados que deben presentar el certificado de supervivencia de sus mandantes.

También se advierte a los señores pensionados que el pago se ajustará estrictamente a las fechas anotadas.

# LA ELECTRIFICACION DE LA VIA FERREA ENTRE SANTIAGO Y TALCA

## FUE ESTUDIADA AYER EN UNA IMPORTANTE REUNION EFECTUADA EN LA CANCILLERIA

En la mañana de ayer, se llevó a efecto una importante reunión en la Cancillería, a la cual concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández; el Ministro de Obras Públicas, señor Abraham Alcaíno; el Subsecretario de Obras Públicas, señor Ernesto Merino; el Director General Interino de los Ferrocarriles del Estado, señor Venegas; y los funcionarios de esta Empresa, señores Gualda y Guzmán.

Durante la reunión, se dieron a conocer al Canciller señor Fernández, los diversos estudios y proyectos que se han elaborado para ir a la electrificación de los Ferrocarriles del Estado de Santiago a Talca.

El Ministro de Relaciones, señor Fernández, contestó a una pregunta que se le formulara que en Estados Unidos había el mejor ambiente para satisfacer las adquisiciones de materiales etc., para esta importantísima obra.

En esta situación y tomando en cuenta otros interesantes informes se acordó llevar adelante los estudios para la efectrificación de la vía en la zona antes señalada, y en la del ramal de Santiago a Cartagena.

Estas obras importarán más o menos $ 1.200.000.000.

Junto con la electrificación de la línea hasta Talca, se llevarán a cabo obras de mejoramiento en las Estaciones y puentes, en estos últimos con el objeto de que el nuevo equipo pueda continuar viaje al sur.

Una vez que todo haya sido aprobado por el Consejo de Gabinete, se dará instrucciones a los representantes de la Empresa de los FF. CC. en Estados Unidos, a fin de que inicien las gestiones para la contratación de un empréstito.

Se estima que los trabajos de electrificación en la sección mencionada durarán alrededor de cuatro años.

# GRAN CONCENTRACION DE EMPLEADOS EN SANTIAGO PREPARA EL COMANDO UNICO

## TRATARA SOBRE LA SITUACION CREADA A LOS EMPLEADOS DESPEDIDOS DE LA OFICINA MAPOCHO Y OTROS PROBLEMAS DEL GREMIO

Ayer se reunió el Comando Unico de los Empleados Particulares con asistencia de los señores Juan Laporta, que presidió el acto, Edmundo Correa, Fernando Lund, Oscar Rodríguez, Tulio Astudillo, Juan Cárdenas, Dionisio Pinto y los secretarios técnicos, Sres. Augusto Guzmán y José Valenzuela.

En esta sesión, el Sr. Laporta informó en detalle sobre las últimas noticias del conflicto en la Oficina Mapocho, a raíz de la separación de 79 empleados, cuya situación todavía permanece incierta y difícil por la intransigencia en que continúa la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Se tomó igualmente nota de las dificultades que se le han presentado el personero del Comando Unico, señor Raúl Recabarren, en su visita a Iquique y Oficinas Salitreras.

**SE PREPARA GRAN CONCENTRACION EN SANTIAGO**

En presencia de estos hechos, y ante la imposibilidad de encontrar una solución, el Comando acordó realizar una gran concentración el domingo 28 de este mes, en un teatro de la capital que oportunamente se anunciará. Al respecto, se dieron instrucciones no sólo a los Consejos Provinciales de Santiago de la FIEP y la Confederación, sino a los de las demás Provincias del país, para que constituyan los Comandos Provinciales, organismos que tendrán la misión de poner en práctica los acuerdos del Comando y preparar las concentraciones en todo Chile para acudir en defensa de los compañeros del Norte, que han sido injustamente sacrificados por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

**PROBLEMAS QUE SE ABORDARAN**

En la concentración general que se llevará a cabo en Santiago, se abordarán problemas relacionados con la Jubilación (Previsión integral), ampliación del fuero que dá estabilidad a los empleados, sindicalización obligatoria y otros de vivo interés para el gremio.

**APOYO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS**

El Comando acordó el envío de notas a todos los Comités Parlamentarios del Congreso Nacional, solicitándoles su preferente y diligente atención al conflicto suscitado en el Norte, a fin de obtener la reposición de los empleados despedidos en la Oficina Mapocho.

**INVESTIGACION DE LOS CAPITALES DE ESTA COMPAÑIA**

El Comando designó a dos de sus miembros para que investiguen la constitución del capital de esta Compañía Salitrera, con el objeto de que si él pertenece a chilenos; se pida al Gobierno que obligue el estricto cumplimiento de las leyes sociales y en caso de ser de origen extranjero, denunciar las arbitrariedades cometidas a la representación diplomática respectiva.

**DEFENSA DEL GREMIO EN LA POSTGUERRA**

El Comando acordó desde ya estudiar una posible situación de cesantía que afectará a los empleados al término del actual conflicto mundial y con tal objeto, en las próximas sesiones, planificará sus actividades para evitar las consecuencias que sobrevendrán con la paralización de algunas industrias y empresas.

**UNIDAD TOTAL DEL GREMIO**

Finalmente, el Comando empezó a tratar lo referente a la unidad total del gremio. Desde luego, la concentración del domingo 28 será la primera manifestación unitaria, debiéndose continuar esta campaña a través del país por intermedio de los Consejos Provinciales de la FIEP y la Conep, que serán sin duda actos preparatorios del gran Congreso de Unidad que celebrarán los empleados para sellar la unidad.

# PROBLEMAS DE BIO-BIO TRATA EN SANTIAGO INTENDENTE DE ESA PROVINCIA SEÑOR CRISTI

## EN COMPAÑIA DEL DIPUTADO, DON HECTOR DARIO BARRUETO SE HA ENTREVISTADO CON VARIOS SECRETARIOS DE ESTADO Y JEFES DE IMPORTANTES SERVICIOS PUBLICOS

A pesar de que el Intendente de Bío-Bío, señor Gabriel Cristi se encuentra en la capital por motivos de carácter meramente familiar, ha aprovechado su viaje para adelantar en las esferas de Gobierno y administrativas las soluciones de diversos problemas que dicen relación con el progreso y bienestar de la provincia que preside. En estas actividades el señor Cristi ha contado en todo momento con la decisiva colaboración del H. Diputado radical señor Héctor Darío Barrueto quien además de conocer a fondo todas las necesidades y problemas de su provincia, tiene en perspectiva numerosas soluciones que ha patrocinado durante largo tiempo ante los poderes públicos.

Con el Ministro del Interior los señores Cristi y Barrueto estudiaron la declaración de zona seca en las obras de El Abanico, planta eléctrica donde trabajan alrededor de 1.000 obreros, y la defensa de la ciudad de Los Angeles contra el riesgo de inundación que llegaría a ser cierto si se permite a la Compañía de Electricidad vaciar las aguas de la planta suplementaria en el cauce del Quirque, que en distintas ocasiones ha provocado la inundación parcial de la ciudad. Al respecto, el Ministro señor Iriart dió las instrucciones pertinentes en orden a no permitir tal situación mientras la Compañía no arregle el cauce actual y dé absoluta garantía sobre el riesgo de inundación.

Al Ministro de Economía y Comercio, señor Moller, plantearon la necesidad impostergable de aumentar la dotación de bencina para la provincia, habida consideración de que actualmente no dispone ni de la cuarta parte de su consumo normal y están próximas a iniciarse las faenas de las cosechas que necesitan, en todo orden, mayor disponibilidad de carburante. El señor Moller, con el exacto conocimiento que tiene de las actividades de Bío Bío, accedió de inmediato a lo solicitado, dando las instrucciones del caso a los funcionarios correspondientes.

Con el señor Alcaíno, Ministro de Vías y Obras, trataron lo relacionado con el regadío de Quilleco aprovechando el embalse natural de la laguna del Laja, y la impostergable necesidad de la iniciación de las obras de agua potable de Santa Bárbara, cuyos estudios ya están terminados.

En la Junta Central de Beneficencia estudiaron con el vice presidente, señor González Ginouvez, el problema hospitalario de Los Angeles. El señor González informó a los visitantes que los planos del hospital estaban terminados y que su construcción sería resuelta por el Presupuesto de la Corporación de Reconstrucción. Además se trató sobre la situación de los actuales arrendatarios del fundo San Lorenzo, estableciéndose que, en todo caso, se les daría preferencia en los nuevos arrendamientos que se comunicarán oportunamente.

Continuando sus actividades en beneficio de la provincia los señores Cristi y Barrueto trataron con don Arturo Riveros lo relacionado con la selección de semillas genéticas cuya demanda aumentará considerablemente este año en vista del buen éxito obtenido con su empleo. Como consecuencia de este estudio el señor Riveros dió instrucciones al Departamento Comercial de la Caja Agraria a fin de que se tratara la compra de un nuevo equipo seleccionador con capacidad para 500 sacos diarios de semillas.

El éxito de estas gestiones será recibido con enorme satisfacción por los agricultores de la zona, pues, no tendrán la incertidumbre de otros años en cuanto a la oportunidad de la entrega de las semillas que necesitan.

Tanto el Intendente señor Cristi como el honorable diputado señor Barrueto quedaron satisfechos del progreso obtenido en todas las gestiones indicadas.

# EN EL LICEO MANUEL DE SALAS SE INAUGURO EXPOSICION EDUCACIONAL

## CONCURRIERON AUTORIDADES Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

En el Liceo Experimental "Manuel de Salas", se efectuó en la tarde de ayer la inauguración de la exposición sobre orientación educacional, organizada como homenaje a la Universidad de Chile y a la Facultad de Filosofía y Educación que recientemente han cumplido 100 años de existencia.

A este acto concurrieron el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el Decano de la Facultad de [illegible] señor Yolando Pino; el Director General de Educación Secundaria señor Adrián Soto, profesores, personalidades y numeroso público. La exposición muestra, a través de numerosos gráficos los resultados obtenidos en los problemas sobre la orientación vocacional y profesional de los escolares y los diversos problemas educacionales.

La exposición permanecerá abierta diariamente hasta el domingo próximo, de 10 a 12 horas y de 16 a 19.30 horas.

# CONTRIBUCION A LOS BIENES RAICES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que el plazo para pagar las contribuciones a los BIENES RAICES, correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del PRESENTE AÑO, venció el 31 de Octubre último, y que de acuerdo con la Ley se procederá al cobro judicial de dichas contribuciones, por lo que se advierte a los deudores que deben efectuar el pago respectivo a la brevedad posible a fin de evitarse el recargo de las costas judiciales.

**ABOGADO PROVINCIAL**

# LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS EN LA COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS OBSERVAN EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO PARA FIJAR EL SUELDO VITAL DE 1944

### Las encuestas han sido viciadas y su resultado no refleja la verdadera alza del costo de la vida en el rubro de alimentación

Los representantes de los empleados en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, han dirigido al presidente de ese organismo, señor Washington Bannen, la siguiente comunicación.

"Los que suscriben, representantes de los empleados en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, desean dejar constancia en esta comunicación de lo ya manifestado verbalmente en la sesión del 12 del presente, con referencia a la negativa de nuestra parte de sancionar con nuestras firmas, los resultados obtenidos después de practicadas las encuestas para la fijacion del sueldo vital de Santiago en en próximo año de 1944.

La reclamación que interponemos, por intermedio de la presente, a la Honorable Comisión Central Mixta de Sueldos, se basa en los antecedentes y hechos que se han producido desde antes de efectuadas las encuestas en el comercio y que tuvieron su origen, primero, en las sesiones preliminares donde se trató sobre los diferentes rubros que debían encuestarse.

Aun cuando sería innecesario referirse en esta presentación a las diferentes modalidades del Reglamento para la fijación de los sueldos vitales, puesto que él emana de la Honorable Comisión Central Mixta de Sueldos, creemos de nuestro deber dejar constancia de los diferentes incidentes producidos a raíz de su aplicación como una manera de informar a los empleados particulares de Santiago, a fin de que ellos estén enterados de la forma en que ha sido tratado por sus representantes el gran problema que entraña la fijación del sueldo vital para 1944.

Con fecha 25 de agosto presentamos a la consideración de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos un memorándum, pidiendo que, para la fijación de los diferentes rubros de la encuesta que debía practicarse, se consideraran algunos cambios tendientes a modificar la calidad de algunas de las mercaderías que debían adquirirse, con el objeto de que el sueldo vital reflejara más exactamente el verdadero costo de vida de los empleados particulares.

En efecto, considerando que intervienen en la encuesta para la fijación del sueldo vital los rubros de pan, carne, leche, papas, azúcar, aceite, mantequilla, porotos, arroz, harina, fideos, verduras frutas, manteca, té y café, nuestra representación manifestó a la Comisión la necesidad de variar algunos porcentajes en las compras, como también el cambio o supresión de ciertos artículos en la carne, por ejemplo, pedíamos que de las cinco calidades que habían servido de base para la fijación del sueldo del presente año, se eliminara la quinta calidad, es decir, la llamada "puchero", en atención a que este tipo correspondía en este año a la calidad llamada hueso en el año anterior y que nunca había sido considerada anteriormente para los efectos de las encuestas.

El señor Presidente, con su voto y el de la representación patronal, no aceptó esta justa petición ni otras que se hicieron con el mismo objetivo, lo que determinó, de nuestra parte, el retiro de la sesión como una manifestación de protesta por esta medida que consideramos atentatoria contra los intereses de los 50 mil empleados de la Provincia de Santiago. La prensa del día 4 de Set. dió cuenta de la protesta de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), Central, en la cual dimos cuenta de los hechos producidos.

Con posterioridad a estos incidentes y ante los resultados obtenidos, vemos con pesar que se han corroborado nuestros temores como también se ha confirmado, a nuestro juicio, la sospecha de que las encuestas estuvieran viciadas y su resultado no correspondiera a la verdadera alza que el costo de la vida ha experimentado en el rubro alimentación durante el último año.

A los antecedentes indicados, debemos agregar los siguientes:

1.o— Que algunas de las mercaderías compradas, como por ejemplo, el azúcar, dió como resultado un precio inferior al fijado por el Comisariato.

2.o— Que una compra de pan efectuada en un almacén en la Avda. Independencia, dió un precio que corresponde al pan comprado por kilo en mesón de panadería.

3.o— Que esta compra está, evidentemente, viciada, si se considera que el costo del pan que se fabrica para almacenes y que autoriza la Junta de Exportación Agrícola, es de un peso inferior al que se expende en panaderías, no siendo por lo tanto concebible que en el almacén indicado se esté vendiendo ese artículo sin utilidad para el comerciante.

4.o— Que en una compra de carne se obtuvo un precio que corresponde a la mitad del fijado por el Comisariato.

5.o— Que hay constancia de la denuncia hecha por uno de nuestros representantes en el sentido de que en dos almacenes del barrio en que vive se le manifestó, por los dueños, de que estaban en antecedentes del día en que debían efectuar las compras.

6.o— Que de acuerdo con los resultados obtenidos, necesariamente tenemos que suponer que el comercio estaba avisado del día en que se debían efectuar las encuestas.

7.o— Que nos llamó profundamente la atención, que terminadas las compras y cuando aun no se había calculado el monto del sueldo vital un representante patronal felicitara al señor Alberto Díaz Carrasco, abogado de los industriales panaderos y miembro de la Comisión, por "lo bien que se habían portado los panaderos".

Fuera de los antecedentes enumerados, debemos referirnos además a nuestra presentación de fecha 8 de septiembre, en cuyos puntos principales manifestábamos los siguiente.

1.o— El sueldo vital fijado en años sucesivos, debe reflejar exactamente como sea posible la variación del costo de la vida, de consiguiente es indispensable que su base de cálculo no se innove en perjuicio de los empleados, porque si esto ocurre, el aumento o variación que se establezca no será suficiente para hacer frente a las mayores exigencias vitales de los empleados.

"2.o— Los acuerdos ya tomados por la Comisión en su última sesión, significan un retroceso con respecto al sistema aplicado el año 1942, para fijar el sueldo vital de 1943 en los siguientes aspectos:

a) CARNE.— La Solución dada al conflicto carnicero se tradujo en la creación de un precio artificial inferior para el "puchero", que desde esta fecha se ha llegado a confundir con lo que antes se denominaba "huesos para caldo" y no se incluía en la encuesta, dada su ínfima calidad y falta de poder nutritivo. El mantener, pues, "el puchero" en la encuesta ha significado un retroceso que perjudica el interés del sector empleado y deprime la exacta medición de la verdadera alza del costo de la vida, etc.

"b).— PAPAS.— El año 1942 se adquirió por iguales partes "papa nueva" y "papa vieja", de manera que el cambio acordado por la mayoría es un franco retroceso en perjuicio de nuestro gremio.

"c) FIDEO.— En 1942 fué encuestado el fideo "carozzi", que es el de mayor consumo, en cambio este año se debería encuestar fideo corriente, con grave perjuicio de los empleados.

"En vista de ello es que pedimos lo siguiente:

"1.o— Se acuerda dejar sin efecto los acuerdos objetados.

"2.o.— Se acepta la proposición hecha por nuestra representación en relación con el ítem "verdura" y "fruta", para darle una mayor amplitud.

"3.o— Se acuerde aplicar al rubro "alimentación" el coeficiente de 25 o|o en vez de 28 o|o de acuerdo con la respectiva disposición reglamentaria que permite reducir el coeficiente representativo del rubro alimentación, cuando circunstancias especiales lo aconsejan, y estas condiciones son, al menos, las siguientes:

"a) El notable encarecimiento experimentado por el rubro "vestuario", que no es sometido a encuesta; pero cuyo mayor encarecimiento es notorio, y, lógicamente se debe traducir en aumento de su porcentaje representativo y disminución de coeficiente asignable al rubro "alimentación";

"b) El alza de precio de los pasajes de movilización colectiva, que obligará a los empleados a aumentar el rubro correspondiente a sus gastos varios, aumento a que debe darse financiamiento adecuado para llegar a un sueldo vital equitativo;

"c) El ajuste que procede efectuar al rubro para imposiciones de previsión y seguro e impuesto de renta, para el cual el reglamento contempla sólo el 9.5 por ciento del sueldo; siendo que las imposiciones para la Caja representan un 8 o|o, el seguro de vida representa en término medio en más de 2.5 o|o, y el impuesto a la renta 3 o|o, formando un total del orden del 13.5 o|o, que debe ser ajustado, acogiendo reglamentariamente esta proposición de reducir el porcentaje asignado a la "alimentación" al 25 o|o del sueldo vital; y

"d) El hecho de que la Comisión ya haya acordado efectuar modificaciones al sistema de efectuar las compras que como se ha demostrado anteriormente, perjudican los intereses de nuestro gremio. Este último argumento quedará automáticamente reforzado si es que la Comisión no acuerda derogar los acuerdos de que se trata y que hemos impugnado más arriba.

Esperando que, tanto el señor Presidente como la Comisión tengan a bien acoger las indicaciones precedentes, en la seguridad de que ellas están totalmente encaminadas a producir la verdadera y necesaria, a la vez que justa armonía de los intereses en juego sometemos las mociones anteriores a su aprobación".

La presentación, cuyos puntos principales hemos transcrito, dejaron perfectamente en claro nuestra manera de pensar en el sentido de que con el objeto de producir la necesaria armonía, el señor Presidente, haciendo uso de las facultades que le confiere el Reglamento, aplicará, una vez conocido el resultado de las encuestas, el coeficiente que en justicia correspondiere, a fin de que el sueldo vital a fijarse reflejara, lo más aproximadamente posible la variación del costo de vida, haciendo de esta manera justicia a uno u otro sector.

No obstante esta petición, hecha con toda oportunidad, el señor Presidente estimó, con el voto en contra de la representación asalariada, que no era necesario esperar el resultado de las encuestas para determinar qué coeficente debía aplicarse y optando, desde luego, por el aplicado en el año anterior, determinando a nuestro juicio que el sueldo de $ 1.098, calculado para Santiago con los votos del señor Presidente y de la representación patronal, tendrá que ser modificado por la H. Comisión Central, considerando los antecedentes que estamos proporcionando, como, asimismo, los que entregaremos en el momento oportuno.

Por último, señor Presidente, tenemos que referirnos a la contestación dada por la representación patronal a nuestra presentación de 8 de septiembre, y que figura en Acta de 14 del mismo mes, y en la cual la representación patronal, para desvirtuar nuestra aseveración de que el aumento de los precios en el rubro de vestuario y alimenación era considerable, dejaron constancia de que entre el mes de agosto de 1942 y julio de 1943, el rubro alimentación, según la Dirección de Estadística, había subido en 65.6 puntos, lo que significa un aumento en el costo de la vida del orden de un 30 o|o. Desprendemos de esto, señor Presidente que la misma representación patronal, a través de sus propios argumentos, no podrá defender en el seno de la Comisión Central Mixta de Sueldos el aumento del 4.6 o|o que se pretende fijar para los 50 mil empleados de la Provincia de Santiago.—

**Oscar Rodríguez Ramírez, Oscar Ubilla Theza, Luis Marambio Gándara, Eduardo Pizarro Navea".**

# EL COMITE RELACIONADOR DE ENTIDADES AGRICOLAS CELEBRO IMPORTANTE REUNION

### ADHIRIO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA SOBRE EL PLAN AGROPECUARIO Y EL PROYECTO ECONOMICO

Ayer celebró sesión el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas, con asistencia de los siguientes delegados: por la Sociedad Agrícola del Norte, don Juan d'Etigny; por la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique Letelier; por la Asamblea de Agricultores de O'Higgins, don Alberto Echenique; por la Asamblea de Agricultores de Curicó, don Nicolás Moreno Fredes; por la Asociación Agrícola Central de Talca, don Guillermo Donoso; por la Asamblea de Agricultores de Ñuble, don José Francisco Urrejola; por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, don Humberto del Pino y por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, don Alfonso Sanhueza. Adhirió a los acuerdos la Asociación de Agricultores de Aconcagua. Presidió don Joaquín Echenique Letelier.

Se tomó conocimiento de una nota del Consejo Nacional de Comercio Exterior en que pide la designación de un representante del Comité Relacionador que integre la Comisión especial de licencias de importación de ganado de procedencia argentina que ha constituído ese organismo. El Comité acordó:

1.o Designar como representante a don Juan d'Etigny.

2.o Proceder a confeccionar un estudio de la situación ganadera del país y de los problemas que afectan a esta rama de la industria agrícola, especialmente en lo relacionado con la importación de carne argentina.

3.o Designar como miembro de la Comisión que habrá de realizar este estudio a los señores Juan d'Etigny, Alberto Llona y Alfonso Sanhueza.

*Proyecto Económico.*— El Comité acordó por unanimidad adherir a la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura a fin de que se solicite de S. E. el Presidente de la República el veto de las disposiciones del proyecto económico, en el caso que fuera aprobado por el Senado en la forma en que ha sido despachado por la Cámara de Diputados en todo aquello que tenga relación con las actividades apropecuarias, especialmente en materia de expropiaciones agrícolas y estanco de trigo por considerar que el régimen legal establecido contiene ya medios suficientes para coordinar las iniciativas particulares por la acción del Estado.

# "Gran Bretaña no tiene..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

como nuestros enemigos pronto comprenderán, ha sido siempre inevitable en un mundo civilizado. Esto lo presentíamos ya en el fondo de nuestro corazón, aunque dudábamos que la terminación podría vislumbrarse a fines del año 1943. Pero el señor Winston Churchill ha dicho: "Estamos al principio del fin y esperamos que una vez más el mundo podrá levantar la cabeza libremente y sin temor de estar esclavizado por aquellas hordas de rapiña que, durante los últimos cuatro años han tratado de destruir todo lo que la humanidad se ha esforzado por alcanzar durante los últimos mil años".

Es tiempo, pues, de abordar la situación de postguerra, de estudiar cuidadosamente los problemas que, inevitablemente, han de sobrevenir y de encontrar las soluciones que conduzcan a un mejor standard de vida, libre de necesidades y de temores. Es satisfactorio observar que Chile ha apreciado la necesidad de hacer un estudio de esta naturaleza, y ha formado su propia comisión para estudiar los problemas de postguerra. Debe establecerse claramente que si estos fines han de lograrse, será necesaria la más estrecha cooperación política entre todas las Naciones Unidas.

Durante los últimos cuatro años, Gran Bretaña ha tenido que limitar sus exportaciones al mínimum indispensable para poder hacer aquellas compras en el exterior de importancia vital para sus esfuerzos de guerra. Sin embargo, hemos podido mantener un comercio de exportación, lo que es sorprendente, en vista del hecho de que ha sido necesario desviar la obra de mano empleada en industrias de tiempos de paz a industrias de guerra. Y aun ahora, cuando esperábamos aumentar ciertos ramos de artículos de exportación, hemos tenido que disminuírlos, pues en estos últimos meses hemos debido retirar de varias industrias, no directamente relacionadas con la guerra, un creciente número de personas para emplearlas en el esfuerzo bélico. De esta manera, aún después de cuatro años, el sacrificio debe prolongarse todavía, y se prolongará hasta la derrota inevitable de las fuerzas totalitarias.

Esta es una situación que pediríamos a ustedes mirar con simpatía y comprensión, pues es obvio que, para los intereses más vitales de la guerra, todo producto de exportación que no sea [illegible] deberá restringirse es[illegible] a fin de que el término de la guerra no se aleje [illegible] de empeño o comprensión de nuestra parte. Sin embargo, al terminar el conflicto, nuestro comercio de exportación e importación volverá a ser una vez más de vital importancia, y es esta una materia que merece el más cuidadoso estudio a fin de que ciertos conceptos erróneos que aparentemente existen hoy puedan ser desvanecidos. Puedo decir ahora, y me place declararlo, que el presidente de la Junta de Comercio Británica, señor Hugh Dalton, ha manifestado en términos inequívocos que Gran Bretaña no tiene intención alguna de abandonar su comercio con Sud América; por el contrario, espera mejorarlo y aumentarlo, pues siendo un país comparativamente pequeño y densamente poblado, con un alto standard de vida, su comercio de exportación es de vital importancia para ella. Esta importancia es mayor aún en vista de que muchas de sus inversiones en el extranjero tuvieron que liquidarse al principio de la guerra a fin de pagar aquellas importaciones que eran vitales para su esfuerzo bélico. Cuando termine la guerra encontraremos, como resultado que hemos perdido una parte considerable de las entradas provenientes de nuestras inversiones en el exterior y también muchos de los principales mercados que teníamos antes de la guerra.

Hoy en día nuestras exportaciones a ellos son únicamente lo necesario para permitirnos importar ciertos artículos indispensables para la continuación del conflicto. Pero hemos basado nuestro standard de vida para después de la guerra en tres fundamentos (el Plan Beveridge no es ni más ni menos que eso), a saber: evitar la desocupación en masa, proporcionar servicios sociales muy amplios, que incluyan asignaciones familiares para los niños, y, lo más importante de todo, que la nación británica esté capacitada para importar mercaderías en cantidades suficientes para mantener un standard de vida según lo contemplado en este plan. Es inútil proponer pensiones para todo el mundo, asignaciones de cesantía e invalidez, si los favorecidos no pueden comprar alimentos, ropa y otras cosas que necesitan, y es obvio que todo el proyecto se basa sobre un abastecimiento adecuado de mercaderías.

Debemos importar a fin de mantener nuestro standard de vida. No podemos importar si no exportamos. Se ha dicho, sin embargo, que la industrialización que muchos países han experimentado durante la guerra, provocada por la falta de mercaderías de importación, ha de producir un efecto desfavorable sobre nuestro comercio de exportación. No cabe duda que muchos países pueden ahora abastecerse con productos que anteriormente nos compraban, pero la industrialización, si es llevada a efecto en forma eficiente y económica, tiende a subir el standard de vida y aumentar el poder adquisitivo, dejando así un margen aún más grande para la compra de mercaderías en el exterior. Aún antes de la guerra, el movimiento más grande del comercio mundial se verificaba entre países industriales, siendo el factor principal, en este aumento de tráfico, el creciente standard de vida en los países correspondientes.

Por consiguiente, si convenimos que sea aceptada una economía de expansión, la industrialización en parte de los países productores de materias primas, deberá beneficiar y no perjudicar a los grandes países industriales, siempre que los países productores de materias primas se penetren de la verdad de que si una nación no importa, tampoco puede exportar. Gran Bretaña, con su gran capacidad técnica, su obra de mano experta, su abundancia de ciertas materias esenciales para sus mercaderías manufacturadas, debiera todavía defenderse bien, pero hay una cosa que debemos evitar, y eso es la vuelta al nacionalismo económico que se esparció por el mundo durante la década antes de la guerra.

Este nacionalismo económico, que pretendía mantener las importaciones a un mínimum irreductible, mientras se hacía un comercio de exportación satisfactorio, gradualmente condujo a la degeneración de la estructura económica mundial, y los historiadores probablemente dirán que la gran crisis, que comenzó en el año 1929, se debió en gran parte a esta restricción de los mercados mundiales mediante una legislación política destinada a crear la autosuficiencia económica, pues es de una lógica indiscutible que no se puede exportar salvo que se importe.

Estos dos factores dependen el uno del otro, y según sea reducido o aumentado el uno, el otro se verá afectado en relación. Será necesario, por consiguiente, que todo el mundo haga un estudio de su situación industrial y resuelva cuáles son los ramos más ventajosos que deben explotarse y cuáles los que deben desarrollar en tal forma que se deje un margen para aquellas importaciones que deben compensar el comercio de exportación. En Gran Bretaña comprendemos que debemos reorganizar nuestro comercio de exportación para hacer frente a las necesidades de nustros clientes en el período de la postguerra. Se ha dicho que la calidad del artículo será la única llave de nuestro éxito futuro, y también debe recordarse que aquellos artículos considerados como de lujo en los tiempos anteriores a la guerra, pasarán muy pronto a ser necesidades.

Sin embargo, debemos preocuparnos que exista, si fuera posible, una política de común acuerdo mediante la cual los intereses más grandes del conjunto deben primar sobre los intereses más pequeños de una nación cualquiera, y a este respecto tenemos el precedente de la Carta del Atlántico, y, también hasta cierto punto, de la Ley de Arriendos y Prestamos.

No pretendo, de ninguna manera, sugerir que Gran Bretaña o cualquier otro país, debería depender para su comercio de acuerdos bilaterales. Por esta razón, Estados Unidos de Norte América y Gran Bretaña han tratado conjuntamente de formular un plan mediante el cual se alentará y fomentará el comercio general del mundo, de manera que la prosperidad de una nación será la de todos los demás países, pues debemos comprender que ninguna nación puede de hoy en día, por sí sola, prosperar a expensas de otra, y que todo el mundo comercial debe ahogarse o mantenerse a flote conjuntamente. Se ha dicho, y con justa razón, que cualquier plan monetario internacional debe determinarse por convenios simultáneos sobre materias tales como el comercio mundial, tarifas aduaneras, inversiones internacionales y, lo que es primordial importancia, la rehabilitación de los países liberados. Debe establecerse bien que no se permitirá que la política o los temores de un país priven a todo el mundo de los medios de cambio necesarios para restablecer su comercio.

Volviendo una vez más a Gran Bretaña, nos encontramos al término del conflicto con que habremos perdido muchos de los mercados que teníamos con anterioridad a la guerra, y la mayor parte de las inversiones que teníamos en el exterior. Pero tendremos una moneda controlada, un gran aumento en conocimientos técnicos, y, una vez más, los medios necesarios para desarrollar nuestro comercio de exportación. Durante un período considerable después de la guerra hemos de tener un control financiero y también un racionamiento severo dentro del país. A este respecto, Lord Keynes, el autor de uno de los dos planes monetarios, ha manifestado que este período puede durar tres años, pero podemos esperar una disminución gradual de las restricciones gubernamentales, aunque no hay duda de que, por muchos años, debe haber una forma de control directivo. Las palabras pronunciadas por el señor Winston Churchill, vienen muy al caso, pues en cuanto a Gran Bretaña, dice: "Debemos evitar de organizar una sociedad en la cual sólo se considere al político o al personero oficial, o una sociedad en la cual la iniciativa no sea premiada y el ahorro no disfrute de privilegios".

Señor Ministro: esta Cámara de Comercio cree en el comercio entre países en su forma más pura, es decir, en el intercambio de mercaderías entre nuestros dos países para el beneficio mutuo de nuestros pueblos. Por razones que no me incumbe ahora exponer, este comercio entre Chile y Gran Bretaña, que en un tiempo alcanzaba a cifras considerables, ha declinado mucho en los últimos veinte años pero creemos que nuevamente ha de desarrollarse en forma ventajosa para nuestros dos países.

Esta Cámara de Comercio tiene una sola razón de ser: el fomento y el desarrollo del intercambio de mercaderías entre nuestros países para el bienestar de ambos. Se dedicará por completo a este fin, en preparación para los años que vendrán después de la guerra, porque tiene mucha fe en las relaciones comerciales que existen entre nuestros dos países. Las bases de nuestras relaciones comerciales, que han durado por más de cien años, son demasiado profundas para que puedan ser derrumbadas de un momento a otro. Nuestros dos países se complementan en muchos aspectos, y creemos que las relaciones comerciales bien cimentadas son la base más firme sobre la cual descansan la amistad y el entendimiento mutuo, y esta Cámara trabajará con el fin de robustecer esas relaciones.

Señor Ministro, señores: agradezco la paciencia que han tenido al escucharme. Permítaseme decir que no hago más que expresar las opiniones de todos los miembros de esta Cámara, cuando manifiesto que ellos también agradecen la simpatía y comprensión que siempre hemos podido apreciar y que nos hace creer que, una vez que el mundo vuelva a la paz y esté libre de todo temor, podremos nuevamente contribuir al bienestar de nuestros países en forma más efectiva.

Levanto mi copa por el éxito de la misión gubernativa de nuestro festejado, el señor Ministro de Hacienda; brindo por el Jefe del Estado el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, y brindo por que el porvenir confirme los anhelos de la Cámara Británica de Comercio en cuanto al mayor estrechamiento de las relaciones comerciales entre Chile y Gran Bretaña".

**RESPUESTA DEL MINISTRO DE HACIENDA**

Don Arturo Matte Larraín contestó en los siguientes términos:

"Las relaciones de los pueblos se fundamentan en todas las formas del intercambio y, con mayor frecuencia e importancia, en el comercio internacional que reposa en los mismos principios de todo comercio; la división del trabajo y la consecuente necesidad de colocar las mercaderías producidas en exceso. Dar ventajas recíprocas en el intercambio y especialmente para nosotros, siempre que se traiga al país lo que efectivamente hace falta y no se produzca en condiciones satisfactorias o suficientes pero es preciso hacer notar que, para el interés económico de los países nuevos, no sólo se requieren maquinarias y mercaderías de las más variadas clases, sino también personal técnico, que venga a enseñar a producir con eficiencia y economía.

La Cámara Británica de Comercio, factor importantísimo del intercambio, está llamada a continuar, a este respecto, los servicios de todo orden, prestados por hijos de Gran Bretaña a esta República, servicios que constituyen una cadena no interrumpida, que comienza desde los días de nuestra independencia y continúa después promoviendo el desarrollo industrial y comercial del país, y es la manifestación más evidente de cómo los ingleses saben engrandecer a los pueblos con los cuales tratan.

No podemos olvidar que hijos ilustres de Gran Bretaña colaboraron eficazmente a nuestra emancipación, que los ingleses fueron nuestros primeros banqueros, que sus iniciativas nos habilitaron para tener la primera marina mercante y los primeros ferrocarriles, que la industria salitrera surgió al amparo de sus capitales.

Olvidando contradicciones efímeras, comprenden que, dando su civilización, enseñando sus sistemas de gobierno basados en el respeto al derecho, en los principios democráticos y en la soberanía de los pueblos, conquistan el mundo porque lo sirven, y, sin emplear la violencia, obtienen la adhesión espiritual de la Humanidad.

Por eso, sus sufrimientos y sacrificios, sus derrotas y sus triunfos, no pertenecen solamente a esa gran nación. Por eso compartimos los sucesos y eventualidades que forman su destino, y oímos las sugestiones que nos transmiten para resolver en el futuro los problemas que nos sean comunes.

Nos es particularmente grato saber de los propósitos que animan a la Cámara de Comercio Británica, de intensificar en el futuro y después de la guerra, los intereses y relaciones comerciales que han existido siempre con Chile, y estamos completamente seguros de que ellos seguirán siendo beneficiosos para ambos países.

# 25 MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN EN LA CONSTRUCCION DE HOTELES EN EL NORTE

### ESTE CAPITAL SERA SUSCRITO POR DIVERSAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES.—S. E. EXPRESO LA NECESIDAD QUE EXISTE DE REEMPLAZAR DESDE YA LAS INDUSTRIAS QUE PUEDEN DECAER AL TERMINO DE LA GUERRA

#### POLITICA DE AYUDA A LAS PROVINCIAS NORTINAS

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Invitados por S. E. concurrieron a almorzar en la Moneda, el lunes 15 pasado, los señores Osvaldo Vial, Ministro de Tierras y Colonización, en representación, además de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; don Guillermo del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; don Arturo Phillips, Gerente General del Banco de Chile; don Víctor Moller, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Hipotecario, don Manuel Barrios, presidente del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros; don Jorge Vidal de la Fuente, Vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile; don Alejandro Echegoyen, Gerente de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta; Comodoro don Rafael Sáenz, Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional; don Florencio Martínez, Intendente de Tarapacá; don Antonio Serrano Palma, Director General de Informaciones y Cultura y don Enrique Brenner. Concurrieron también, el Secretario General de Gobierno, D. Osvaldo Fuenzalida Correa y el Edecán de Servicio, Comandante don Ernesto Medina P.

En esta reunión expresó S. E. que era preocupación especial de su Gobierno atender a las necesidades de la zona norte del país que comprende las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, provincias que han debido su desarrollo y progreso casi exclusivamente a las industrias extractivas y particularmente dentro de éstas, el salitre y el yodo. Hizo notar que la existencia del actual conflicto bélico mundial y sus consecuencias posteriores creaban incertidumbre acerca del futuro de estas industrias cuyo progreso o decadencia no podía con certeza preverse, por lo que debía estimarse como medida de buen Gobierno colocarse en la situación más desfavorable para entrar desde luego en una política de reemplazo de estas industrias. Con este fin promovía S. E. esta reunión para concretar por de pronto una medida que se estime de gran importancia para dar vida propia a la zona señalada, esto es, la construcción de una red hotelera para estas provincias que permita condiciones mínimas de comodidad, atención y limpieza a las personas que deben contribuir con su esfuerzo personal al progreso de esa importante región.

El señor Guillermo del Pedregal hizo una relación completa de los estudios que por encargo de S. E. realizó el año pasado, en relación con las necesidades de la zona norte, a las que la Corporación de Fomento ha atendido en una forma especial. Particularmente, el señor del Pedregal se refirió al estado en que se encuentra la explotación de la dolomita, el azufre y el guano; a la colaboración que se le presta a la Corporación de Fomento por empresas particulares con el fin de impulsar el desarrollo de algunas clases especiales del salitre potásico, de gran demanda para la agricultura nacional y de países vecinos. Señaló el señor del Pedregal los estudios que se intensifican para el desarrollo de la Pampa del Tamarugal; la instalación de una planta productora de cemento; el impulso dado a la producción de la ceniza de soda y a la explotación de las pampas de salitre fiscales, en sociedad con la Comp. Salitrera Tarapacá y Antofagasta; las iniciativas para la formación de un Consorcio Pesquero, como también la necesidad —representada muchas veces por el Gobierno — de intensificar la vida comercial e industrial de Taltal y, finalmente las actividades desarrolladas en favor de la dotación de mejor alumbrado público y fuerza motriz para las ciudades de Tocopilla, Copiapó, Ovalle y Vallenar.

Particularmente, aludiendo a la insinuación de S. E., formulada en esta reunión, expresó el señor del Pedregal, que a requerimientos anteriores del Presidente de la República, la Corporación de Fomento había estudiado el problema de construcción de hoteles en la zona señalada, elaborando un plan a base de formación de sociedades anónimas regionales, que comprendería las siguientes construcciones de hoteles:

Iquique, con capacidad de 75 camas y un capital de 3.500.000 pesos; Mamiña, con capacidad de 25 camas y un capital de 1.500.000 pesos; Antofagasta, con una capacidad de 150 camas y un capital de 7.500.000 pesos; Copiapó, Serena, Vallenar y Ovalle, con una capacidad total de 230 camas y un capital también total de 11.400.000. En consecuencia, el capital total de 25.000.000 de pesos que representan estas construcciones podría suscribirse por la Corporación de Fomento de la Producción, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Línea Aérea Nacional, otras instituciones de crédito y particulares.

El señor Vicepresidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Víctor Moller B., manifestó que la institución a su cargo, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere su última ley, de la que es autor el propio Presidente de la República, se encuentre en situación de otorgar a la nueva sociedad en formación, los correspondientes Préstamos de Edificación en proporción al capital que se suscriba, sin perjuicio que cada año la Caja de Crédito Hipotecario invierta en acciones de la misma sociedad la suma de amortización que le corresponda percibir de los préstamos referidos, en la cantidad compatible con el límite establecido por la ley.

El señor Vial, en representación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como asimismo, los demás asistentes a esta reunión, ofrecieron, en representación de sus respectivas entidades, llevar hasta el seno de los Consejos de que forman parte estas ideas y prestarle la cooperación necesaria a la realización de ellas, quedando facultado el señor del Pedregal para darle forma definitiva a esta organización hotelera del norte, que pronto debe ser una realidad, atendida la circunstancia de que las instituciones representadas en esta reunión ofrecieron cubrir el capital necesario, en su oportunidad".

# A fines de . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gamento —que salvo algunas dificultades que pudieran surgir— debe llegar a nuestras costas a fines del mes de diciembre.

comprende 14.384 cajones de té Ceylán y Calcutta con un total de 634.308 kilos. Este té es de óptima calidad, como es el de la acreditada marca "Orange Pekoe", hoja entera original, y viene consignado a las siguientes firmas: John O'Shea, Gibbs y Co., Corporación de Salitre, Duncan Fox y Cía., Williamson Balfour y Cía., Weir, Scott y Cía., y Adolfo Ibáñez.

El saldo de la cuota asignada a Chile— además de la cantidad arriba mencionada — es de 730.000 kilos correspondiente al período 1942-1943. Es muy probable que esta importante remesa llegue a Valparaíso en el mes de febrero próximo.

**MAS DE $ 100.000 EN CABLEGRAMAS**

Para tener una idea de la importancia de las gestiones efectuadas con el fin de traer té a Chile, debemos consignar el dato que se han invertido más de cien mil pesos en cables a Londres, solicitando del Gobierno británico las facilidades necesarias para el envío de este artículo. Si antes no se había podido traer fué debido— como ya lo hemos dicho anteriormente— a que no hubo barcos disponibles para efectuar el transporte.

Tuvo una parte muy importante en las gestiones realizadas el Ministerio de Economía y Comercio, y la deferencia especial con que el Gobierno británico consideró las necesidades de nuestro país".

Hasta aquí la verdad de los hechos que a tantos y tan variados comentarios ha dado origen.

# AUMENTOS DE RADIACION SOLAR FAVORECERAN CULTIVOS AGRICOLAS

### BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, informan que el tiempo ha mejorado en las últimas 24 horas en la mayor parte del país.

Amaneció despejado desde Antofagasta hasta Concepción con rápido aumento de radiación solar y temperatura.

Se han observado nublados parciales en la Zona Sur a partir de Angol y lluvias en Puerto Montt y Ancud.

Nuestro observador en la Isla de Quenac al Sur de Chiloé comunica que el mal tiempo tiende a declinar en el extremo Sur, persistiendo sólo nublados parciales del tipo Cumulus impulsados por una corriente de aire ecuatorial del Noroeste de 500 a 700 metros por minuto.

Para mediados de noviembre está anunciado en nuestros informes que se envían a los agricultores de todo el país, el retorno de intensos focos solares que deben pasar en estos días frente a la tierra, produciendo rápidos aumentos de radiación y temperatura.

Estas previsiones dadas con cerca de un mes de anticipación han comenzado a verificarse exactamente.

Observado el sol con el helioscopio no presenta manchas de importancia, pero en cambio se destacan zonas faculares muy intensas que están produciendo un fuerte aumento de radiación térmica y ultra violeta. Estos aumentos de radiación son de capital importancia para el rendimiento y maduración de los cultivos agrícolas.

**Nueva Estación Bioclimatológica.**— Están por terminarse los trabajos de construcción de una nueva estación de Bioclimatología en el Sanatorio de Putaendo, y que será gemela a los Observatorios ya instalados en El Peral, cerca de Santiago y de Valparaíso. Estos tres centros de estudio están bajo la Dirección Técnica del Observatorio del Salto.

**Informes para la agricultura.** Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena con indicaciones para la siembra de las chacras y demás cultivos, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

## CONFERENCIA DEL RVDO. PADRE PIERRE CHARLES

Hoy, a las 18.30 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica dará su última conferencia el Rvdo. Padre Charles, que versará sobre "El porvenir de la bondad".

# SENADO

## SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1943.— (DE 16 a 19 HORAS).—PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha, Contreras Labarca, Correa, Cruz Concha, Cruz-Coke, Cruzat, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Urrejola, Valenzuela, Videla, Walker y los señores Ministros de Hacienda, de Salubridad Pública y Asistencia Social y de Economía y Comercio.

Se dió cuenta:

1.o— De tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto, despachado por el Congreso sobre aumento de pensión a los veteranos de 1879 y sobre concesión de pensión a los veteranos de 1891.

Queda para tabla.

Con los dos siguientes comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual legislatura extraordinaria, los negocios que a continuación se indican:

Sobre concesión de jubilación a don Jerónimo Méndez Arancibia.

Proyecto de ley que autoriza la transferencia a la Caja de la Habitación Popular, a la Mutualidad de Carabineros de Chile y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los terrenos que quedaron sobrantes con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda" de esta capital.

Y sobre modificación del D. F. L. 767, en lo que se refiere a la previsión de los periodistas.

Se mandan archivar.

2.o— De tres oficios de la H. Cámara de Diputados recaídos en las observaciones de S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso:

Sobre fijación de límites de la comuna subdelegación de Purranque;

Sobre instalación gratuita de los servicios de agua potable y alcantarillado a los compradores de sitios a plazo a los dueños de mejoras que reúnan los requisitos que se indican;

Y sobre reestructuración de los Tribunales del Trabajo.

3.o— De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro del Interior, en que transcribe una copia del decreto que concedió a don José María Cifuentes el derecho a jubilación.

Se manda archivar.

Y uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en que contesta observaciones formuladas por el H. Senador don Ulises Correa en relación con la necesidad de construir un estadio en Lontué.

Se manda poner a disposición de los señores Senadores.

4.o— De seis solicitudes:

Una de don Harry Hugo Hinrichsen Alers, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Juan Morales Morales en que solicita pensión de gracia.

Una de doña Rosa Oñate Oñate, en que solicita pensión de gracia.

Una de doña Andrea Person de Marchant, en que solicita pensión de gracia.

Una de doña María Figueroa viuda de Pinto, en que solicita pensión de gracia.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Y una de doña Mercedes Rojas viuda de Cavada, en que solicita devolución de antecedentes.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

### INDICACION PARA ENVIAR EL PROYECTO ECONOMICO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor URREJOLA (don José Francisco) cree que esta Comisión debe estudiar las disposiciones del proyecto económico en relación con la reforma constitucional recientemente aprobada por el Congreso Pleno, a fin de evitar posibles contradicciones. Formula indicación en este sentido.

El señor WALKER expresa que es posible que la reforma constitucional no sea promulgada hasta fin de mes y que el proyecto económico quede despachado antes; por lo que pide al señor Urrejola que no insista en su indicación, sin perjuicio de formularla nuevamente si la reforma es promulgada antes del despacho del proyecto.

El señor URREJOLA (don J. Francisco) cree conveniente estudiar si se concilian las disposiciones de la reforma constitucional con el proyecto económico; pero, en vista de lo dicho por el señor Walker, retira su indicación por el momento sin perjuicio de insistir en ella si durante la tramitación se ve que es procedente.

—Queda retirada la indicación.

### EVOLUCION DEL CAPITALISMO

El señor AZOCAR manifiesta que continuamente, en la prensa y en el Parlamento, se ataca a la Izquierda, diciendo que no respeta al capital, que aspira a una organización peligrosa para la estabilidad del país, que está perturbando la producción y, debido a su acción no hay confianza para que los capitalistas continúen haciendo inversiones en el país. Considera injustas estas afirmaciones.

Lo que ocurre, agrega, es que el capitalismo está evolucionando en todo el mundo, debido a que los propios capitalistas han ideado ese medio para hacerlo subsistir. De lo anterior deduce que la Izquierda, al propiciar la evolución, está defendiendo el capitalismo más que la misma Derecha.

Cita opiniones que en Chile parecerían extremistas, como las emitidas por el Vicepresidente de Estados Unidos, seuniversitarios como Carlos L. Becker y D. H. Cole.

Añade que los capitalistas del mundo entero están siguiendo los consejos de estos pensadores modernos que preconizan la evolución del capitalismo como medio de hacerlo subsistir, menos los de Chile, cuya ceguera puede traer gravísimas consecuencias. Dice que aunque no convenza a elementos que no participan de sus ideas, al expresarlas, lo hace con el propósito de dejar testimonio de ellas, pues los acontecimientos se precipitarán y nadie puede anunciar con precisión lo que vendrá en el período de postguerra.

Considera que la prensa ha dado a la reforma constitucional una importancia que no tiene, pues no significa adaptar la Constitución al nuevo sistema económico y social que viene en marcha. Estima que se está recurriendo al antiguo procedimiento de entretener al pueblo con la discusión de asuntos sin importancia, en vez de preocuparse de la solución de los problemas vitales, pero que el pueblo toma por instinto las posiciones que le corresponden y que si en este caso se hubiere hecho un plebiscito, el pueblo se habría pronunciado contra la reforma.

Da lectura a algunos pasajes de la obra "La Democracia Moderna", del autor norteamericano Carlos L. Becker, quien dice que en toda sociedad hay una estrecha conexión entre el poder político y el económico y que los que poseen este último tratan de adaptar la legislación a sus intereses, para mantener su poderío económico, y que el problema de las democracias modernas consiste en determinar si este régimen es capaz de corregir las desigualdades de posesión y de oportunidad ahora existentes en las sociedades democráticas, pues si no es capaz de hacerlo, el descontento y la confusión vendrán tarde o temprano en forma de revoluciones o de dictaduras militares.

Todos los partidos democráticos del mundo agrega, estiman la revolución no como un levantamiento violento, sino como un lento y pacífico proceso en el que las masas, por métodos políticos determinados ganarían el control del Gobierno, y, por procedimientos legislativos normales dentro del régimen democrático existente, controlarían la propiedad privada de la tierra y del capital y organizarían la producción y distribución de la riqueza para obtener el bienestar de todos. Frente a este sistema, que el autor citado considera de tregua, coloca el otro según el cual nada se puede esperar del régimen democrático existente y previene a las masas en el sentido de que sus reivindicaciones sólo pueden ser obtenidas por la violenta expropiación revolucionaria de los medios de producción.

Comenta las expresiones de Mr. Wallace, quien dice que la mayor parte de los americanos de la vieja generación añora aún por el retorno a la América de hace treinta años, en forma muy semejante a lo que ocurre en Chile, donde también hay quienes sienten la nostalgia del pasado y pretenden hacer perdurar doctrinas llamadas clásicas, con olvido de que el mundo y la economía evolucionan, por lo que las Izquierdas quieren que se modernice la organización económica en Chile, de acuerdo con los nuevos principios.

Cita párrafos en que Mr. Wallace dice que, entre los economistas, la doctrina liberal ha sido abandonada, pero que los negociantes todavía se aferran a ella siempre que se trata de intervenciones estatales en favor de los obreros; no así cuando el Estado interviene para dar a aquéllos leyes favorables en materia de arancel, corporaciones y control monetario.

Señala que esto mismo ocurre en Chile: cada vez que los izquierdistas propician alguna reforma en favor del pueblo, la plutocracia combate tales iniciativas invocando los principios liberales. Estima que la gran diferencia que existe hoy entre Derechas e Izquierdas está en que aquéllas continúan aferradas a los antiguos principios económicos, en tanto que éstas aspiran a una nueva organización fundada en nuevos principios económicos.

Cita otro párrafo de Mr. Wallace en que se expresa que, aún cuando financieramente el capitalismo está hoy más fuerte que nunca, espiritualmente está cada día más próximo a su bancarrota.

Añade que Mr. Wallace, en esa misma obra, se refiere a la insuficiencia de los salarios en Estados Unidos, que impide a los obreros proporcionarse los alimentos suficientemente nutritivos que aconsejan los especialistas; y si esto se dice de las remuneraciones que se pagan en ese país, pregunta cuál será la situación de los trabajadores chilenos, cuyos jornales no admiten comparación con los que rigen en Norte América.

Da a conocer que el próximo domingo los obreros carboníferos de Lota y Coronel, tendrán una concentración para pedir aumento de salarios, y en abono de la justicia de esta petición expresa que en Estados Unidos se paga actualmente a los obreros del carbón 8.50 dólares diarios, o sea, 290 pesos chilenos; en tanto que en Chile ese obrero gana de $ 20 a 30 diarios. Manifiesta que, por ese mísero salario, los obreros del carbón exponen a cada momento su vida en labores que agotan el organismo humano en breve tiempo. Estos individuos —dice— que por sus faenas debieran nutrirse a base de alimentos completos, con los bajos salarios que perciben escasamente pueden vivir ellos y sus familias. Añade que estos trabajadores no pueden ahorrar nada, y en casos de enfermedad e invalidez, tienen que depender exclusivamente de la Caja de Seguro, que les da $ 6.00 semanales. Todo esto contrasta —dice— con las grandes ganancias que perciben las empresas.

Considera lógico que en estas condiciones, los obreros del carbón demanden aumento de remuneraciones y aun vayan a la huelga si no se escuchan sus peticiones. Condena la tendencia que se manifiesta entre las autoridades de dar a todas estas huelgas carácter ilegal y sofocarlas con intervención del Ejército. Advierte que es peligroso para los Gobiernos recurrir continuamente a la fuerza para reprimir los movimientos sociales; y que las lecciones de la historia aconsejan no recurrir a esta clase de procedimientos.

Estima que no es posible continuar deteniendo las justas reivindicaciones del pueblo chileno, por parte de un Gobierno que fué elegido por la clase trabajadora en la confianza de que ejercería su mandato de acuerdo con los postulados de la Izquierda. Recuerda que en la última campaña presidencial, le cupo presenciar el leal apoyo que en su confianza prestó la clase trabajadora, especialmente de Concepción, a la candidatura del actual gobernante. Señala que, al contrario de lo sucedido en Estados Unidos y otros países, los obreros chilenos han soportado pacientemente todos los sacrificios que impone la hora actual; que sólo han alzado su voz cuando la situación se ha tornado desesperante, y esto únicamente para pedir pequeños aumentos de salario.

Respecto a la intervención que se ha dado al Ejército en las recientes huelgas, expresa que éste ha contado siempre con el cariño del pueblo, y no es prudente exponerlo a enemistarse con las clases populares.

Cita otros párrafos de la obra de Mr. Wallace en que se expresa que, para que los Parlamentos puedan sobrevivir como organismos soberanos, será necesario que encuentren el medio de controlar efectivamente la vida económica de las naciones. Señala que el Congreso de Chile, desentendiéndose de esta doctrina, está renunciando a sus facultades en materia financiera; pues la reforma constitucional recientemente aprobada importa aceptar, en cuanto a inversión de dineros públicos, una especie de curatela por prodigalidad.

El señor MUÑOZ CORNEJO interrumpe para manifestar que, según enseña la Historia, los Parlamentos fueron creados precisamente para evitar los derroches de la Corona, para fiscalizar los gastos del Poder Ejecutivo; de modo que esto demuestra que al Ejecutivo corresponde proponer los gastos y no al Parlamento cuya misión es la de fiscalizarlos, para que exista el correspondiente equilibrio entre los Poderes Públicos.

El señor AZOCAR dice que sólo se puede hablar de conocer la Historia cuando se sabe interpretarla, y que, por no conocer la Historia, el Congreso chileno se ha despojado de una de sus facultades.

Por lo demás — agrega— nada se sacaría con exhibir antecedentes históricos a las Derechas, pues ellas — ventaja que tienen sobre las Izquierdas — toman oportunamente sus posiciones y son intransigentes en sostenerlas. La intervención del Parlamento es fundamental en el régimen democrático, y aunque nació de la necesidad de frenar el absolutismo de los reyes, los autores que tratan estos asuntos están acordes en que un Parlamento que se desprende de atribuciones fundamentales, pone en peligro su existencia. Entregar el "control" de las finanzas al Presidente de la República, es, por consiguiente, constituir a éste en dictador.

Añade que se distrae al pueblo con "reformitas" como esta de dejar al Ejecutivo la iniciativa en los gastos públicos, y no se ataca el problema económico mismo, y que ésta es la razón por la cual el pueblo se decepciona cada día más de todo lo que sea "política".

Dice que los ataques de la prensa de Derecha a la Izquierda, a este propósito no hacen, sino desprestigiar al régimen democrático y favorecer los entusiasmos de los amantes de las dictaduras.

Citando otro concepto del Profesor Cole, de la Universidad de Oxford, recuerda, con motivo de los frecuentes cambios de Ministros que ha habido en nuestro país, lo que ha podido comprobarse, o sea que "los Ministros gastan su tiempo en deshacer lo que hizo su antecesor y en estudiar en este terreno, tal como en las Universidades, existen los eternos estudiantes".

Mientras tanto —agrega—, la clase trabajadora cree que ha terminado ya la época del estudio y que ha llegado el momento de actuar y de organizar.

Termina manifestando que Chile debe tener un sistema económico propio, de acuerdo con sus realidades tal como sostienen, para cada país del mundo, los más respetados economistas y estudiosos. Sostiene que, sin embargo, cada vez que se propone alguna reforma importante del actual sistema, se produce la grita de los intereses afectados. Y un país — concluye —en que triunfan siempre los intereses creados, es un país al cual le esperan momentos muy duros.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que lo que ha manifestado el señor Azócar con motivo de la anterior interrupción coincide con lo por él ha manifestado, a saber, que los Parlamentos fueron creados para frenar al Ejecutivo en los gastos públicos, y no para constituirse en el motor del aumento de gastos. Agrega que ese fué el motivo que inspiró la creación de los Estados Generales en Francia y del Parlamento en Inglaterra, y que este último país, la primera democracia del mundo, ha reservado a la Corona la iniciativa en todo gasto público.

### RENUNCIA DE DOS MIEMBROS DE LA COMISION DE DEFENSA

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) manifiesta que la renuncia de los señores Cruzat y Muñoz Cornejo a seguir formando parte de esta comisión, se ha debido a las citaciones reiteradas que él, en su calidad de Presidente de la Comisión, hubo de dirigir a ambos señores Senadores para que concurrieran a despachar asuntos pendientes en ella, en vista de los deseos a este respecto expresados por el señor Ministro de Defensa Nacional.

Añade que, por consiguiente, no debe darse otro alcance a la situación producida, ni verse animosidad alguna en contra de esos señores Senadores en el hecho ya anotado.

El señor CRUZAT declara que, ante las explicaciones dadas por el señor Presidente de la Comisión, que él acepta, y en obsequio a la armonía que debe existir entre los miembros del Senado, retira su renuncia.

El señor MUÑOZ CORNEJO adhiere a las palabras del señor Cruzat.

El señor DURAN (Presidente), con la venia de la Sala, da por retiradas ambas renuncias.

### RESPUESTA A CARGOS CONTRA ACTUACION FUNCIONARIA DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA

El señor CRUZ COKE se refiere a los cargos formulados por el señor Bravo en contra de este funcionario al discutirse la Ley de Reclutamiento, Nombramientos y Ascensos del Personal de las Fuerzas Armadas.

Expresa que, contrariamente a lo sostenido por el señor Bravo, las tareas y labores de los Subsecretarios de la Defensa Nacional exigen aptitudes y capacidades especiales para que estos funcionarios puedan cumplir con eficiencia y acierto sus delicadas funciones de colaboración técnica con el Ministro.

En cuanto a la permanencia del actual Subsecretario de Guerra en su cargo, que alcanza a 3 años y 3 meses, dice que este tiempo no puede significar "eternizarse" en él; que nada tiene de extraordinario si se lo compara con el tiempo que en semejante cargo han servido otros Subsecretario del propio Ministerio de Defensa, y que, por lo demás, tratándose de funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República, es deseable que permanezcan el mayor tiempo posible, porque así hay verdadera continuidad en la labor y, consiguientemente, beneficio para el país.

Afirma que la modificación del artículo 114 de la ley citada fué propuesta en la Cámara de Diputados sin el conocimiento del Subsecretario de Guerra y que fué precisamente éste (contrario a tal modificación) quien redactó las observaciones con que el Ejecutivo devolvió el proyecto al Congreso.

En cuanto a otros empleos que desempeña el Subsecretario de Guerra, dice que ellos son inherentes a su cargo y consecuencia de él. Así, en el de Consejero de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, sucedió al Coronel Osvaldo Valencia, su antecesor como Subsecretario, y el de Consejero de la Dirección General de Aprovisionamiento lo desempeña por ministerio de la ley, y a pesar de haber renunciado a él con motivo de dictarse la Ley de Emergencia, su renuncia le fué rechazada. Y en cuanto a su cargo de miembro de la Comisión Liquidadora de Recompensas a los Servidores de 1879|84 —añade— debe recordarse que esta comisión existe desde que se dictó la primera ley al respecto, y que desde entonces forma parte de ella el Subsecretario de Guerra (además de varios otros funcionarios del Ministerio). Debe recordarse, además, que aun cuando la Ley N.o 5,311 limitó el funcionamiento de la Comisión hasta 1934 inclusive, se han venido dictando otras leyes para los servidores de 1879 y 1891 y sus familias, y como era necesario prestar esmerada atención a los guerreros de las campañas de 1879|84 las leyes de Presupuesto de 1935 adelante han prorrogado la existencia de esta Comisión. Además, como los fondos que la Ley de Hipódromos concede para los Veteranos del 79 son administrados por el Subsecretario de Guerra, éste se hace asesorar por la Comisión Liquidadora en el manejo y administración de estos fondos. Los miembros de la Comisión gozan desde 1933 de una dieta de cincuenta pesos por sesión, no pudiendo ésta ser superior a $ 450 mensuales.

Por lo demás, está en situación de informar que la Subsecretaría de Guerra pidió se eliminara la cantidad de $ 100.000 consultada en el Presupuesto para la Comisión Liquidadora e impresión del Anexo de Pensiones.

En cuanto al nombramiento del Subsecretario de Guerra como Inspector de Ingenieros se hizo en agosto del año en curso, por iniciativa del Ministro de Defensa Nacional, en forma interina, hasta que en enero próximo entre en vigencia el nuevo plan de destinaciones, y con este cargo el señor Subsecretario de Guerra ha visto incrementadas sus obligaciones y responsabilidades sin ganar un solo centavo más de sueldo. El Coronel Gómez no ha cobrado siquiera los $ 600 mensuales para gastos de representación y estos dineros pasarán a rentas generales de la Nación.

Manifiesta que si ha querido rectificar las afirmaciones del Honorable señor Bravo, es porque nunca ha callado cuando, conociendo la integridad de una persona, la ha visto injustamente atacada. Conoce al Coronel Gómez desde hace mucho tiempo y lo sabe la expresión más elevada de un funcionario correcto y patriota. La Subsecretaría a su cargo demanda un trabajo duro y de gran responsabilidad, especialmente en las circunstancias internacionales del momento. Personalmente ha podido ver y comprobar que la acción que desarrolla la Subsecretaría de Guerra en estos instantes, lejos de ser reprobable, es digna de ejemplo.

El señor BRAVO pide quedar inscrito para usar de la palabra sobre este particular en la sesión próxima.

### CREACION DE LA COMUNA DE ALGARROBO

Los señores GUZMAN (don Eleodoro E.) y GROVE (Don Hugo) piden se solicite la inclusión de este proyecto en la actual Convocatoria.

### PROYECTO DE LEY DE RIEGO

Los señores GUZMAN (don Eleodoro E.) y GROVE (don Hugo) solicitan la inclusión de esta materia en la Convocatoria.

### PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

Los mismos señores Senadores dicen que se envíe oficio al Ejecutivo para solicitar la inclusión del proyecto respectivo en la Convocatoria a la actual Legislatura.

### MEJORAMIENTO DE PENSIONES MINIMAS

Los mismos señores Senadores solicitan la inclusión de este proyecto en la Convocatoria actual.

### PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE CALBUCO

Los señores MAZA y LIRA INFANTE piden que se dirija oficio al Ejecutivo para solicitar la inclusión en la actual Convocatoria del proyecto sobre esta materia.

### RECONSTRUCCIONES EN LA COMUNA DE CURACAUTIN

Los señores BARRUETO, PRIETO y DEL PINO piden se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para solicitar que se pongan a disposición de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los fondos destinados por ley para atender reconstrucciones en esta comuna.

### INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE CHILE. — PLANTA DEL PERSONAL

El señor LAFERTTE hace presente que en la legislatura pasada solicitó del señor Ministro de Salubridad una nómina del personal administrativo y técnico de este establecimiento, con indicación de grados, sueldos, etc., sin que hasta ahora haya obtenido respuesta. Pide que se envíe un nuevo oficio sobre el particular, pues, según sus informaciones, se tiene el propósito de organizar este Instituto como sociedad anónima.

### SEGUNDA HORA

### MODIFICACION DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY 4,054

—Continúa la discusión particular del proyecto.

El señor DEL PINO expresa que con esta modificación se busca una ampliación del concepto de salario, para aumentar el volumen de las imposiciones a la Caja de Seguro Obrero. Hace notar que el Código del Trabajo define el salario como "el estipendio fijo, pagado por períodos iguales y determinados en el contrato", pero que, no obstante, la Caja de Seguro ha sostenido que las imposiciones deben hacerse también sobre lo ganado en horas extraordinarias o por cualquier razón de carácter excepcional, criterio que generalmente ha sido desestimado por los Tribunales de Justicia. Añade que no podría considerarse como medio de subsistencia de un obrero su salario conjuntamente con una apreciación de los pagos por horas extraordinarias, de las gratificaciones, premios, etc., por cuanto sólo el primero de los recursos es seguro y periódico, en tanto que los otros son imprevistos e imprecisos. Esto demuestra, a su juicio, lo errado del criterio de la Caja al sostener que el medio de subsistencia de un obrero es el total de lo que recibe a causa o con ocasión del trabajo. Por otra parte, al gravar en esta forma las gratificaciones o estímulos de cualquier clase, se quitará tal vez, a los patrones, un aliciente para otorgarlos. Se refiere al memorandum dirigido por la Caja a los parlamentarios y advierte que los tratadistas citados en él no profundizan el concepto a que la Caja se refiere, y añade que en cuanto a la legislación extranjera aludida, bien escasa, no es clara y ni siquiera se sabe si está en vigencia.

Propone que se pida a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, opinión sobre el alcance del término "salario" en esta legislación.

El señor AZOCAR estima que una vez fijado el alcance de una disposición legal, a los Tribunales de Justicia no les corresponde sino aplicarla en esa forma, y que, por lo tanto, no podría argüirse en contra de la aprobación del proyecto en discusión, que los Tribunales han aplicado generalmente otro criterio. En cuanto a que se reste estímulo a los patrones para otorgar gratificaciones voluntarias, cree que a éstos les bastará, para evitar complicaciones o mayores gastos, con descontar previamente de la gratificación la imposición correspondiente.

Hace notar que tal vez pocas instituciones han sido más criticadas, tanto por la Derecha como por la Izquierda, que la Caja de Seguro Obrero, y agrega que ello se debe a que por su desfinanciamiento no ha podido actuar en la forma debida. Se refiere extensamente a lo que esta falta de capacidad para cumplir con sus finalidades significa para los imponentes, especialmente para los obreros campesinos, y a la forma en que esta situación agudiza los problemas gravísimos de la mortalidad infantil y otros, pues el imponente queda completamente abandonado entre un patrón que, con cierta razón, considera cumplida su obligación de asistencia social con hacer las imposiciones, y una institución que debe dar esa atención a los obreros, pero que en el hecho no pone a su alcance ni una insignificante policlínica.

Considera que la solución está, solamente, en dotar a la Caja de mayores recursos.

El señor DEL PINO hace presente que no se opone al otorgamiento de nuevos recursos, sino que simplemente desea se precise, por la correspondiente Comisión del Senado, el alcance del término "salario". Además, se preocupará en el momento oportuno de formular indicaciones para evitar que esos nuevos recursos vayan al tonel sin fondo de la burocracia de la Caja, que el mismo señor Azócar ha reconocido en sus observaciones.

El señor ALESSANDRI advierte que se trata de precisar lo que se entiende por salario y mas bien de legalizar una situación, porque la Caja ha exigido siempre las imposiciones de acuerdo con el criterio que la institución mantiene al respecto.

El señor AZOCAR señala, como ejemplo, la necesidad de considerar como salario las regalías de los obreros campesinos, pues de lo contrario éstos aparecerían con remuneraciones insignificantes, de manera que por el prestigio mismo del agricultor debe aceptarse lo que éste ya ha aceptado en la práctica.

El señor DEL RIO (Ministro de Higiene, Salubridad y Asistencia Social) solicita del Senado el despacho de este proyecto en la presente sesión, porque desde que han subido los salarios a más de doce mil pesos anuales, ha quedado una cantidad de obreros sin previsión social y la Caja no percibe imposiciones sobre estas sumas. Hace presente también que habiéndose producido numerosos pleitos con respecto a lo que se entiende por salario, es indispensable el artículo 2.o que hace esta definición.

El señor PRIETO considera de gravedad el efecto retroactivo que contiene el artículo 2.o, tratándose de que hay sobre esta materia numerosos pleitos pendientes en los Tribunales de Justicia y, en consecuencia, estima que el proyecto debe ir en consulta a la Comisión de Legislación y Justicia.

*Se vota la indicación del señor Del Pino para enviar el proyecto a Comisión y es aprobada por 15 votos contra 13.*

### PENSIONES POR LAS CAMPAÑAS DE 1879 Y 1891.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Por indicación del señor Bravo, se acordó enviar las observaciones a este proyecto, a la Comisión de Defensa Nacional.

### Límites de la Comuna Subdelegación de Purranque

—Se ponen en discusión y son aprobadas las observaciones al proyecto que fija los límites de la comuna subdelegación de Purranque.

### OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE CREA LAS CORTES DEL TRABAJO

Se dejó para la próxima sesión la consideración de las observaciones a este proyecto.

SE LEVANTO LA SESION

# LA MUNICIPALIDAD NO ALCANZO AYER A TRATAR LOS ASUNTOS DE LA TABLA

Con asistencia de catorce regidores —menos el señor René Frías, que no concurre a sesiones desde hace largo tiempo— celebró sesión ordinaria ayer la Municipalidad de Santiago.

La sesión se especializó por un prolongado debate en la Hora de los Incidentes, que ocupó la totalidad del tiempo reglamentario, por cuyo motivo la Corporación no trató los numerosos asuntos que figuraban en la Tabla.

Se presentaron numerosas indicaciones relacionadas con distintos asuntos, entre otros: adelantos en algunas poblaciones obreras; incluir en los beneficios a los jornaleros municipales a todo el personal de jornaleros a contrata del Departamento de Pavimentación. Este mayor gasto se cargaría a las mayores entradas que percibiría la Municipalidad con las nuevas rentas. Esta indicación fué presentada por el regidor señor Leopoldo Sánchez, adhiriéndose el regidor señor Héctor Pacheco por considerarlo de estricta justicia, agregando algunos detalles favorables a dicho personal, que ha permanecido al margen de todo beneficio, en comparación con los jornaleros que prestan servicio en otras reparticiones.

El regidor señor Francisco León, se refirió a la inconveniencia de prometer mejoramientos a jornaleros o empleados municipales, en circunstancias que no existe posibilidad alguna de obtener fondos para financiar mayores gastos. Añadió que de todos era conocido el estado de las arcas municipales y que no era prudente hacer promesas que sólo conducían a crear un estado de agitación entre el personal, poniendo al Alcalde regidores en una situación incomfortable al no cumplirse aquéllas por falta de dinero.

### EL ASEO EN LA CIUDAD

Se formularon denuncias sobre el deficiente estado de aseo en que se mantiene la capital, especialmente en barrios alejados del centro. Uno de los regidores se refirió al estado de desorganización de estos servicios, pues había sectores de la ciudad completamente desaseados. No faltó quien acusara a los obreros encargados de esa misión, debido a que habían sido sorprendidos dedicados al "cachureo", lo que restaba eficiencia a sus tareas.

El señor Pacheco, como presidente de la Comisión de Salubridad, apoyó un proyecto del señor Miguel Bravo, director del Departamento de Aseo y Jardines, el cual presentaba soluciones muy atendibles al problema en cuestión, y que ya había sido presentado al Alcalde para su estudio. Habló sobre la conveniencia de crear hornos crematorios en los hospitales, Escuela de Medicina, Cementerios y otros servicios de la Beneficencia; todo esto está contemplado en el proyecto del señor Bravo.

Con relación a los servicios extraordinarios prestados por personal de los Departamentos de Subsistencias, Salubridad y Teatro Municipal —en días domingos y festivos—, se hizo referencias a un antiguo proyecto aprobado por la Corporación, apoyado por los regidores Poblete, Pacheco y Ríos, que reconoce los servicios extraordinarios del personal mencionado, durante el año 1941. El Departamento de Control estudiará este mismo asunto, previo los informes de la Comisión de Hacienda; se acordó que las demás reparticiones municipales presenten los antecedentes del personal, que se considere acreedor a esos mismos beneficios.

El señor Poblete se refirió a la conveniencia de crear una Comisión que se dedique exclusivamente a estudiar los problemas económicos de los obreros municipales proponiendo las soluciones más adecuadas dentro de las posibilidades con que se cuenta. La idea de esta Comisión fué patrocinada por el señor Sánchez, y mereció la aprobación de todos sus colegas.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestro querido deudo, señora GRACIELA OLGUIN de VENEGAS (Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Resp. . Logia Unión Fraternal N.o 1

De orden del V. . M. . cito a los Hs. . del Taller e invito a los del Valle a los funerales del Q. . H. . MANUEL J. BENAVENTE BENAVENTE que ha pasado a decorar el Or. . Et. .

El cortejo partirá de la Av. Bilbao N.o 2082, hoy, a las 10 horas, al Cementerio General.

El Sec. .



# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

### CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que establece nuevos tributos para financiar el Presupuesto correspondiente al año 1944.

—Quedó en tabla, para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada esta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales comunica haber incluído en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que transfiere a la Caja de la Habitación Popular, a la Mutualidad de Carabineros de Chile y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los terrenos que quedaron sobrantes con motivo de la construcción de la Auto-Vía "Pedro Aguirre Cerda" de esta capital;

Moción de la Honorable Cámara de Diputados, sobre modificación del Decreto Ley N.o 767, en lo que se refiere a la previsión de los periodistas, y

Mensaje que concede jubilación por gracia a don Jerónimo Méndez A.

—Se mandaron tener presente y archivar.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que, en respuesta a observaciones formuladas por el señor Ruiz, sobre conducta funcionaria del señor Director de la Caja de Crédito Popular, remite una nota de descargo de este funcionario y solicita su inserción en el boletín y en la versión oficial.

—Quedó en tabla para los efectos de acordar la inserción solicitada. Posteriormente quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o— Tres oficios del Honorable Senado.

Con el primero comunica haber aprobado las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, que reforma la ley de Reclutamiento, Nombramiento y Ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Quedó en tabla.

Con los dos siguientes, envía aprobados para su conocimiento a esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Nicanor Bahamondes Mansilla, y

El que abona años de servicios a don Roberto Burr Vidal.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o— Un informe de la Honorable Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, que suplementa diversos ítem del presupuesto vigente.

6.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

—Quedaron en Tabla.

7.o— Dos mociones con las cuales el Honorable Diputado don Carlos Acharán, inicia los siguientes proyectos de ley:

Con el primero, crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la ciudad de Lanco.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para su financiamiento.

Con el siguiente, concede, por gracia, una pensión a doña Matilde Lorca Barceló.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o— Una consulta del señor Salazar, respecto de su posible inhabilidad, en presencia de los términos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado, para actuar como mandatario del señor Huberto Quiroz en la compra de parcelas de la Colonia "Toltén" en la firma de contratos con la Caja de Colonización Agrícola.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

9.o— Cuatro presentaciones, en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Clorinda Díaz v. de Araya, pensión;

Don Luis Richards González, abono de tiempo;

Don Luis Ortelio Carmona Sandoval, abono de tiempo, y

Don Amedes Whipple Román, nueva cédula de retiro.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.—Una presentación de la Unión de Ferroviarios de Chile, Consejo Chillán, en que pone en conocimiento de esta Honorable Cámara, conclusiones a que ha llegado el personal de dicho gremio.

—Se mandó tener presente y archivar

11.—Una comunicación del Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros del Grupo Vida de Chile, con la que solicita de la Honorable Cámara, la aprobación de una petición al Ejecutivo, a fin de que incluya en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto de ley de Previsión para los Agentes Profesionales de Seguros.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

### V.—TABLA DE LA SESION

—No hubo Tabla.

### VI.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO QUE CREA NUEVOS IMPUESTOS PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1944.— ACUERDO DE LOS COMITES SOBRE EL PARTICULAR

El señor MONTT.— Pido la palabra sobre la cuenta.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Un momento, Honorables Dpiutados.

Voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar por aprobado el acuerdo a que han llegado los Comités respecto del proyecto que establece nuevos impuestos para financiar el Presupuestos correspondiente al año 1944, cuya urgencia corresponde calificar inmediatamente después de la cuenta.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios acordaron la simple urgencia para la tramitación de este proyecto de ley, acondicionada a los siguientes plazos:

1.o.— Votar en general el próximo miércoles 24 del presente a las 18 horas: y

2.o.— Votar en particular el martes 30, a las 17 horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este acuerdo.

—Aprobado

### 2.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR, SR. GARCES SILVA.— PUBLICACION DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Sr. Ministro del Trabajo solicita que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de prensa, una nota enviada por el Director de la Caja de Crédito Prendario señor Garcés Silva, en respuesta a los cargos formulados por el Honorable señor Ruiz.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

El señor VALDEBENITO — ¿No se podría leer, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a insertar, Honorable Diputado.

—La nota que se acordó insertar, dice:

Santiago, 8 de Noviembre de 1943.

Con la providencia N.o 2,814, de 8 de Octu-

bre recién pasado, US. envía a esta Dirección el Oficio N.o 586 de la H. Cámara de Diputados y el Boletín de Sesiones de esa rama del Congreso, en el cual aparecen observaciones formuladas por el H. Diputado don Vicente Ruiz sobre la conducta funcionaria del Director infrascrito.

Antes de entrar a desvirtuar cada uno de los cargos que se me hacen, creo de mi deber referirme a ciertas expresiones vertidas por el H. Diputado acusando a las autoridades administrativas superiores de silenciar irregularidades cometidas en la Caja de Crédito Popular.

Las autoridades que de acuerdo con las Leyes tienen la superior vigilancia y fiscalización de la Caja de Crédito Popular son el Ministerio del Trabajo, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos, quienes seguramente no dejarán pasar esta grave imputación sin contestarla. Por mi parte debo dejar constancia que esos organismos desde que ejerzo las funciones de Director no me han hecho observaciones por mi gestión administrativa, ni me han censurado por incorrecciones cometidas por mí o por empleados que yo hubiera dejado de sancionar debidamente. Y esto se explica puesto que no ha habido motivo alguno para que esas autoridades estimen que el Director infrascrito haya actuado al margen de las obligaciones que le imponen las Leyes.

US. sabe que la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos periódicamente y sin interrupción, efectúan inspecciones minuciosas en las Cajas, y es insólito pensar que estos organismos fiscalizadores puedan ocultar irregularidades o deficiencias.

Los cargos que se formulan los refutaré en el orden en que aparecen en el discurso del H Diputado señor Ruiz.

**1.—Postergaciones en sus ascensos a los empleados que no tienen apoyo político.**

Desde el año 1935, el ingreso al Servicio y ascensos del personal, se rigen por un Reglamento aprobado por Decreto Supremo. Sus rígidas disposiciones han sido fielmente respetadas como lo refleja el hecho de que durante ocho años, ningún empleado haya tenido que recurrir al Ministerio del Trabajo, o a la Contraloría General de la República, en demanda de justicia por atropello en su carrera, camino que, expresamente contempla el aludido decreto, para el caso de que el empleado se sienta lesionado en sus derechos o expectativas.

**2.—Actuación del ex Tasador señor Manuel Figueroa.**

Este es el caso que más preocupó al señor Diputado, y al cual se refirió en forma más extensa en la Cámara.

Durante el año 1942, en la aludida Sucursal de Antofagasta, fueron rescatados por los empeñantes, 84 lotes de pieles de diversas clases, sin que en los remates hubiera interesados por ellos, quedando, en consecuencia, adjudicados a la Caja por el costo, o sea, el valor correspondiente al capital prestado y los intereses devengados.

En conocimiento de que esas especies no podrían ser vendidas fácilmente en Antofagasta, se trajeron a la Sección Ventas de Santiago. Al fijarles el precio de venta el funcionario encargado de esta tarea, estimó que el valor de las pieles era muy inferior al de la tasación asignada por el señor Figueroa. Este hecho lo puso en conocimiento de la Dirección, sugiriendo la designación de una comisión en que formara parte un técnico ajeno a los Servicios, a fin de que con un criterio imparcial, opinara sobre la valoración que él había efectuado de dichas especies. Esta comisión tendría, también, el objeto de evitar que surgieran suspicacias de parte del afectado.

La comisión compuesta por dos funcionarios del Servicio y un técnico extraño a él, de reconocida capacidad, estableció una diferencia entre el costo de las pieles y el precio de venta, de $ 158,905.80, en contra de los intereses de la Caja. De esta cifra correspondía a tasaciones del señor Figueroa, la cantidad de $ 114,401.80.

En presencia de este hecho, la Dirección ordenó una investigación para determinar las causas de esta tasación del señor Figueroa, comisionando para este objeto, a un Visitador del Servicio, asesorado por un Retasador, funcionario que tiene 16 años de experiencia en la Caja de Crédito Popular.

La substanciación de este sumario hubo de continuarla el Fiscal, debido a que para el esclarecimiento de los hechos, se hizo necesario interrogar a empleados de la misma jerarquía, del primitivo funcionario que inició la investigación.

El señor Figueroa fué suspendido del ejercicio de sus funciones, en el mes de septiembre de 194.., cuando la primitiva comisión investigadora en la misma Sucursal de Antofagasta, constató que ese ex funcionario aparecía responsable de las tasaciones excedidas. En conformidad con el Estatuto Orgánico para las Instituciones Semifiscales, al señor Figueroa se le suspendió sin goce de sueldo, por cuanto el artículo 79 faculta al Jefe del Servicio, para adoptar esta medida en la forma que la aplicó. Posteriormente, y como esa suspensión se prolongaba debido a que era necesario hacer un estudio detenido y prolijo de la actuación de este Tasador, se modificó la resolución antedicha, otorgándosele el 50 por ciento del goce de su sueldo.

El Fiscal dió término a la substanciación del sumario, llegando a la conclusión de que el señor Figueroa debía ser sancionado con una suspensión, **"sin perjuicio de lo que se resuelva al respecto de lo que, administrativamente, corresponda en relación con su falta de capacidad para desempeñar el cargo, pudiendo llegarse en este aspecto a la caducidad del contrato".**

La Dirección, con posterioridad a este dictamen, tuvo conocimiento de nuevos antecedentes relacionados con la actuación de este Tasador, y con el firme propósito de formarse un concepto exacto de su capacidad y de su conducta funcionaria, en relación con las tasaciones, materia del sumario, amplió la investigación y ordenó que se hiciera un examen de las tasaciones practicadas por el señor Figueroa, durante los años anteriores a 1942. Con este objeto y con el propósito de cerciorarse si el señor Figueroa tenía o no capacidad técnica para tasar, ajustándose al valor de esas especies, fueron analizados los préstamos que había otorgado desde el año 1937 hasta el año 1940, con garantía de pieles.

Este estudio permitió a la Dirección inferir de que el señor Figueroa, durante esos años había actuado con capacidad técnica, puesto que en ninguno de esos años la Caja tuvo que afrontar pérdidas originadas por tasaciones irregulares o defectuosas.

Debo hacer notar que durante ese lapso, los préstamos otorgados no tenían características extrañas, pues, la demanda de préstamos sobre pieles, no fué superior a 31 operaciones por año; que en ese mismo período la tasación no fué superior a $ 3.000 por operación, siendo la ordinaria entre $ 500 y $ 1,500; y, por último, que cada uno de estos préstamos fueron concedidos a particulares diferentes. En cambio, en 1941, tanto el número de operaciones autorizadas, como el valor de tasación fijado a cada préstamo y las personas a quienes se concedieron, están totalmente en desacuerdo con la norma que el señor Figueroa había aplicado en su trabajo, como queda demostrado a través de los siguientes datos:

| | EMISION | | RESCATE | | PUESTO A REMATE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Operac. | Valores | Operac. | Valores | Operac. | Valores |
| José M. Díaz . . | 68 | $ 196.800 | 11 | $ 19.200 | 57 | $ 177.600 |
| Samuel Verne . | 19 | 42.850 | 7 | 10.500 | 12 | 32.350 |
| Varios (36 personas) . . . . | 52 | 66.285 | 43 | 44.285 | 9 | 22.000 |
| | 139 | $ 305.935 | 61 | $ 73.985 | 78 | $ 231.950 |

El análisis de este cuadro explicativo, permite llegar a las siguientes conclusiones:

1.o — En el año 1941, se concedieron 139 préstamos sobre pieles, contra un máximum de 31 autorizados en cualquiera de los años anteriores;

2.o — El término medio por operación en ese año, fue de más o menos, $ 3,000, fluctuando entre $ 1,000 y $ 10,000, siendo los préstamos corrientes, de $ 4,000 y $ 5,000. En cambio, el término medio por operación concedido a los particulares en los años anteriores a 1941, no fué superior a $ 1,200, considerando que para formar esta cifra, se han tomado en cuenta tres operaciones de tasación superior a $ 4,000;

3.o— De los 139 préstamos concedidos en 1941, 87 de ellos se otorgaron a dos comerciantes y los 52 préstamos restantes aparecen distribuídos entre 36 empeñantes particulares, y

4.o—Estos 52 préstamos fueron rescatados en su casi totalidad, no así los otorgados a los referidos dos comerciantes que de 87 préstamos que solicitaron sólo rescataron 18, precisamente los de tasación correcta. De esos 87 préstamos, 69 no fueron restacados, ni tuvieron interesados en los remates, ingresando con posterioridad a los Almacenes de Ventas.

Es de hacer notar que el señor Figueroa en sus declaraciones ha reconocido que algunas de las operaciones de préstamos las otorgó basándose en la solvencia del empeñante, que en esos casos eran comerciantes, y no de acuerdo con el valor de la garantía.

En conclusión, el señor Figueroa no puede alegar en su favor incapacidad técnica, puesto que como ya se ha demostrado durante los años anteriores a 1941 tasó en forma normal. Entonces, si tenía capacidad y conocimientos para tasar sin incurrir en errores de magnitud, necesariamente hay que pensar en que hubo descuido, negligencia o dolo en su actuación.

Lo cierto es que ésta produjo perjuicios a la Caja, que la Dirección ha tratado de aminorar por distintos medios. En primer lugar hizo traer las mercaderías a Santiago, en razón de que esta ciudad es mejor mercado que Antofagasta para las pieles y en segundo lugar ordenó rebajar su precio de venta, poniéndolo a tono con los precios del mercado, a fin de que pudieran ser adquiridas, en la temporada de invierno que es la más propicia. Estos castigos o rebajas de precios ascendieron a $ 158.905.80 que disminuyó a la cantidad de $ 144,810.80 al hacerse cargo la Sección Ventas de Santiago de la realización de las pieles.

Ingresaron a la Sección Ventas 84 lotes, de los cuales se han vendido 76 lotes, quedando un saldo de 8 lotes que no ha sido posible vender.

Los 76 lotes, que tenían un valor de adjudicación de $ 209,666, tuvieron un castigo primitivo de $ 144,810.80 y un precio de venta de $ 64,855.20. Mediante la venta se obtuvo un total de $ 90,530, quedando por tanto una pérdida para la Caja de $ 119,136. Los 8 lotes restantes a pesar del esfuerzo gastado y de la rebaja de precio que se les ha fijado no han tenido interesados.

No es efectivo entonces como afirma el Honorable Diputado que la mercadería está almacenada en la Sección Ventas esperando que el tiempo o la polilla la destruya.

Adjunto US. se servirá encontrar un cuadro en que se consignan el costo, el precio de venta y las personas que han adquirido estas pieles, y por él podrá constatar US. que los compradores han sido particulares y no comerciantes. También se envía adjunto un estado de la mercadería no vendida con su precio de venta y monto del castigo primitivo. Estas especies deberán ser nuevamente castigadas para lograr su venta.

Se quejó el señor Ruiz de que habiendo el Fiscal emitido su dictamen el 11 de Febrero hasta la fecha no se haya dado a conocer en forma oficial. No alcanzo a comprender el alcance de este deseo del Honorable Diputado, pues dada la autonomía del Servicio, sus resoluciones sólo debe comunicarlas a la Contraloría General de la República para el solo efecto de que ésta tome nota.

A continuación se extraña el señor Ruiz de que la Dirección no haya dado cumplimiento a las conclusiones del Fiscal. Ya dije que con posterioridad al dictamen del Fiscal la Dirección tuvo nuevos elementos de juicio que permitieron formarse un concepto cabal de la desacertada actuación del señor Figueroa. Pero aún cuando ésto no hubiera ocurrido no comprendo por qué el Director tenía que aceptar forzosamente las conclusiones del Fiscal siendo que es aquél a quien le corresponde decidir o adoptar resoluciones en virtud de sus atribuciones como Jefe del Servicio responsable de él.

Si un cargo grave se me podría haber imputado habría sido justamente el de que no alejara de la Caja de Crédito Popular a un funcionario que le había inferido un daño tan enorme como el que le causó el señor Figueroa. Entonces sí que habría tenido razón el Honorable Diputado para decir que el Director amparaba irregularidades.

**3.o— CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA LA FISCALIA**

Formula el cargo el Honorable Diputado de que se contrató a un Abogado que había sido alejado del Seguro Obrero y que anteriormente había sido separado por su mala actuación en un Servicio Público de Iquique. Ignoraba esta circunstancia la Dirección y si existían esos antecedentes la Contraloría los habría comunicado a la Dirección al conocer su nombramiento. Por otra parte este funcionario hace más de un mes que presentó la renuncia de su puesto.

**4.o—SERVICIO MEDICO DENTAL.**

Cita el caso el señor Ruiz de que un empleado de una de las Sucursales de Valparaíso no fué atendido oportunamente por el Médico quien habría concurrido a la casa del enfermo cuando se estaban efectuando los funerales de éste.

La Dirección no ha tenido conocimiento de este hecho ni ninguno de los Jefes de las Sucursales se ha quejado de que hubiera ocurrido lo que afirma el Honorable Diputado. Es extraño que la familia de ese empleado no hubiera protestado de la mala atención de parte del facultativo de la Caja.

El señor Ruiz opina que el servicio médico dental de la Caja está de más, porque los empleados de la Caja cuentan con la atención que proporciona el Servicio Médico Dental de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Al respecto debo decir a US. que nuestro servicio médico dental es un complemento de aquel, y que mientras ese servicio es pagado el nuestro es gratuito

**5.o— FUNCIONARIO CUYO DOMICILIO Y LABOR SE IGNORA**

Esta afirmación carece de fundamento. No es efectivo que haya empleados que no desempeñen ninguna labor y cuyo domicilio se ignore. Para el Honorable Diputado como para cualquiera persona le sería fácil constatar la labor y otros datos pertinentes a los empleados con sólo visitar el Departamento que tiene el control del personal del Servicio.

**6.o—SECCION VENTAS.**

El señor Diputado es de parecer que esta Sección debe ser clausurada por no prestar utilidad a la Caja y que se mantiene para satisfacer necesidades de orden burocrático.

La Sección Ventas fué creada por Decreto Supremo N.o 1,468, de 8 de agosto de 1928, con el objeto de poder vender aquella mercadería que en los remates de la Caja no tiene interesados.

A través de ella se hace una labor de alcance social, pues se proporciona mercadería a precios reducidos a las personas que carecen de medios para adquirirlas en el comercio.

También esta Sección Ventas extienda su labor hasta los empleados, ya sean fiscales, semifiscales, particulares, municipales, etc., quienes pueden adquirir especies mediante créditos, sin intereses ni gastos de cualquiera índole.

Las actividades de esta Sección como las de todo establecimiento de esta índole no pueden sustraerse a las oscilaciones comerciales que impulsan fenómenos que no pueden pasar desapercibidos para el señor Diputado, y es así como puede ocurrir que en algunas oportunidades la existencia de su mercadería sea escasa, pero eso no quiere decir que casi siempre su local se haga insuficiente para almacenar mercaderías que en los remates no han tenido interesados.

**7.—Empleados a contrata.**

Dice el H Diputado que hay empleados a contrata que permanecen en esta condición desde hace más de tres años, y que no es posible que a estos empleados se les postergue por capricho o mala organización de los Servicios Prendarios. El H. Diputado debe saber que de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Emergencia y el Decreto N.o 65|4478 las plantas se dividen en permanentes y suplementarias y que aquélla debe ser igual a la que había al 25 de Julio del año 1942, no pudiendo ampliarse con la creación de nuevos cargos por ningún motivo.

Aun cuando no hubiera este impedimento legal, las plantas de empleados no pueden ampliarse caprichosamente, quedando sujetas a la capacidad económica de la Institución. Por lo demás el hecho de que se denominen empleados a contrata no significa que su permanencia en la Institución sea transitoria.

**8.o—Balances de la Caja.**

El H. Diputado afirma que los balances de la Caja son mañosamente arreglados con el objeto de burlar el pago de la gratificación que se otorga en todas las reparticiones a los empleados.

Esta imputación más que para la Caja es para la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos. Efectivamente estos dos organismos nunca han dejado de revisar los balances de la Caja, aprobándose sin reparo. Estos balances se practican siguiendo instrucciones precisas de la Superintendencia de Bancos. Es enteramente antojadiza esta afirmación del señor Ruiz, y basta con lo que acabo de dejar dicho para destruirla.

**9.o—Intereses que cobra la Caja de Crédito Popular y utilidades de la Institución.**

Se admira el Sr. Ruiz de que la Caja cobre 24 o|o de intereses, en circunstancias que otras instituciones cobran un 6 o un 8 o|o anual, calificando aquel interés de usurario.

Olvida el señor Ruiz que la Caja de Crédito Popular realiza operaciones muy distintas a las de otras instituciones de crédito. Estas generalmente no tienen otros gastos que los derivados del material que ocupan en la tramitación y contabilidad de las operaciones, mientras que la Caja de Crédito Popular debe construir edificios espaciosos y de una adecuada resistencia y seguridad para almacenar las especies, las cuales para ser conservadas requieren cuidados especiales como es su empaque en cajas, aparte de los sistemas de control, gastos de seguros y otros más que sería largo de detallar, todos los cuales encarecen las operaciones.

La Caja de Crédito Popular con los intereses que cobra a veces obtiene utilidades; pero éstas son pequeñas, como puede comprobarlo el H Diputado con la simple lectura de los balances.

Parece ignorar el señor Ruiz que la Caja de Crédito Popular ha debido afrontar su desarrollo y hacer frente al Monopolio que le entregó la Ley N.o 5,705, sin más medios que los propios, pues el Estado le entregó una responsabilidad sin darle recursos. La Caja de Crédito Popular ha recibido como capital fiscal solamente la suma de $ 2.316 034, cifra que contrasta con cualquiera que se tome de alguna de las Instituciones de Crédito del Estado, que a menudo están recibiendo de parte de éste aportes cuantiosos para impulsar su desarrollo.

**10.o—Sumarios por incendios. Incendio del primitivo edificio de la Sucursal N.o 3.**

Este local fue destruído el 15 de Diciembre de 1934, instruyéndose el correspondiente sumario administrativo por el Abogado de la Caja de ese entonces señor Arturo Olavarría Bravo, quien llegó a las siguientes conclusiones:

"Que el examen practicado a la contabilidad y el análisis de las partidas demostró que la contabilidad era llevada en buena forma y que contenía las informaciones y los antecedentes suficientes para afirmar que no existían irregularidades;

Que de las declaraciones de los empleados se pudo establecer que durante el funcionamiento de esta oficina no se cometieron irregularidades que ellos hubieran podido notar. Asimismo, se comprobó que no hubo hurto de prendas; y que tanto al Jefe de la Oficina como al personal subalterno, empleados correctos y de conducta intachable, no les cabía responsabilidad por el siniestro.

La justicia ordinaria, por otra parte, se encargó de efectuar la correspondiente investigación para determinar las posibles causas del incendio, llegando a las mismas conclusiones a que arribó el sumario administrativo instruído por el señor Olavarría.

Como antecedente de esta aseveración acompaño a US. una copia del peritaje practicado por el perito Contador designado por el Tribunal que tuvo a su cargo el proceso y también una copia del sobreseimiento dictado por el 5.o Juzgado del Crimen.

Los empeñantes no sufrieron pérdida alguna porque fueron indemnizados equitativamente de acuerdo con los avalúos de las prendas. La Caja tampoco sufrió pérdidas por cuanto el valor de los edificios, instalaciones y muebles de propiedad del Servicio fueron cubiertos por los seguros contratados.

**Incendio de la Barraca Temuco que afectó al Anexo San Diego.**

En la madrugada del 3 al 4 de Marzo de 1941 se produjo un incendio en la Barraca Temuco que afectó en parte al Anexo San Diego, colindante con dicho edificio.

Durante el siniestro personal de Carabineros y del Cuerpo de Bomberos, abrieron las puertas exteriores del local y procedieron a retirar de las custodias la casi totalidad de las garantías, despositándolas en la vía pública. Una vez terminado el siniestro que afectó sólo la techumbre de dicho Anexo, procedieron a restituir las garantías al local.

Reubicadas las especies e inventariadas, determinó un total de más o menos 400 lotes destruídos, con un valor de préstamos ascendente a $ 11,505. Por concepto de indemnizaciones pagadas oportunamente a los empeñantes, la Caja tuvo un egreso de 36 mil 97 pesos 50 centavos; y por concepto de reparación de instalaciones, la suma de 5 mil 280 pesos 53 centavos, lo que da un total de $ 41.378.03 valor cubierto por las Compañías de Seguros. No hubo, tampoco, perjuicios para la Institución.

**Incendio del Anexo Quinta Normal**

En la madrugada del 25 de Enero de 1942, un incendio destruyó el edificio, las instalaciones y las garantías prendarias existentes en el Anexo Quinta Normal. El sumario administrativo que inmediatamente se instruyó, hizo rehacer la contabilidad de este Anexo, ya que la mayoría de los libros fué destruída por el incendio, completándose la documentación salvada con el resto de los datos que poseía la Sucursal N.o 4, de quien dependía el Anexo. La Justicia Ordinaria se encargó, por su parte, de perseguir la responsabilidad criminal, para cuyo efecto practicó averiguaciones mediante la Sección de Investigaciones, proporcionándole el Servicio todos los antecedentes que tenía referentes al personal.

La Justicia no logró determinar las causas precisas del siniestro, sobreseyendo en definitiva, al Servicio y a los empleados de responsabilidad.

Por su parte, la Caja se preocupó en forma muy especial, de atender con toda prontitud a los empeñantes, pagando en un término no superior a un mes, el monto de las indemnizaciones, que ascendieron a 2 millones 434 mil 204 pesos, valor que representa el duplo del préstamo.

Por su parte, la Caja fué reembolsada por las Compañías de Seguros, del valor de sus instalaciones, no sufriendo la Caja, tampoco en este caso, perjuicio alguno.

Adjunto US. se servirá encontrar una copia del peritaje e investigación realizada con motivo de este siniestro.

**11.—Atropello del Escalafón y nombramiento de Inspectores de Ferias.**

Los Inspectores de Ferias fueron designados a raíz de dictarse la Ley N.o 7.094 que entregó a la Dirección la fiscalización de las Ferias de Animales y de Productos Agrícolas. Para esta labor fueron contratados empleados que se distribuyeron en distintas zonas del país, sin que los cargos que ocupan aparezcan incluídos dentro del Escalafón, de tal modo que estos empleados, en ningún caso constituyen obstáculo en la carrera de los empleados de planta del Servicio. Como he dicho, son empleados a contrata que en cualquier momento pueden dejar de prestar funciones.

**12.—Fianzas de las Ferias**

Las Ferias tienen rendidas sus fianzas de acuerdo con una reglamentación dictada últimamente. Es verdad que durante algún tiempo las Ferias estuvieron sin cumplir ese requisito, pero ello se debió a que la primitiva reglamentación que se dictó con este fin hubo de ser modificada por estimarse prácticamente inadecuada.

**13.—Sitio de la Caja de Crédito Popular en Valparaíso.**

Por escritura pública de fecha 27 de Octubre de 1939, extendida ante el Notario don Ernesto Cuadra Miranda, se compró a la Sociedad La Cooperativa Vitalicia, el terreno situado en la calle Edwards, del 625 al 675, en la suma de $ 550.000. Dicho terreno tiene una superficie de 1.471 metros cuadrados y su ubicación, a pocos pasos de la Plaza Victoria, es espléndida. El avalúo fiscal era de $ 499.000, y el avalúo practicado por la Dirección, le asignó un valor de $ 540.430.

El precio de venta se fijó en $ 600.000, cantidad que se rebajó, como queda dicho, a $ 550.000, después de una oferta formulada por la Dirección. El precio por metro cuadrado, en consecuencia, fué de $ 333.90.

La adquisición de este terreno fué autorizada por el Ministerio del Trabajo por oficio N.o 2.126, de fecha 24 de Octubre de 1939.

Sostiene el señor Ruiz que este sitio no ha sido posible utilizarlo por sus pésimas condiciones, lo que ha sido un obstáculo para construir el edificio de la Caja.

Al respecto, debo hacer presente a US. que los estudios para levantar este edificio, así como los planos se hicieron oportunamente, como consta del informe N.o 110, del Jefe del Departamento de Extensión de la Caja y demás funcionarios que intervinieron en este trabajo, y en el cual queda constancia de que el terreno no presentaba inconvenientes para que en él se edificara.

Don Marcelo Guerra, Ingeniero Civil, que intervino en los cálculos de resistencia y planos de construcción, afirma que con el objeto de efectuar el cálculo de estabilidad del edificio que esta Institución proyectó en el año 1939, para establecer la Sucursal N.o 4 de la Caja, se cavaron 5 pozos de reconocimiento para determinar la calidad del subsuelo de fundación. Los sondajes indicaron que había arena con muy poca cantidad de arcilla, y que la napa de agua se presentó a los 5.50 metros, y que, finalmente, dada la magnitud de las cargas y naturaleza del terreno, el tipo de fundación elegido era el de radier general.

El Subjefe del Departamento de Extensión hace presente en un informe, que también envío a US., que los antecedentes que se adjuntan, demuestran claramente que la construcción proyectada es realizable, por cuanto el terreno tiene las condiciones necesarias para que se construya en él un edificio y que las circunstancias de presentarse agua a los 5.50 metros de profundidad, no es un inconveniente para que el terreno se aproveche en la construcción de un edificio, pues el sistema de radier subsana cualquiera dificultad que haya en ese sentido. Hace presente este funcionario técnico, que los edificios de la Estación de Puerto y la Aduana de Valparaíso, fueron construídos en terrenos en los cuales se presentó agua a una profundidad inferior a 5.50 metros, lo que no fué un obstáculo para que se levantaran esos edificios, usando el sistema que insinúa el Ingeniero señor Guerra.

Pero si estos informes técnicos no fueran suficientes para el señor Ruiz, hay otro antecedente que desvanecerá por completo la idea del Honorable Diputado. La Metro Goldwing Mayer, firma de gran prestigio comercial, ofreció comprar dicho terreno para ubicar en él el Teatro Metro, de Valparaíso, ofreciendo por el bien raíz la suma de 850 mil pesos, llevándose a cabo todas las gestiones para consolidar este negocio. Desgraciadamente, el comprador estimó cuando ya el negocio estaba casi finiquitado, que la Caja no tenía facultad para vender, sutileza exagerada que no se puede reprochar, porque cada cual adopta las medidas de seguridad que más le convienen para sus intereses.

Si ese terreno fuera inadecuado, la referida firma ni siquiera se hubiera interesado por adquirirlo. Sin embargo, como consta de los antecedentes que acompaño, la aludida entidad cinematográfica por un detalle de escasa importancia no realizó el negocio.

Quedan por dar a conocer las causas por las cuales la Dirección no construyó ese edificio. Las razones son obvias: en 1940 la Caja debió afrontar con todos sus escasos elementos el Monopolio del Crédito Prendario en diversas ciudades del país, siendo las principales Santiago y Valparaíso. Este compromiso no le permitió distraer ni el más pequeño recurso en obras de aliento y magnitud como era el edificio de la Sucursal N.o 4 en Valparaíso cuyo costo en ese entonces, por el alza que ya empezaban a experimentar los elementos de construcción, no habría sido inferior a $ 4.000,000, cantidad de la cual no disponía el Servicio. Al mismo tiempo la Dirección para satisfacer las necesidades de Valparaíso hubo de adoptar medidas rápidas como fueron la de establecer oficinas que pudieran funcionar a corto plazo.

Si posteriormente ese edificio no se ha construído ha sido porque Valparaíso está bien atendido con las Oficinas existentes y además porque los recursos con que cuenta la institución han sido destinados a otras ciudades en que el problema prendario exigía soluciones inmediatas.

**14.—SUMARIOS POR ROBOS SECCION VENTAS**

Hace notar el Honorable Diputado que los sumarios por robos en la Sección Ventas no han sido conocidos.

En la Sección Ventas de la Caja como ocurre generalmente en establecimientos comerciales en que la afluencia de público es intensa, es casi inevitable la sustracción de mercaderías pero esto no quiere decir, como lo dá a entender el señor Ruiz, que sean los empleados quienes, habitualmente cometan este delito.

Ahora mismo un Inspector del Servicio lleva a cabo una visita para establecer las pérdidas que por desaparición de mercaderías se han constatado en el curso del año. Se extraña el señor Ruiz que en los sumarios que se practican con el objeto de establecer la inexistencia de especies en la Sección Ventas, no hayan sido dados a conocer. No comprendo el alcance de este cargo, pues los sumarios son conocidos por los organismos que como la Contraloría General de la República y la Superintendencia tienen la supervigilancia del Servicio.

No veo a que otro organismo o persona haya que darle a conocer estas investigaciones que frecuentemente se efectúan para comprobar la marcha de la Sección, así como la existencia de la mercadería.

**15.— PERDIDAS CAUSADAS POR ROBOS DEL EX EMPLEADO SEÑOR ENRIQUE URZUA C.**

Las pérdidas causadas por el fraude cometido por este ex empleado ascendieron a la cantidad de $ 186,712, capital e intereses de 230 operaciones fraudulentas efectuadas por él. Comprobadas estas irregularidades a través de la investigado oportunamente por un Visitador del de su cargo y denunciado a la Justicia Ordinaria donde se le ha seguido un sumario. El Segundo Juzgado ha realizado el proceso y se encuentra en estado de dictarse acusación en contra del reo.

Se hizo efectiva la fianza del culpable cuyo monto de $ 16,800 se abonó a la pérdida producida, quedando un saldo de $ 169,709 69 que ha debido castigarse en los balances, siguiendo instrucciones de la Superintendencia de Bancos y que son de práctica corriente en estos casos, debido a que el responsable carece de bienes personales.

**16.—REMATES DE ADUANA DE VALPARAISO**

Respecto de los remates de Aduana de Valparaíso ha habido sólo un reclamo que fué investigado oportunamente por un Visitador del Servicio, llegándose a la conclusión de que no hubo irregularidades, sino deficiencia en la actuación del Martillero adoptando las medidas tendientes a subsanarlas

El certificado adjunto protocolizado ante el Notario Público de Valparaíso don Francisco Subercaseaux del Río deja en claro la actuación del Martillero que efectuaba los remates de Aduana. En la parte pertinente este certificado dice lo que sigue: "El Administrador de la Aduana de Valparaíso que suscribe certifica que la actuación del Inspector Martillero de la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, en los remates efectuados en el Almacén de Rezagos de esta Aduana, ha sido siempre eficiente y correcta, no existiendo cargo alguno que afecte a su honorabilidad funcionaria. Aduana de Valparaíso, 2 de octubre de 1943.— Emilio Court Señoret.— Sello de la Administración de Aduana de Valparaíso.— Concuerda con su Matriz esta copia dada en

Valparaíso el día del otorgamiento — Fdo. Francisco Subercaseaux del Río, Notario Público.

A continuación indico los antecedentes de todas las materias que ha solicitado el señor Ruiz:

1.o—Carpeta N.o 1. Antecedentes del sumario sobre pieles de la Sucursal Antofagasta.

2.o—Carpeta N.o 2. Antecedentes incendio Sucursal N.o 3.

3.o—Carpeta N.o 3. Antecedentes incendio Anexo Quinta Normal.

4.o—Carpeta N.o 4. Antecedentes incendio Anexo San Diego.

5.o—Carpeta N.o 5. Antecedentes sitio calle Edwards, de Valparaíso.

6.o—Carpeta N.o 6. Sumario por irregularidades empleado Enrique Urzúa. Oficina Matriz.

7.o—Carpeta N.o 7. Antecedentes remates de Aduana de Valparaíso.

Los antecedentes adjuntos así como las explicaciones que he proporcionado demuestran que he cuidado los intereses de la institución con el celo de un funcionario que sabe cumplir con sus deberes y tengo la firme convicción de que en su actuación nada hay que pueda reprochársele fundadamente.

Saluda atentamente a US.

**GMO. GARCES S.,**
Director General.

Señor Ministro del Trabajo.— Presente.

**—Homenaje a la memoria de don Alberto Sutter y a don Tomás Mora Pineda, fallecidos últimamente en la ciudad de Concepción.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— En el corto espacio de tres días, la ciudad de Concepción ha sido castigada por el destino con la muerte de dos de sus mejores ciudadanos. Primero, el once del mes en curso, falleció don Alberto Sutter, en plena posesión de su admirable capacidad de trabajo, y cuando la ciudad donde vivía y el país entero, se complacían en contemplar el éxito creciente de las empresas industriales y comerciales creadas por su iniciativa. Los que conocimos el humilde comienzo del señor Sutter, y pudimos admirar después el feliz resultado de sus planes y trabajos, hemos recibido la mejor lección, y la más objetiva, de lo que puede una firme voluntad puesta al servicio de nobles propósitos. Pues es necesario hacer resaltar, que en las empresas de don Alberto Sutter, no era el espíritu de lucro lo que primaba por sobre toda otra consideración, sino más bien, lo animaba un afán creador, con fines a servir el progreso del país y el bienestar de sus conciudadanos. Las utilidades de sus empresas no fueron jamás dilapidadas en inútiles gastos de ostentación, ni acumuladas con espíritu sórdido o mezquino: fueron siempre empleadas en ampliar sus empresas existentes o en crear nuevas fuentes de trabajo, producción y bienestar.

La desaparición prematura de este gran ciudadano es lamentada por todos los habitantes de la región que conoció sus capacidades y pudo apreciar la bondad y generosidad de su espíritu; pero es especialmente sentida por la colectividad radical que veía en Alberto Sutter la encarnación genuina de nuestra doctrina y la realización más completa del ciudadano que toma como norma de su vida los principios radicales, es decir, que guía sus pasos por la luz de la razón y siente intensamente la estrecha solidaridad que nos liga con nuestros semejantes.

Sólo tres días separaron su muerte de la de su grande amigo y correligionario, don Tomás Mora Pineda. Aunque sus actividades no tenían nada en común, una estrecha amistad les unió toda la vida, tal vez porque tenían el mismo temperamento apasionado y el mismo afán de verdad y de justicia.

El señor Mora tuvo también un modesto comienzo en la vida. A costa de esfuerzos logró graduarse como profesor primario, y una vez egresado de la Escuela Normal, su afán de estudio le indujo a matricularse en la Escuela de Leyes de Concepción. Y al mismo tiempo que se ganaba el sustento con su noble profesión de maestro, era uno de los más contraídos y aventajados discípulos en las aulas universitarias. Tan pronto obtuvo su título de Abogado se dedicó por entero al ejercicio de esta profesión, en la cual obtuvo un éxito brillante. Pero no pudo dejar del todo el magisterio, y a pedido de los elementos directivos de la Universidad de Concepción desempeñó con singular acierto varias cátedras en ese Establecimiento de Educación Superior. Entre ellas, se destacaron especialmente sus lecciones de Derecho Penal, a las cuales concurrían numerosísimos alumnos.

Representó al país con mucho brillo en varios Congresos Científicos, y también le correspondió llevar la Representación Oficial de nuestro Gobierno ante países extranjeros. En los últimos tiempos de la administración de don Pedro Aguirre Cerda, fué llamado a desempeñar la cartera de Justicia; y en ella permaneció durante el Gobierno del Vicepresidente señor Jerónimo Méndez. Los consejos y la discreción de Mora contribuyeron, sin duda alguna, a dar a dicho Gobierno ese tono de serena y razonada autoridad, que el país entero admiró y aplaudió.

Sus funerales realizados ayer en Concepción, pusieron en evidencia la admiración y el profundo afecto que supo conquistar Tomás Mora en la ciudad donde había fijado definitivamente su residencia. Al revés de muchos otros que alcanzan altas situaciones, él jamás pensó en trasplantarse a otras regiones, y prefirió seguir dando a la sociedad que supo comprenderlo y apreciarlo, el fruto de su talento y de sus virtudes.

El Partido Radical no ha querido dejar pasar en silencio la muerte de estos dos ciudadanos eminentes y ha querido rendirles un homenaje postrero desde esta alta tribuna, a fin de que el recuerdo de sus merecimientos sirva de estímulo y de ejemplo a la nueva generación pues tanto Sutter, como Mora Pineda son dignos de ser admirados e imitados, por las grandes virtudes ciudadanas que adornaban sus personalidades.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— En nombre del Comité Parlamentario del Partido Socialista deseo adherir al homenaje que en estos momentos se rinde al señor Tomás Mora Pineda y expresar nuestro sincero pesar al Partido Radical del cual él formaba parte.

Tuve el honor de conocer al señor Mora Pineda hace veinte años en la ciudad de Concepción donde ambos éramos maestros de escuela de manera que puedo dar testimonio de su gran espíritu de trabajo, de su gran contracción al estudio y de su permanente afán de superación.

Robando tiempo al descanso, estudió en la Universidad de Concepción hasta obtener el título de abogado, hecho sumamente importante en la vida de un hombre, pues lo posibilita para actuar con mayor amplitud en la sociedad.

En el desempeño de su profesión, el señor Mora Pineda se caracterizó por su amor a los humildes y en tomar solamente la defensa de causar justas, lo que no siempre hacen los abogados en nuestro país. He sabido, por ejemplo, que hasta poco antes de su fallecimiento defendía una causa muy sagrada; defendía a los comuneros de las tierra, de Pangal del Laja, a quienes se pretende arrebatar la posesión de las tierras que han trabajado a lo largo de cien tos de años, desde la época misma de la Colonia. El abogado, señor Mora Pineda, digno profesor de la Universidad de Concepción, tomó la defensa de esos comuneros, en contra de un alto personal de la política y de la economía nacional que pretende arrebatarles sus tierras.

Este solo hecho, señor Presidente, haría a este hombre acreedor de nuestro homenaje, si no bastara para ello toda su vida de esfuerzo, de estudio y de labor perseverante, animada de un profundo afán de superación constante.

Como Ministro de nuestro gran Presidente Aguirre Cerda, supo permanecer en todo momento a la altura de su deber y supo corresponder asimismo en forma digna a la confianza que depositara en él ese ciudadano ejemplar en la vida cívica chilena, de quien fué uno de sus mejores colaboradores.

Adhiero, pues, señor Presidente, en nombre de los Diputados socialistas, al homenaje que nuestros colegas radicales han rendido en esta Honorable Cámara al meritorio hombre público que se llamó don Tomás Mora Pinedo, porque fué un hombre correcto, honesto, capaz y laborioso.

**4.—INCLUSION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.— ALCANCE A UN ACUERDO ANTERIOR.**

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, había solicitado la palabra para hacer una indicación en orden a que se incluyeran en el Boletín Oficial y en la versión oficial de la prensa, los oficios enviados por el señor Director de la Caja de Crédito Prendario y por el señor Ministro del Trabajo, en contestación a los cargos hechos en esta Honorable Cámara contra dicho funcionario por el Honorable señor Ruiz.

Como el señor Ministro del Trabajo ha formulado idéntica indicación, la que fué aprobada por la Honorable Cámara, a petición del señor Presidente, quiero sólo dejar constancia del deseo del parlamentario que habla de que esa inserción sea hecha.

**5.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.556, QUE REBAJO LAS CUOTAS QUE DEBEN PAGAR LOS VECINOS POR LA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— Señor Presidente, en una de las sesiones recién pasadas se dió cuenta de un Mensaje del Ejecutivo por medio del cual se remite un proyecto de ley que modifica algunas citas de la Ley 7.556, despachadas por el Congreso Nacional en una de las últimas sesiones del período ordinario de sesiones recién pasado.

Este proyecto fué enviado a la Comisión de Hacienda: pero como sólo tiende a substituir algunas citas: "artículos 13.o de la Ley 7.434" por "artículo 3.o de la Ley 7.434", y a rectificar la fecha de vigencia de esa ley, yo ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión este proyecto y para tratarlo sobre Tabla.

Se trata de un proyecto que consta de un solo artículo, que no originaría discusión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Sala ha oído la petición formulada por el Honorable señor Salamanca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado.

**Acordado.**

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley dice:

"Artículo único.— Substitúyense en el artículo 2.o de la Ley 7.556, de 17 de Septiembre de 1943, las palabras "artículo 13.o de la Ley 7.434, de 17 de Julio de 1943", por las siguientes: "Artículo 3.o de la Ley 7.434, de 15 de Julio de 1943".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Está incluído en la Convocatoria este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — El señor Secretario me indica que sí, señor Diputado.

El señor GARRIDO.— ¿No tiene informe este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No está informado por la Comisión. Precisamente acaba de aprobarse la indicación de tratarlo sin el informe y sobre tabla.

El señor GARRIDO.— Por lo menos, podría informar a la Honorable Cámara el señor Diputado que ha demostrado interés por el proyecto.

El señor SALAMANCA.— Al remitirse este proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso al Ejecutivo, en lugar de colocarse en el texto "artículo 3.o", por un error del dactilógrafo, se puso "artículo 13.o"

En seguida, al referirse a una ley anterior, se tomó como fecha de vigencia de la ley, su publicación en el "Diario Oficial". La Contraloría ha objetado también esto, estimando que debe referirse a la fecha del decreto que la mandó promulgar.

Como la Honorable Cámara ve, se trata de dos errores de detalle.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al informe de la Contraloría para que la Honorable Cámara tenga mayores antecedentes.

El señor SECRETARIO.— "N.o 37147.— Santiago, 27 de Octubre de 1943.— Señor Ministro:

Se ha recibido en esta Contraloría General el Decreto promulgatorio de la ley N.o 7,556 de 17 de Septiembre último, la cual autoriza al Director General de Pavimentación para rebajar las cuotas que deben cobrarse a los vecinos, provenientes de los trabajos ejecutados en el camino de Coquimbo a La Serena, en la suma que exceda del 15 o|o del avalúo fiscal de los predios, estableciéndose que el gasto que demande dicha ley se financiará con el rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, creado por la ley N.o 7,160 de 21 de enero de 1942, y se imputará a la cuota de caminos que "el artículo 13 de la ley N.o 7.434 de 17 de julio de 1943", que distribuye ese impuesto, señala para la provincia de Coquimbo.

Esta Contraloría ha procedido a tomar razón del citado Decreto promulgatorio; pero, sin embargo, el suscrito se permite hacer presente a US que la ley N.o 7,434, referida, no tiene artículo 13 siendo evidente que el legislador ha querido mencionar el artículo 3, que es el que distribuye, en las distintas provincias de la República, la cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos.

Por otra parte, también se ha cometido error al decir que la ley N.o 7.434 es de 17 de Julio de 1943, cuando, en realidad, tiene por fecha el 15 del mismo mes y año, según ello consta en esta Oficina.

Lo que el suscrito pone en conocimiento de US. a fin de que se sirva recabar del Honorable Congreso Nacional, si lo creyere conveniente, la rectificación de los errores referidos.

Dios guarde a US.— (Fdo.) **Agustín Vigorena** Contralor General".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**6.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER LA INDUSTRIALIZACION DEL COBRE EN EL PAIS.—PETICION DE OFICIO.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.—Mi honorable colega don Jorge Salamanca, en dos oportunidades, se ha referido a la industria del cobre y lo ha hecho interpretando el pensamiento, las aspiraciones de la Minería Nacional.

En esta ocasión deseo reforzar los puntos de vista por él planteados, porque personalmente estoy de acuerdo con las conclusiones a que se ha llegado en los distintos congresos mineros, y en estudios hechos por comisiones de ingenieros, técnicos en esta materia, que han informado en el sentido de que es indispensable ir a su total integración, entendiéndose por tal, la explotación del mineral, su concentración, fundición, refinación electrolítica, y transformación de este cobre en productos manufacturados y acabados.

Lo hago también, porque así cumplo con peticiones formuladas por las Asociaciones Mineras de la provincia que represento, quienes desean que desde esta tribuna haga saber al señor Ministro de Economía la alarma existente entre esos esforzados industriales, ante la posible venta, a las firma Mademsa, de las maquinarias de laminación del cobre, traídas por la Corporación de Fomento de la Producción, según informaciones que dieron justamente alarmados, los consejeros de esa institución, señores César Fuenzalida y Osvaldo Martínez.

Si bien es cierto que se nos ha dicho que esta operación se ha dejado sin efecto, en cambio se nos informa que en estos instantes se estudia la organización de una sociedad entre la Corporación, Mademsa y otras pequeñas firmas productoras de cobre laminado.

El estudio de la organización de esta sociedad, estaría entregado en manos del señor Ministro de Economía, del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, del vicepresidente de la Corporación de Fomento, y de un representante de las firmas comerciales.

Cumplo con el deber de hacer saber al señor Ministro que las Asociaciones Mineras son contrarias a que se formen sociedades con fines particulares para explotar sólo una etapa del proceso de la industria del cobre, como es en el caso presente.

Esta sociedad tendría por finalidad la transformación del cobre electrolítico en productos manufacturados acabados, y sabemos que éste es el único proceso de la industria del cobre que da la seguridad de obtener utilidades apreciables. En cambio, sabemos que la fundición y la refinería electrolítica, dejan sólo pequeñas utilidades y en algunos casos, pérdidas. Sabemos también que el costo de producción de la pequeña minería chilena es alto; por lo tanto es indispensable, si queremos que no desaparezca en la postguerra la minería chilena del cobre, crear esta industria en forma seria, mirando únicamente el interés general, de tal manera que las utilidades obtenidas en el proceso de la transformación del cobre electrolítico en productos manufacturados sirvan para justificar la explotación de este metal como igualmente la instalación de fundiciones y refinerías.

El hecho de disponer sólo de pocos minutos no me permite dar a conocer en detalle los distintos estudios hechos sobre esta materia; pero estimo conveniente destacar las conclusiones a que llegó la comisión de ingenieros que, en representación de la Caja de Crédito Minero, de la Corporación de Fomento de la Producción, del Departamento de Minas y Petróleo y de particulares, estudió la materia en 1941, a pedido de la Asociación Minera de La Serena.

Esta comisión en Octubre de 1941, al evacuar su informe, deja establecido que después de un análisis prolijo de todos los antecedentes, se llegó a la conclusion que sólo yendo a la industrialización del cobre, o sea, a su laminación, etc., se podría estabilizar la industria y mejorar las tarifas en la compra de minerales, ya que la fundición a eje o barra de los minerales o concentrados, no deja utilidad, y sí, muchas veces, pérdidas.

Las conclusiones a que han llegado los ingenieros chilenos concuerdan con la política seguida en Estados Unidos por las empresas cupríferas y con la opinión dada en 1940 por el distinguido ingeniero norteamericano, consultor de minas señor Arthur Nortman, quien prueba que las mayores utilidades se obtienen en la misma etapa, esto es, en la laminación.

Para que el señor Ministro y honorables colegas se den cuenta de las posibles utilidades obtenidas en esta etapa del proceso, voy a señalar algunos antecedentes de los informes que tengo en mi poder, y voy a hacerlo, tomando como base el precio del cobre en el mercado mundial, ya que los industriales y aun los particulares, han recibido precios más bajos, obteniendo así utilidades apreciables que debieron haber ingresado a arcas fiscales y que ahora, según se me ha informado, el Gobierno, mirando el interés del país, piensa destinar a formar un fondo para instalar fundiciones y refinerías, cuando se pueda traer maquinarias del extranjero.

El precio del cobre en los dos últimos años ha sido de 11,7 centavos de dólar por libra, el que, al cambio de disponibilidades propias, equivale a $ 8 en vez de $ 5 a que se ha estado entregando.

Pues bien, Honorable Cámara, mientras el precio del cobre en el mercado mundial es de $ 8 el kilo—algunos industriales chilenos y algunos particulares lo recibieron a $ 5—por el solo hecho de transformarlo en alambre o planchas, se ha vendido en el mercado interno y extranjero a los siguientes precios:

**Planchas:**

| | |
|---|---|
| 0,2 mm. de espesor, a .. .. .. .. | $ 25.30 |
| 0,4 mm. de espesor, a .. .. .. .. | 22.— |
| 0,8 mm. de espesor, a .. .. .. .. | 17.60 |
| 1,6 mm. de espesor, a .. .. .. .. | 12.50 |

**Alambre:**

| | |
|---|---|
| 1 a 2,4 mm. a .. .. .. .. .. .. .. | $ 17.50 |
| 3.6 a 5,4, a .. .. .. .. .. .. .. .. | 14.50 |
| 12 mm., a ... ... ... ... ... . | 12.50 |

La sola comparación de estos precios indica las utilidades exorbitantes obtenidas por los industriales en estos últimos tiempos, por el solo hecho de estirar el cobre que han recibido en lingotes, ya que el costo de la laminación no se debe estimar en más de dos pesos el kilo.

Si tomamos como base una elaboración de 10 mil toneladas de cobre, lo que no es exagerado, tomando en cuenta el consumo interno y externo, de acuerdo con los datos indicados, y en el peor de los casos, o sea, dedicándose sólo a elaborar planchas de 16 m|m. y alambre de 12 m|m., que son los que dejan menos utilidad, $ 2.50 kilo, se tendría al año una ganancia de cincuenta millones, o sea una suma superior al capital con que se desea formar esta sociedad, ya que este sería de 42 millones de pesos.

Como el capital que se asignaría a Mademsa y otras pequeñas firmas ascendería a 49,7% de acuerdo con los antecedentes dados a conocer en la Sociedad Nacional de Minería, quiere decir que en el ejemplo que he puesto alrededor de 25 millones de utilidades irían en beneficio de estos particulares, suma que los mineros reclaman para pagar tarifas que justifiquen la explotación de minerales, debiendo contribuir también a financiar a aquellos procesos de la industria que no dejan utilidades, como son la fundición y refinería electrolítica.

Se ha dicho que como las instituciones estatales controlarían la venta del cobre electrolítico, está en su mano fijarles precios más altos que los que se coticen en el mercado mundial, a fin de reducir la utilidad probable de esta sociedad, pero estimo que el Gobierno no debe ni necesita recurrir a este procedimiento, que significaría un engaño al capital privado.

Por las razones expuestas, estimo que si estos capitales privados no desean correr el riesgo en todo el proceso de la industria del cobre, el señor Ministro debe intervenir a fin de que la Corporación de Fomento, ya sea sola o en sociedad con la Caja de Crédito Minero y aquellos mineros que deseen asociarse, explote esta industria con miras de establecer más adelante fundiciones y refinerías, única manera de defender en el futuro la minería chilena del cobre.

Termino pidiendo al señor Presidente haga llegar mis observaciones al señor Ministro de Economía, en nombre de la representación de Coquimbo y Atacama, ya que ellas encierran no sólo el pensamiento del Diputado que habla sino también de todos los mineros de Chile y especialmente de los de estas dos provincias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio indicado en la forma solicitada por Su Señoría.

En el resto del tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

**7.—SITUACION DE UN GRUPO DE EMPLEADOS DE SANIDAD EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.—PETICION DE OFICIO**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.—Me voy a ocupar, Honorable Presidente, de un problema que afecta de una manera vital, a un grupo de empleados de Sanidad de la Provincia de Concepción.

Es el caso que, con fecha 31 de Julio de este año, por acuerdo de los Jefes del Seguro Obrero, de la Beneficencia y de Sanidad, se dió término a los servicios fusionados de estas instituciones, en la Provincia de Concepción. Con este motivo, los respectivos empleados de esas entidades pasaron a depender directamente de cada uno de estos servicios.

Pues bien, algunos de ellos, los correspondientes a Sanidad, no fueron encasillados — digámoslo así— dentro del respectivo escalafón, sino que fueron contratados con un sueldo muy inferior al de aquellos compañeros de trabajo que pasaron a depender del Seguro Obrero y de la Beneficencia Pública.

Ahora bien, señor Presidente, esta situación por demás irregular, coloca a estos empleados que son eficientes— tanto es así que fueron contratados otra vez— en una situación de desmedro frente a sus ex compañeros de trabajo.

En la repartición a que aludo, la de Sanidad, hay empleados que ganan trescientos pesos mensuales, en circunstancias que sus ex compañeros, que pasaron a depender del Seguro Obrero o de la Beneficencia Pública, tienen sueldos superiores a mil quinientos pesos.

Es pues, una situación de injusticia, que el Gobierno está llamado a resolver con equidad, pues no es propio dejar a tales empleados a contrata con tan miserable remuneración, tan por debajo del sueldo vital.

Por otra parte, se había dictado anteriormente un decreto supremo, por el que se fusionaban estos servicios. Es natural que para desfusionarlos, se hubiera dictado también un decreto. Y nos encontramos, pues, con que esta desfusión es un acuerdo de los jefes de los servicios a que aludo, y no una resolución gubernativa, como sería lógico.

Además, señor Presidente, se adeuda a estos empleados, desde el mes de agosto último, el pago de la asignación familiar, como también algunos sobresueldos ganados en razón de ocupaciones superiores a las que ahora desempeñan. Por otra parte, está aún vigente el Presupuesto para los servicios fusionados, de suerte que no hay la excusa de que no hay recursos.

Yo solicito, señor Presidente, que se transmitan las observaciones que estoy formulando al señor Ministro del ramo, a fin de que tome las medidas necesarias, cosa de poner término a esta situación tan irregular y que perjudica notablemente a dichos empleados a contrata de Sanidad, de la Provincia de Concepción, que están en situación más que precaria, angustiosa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**8.—CONVENIENCIA DE CONSTRUIR UN PASO NIVEL FRENTE AL NUEVO PUENTE CARRETERO SOBRE EL BIO-BIO, EN CONCEPCION.—PETICION DE OFICIO.**

El señor URRUTIA INFANTE.—Aprovecho señor Presidente, que estoy con la palabra, para referirme a un problema de la Provincia de Concepción, y que tiene fundamental importancia. Se trata de lo siguiente: hace poco tiempo, se entregó al uso público el puente carretero del Bío - Bío, obra de enorme y gran importancia para la región.

Se han destinado sumas apreciables de dinero para arreglar el camino que unirá a Concepción con Lota y Coronel, y con el pueblo de Santa Juana a lo largo del río.

Sin embargo, a este puente le falta la obra complementaria el paso sobre nivel frente a su acceso a la ciudad de Concepción. Hoy día existe el inconveniente de que, si alguien quiere atravesar este puente, trenes de carga pueden impedir el acceso a él, por estar estacionados en la línea además del peligro que significa una pasada sobre rieles de gran tránsito.

Hace algún tiempo hablé en esta Cámara sobre esta materia, y, en contestación a mis observaciones, el Ministro de Fomento de entonces, señor Schnake, envió un oficio en el que me informaba que el gasto de este paso a nivel no sería superior a un millón de pesos y que éste se entregaría al uso público junto con este puente carretero.

No obstante, esta no fué sino una de las tantas promesas falaces de aquel Gobierno que, por otra parte, no cumplió ninguna, por cuanto el puente fué entregado al servicio público hace algunos meses y, sin embargo, no sólo no se ha entregado al uso público el paso sobre nivel referido, engañando así a la ciudad, sino que ni siquiera se han comenzado sus trabajos. Por lo demás, se me informa que el gasto sube ahora a cinco millones de pesos.

Ante esta circunstancia, deseo que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que haga un estudio serio sobre el particular, pues considero que el costo de construcción de dicho paso sobre nivel no puede haber subido, en un año, de uno a cinco millones a pesar de la desatinada política financiera de estos gobiernos de Izquierda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**9.—CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE ORGANIZACION OBRERA DENOMINADA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.—RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE EL PARTICULAR.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor DONOSO.— El Comité Conservador, señor Presidente, me ha cedido el resto de su tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— El Comité Conservador, varios Honorables Diputados de Izquierda se han hecho cargo de los ataques vertidos en esta Honorable Cámara en contra de la organización denominada "Confederación de Trabajadores de Chile".

Y en el afán tan característico de ese grupo de Honorables Diputados de popularizar las opiniones en la suya propia y en el extremo opuesto, han tratado de calificar dichos ataques como propios de los voceros del fascismo.

Nada más falso. Los ataques a la Confederación de Trabajadores de Chile, como institución, como organización jurídica, tienen su origen en los más puros principios democráticos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Qué contradicción!

El señor DONOSO.— No hay que olvidar que en la Revolución Francesa la llamada ley de Chapelierren 1791, en la época más álgida del período revolucionario, no sólo disolvió los antiguos gremios, sino que llegó hasta suprimir todo derecho de asociación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese es fascismo puro.

El señor DELGADO.— Ese es el sistema que tiene implantado Su Señoría en su fundo y de esto parece que no se da cuenta todavía.

El señor DONOSO.— La Revolución adoptó tal actitud para evitar que las organizaciones profesionales constituyeran un Estado dentro del Estado.

El señor NUÑEZ.— Eso se debe al desarrollo industrial.

El señor DONOSO.— Indudablemente, dicha situación significaba una exageración y por este motivo la Tercera República Francesa, en 1884, es decir, casi un siglo más tarde, mediante una ley de Waldeck Ronsseau reconoció el derecho de Asociación; pero, para evitar el peligro que habían previsto los primeros revolucionarios franceses, las democracias modernas colocaron al derecho de Asociación cortapisas muy estrictas que le impidieron convertirse en un perturbador del orden democrático.

El señor NUÑEZ.— Los perturbadores del orden democrático son Sus Señorías.

El señor DONOSO.— Siguiendo esta doctrina, nuestro Código del Trabajo estableció iguales cortapisas.

El artículo 365, que habla de los sindicatos dice: "No podrán sindicalizarse ni pertenecer a Sindicato alguno los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales.

La ley de Seguridad Interior reafirmó este principio al impedir todo derecho de huelga en los servicios públicos.

El señor NUÑEZ.— Está equivocado Su Señoría...

El señor DONOSO.— Por otro parte, el artículo 383 del mismo Código del Trabajo, en relación con las conferencias o reuniones de sindicatos dice: "Sólo se permitirán las reuniones a Confederaciones de Sindicatos, asistencia, previsión y para el establecimiento de economatos y cooperativas".

Y el artículo 411, agrega que sólo se permiten las reuniones o confederaciones de sindicatos profesionales para el estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes de los sindicatos que tengan por base un mismo oficio o una misma profesión.

La razón de la primera de estas cortapisas es salvar la organización administrativa del estado democrático. La existencia de sindicatos funcionarios y el reconocimiento del derecho de huelga en los servicios públicos haría ilusoria la autoridad civil.

El señor NUÑEZ.—¡No mienta Su Señoría! Está mintiendo. En Chile existe el Código del Trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Donoso está mintiendo.

El señor IBAÑEZ.— ¿Y cómo se organizan los patrones?

El señor URIBE (don Damián).— ¿Qué dice la Sociedad Nacional de Agricultura?

El señor DONOSO.— La razón para que se impida la Confederación de Sindicatos es evitar la quiebra vertical del orden económico de un país. La democracia no puede limitarse solamente a un rol negativo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Ibáñez.

El señor PEREIRA.— Al Honorable señor Ibáñez no lo interrumpió nadie cuando habló sobre esta materia, y podría tener Su Señoría ahora la misma cortesía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE FUNCIONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ASTUDILLO.— El Honorable señor Ibáñez, cuando estaba hablando, no insultaba al pueblo.

El señor PIZARRO.— Su Señoría puede contestar en el tiempo de su Comité.

El señor DONOSO.— La democracia, para funcionar normalmente, necesita tener una razón propia de existencia; una finalidad permanente, y no puede limitarse a constituir un mero campo de batalla provocando una lucha de clases, en donde se enfrenten los elementos organizados para preparar la futura dictadura del proletariado...

El señor NUÑEZ.— A eso le temen Sus Señorías...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Y para evitar, justamente, la pérdida de la democracia es que las legislaciones de los estados modernos han impedido la confederación o uniones de sindicatos, como es el caso de la Confederación de Trabajadores de Chile.

El señor ASTUDILLO.— ¡Qué tremendo misterio descubrió Su Señoría!

El señor DONOSO.— Otra cosa piensan los elementos comunistas que me interrumpen en este momento...

El señor MONTT.— ¡Esos no piensan!

El señor DONOSO.—... otra cosa repiten, diré mejor, siguiendo la consigna de los discursos que les han sido hechos para que los pronuncien aquí.

A ellos no les importa el mantenimiento del orden democrático. Ellos nada saben, ni nada conocen de la democracia como institución con funciones propias. Ellos entienden la democracia como un pretexto, como un campo abierto para seguir en una u otra forma, según las circunstancias, haciendo la propaganda revolucionaria de un sistema completamente contrario a nuestro régimen democrático.

El señor NUÑEZ.— ¡El que no sabe eso es Su Señoría!

El señor ECHAVARRY.— ¡Enséñele, Su Señoría, entonces...! Si lo sabe...

El señor TAPIA.— ¡Sus Señorías, aprovechan la democracia para enriquecerse!

El señor DONOSO.— La Confederación de Trabajadores de Chile, colocada al servicio exclusivo del Partido Comunista, ha asumido en los últimos años una actitud desafiante para los Poderes Públicos.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor DONOSO.— Sin ir más lejos, no hace más de tres meses que ocurrió el famoso incidente de los Sindicatos de la Beneficencia y ahora, hace pocos días, el país se vió alarmado por la huelga de los obreros marítimos.

En el primer caso, el Gobierno mantenía la buena doctrina en contra de un sindicato formado por funcionarios públicos, sindicato que no acepta expresamente el Código del Trabajo. Pero esto era intolerable para las fuerzas de la revolución organizada; y en el caso de marras, de los sindicatos de la Beneficencia, vimos en este mismo hemiciclo, al Honorable señor Núñez alzarse indignado, porque justamente se defendía lo que establece expresamente nuestra legislación.

El Honorable señor Núñez, no obstante, en contra de la letra y del espíritu de la ley, llegó a calificar a nuestro más alto Tribunal de Justicia como autor de un fallo reaccionario y medioeval...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Y el Honorable señor Ibáñez, en este mismo terreno, trató al señor Mi-

nistro de Salubridad como un "hombre imposible y perturbador..."

El señor IBAÑEZ.— No me arrepiento de haber dicho eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¿Qué habían hecho la Corte Suprema y el Ministro de Salubridad para ser acreedores a tales palabras de estos señores Diputados? Sencillamente habían cumplido con las disposiciones legales; sencillamente habían tratado de aplicar el espíritu de la legislación social y no habían sido dóciles instrumentos de sus planes de aventura revolucionaria, planes que hipócritamente tratan de cubrir con la bandera de la democracia...

El señor NUÑEZ.— Los revolucionarios son Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor DONOSO. —Hace cinco días sucedió el caso de los estibadores.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hago presente al Honorable señor Donoso que ahora entra a ocupar el tiempo que corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— La C. T. CH. trató de provocar la huelga general en Valparaíso y extenderla a los demás gremios marítimos del país ..

El señor NUÑEZ.— Son Sus Señorías los que están contra el pueblo, los que provocan conflictos.

El señor ASTUDILLO.— Es la Sociedad Nacional de Agricultura!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — La próxima vez, Honorable señor Núñez, le aplicaré el Reglamento.

El señor NUÑEZ.— Pero si el Honorable señor Donoso está mixtificando la verdad señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional; entonces podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— El señor Presidente ha llegado muy complaciente con la Derecha...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— Me pueden quitar los cinco mil pesos de la dieta, pero no permitiré que se insulte a los obreros.

El señor DONOSO.—Estas palabras, que tanto han molestado al honorable señor Núñez, son el reflejo exacto de la verdad. Pero respecto de este hecho existe una declaración que es importante conocer. Se trata de un acuerdo tomado el 13 del presente.

Dice textualmente este acuerdo:

"Los dirigentes obreros convinieron en reconocer los importantes fundamentos técnicos y de interés económico-social, nacional e internacional de la tesis gubernativa que movió a dictar el decreto 506, motivo de la huelga".

O sea, señor Presidente, que los fundamentos del decreto 506, este decreto pintado como odioso y dañino para los intereses de la clase trabajadora, los propios dirigentes obreros los reconocen como justos e importantes.

¿Y por qué provocaron, entonces, el conflicto? ¿Por qué promovieron una huelga general de tan enormes proporciones, a la que todos los sindicatos marítimos adhirieron en la ciudad de Valparaíso y en otros puntos del país?

Sencillamente, porque, en este caso como en todos, había que probar la potencia de la Confederación de Trabajadores de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¿Y la desconoce Su Señoría?

El señor DONOSO.— En ambos casos, señor Presidente, en el de la huelga de los sindicatos de la Beneficencia y en el de la huelga de los gremios marítimos de hace pocos días, el Gobierno aparentemente ha impuesto su doctrina jurídica.

Pero toda medida carecerá de valor, mientras no se ataque la raíz del mal, que está en la tolerancia del Gobierno hacia las actividades de la Confederación de Trabajadores de Chile, como fuerza de la revolución organizada.

El señor IBAÑEZ.— Es injusto lo que afirma Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— ¿No estará esa raíz del mal en la Sociedad Nacional de Agricultura?

El señor DONOSO.— La Confederación de Trabajadores de Chile trató a las autoridades civiles de potencia a potencia, en una insolente proclama del 13 de Septiembre último.

¡En dicha proclama, señor Presidente, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores trataron al Gobierno de Chile en pie de igualdad!

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile—dice—"llegó a un acuerdo con el Gobierno de la República para solucionar el conflicto marítimo demostrando una vez más, que era consecuente con sus principios sociales, sin olvidar la conveniencia nacional"

El señor IBAÑEZ.— ¡Eso no lo olvidamos nunca!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El Consejo Directivo de la CTCH, según esa proclama, pactó con el Gobierno de la República un tratado o armisticio o sea que el derecho de asociación, tal como lo previó la Revolución Francesa en 1791 ha permitido en nuestro país constituir un Estado dentro de otro Estado.

El señor NUÑEZ.— Ha leído mucho Su Señoría sobre la Revolución Francesa.

El señor TAPIA.— ¡No se trata de un gremio de la Edad Media!

El señor DONOSO.— Por estas razones, nos extraña que el señor Ministro del Trabajo, aun cuando concuerda con nosotros respecto a la ilegalidad de la Confederación de Trabajadores de Chile, crea que nuestra legislación impone a este respecto limitaciones demasiado severas que no concuerdan con la política de fomento sindical cuya culminación, a su juicio, son las centrales de obreros y empleados.

Está bien tal opinión en quienes miran la democracia como un sistema transitorio pero no para quienes como el Ministro del Trabajo dicen estar en el Gobierno para defender las instituciones democráticas, como algo permanente para la vida del país.

Por el contrario, creo que dichas limitaciones deben ser mantenidas en forma estricta si se quiere que los sindicatos no degeneren en elementos políticos.

Es necesario organizar a los trabajadores separadamente en razón de los intereses especiales de cada actividad. Cada industria tiene sus problemas específicos y las centrales de sindicatos como la Confederación de Trabajadores de Chile no pueden ofrecer otro vínculo que el odio destructor de la lucha de clases que pregona el marxismo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y que han creado Sus Señorías.

El señor DONOSO. Si el señor Ministro del Trabajo quiere mejorar la organización sindical con propósitos verdaderamente democráticos y de armonía social, debe justamente llegar a organizar más este sistema impidiendo, en definitiva, esas confederaciones sindicales que no miran a los intereses de una industria determinada sino que fomentan la revolución en el país.

Si, aun más, se quiere perfeccionar este sistema se puede llegar en cada industria a la formación de corporaciones mixtas de empleados y obreros.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Ya llegó al fascismo!

El señor IBAÑEZ.— ¡¡Eso hacia el fascismo, Honorable colega!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Estos son los defensores de la democracia!

El señor DONOSO. Este es el único medio de acabar con la lucha de clases. Corporación mixta no quiere decir fascismo. Corporación mixta quiere decir armonía en vez de lucha de clases. Los sindicatos deben ser limitados a la actividad de su industria especial y en ellos debe procurarse armonizar los intereses del trabajo y el capital. El Honorable señor Ibáñez, que viene a defender en este recinto los intereses de esa Confederación, que le permite viajar libremente por el extranjero a costa de los dineros del pueblo, es lógico que llame a esto fascismo.

Pero, señor Presidente, yo puedo afirmar que las ideas que he sostenido, y que le causan risa a algunos Honorables Diputados de Izquierda no son fascistas sino del más puro espíritu democrático.

El señor TAPIA.— ¡Mussolini ya pasó a la Historia, Honorable colega!

El señor DONOSO.— Y sostengo que son del más puro espíritu democrático, porque han sido proclamadas por hombres que han luchado y siguen luchando por la democracia.

Tengo a la mano la opinión de Luis Marlió, que ha afirmado en un libro recién publicado que la democracia sólo mediante dichas corporaciones mixtas puede vencer esta etapa trágica de la lucha social permanente, de la quiebra vertical de sus instituciones.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— La obra debe ser de Ossorio Gallardo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Delgado! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor DONOSO.— Marlió es un hombre que en la Francia agonizante de Marzo de 1940 lanzó el último libro, en que expresaba el pensamiento de esa democracia que moría lentamente. Lo tituló "Dictadura o Libertad".

En esta obra insinuó la tesis que sostengo y que por ignorancia ha causado tanta irrisión a los Honorables Diputados de Izquierda. Y, exilado hoy de su Patria y perseguido por los adeptos del fascismo, en Estados Unidos acaba de publicar un estudio interesantísimo en que desarrolla en una forma científica esta idea que, como un rayo de luz, surgió en su mente al ver las luchas intestinas que provocaron la caída de Francia.

¡No puede ser tachado, por lo tanto, de fascista!

El señor DELGADO.— ¡Ese es Ossorio Gallardo! ¡No cabe duda...!

El señor DONOSO.— Insisto en que esta es la única forma en que se puede salvar la democracia; este es el único medio con que se puede acabar con el régimen de lucha de clases. Pero, indudablemente, tal solución no puede ser bien mirada por quienes, como dije al comienzo, consideran la democracia como campo de batalla en que pueden actuar con plena licencia las fuerzas de la revolución organizada, con miras a la implantación futura de la dictadura del proletariado.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor NUÑEZ.—Pido la palabra.

**10.—AMENAZA DE CESANTIA PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL.— PETICION DE OFICIO.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, en estos momentos he recibido un telegrama del Sindicato de Empleados de los Altos Hornos de Corral, que deseo poner en conocimiento de la Honorable Cámara, a fin de que el señor Ministro del ramo adopte las medidas necesarias para evitar una cesantía.

Dice el telegrama:

"Directorio Cía Electro Siderúrgica amenaza paralizar algunas secciones esta usina por falta ventas producto. Rogamos interponer influencia fin evitar cesantía más de 500 obreros y empleados. Nuestro presidente va en comisión a esa fin arreglar asunto.— (Fdo.) **Sindicato Empleados Altos Hornos**".

Señor Presidente, yo estimo muy grave este telegrama..

El señor TAPIA.—¿No será revolucionario para el Honorable señor Donoso?

El señor ACHARAN ARCE.— ... por cuanto no es posible admitir que en esta época en que hay escasez de fierro y acero, se venga a decir que no hay dónde colocar la producción de fierro y acero de las usinas de Corral.

El señor BUSTOS.—¡Es la buena administración!

El señor ACHARAN ARCE.—Esto demuestra, señor Presidente, o que hay un error en la información o que hay mala administración en esas usinas, como anota un Honorable colega...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡O que hay sabotaje!

El señor ACHARAN ARCE.—Por eso deseo señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que intervenga en este asunto.

El señor TAPIA.— El señor Donoso lo va a llamar revolucionario..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, quiero también aprovechar estos momentos ..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡Está muy bien!

El señor DELGADO.— ¡Está bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Se enviará el oficio que solicita Su Señoría

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal H. Diputado.

**11.—EL PROBLEMA OBRERO EN LA REGION DEL CARBON.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — El cuarto y último turno, corresponde al Comité del Partido Progresista Nacional.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente porque he sido aludido por el Honorable señor Donoso.

El señor NUÑEZ.—Solicito cinco minutos señor Presidente, para contestar también una alusión personal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Está con la palabra el Comité Progresista Nacional

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Rogaría a S. S. que se solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo por diez minutos, fuera de los que me corresponden.

El señor GODOY.— Muy bien.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Cómo nó!

El señor OPASO.— Siempre que se concedan dos minutos a estos bancos para contestar..

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

El señor OPASO.— Que se solicite en el momento oportuno...

El señor ACEVEDO.— Solicite el asentimiento inmediatamente señor Presidente

El señor SMITMANS.— Ahora no, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Hay tiempo, porque todavía la Hora de Incidentes no ha terminado.

El señor VALDEBENITO.—El Honorable señor Ibáñez, ha solicitado también cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Estamos en la Hora de Incidentes y corresponde la palabra al Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Y mi consulta, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor OPASO.—No me opongo señor Presidente sino que he manifestado que una vez que termine su tiempo, puede pedir el Honorable Diputado a la Cámara, que se lo prorrogue.

El señor NUÑEZ.— ¡Le rogaríamos al Honorable señor Opaso que nos dejara hablar tranquilos!

El señor OPASO.—¡Si yo no me opongo! ¡Una vez que termine su tiempo, pueden solicitar la prórroga!

El señor URIBE (Don Damián).— Señor Presidente:

Una vez más debo preocuparme en este recinto del problema del carbón. Me mueve a ello desvirtuar la apreciación errada que la generalidad del país tiene sobre el particular.

Los obreros del carbón de las provincias de Concepción y Arauco han presentado el 2 del mes en curso un pliego de peticiones a las compañías carboníferas solicitando aumento de salario y mejoramiento en sus condiciones de vida y de trabajo.

Pero como siempre que un tal hecho ocurre, las compañías y sus agentes mueven todos los resortes para desprestigiar ante la opinión pública y el Gobierno las peticiones de los obreros a fin de poder, posteriormente, negar el mejoramiento solicitado.

En esta oportunidad las compañías se han valido del más alto funcionario del Trabajo, del señor Director General del ramo, para mixtificar a la opinión pública e injuriar a los obreros atribuyéndoles ausentismo del trabajo. En efecto, señor Presidente el señor Director General, con olvido culpable de sus elevadas funciones, que no son otras que las de velar por el cumplimiento de la legislación social y de servir de mediador en los conflictos entre el capital y el trabajo, ha publicado recientemente un informe sobre la asistencia e inasistencia de los obreros a las faenas, llegando a la conclusión de que los obreros sean culpables de que no haya un mayor rendimiento en la producción de carbón.

El informe del señor Róbinson Paredes no se ajusta a la realidad, es incompleto y vago. No señala en él cuáles sean las causas del ausentismo: no indica si se deban las inasistencias a enfermedad, accidente u otro motivo justificado por los obreros. En efecto, para deducir el promedio de asistencia considera dicho informe una dotación adulterada. Las compañías tienen una dotación determinada de personal; pero ocurre el hecho de que nunca han contratado a la totalidad del personal, permaneciendo la dotación incompleta, por lo que resulta, de consiguiente, que el promedio de inasistencia es menor que el indicado en el referido informe.

Es verdaderamente inaceptable que un funcionario con la enorme responsabilidad que le da el cargo que desempeña haya tenido tan desacertada ocurrencia, como la de publicar una estadística incompleta, falseada y destinada abiertamente a perjudicar a los obreros en sus peticiones de mejoramiento económico.

El Director General del Trabajo se ha revelado, pues, ante los obreros del carbón, como un elemento provocador al servicio de las compañías.

En septiembre pasado, se trasladó a la zona carbonífera la Comisión Especial del Carbón que la Honorable Cámara designara para que estudiara el problema de la producción e informara además acerca de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros. Dicha Comisión visitó los minerales de Lota, Coronel, Cosmito y Lirquén en la Provincia de Concepción, pero aún no ha evacuado su informe, porque debe visitar además algunos otros establecimientos mineros.

Se encuentran, pues, aquí presente algunos de mis honorables colegas que visitaron la zona y quienes han quedado profundamente impresionados por las terribles condiciones en que trabajan y viven los heroicos obreros del carbón. Ellos se han impuesto del pavoroso problema de la habitación en los centros mineros, donde reviste una gravedad especial; de los esfuerzos que desarrollan los obreros para aumentar la producción, pese a la falta de elementos técnicos y materiales, los que debido a la imprevisión de las compañías se deben traer del extranjero; se han impuesto de las condiciones trágicas en que deben efectuarse las faenas, expuestos los obreros constantemente a graves accidentes por deficiencias del maderamen, por la falta de ventilación y de otras medidas indispensables para la seguridad en el trabajo.

He escuchado de labios de mis Honorables colegas miembros de la Comisión expresiones muy justificadas y duras para calificar la desidia de los Gobiernos anteriores para resolver el problema del carbón con un criterio nacional. Distintas comisiones han sido designadas para avocarse al estudio de este problema, y, al efecto, se han propuesto soluciones. Se han gastado grandes sumas de dinero, pero no se han aplicado las medidas propuestas, porque las propias compañías amenazadas en sus intereses monopolistas, han movido sus influencias a fin de seguir con la nefasta política carbonera que ha hecho depender a nuestro país del extranjero en el abastecimiento de combustible. Sólo se han limitado las compañías a extremar la explotación de sus obreros y a culpar a éstos del menor rendimiento.

Pero, señor Presidente, la verdad, pese al señor General Berguño y al señor Róbinson Paredes, se está abriendo paso en la mentalidad de los hombres de Gobierno e incluso de los Honorables colegas que me escuchan. Un argumento muy socorrido por los enemigos de los obreros es el de señalar el hecho de que hoy día se necesita un mayor número de obreros para obtener un determinado tonelaje de carbón. A este respecto, debo esclarecer la circunstancia de que la dotación de obreros en los minerales, como en el de Lota, por ejemplo, no se encuentra íntegramente destinada a la industria extractiva, en esa dotación están comprendidos los obreros que trabajan en las grandes plantaciones, en la elaboración de maderas e incluso en la fábrica de cerámica de la Cía. Minera e Industrial de Lota. Por otra parte, señor Presidente, debe anotarse la circunstancia del alejamiento de los frentes de trabajo, que obliga, naturalmente, al empleo de un mayor número de obreros. Esto de ninguna manera quiere decir que, los barreteros, por ejemplo, hayan disminuido su rendimiento ya que, por el contrario, ellos han aumentado su producción, pese al atraso técnico en que las compañías mantienen sus faenas. Este alejamiento de los frentes de trabajo alcanza ya a más de 5 kilómetros en los minerales de Lota y Coronel.

El señor Presidente de las Comisiones Tripartitas de la zona del carbón, ingeniero señor José Campano ha informado al Ministerio del Trabajo, con fecha 27 de agosto, entre otras cosas, las siguientes:

"Falta de materiales para los trabajos, herramientas, cables, etc. Esta falta se debe a la carencia absoluta de ellos en el mercado nacional y a la dificultad de obtenerlos del extranjero. Esta falta de material ha producido una disminución en el número de cajones de las minas, lo que se traduce en una menor producción por falta de medios para sacar a la superficie el carbón arrancado en los frentes; en una menor llegada de madera a los frentes lo que significa menor seguridad en los laboreos".

Que el desarrollo adquirido por las minas de Lota y Schwager, minas en las cuales los frentes de trabajo están a cuatro y cinco y más kilómetros de las bocaminas, plantea el problema del personal auxiliar en la mina (se ha llegado a tener 9 hombres por barretero) lo que ha aumentado el costo de producción y llevado a límites sumamente bajos el rendimiento del hombre, sin que por esto el rendimiento del barretero que hace directamente la producción, haya disminuído".

Señor Presidente, como ha podido apreciar la Honorable Cámara, no hay honradez al atacar a los obreros. La Honorable Cámara va a escuchar ahora lo que opinó la Comisión Técnica designada por Decreto 691 de agosto del año pasado, Comisión de la cual formó parte también el propio señor Róbinson Paredes, que ahora calumnia a los obreros. En ese informe se expresa:

"La Comisión estima que, por una u otra causa, existen en todas las minas visitadas impedimentos técnicos que no permiten un aumento apreciable de la producción". Y más adelante agrega: "Para apreciar el problema carbonero en sus justas proporciones, la Comisión cree necesario hacer notar que más o menos en los años de 1937 a 1938 la industria alcanzó la producción que corresponde a la capacidad máxima que se le atribuía. Desde esa fecha, la demanda de carbón y los compromisos de entrega de las minas, han sido, en todo momento, superiores a la capacidad efectiva de producción que ellas han tenido".

Refiriéndose a la importación de materiales y repuestos se lee lo siguiente: "Por esta razón, la Comisión se permite recomendar muy especialmente al Supremo Gobierno, que recabe de los EE. UU. de Norte América la pronta remesa de todos los materiales que las diversas minas de carbón han solicitado de la Junta Nacional de Abastecimiento". La Comisión no está en situación de expresar en cifras la importancia del peligro que por esta razón se cierne sobre la industria, pero cree necesario hacer notar que la situación es extremadamente seria y que, si no se obtiene un resultado favorable de esta gestión, la mayoría de las minas tendrán que afrontar dificultades que van a limitar su actual trabajo". Como caso típico, puede citarse el que correspondió presenciar en la mina Plegaria de Curanilahue, de propiedad de la Compañía Carbonífera; en un sinfín instalado desde hace largos años se ha hecho necesario emplear 45 hombres para empujar a pulso los carros cargados con carbón en la respectiva galería. De igual manera, en casi todas las minas faltan lámparas, cascos, clavos rieleros, cables de acero y eléctricos de diferentes diámetros y características, equipo de salvamento, etc., etc. Y se puede agregar que hasta por el racionamiento de la bencina se resiente el transporte de la madera necesaria para conservar las minas".

Se agrega en este informe: "La Comisión estima que no hay ninguna posibilidad de obtener un aumento inmediato de la producción de carbón en el país. Aparte del problema social, al que nos referiremos más adelante, la totalidad de las minas enfrenta una u otra dificultad técnica que limita su capacidad de producción. Ello se debe a que, como se dijo en el párrafo segundo, ellas no estaban preparadas para una producción mayor que la que están obteniendo desde 1939. Esas dificultades son, en algunos casos, escasez de frentes de trabajo y, en la mayoría, limitación de la capacidad de transporte de carbón y tosca bajo tierra".

En la imposibilidad, por falta de tiempo, de dar a conocer a la Honorable Cámara muchas de las apreciaciones de la referida Comisión y que dicen relación con las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, voy a indicar, sin embargo, la relacionada con el problema de la falta de la vivienda. Dice el informe: "Como consecuencia puede afirmarse que una de las características de la zona es la promiscuidad. Este estado de vida familiar destruye la educación que la escuela puede impartir al niño e impide, por otra parte, todo progreso cultural del adulto. Los hábitos de orden y aseo no existen y la circunstancia en que se desarrolla la vida no permiten formarlos". "En esta forma la mala vivienda, aparte de los impedimentos tanto biológicos como psicológicos que desarrolla en el individuo, influye también en la producción".

Según esta misma Comisión, un cálculo global basado en las necesidades actuales arroja una cifra aproximada de $ 200.000,000 como la necesaria para proveer de habitación higiénica a la población.

El informe de mi referencia contiene una cita del que emitiera anteriormente el General Berguño, cuya mentalidad pro-nazi ha quedado evidenciada en repetidas oportunidades. En esa cita el General Berguño calumnia a los obreros, a los delegados de éstos, al Sindicato y muy en especial, al Partido Comunista. A este respecto, el ingeniero civil, señor Modesto Collado, miembro de la Comisión, envió al señor Róbinson Paredes la siguiente nota: "Cumplo con el deber de poner en su conocimiento que, al colocar mi firma en el informe preliminar sobre la zona carbonífera debo hacer una salvedad. Ella se refiere a la cita del informe del General Berguño, que aparece en la introducción, cuyas afirmaciones no me es posible subscribir, tanto por falta de elementos de juicio a este respecto, como por el hecho de que deseo circunscribir mis aseveraciones a los aspectos técnicos del problema.

Ruego a Ud., en consecuencia, incluir la presente comunicación entre los antecedentes del informe preliminar en referencia. Saluda a Ud. atentamente.— Modesto Collado N. Ingeniero Civil.— Al señor Róbinson Paredes. Presidente de la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno para estudiar los problemas de la zona carbonífera".

Esta es una lección de honradez moral para el actual Director General del Trabajo, señor Róbinson Paredes, quien, en lugar de permanecer en el fiel de la balanza, se inclina abiertamente hacia la defensa de los menguados intereses económicos de las Compañías, adulterando la verdad la que debe expresar escuetamente al tratarse este problema nacional

En el informe del Ingeniero señor Campano Presidente de las Comisiones Tripartitas, fechado en 27 de Agosto pasado, refiriéndose a la apreciación general de las condiciones de vida y de trabajo, se constata que "La parte patronal hasta aquí no se había interesado vivamente en compenetrarse de las necesidades y aspiraciones de los obreros". Que "La parte patronal va dando poco a poco lo que cree de justicia le corresponde dar, quizá con mucha parquedad, lo que hace que el problema subsista".

Vemos, pues, Honorable Cámara, que no hay justicia al culpar a los obreros de una no mayor producción. Los obreros han puesto todo lo que está de su parte para el aumento de la producción y han logrado dicho aumento en la medida que sus fuerzas lo permiten. Cabe a las Compañías y al Gobierno emular con espíritu patriótico los esfuerzos de los heroicos mineros del carbón.

Pueden los Manuel Vega, que hoy invitado por las Compañías visita la zona del carbón y demás chacales mercenarios continuar arrendando su pluma al servicio de la reacción y de las Compañías monopolistas del carbón; pueden continuar lanzando sus insultos groseros a los obreros del carbón, pero no pueden ni podrán nunca acallar la verdad, que se está abriendo camino; en mi poder tengo los informes pertinentes para demostrar la veracidad de las citas que aquí he expuesto. La verdad es una sola y no podrán silenciarla ni falsearla impunemente los miserables plumíferos que se atreven a calumniar a los obreros.

Señor Presidente, en Marzo del año en curso los Sindicatos del carbón, por intermedio del Consejo Regional de Concepción y Arauco de la Federación Minera e Industrial de Chile hicieron entrega al Gobierno de un memorial en el que se indicaban las verdaderas causas de la estagnación de la industria y se proponían soluciones adecuadas. Los obreros pusieron al desnudo la acción monopolista de las Compañías de Schwager y Lota contrarias al interés nacional a la vez que la ninguna preocupación de los Gobiernos anteriores por abordar el problema en su integridad.

Los obreros fueron felicitados por su memorial y se les prometió contemplar sus indicaciones. Sin embargo, nada concreto se ha logrado aun, y los graves problemas subsisten con igual o mayor intensidad que al plantearse las medidas conducentes a darles solución.

Pido, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se inserte en el boletín oficial de esta sesión el memorial de los obreros del carbón con el objeto de que sea conocido por toda la Corporación y se compenetre ésta de cuáles son las verdaderas causas que generan el problema de la falta de combustible en el país y cuáles las soluciones que, patrióticamente, han propuesto los obreros.

Los bancos que las Compañías, preferentemente tratan de amagar para dejar a los obreros sin una defensa adecuada de sus aspiraciones, los constituyen los delegados del personal. A estos injustamente, se les imputa gran responsabilidad en el mutuo entendimiento con la parte patronal. A este respecto el Diputado que ocupa esta tribuna debe declarar que antes de ser dirigente del Sindicato Industrial de la Compañía Minera e Industrial de Lota, fué delegado oficial de los obreros del primer turno del chiflón Carlos y sabe, de consiguiente, de la enorme importancia que para sus compañeros del carbón reviste ese cargo.

Las compañías atacan a los delegados porque éstos son los que están mejor compenetrados de sus turbios manejos, porque en defensa de la salud y vida de sus compañeros denuncian los peligros y evitan la acción del sabotaje y previenen a los obreros de las provocaciones en que se verían envueltos. En este sentido constituye una necesidad de los obreros del carbón el que se legalice la situación de los delegados, incorporándolos al Código del Trabajo, otorgándoles el goce del derecho de fuero, como una modalidad específica de las faenas de esta industria extractiva.

Una vez más reclamo también, señor Presidente, la urgente necesidad de solucionar el problema de la habitación en la zona carbonífera. En el proyecto de reforma a la ley de la Caja de la Habitación Popular se contemplaba un impuesto de $ 10 por tonelada de carbón para la construcción de habitaciones. Desgraciadamente en la ley aprobada se redujo dicho impuesto a $ 2 por tonelada, con lo cual nunca se podrá solucionar el ignominioso problema de la promiscuidad y de las camas nunca frías las que permanentemente están ocupadas por los obreros de los distintos turnos y sus familiares.

Señor Presidente, con motivo de las peticiones formuladas por los obreros del carbón a las compañías, el 2 de noviembre en curso, debo recordar a la Honorable Cámara la masacre ocurrida en Lota Alto el 7 de octubre del año pasado.

Dicha masacre coincidió con otro pliego de peticiones a las compañías y que ocurrió en el instante de efectuarse una consulta por el directorio del Sindicato a los miembros de éste. En esa oportunidad se atropelló además el fuero parlamentario en la persona del Diputado que habla, por tropa de Carabineros al mando del capitán Domingo Márquez Castillo y teniente Roberto Saa Sánchez. La conducta infame de esos oficiales quedó claramente establecida por medio del informe emitido por el General de Carabineros señor Pazols y por el entonces Director General de Informaciones y Cultura, señor Raúl Rettig.

La Dirección General del Cuerpo de Carabineros trasladó a ambos oficiales y prometió "sancionar" el acto vandálico del cual aparecían directamente responsables. En efecto, Honorable Cámara, el señor Márquez ha sido promovido al cargo de Ayudante de la Prefectura de Santiago y al Teniente Saa se le "sancionó" con un ascenso a Capitán, cargo que actualmente desempeña en la Provincia de O'Higgins.

Digo esto, señor Presidente, a fin de evitar que con la presentación de un nuevo pliego de peticiones se pueda repetir una masacre, ya que la "sanción" que se da a los causantes de éstas consiste en el ascenso a los que tiñen sus manos y mancillan el honor de su uniforme con inocente sangre obrera.

Las Compañías carboníferas, durante muchos años han explotado a la clase obrera del carbón y obtenido ingentes utilidades y mantenido a ésta sometida a las condiciones más vejatorias e ignominiosas para la dignidad humana. Durante estos últimos años, debido a las luchas de los obreros, éstos han logrado un mejoramiento muy relativo en sus condiciones de trabajo.

Los frentes se han alejado de la costa en forma considerable; por culpa de las mismas compañías que han estado preocupadas del reparto inmediato e íntegro de sus utilidades, no se han abierto nuevos piques, todo lo cual no obsta para que en el presente continúen percibiendo grandes utilidades. Así, por ejemplo, Lota, según su balance al 31 de Diciembre de 1942, con un capital de doscientos noventa y cinco millones de pesos, obtuvo una utilidad de $ 31.733.476.40 en el curso del año. La Compañía de Schwager con un capital de un millón de libras esterlinas, durante el mismo período de $ 18.456.457.13

Pueden y deben, pues, señor Presidente, las compañías atender las peticiones de mejoramiento de sus obreros. Mucho se ha hablado de que los obreros del carbón son los que gozan de los más altos salarios en el país. Tal hecho no es efectivo y no pasa de ser una fantasía más, tejida por las propias compañías. Lo que sí es absolutamente cierto, es que las faenas se desarrollan en condiciones agotadoras, sometidos los obreros a altas temperaturas, en medio del agua o la humedad, constantemente expuestos a accidentes que consecuen las fatales, a las enfermedades profesionales, sin poder ver la luz del día. Lo he dicho en varias oportunidades y nuevamente lo repito, la jornada es superior a doce horas diarias pues sólo se cuenta la duración de su jornada una vez que los obreros se encuentran en el frente de trabajo, al que penosamente se puede llegar después de más de dos horas de haber entrado a la bocamina.

Por otra parte, la carestía de la vida es tradicional en los centros del carbón, y no dice relación alguna con los escasos salarios que los obreros perciben, hasta el extremo que los obreros y sus familiares se encuentran desnutridos y son víctimas, de consiguiente, de las enfermedades que, como la tuberculosis, alcanzan en la zona del carbón a los más altos índices de mortalidad del país.

Advierto, desde esta tribuna, al señor Róbinson Paredes, actual Director General del Trabajo que la clase obrera del carbón tiene puesto los ojos en su actuación funcionaria, y que no puede tolerar que siga mixtificando a la opinión pública falseando los informes que honradamente debe emitir, porque el alto cargo que desempeña se lo prohibe; porque gozamos de un régimen democrático de Gobierno, alcanzado con los esfuerzos de la clase obrera y del pueblo, que no ven con buenos ojos que aun permanezcan infiltrados en los altos cargos de la Administración Pública sus enemigos y agentes del fascismo.

Los obreros del carbón, como los demás obreros del país se esfuerzan por ver aumentada la producción para ayudar a ganar la guerra a los enemigos de la civilización y por el propio progreso industrial del país, pero ello no significa de ninguna manera, la renuncia a la lucha por su mejoramiento económico y de las condiciones de vida y de trabajo, las que redundan por igual en el incremento de la misma producción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado el término del tiempo durante el cual podía usar de la palabra, Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián) — ¿Por qué no solicita de la Honorable Cámara algunos minutos para poder poner término a mi discurso señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Desgraciadamente, Honorable Diputado no hay número en la Sala.

El señor NUÑEZ.— Que se llame señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Se está llamando, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — El señor Donoso, por lo menos debiera haber estado en estos momentos en la Sala.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — No hay número.

El señor SECRETARIO.— Se está llamando hace cinco minutos.

El señor TAPIA.— Pido que se aplique el Reglamento implacablemente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — El señor Secretario me comunica que se ha llamado por cinco minutos.

Se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 33 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

## EL "CLASICO" UNIVERSITARIO

### SERA UN HOMENAJE A LA ESPOSA DE S. E.

Las directivas de los clubes deportivos Universidad de Chile y Universidad Católica, se pusieron ayer de acuerdo en el sentido de que el match que disputarán en la noche del sábado próximo, en el Estadio Nacional, sea en homenaje de la señora Marta Ide de Ríos, esposa del Presidente de la República, quien patrocina este año la celebración de la Pascua de los Niños Pobres.

Los preparativos del "clásico" del football universitario están ya bastante adelantados y han dado preferencia como en otras oportunidades, a la preparación de las "barras". Sabemos que la U. Católica hará un juego de luces, para lo cual emplearán 15 mil bujías.

Aunque no en forma definitiva, el programa de la reunión nocturna del sábado ha quedado confeccionado así: 17.20 horas: U. Católica con U. de Chile, primeros equipos infantiles; 18 horas: U. de Chile con U. Católica, segundos elencos infantiles; 18.50 horas: Instituto Pedagógico con Politécnico de la U. Católica; 19.50 horas: U Católica con U. de Chile, terceros cuadros infantiles; 20.20 horas: Hispano Americano con Escuela de Artes y Oficios o Valentín Letelier; 21.30 horas: presentación gimnástica del Grupo Femenino del Instituto de Educación Física; 22 horas: números festivos de las "barras" de las dos Universidades; 22.30 horas U. de Chile con U. Católica, equipos profesionales. En el intermedio de este partido, los alumnos de ambas universidades rendirán un homenaje a la Unión Española, el nuevo campeón profesional de football.

BASKETBALL

## EL VIERNES EL INTERNACIONAL SE JUEGA UNA GRAN "CHANCE"

### SI VENCE A LA UNION ESPAÑOLA, SERA EL CAMPEON DE 1943

La Asociación de Basketball de Santiago ha cambiado para el próximo viernes la reunión que se anunciaba para la noche del sábado en la cancha del Famae.

En efecto, jugarán a las 22.15 horas del viernes los equipos representativos del Internacional y de la Unión Española, partido que reviste apreciable interés ya que en él el conjunto del Salamovich tratará de mantener su condición de puntero de la competencia, en tanto que los españoles tratarán de adquirir los puntos necesarios para terciar en la lucha por ese lugar.

En el otro partido, que se jugará a las 21,30 hs. se enfrentan los equipos de la IMCA y de Tracción Eléctrica, partido que también tiene sus atractivos ya que es bien conocido el entusiasmo y la rapidez con que se desempeña el segundo de estos equipos que ha dado más de una vez sorpresas de consideración. Por eso YMCA tendrá que emplearse a fondo para superar a su rival del próximo sábado y si desea optar también al título de campeón en cuya procura marchan Internacional, Famae, Unión Española e YMCA.

C. NACIONAL DE FOOTBALL

## Selecciones de Valdivia y Los Angeles se medirán el sábado en Carabineros

### VALPARAISO ENFRENTA A RENGO, EL DOMINGO. EN EL ESTADIO NACIONAL.— RECLAMO DE TALCA FUE RECHAZADO

El sábado próximo continúa el Campeonato Nacional de Football Amateur, organizado por la Federación, campeonato que se está disputando en Santiago en sus últimas ruedas.

UN RECLAMO

Talca, eliminado por Valparaíso, interpuso reclamo basándose en que uno de los goales había sido marcado después de cumplidos los 45 minutos pero este reclamo fué desechado por no haber sido presentado oportunamente.

VALDIVIA CON LOS ANGELES

Este encuentro se disputará la tarde del sábado próximo en la cancha Carabineros, siendo probable que en el preliminar actúen en una revancha amistosa las selecciones amateurs de Puente Alto y Santiago. En el match que sostuvieron estos equipos por el campeonato venció Puente Alto por 4 goals contra 2, pero reclamó Santiago, manteniendo a firme el resultado el Consejo Superior de la Federación.

ZONA CENTRAL

Se disputará el domingo próximo en el Estadio Nacional, a base del siguiente programa:

14.30 horas: Valparaíso con Rengo.

16.30 horas: Colo Colo con Santiago Morning.

Correspondía jugar a Green Cross con Colo Colo, pero los dirigentes del primero han manifestado que tienen jugadores en malas condiciones físicas. El vicepresidente de la Federación de Football de Chile, gestionó ayer con los dirigentes del Santiago para que el primer equipo de este club juegue con los albos la revancha del reciente match por el campeonato disputado en el Estadio Nacional.

POTRERILLOS

Ayer a mediodía llegó a la Secretaría de la Federación de Football de Chile un telegrama enviado por esta Asociación, anunciando para hoy su arribo a nuestra capital. La delegación viaja por su cuenta y ha anticipado la partida para disponer del tiempo suficiente a fin de presentarse en buenas condiciones para el match con la zona norte.

IQUIQUE

El contendor de Potrerillos, Iquique, viajará por el vapor "Arica", que debe arribar el día 23 a Valparaíso. El match que estaba fijado para el 24 en la noche ha sido postergado para el jueves 25 a las 22.15 horas, en el Estadio Nacional.

El cuadro iquiqueño vendrá integrado por jugadores conocidos tales como el back Torres, que se probó en Magallanes: Charles Wood, que es además un excelente basketballista; Barreda, que vistió la camiseta del Badminton hace algunos años; Torrico, que integró el primer equipo del Audax Italiano; el wing derecho Morales ex Badmintino, el interior derecho Washington Muñoz, ex Magallánico; el centro delantero Miranda, que era del Badminton, y el wing izquierdo, Pérez, que integró la selección chilena en el campeonato Sud Americano de 1941.

TENIS

## Salvador Deik y Alejo Russel juegan mañana por el Campeonato Argentino

### EL GANADOR SE CLASIFICARA PARA UNA DE LAS SEMIFINALES, CONTRA SEGURA CANO.—EL CAMPEON ECUATORIANO, ES LA FIGURA SOBRESALIENTE DEL CERTAMEN.—SEGURA CANO JUGARA EN DICIEMBRE EN SANTIAGO

Ivar Pontin — crítico tenístico argentino — y Marcelo Taverné capitán del equipo chileno que está actuando en Buenos Aires, nos han hecho llegar algunas noticias de las competencias que se efectúan en la capital argentina.

*HABLA PONTIN*

"Achondo y Taverné, comenzaron jugando muy bien contra Etchart y Zappa en la Copa Presidente de la República de Chile", ganándoles los dos primeros games. Pero allí se acabaron. Los argentinos dominaron la red y la media cancha y ganaron por 6|2, 6|3, y 6|2. Los chilenos estuvieron mediocres".

"Segura Cano está ya clasificado semifinalista de singles y dobles, y todavía no ha sido puesto a prueba. Con Augusto Zappa, el segundo jugador argentino actual, ganó fácilmente. Actuó a voluntad, favorecido por una mala actuación de Zappa cuyo derecho y revés eran menos que mediocres en calidad y el score fué 6|1, 6|2 y 6|3. Espero que en la semifinal con el ganador de Deik con Russel veremos a Segura Cano obligado a jugar con toda atención. Hasta ahora no le ha sido necesario".



SEGURA CANO.— El popular campeón ecuatoriano de tenis, que en el torneo que se está desarrollando en Buenos Aires se ha constituído en la figura de mayor atracción.

"También jugó Segura Cano admirablemente en dobles, y lo necesitaba para superar en pareja con, Donald Leavens a Deik y Facondi. Sacó bien, voleó bien, realizó el drive con velocidad fulminante. Triunfaron por 6|4, 6|2 y 7|5. Los chilenos no pudieron superar a Segura Cano, ni concentrar el juego en Leavens, quien jugó bien".

"María Luisa Terán de Weiss ganó a Valeria Donoso Bascuñán por 6|2 y 6|1. Muy insegura la chilena. Debe pulir el estilo y mejorar su técnica".

"En el Campeonato ha sido una revelación, San Martín, jugador de 19 años, y Teresa Rébora Olivé de Rosario, que tiene 15 años y es la más brillante promesa del tenis nacional femenino".

*OPINA TAVERNE*

"Nuestro doble contra Etchart y Zappa por la copa Presidente de la República de Chile" resultó irregular, pues Renato, que está con los pies hechos una miseria, no pudo siquiera moverse en la cancha". Creo que en el Campeonato argentino nos irá mejor. "Jugaremos con los mismos que nos vencieron".

"El jueves se juega el partido, cuarto de final entre Russel y Salvador. Este está jugando muy bien, y puede hacer mucho frente al argentino".

"Segura Cano jugará en Chile a su regreso a Ecuador. Pero una vez terminado el campeonato argentino — el 21 del presente— se quedará algunos días en Buenos Aires, descansando. De modo pues, que Santiago podrá jugar sólo los primeros días de diciembre".

## GALLEGUILLOS CON TRULLENQUE EN FINAL DE SINGLES

El sábado y domingo próximos se pone término al Campeonato de Tenis de Primavera en el Club Mundial.

Deberán jugarse entre estos días las finales de todas las competencias, entre las cuales se destaca la del Single de la Serie de Honor, con Ignacio Galleguillos y Alfonso Trullenque, partido que se juega el domingo, a las 11 horas.

En la tarde del sábado se jugará la final del doble de la categoría superior.

## UNION ESPAÑOLA

**Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 del actual a las 22 horas en primera convocatoria y a las 22.30 en segunda.**

**TABLA:**

**Autorización para venta del Estadio Santa Laura.**

EL SECRETARIO.

## LA DERROTA DEL COLO COLO

LA DERROTA del Colo Colo, el domingo, ha alcanzado una trascendencia mayor que la que corresponde a un partido oficial de campeonato. Y hay razones que justifican tal manera de apreciar los acontecimientos ocurridos en una competencia.

Siguen los comentarios sobre el match, después de muchas horas de haberse efectuado; pero creemos que se ha cometido una injusticia al preocuparse casi absolutamente de la inesperada derrota de Colo Colo, para adornar con caracteres de batatazo, o algo ordenado por los Dioses, el triunfo del Santiago Morning. Los albos tenían toda la razón del mundo para presentar, dondequiera que actuasen, sus innegables posibilidades de llegar a ser campeones. Es más. En el grueso de la afición— sobre todo después de los dos lances del domingo— no hay duda que ha quedado una impresión perfectamente establecida en cuanto a que la Unión Española hoy poseedora del título— es menos team que el de Pastene. Sin embargo, no se puede olvidar, así como así, toda una campaña que ha sabido de constancia, de enorme voluntad y de una disciplina ejemplar, para que se llegue a decir que su victoria de un día no se encuadra con un galardón que lo señala como el mejor de todos. Un campeonato es obra de bastante tiempo, y no de un par de horas, especialmente cuando para conseguirlo se ha apelado a argumentos de base puramente deportiva, es decir, cuando se ha ido a una lucha difícil con un grupo de elementos que no esgrimieron otra arma que no fuera un cariño profundo a la camiseta de su club. La Unión no buscó jugadores de otros países, ni pagó sumas fabulosas por cracks ya hechos para colocarlos cómodamente en sus filas. Esa diferencia separa a los ibéricos de los demás elencos, y hay que subrayarla, porque reside aquí, precisamente, su principal mérito.

Los esfuerzos de Colo Colo por lograr la clasificación máxima en nuestro football profesional fueron muchos y supieron de enormes sacrificios. Es también una manera de triunfar, sobre todo en el tiempo en que vivimos. Lo demostraron sus propios jugadores cuando, al ser vencidos, brindaron su mejor partido del año, comportándose como auténticos campeones. Pero eso no autoriza para que el comentario se preocupe únicamente de su caída —como quiera que haya sido— y se cubra con un manto de misterio y de casualidad la performance también extraordinaria cumplida por Santiago Morning.

La victoria de los de Recoleta, no fué producto de la suerte, ni de nada que no guarde relación con lo que es propio en un deporte como el football. Un equipo que se defiende con valentía digna de aplauso y con una serenidad que es producto de su "clase", no merece recibir como elogio nada más que estímulos y frases de conformación para el perdedor. Es un error. Santiago Morning se fabricó su triunfo desde antes del partido. La inclusión de Raúl Toro, en la ofensiva, indicaba desde ya que había ánimo para vencer y mucho espíritu de lucha para confirmar una superioridad que en temporadas anteriores había demostrado, precisamente, sobre su mismo rival del domingo. El Santiago es la "sombra" del Colo Colo y es también un team que cuando está completo y predispuesto a brindar una satisfacción, saca a relucir su calidad de equipo bueno entre los buenos, la misma que en 1942 lo llevó a la obtención del campeonato, pasando por encima del propio Colo Colo y de los nueve cuadros restantes. Sin embargo —y en esto influye bastante un pasionismo especial— se han preocupado, al hablar del partido del domingo, más de la derrota de los albos que de ltriunfo de los recoletanos. Eso no está bien.

No es nuestro ánimo ir contra la opinión de alguien o de muchos. Nos colocamos en el balcón de la imparcialidad que nos corresponde por los limpios deberes que impone una profesión, y, desde allí, reconocemos en lo que vale la magnífica actuación del Santiago Morning —que fué superación y amor propio— y esto lo hacemos en primer lugar. Después, también destacamos la forma profundamente enaltecedora en que cayó derrotado un Colo Colo que jugó como en sus grandes días, como cuando él también fué campeón.

## CITACIONES

*Deportivo Albión:*— Directorio hoy a las 21.30 horas, local de costumbre.

*Deportivo Aliro González:* — Junta general hoy a las 21.30 horas local de costumbre.

*Club Ciclista Cóndor:*—Junta general hoy, a las 21 horas, en Pío Nono 356.

*Sportivo Boston:*— Junta general hoy, a las 21 horas, en General Ekdhall 185.

## S. ATLETISMO DE STADE ELIGE DIRECTORIO

Hoy se reunirá, en asamblea general, la rama de atletismo de Stade Francais, para elegir nueva directiva y para preocuparse de una próxima competencia contra un Club de Valparaíso.

La reunión se efectuará a las 19 horas en Agustinas 719.

# T U R F

## COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN EL HIPODROMO CHILE

### HIPODROMO CHILE

Sábado 20 de noviembre de 1943

PRIMERA CARRERA.—1,200 METROS.—ELIMINACION
10 Chemito 53, M. Mockridge.
2 Labrador 53, R. Pacheco.
3 Sight 52, J. Retamal.
9 Morita 51, A. Rodríguez.
1 Nemesis, 48, F. Vidal.
4 Audiencia, 46, N. Carrasco.
11 M. Angélica, 46, R. Olivos.
6 Ranchería, 46, I. Galaz.
7 Alketral, 46, Edo. Cruz.
8 Julieta, 46, N. N.
5 Oportunista, 46 B. Sánchez.

SEGUNDA CARRERA.—1,200 METROS
2 Aristófane, 56, N. N.
11 Campeador, 56, V. González.
5 El Pampa, 56, J. Marchant.
4 Escarnio, 56, M. Reyes.
14 Falta Leve, 56, V. Jara.
3 Fanatismo, 56, L. Orellana.
9 Gran Capitán, 56, R. Zamudio
7 Guitarrazo, 56, G. Toro.
6 Mercedario, 56, N. Quezada.
12 P. Grillo, 56, L. Jara.
13 Perseus, 56, M. Mockridge.
10 Pililo, 56 G. Sepúlveda.
8 Small, 56, C. Moreno.
15 Sorteado, 56, E. Farías.
1 Terrateniente, 56, J. Retamal.

TERCERA CARRERA.—1,200 METROS
5 Bas Bock, 56, V. Jara.
7 Cahuín, 56, Julio González.
9 Cautiverio, 56, H. Osorio.
14 Cincinato, 56, L. Araya.
13 Flaviano, 56, N. N.
8 El Perdido, 56, N. N.
3 It, 56, M. Reyes.
6 Napoleón, 56, J. Olivares.
1 No me Olvides, 56, G. Alcalde.
4 Pipiolo, 56, A. Vásquez.
12 Puro Chile, 56, R. Bustamante.
10 Quintrilpe, 56, O. Sepúlveda.
15 Saint Honore, 56, M. Mockridge.
2 Sheik, 56, J. Retamal.
16 Sucio, 46, Juan González.
11 Tolhuaca, 56, O. Cruz.

CUARTA CARRERA.—1,400 METROS
7 Amistad, 54, J. Morales
1 Balalaika, 54, P. Flores.
10 Criolla, 54, R. Cruzat
3 Ginkhana, 54, V. González.
9 Nieve Roja, 54, A. Vásquez.
8 Ninowska, 54, R. Bustamante.
5 No me diga, 54, R. Rojas.
4 Ocurrencia, 54, Juan González.
1 Orpheline, 54, R. Pacheco.
2 Profesa, 54, C. Cruz.
6 Santanderina, 54, F. Gómez.

QUINTA CARRERA.—1,500 METROS
1 Andover, 56, N. Quezada.
5 Cerberus, 54, L. Díaz.
6 Ninhue, 54, González.
11 War Duke, 53, F. Gómez.
10 Mi socio, 50, B. Zamudio.
2 Eiffel, 49, B. Jara.
9 Frisette, 49, N. N.
4 Metralla, 48, E. Vásquez.
8 Lusinge, 46, S. Pacheco.
7 Dania, 46, L. Jara.
3 Raulí, 46, F. Farías.

SEXTA CARRERA.—1,500 METROS
9 Macanudo, 58, J. Morales.
5 Olhaberry, 57, J. Marchant.
8 Crefren, 58, O. Ulloa.
7 Lealtad, 52, J. Olivares.
3 Nicanor, 51, J. Ortiz.
2 Transmarino, 50, R. Zamudio.
10 Arisca, 48, A. Vásquez.
4 Spinster, 47, F. Vidal.
6 Luxemburgo, 46, C. Cruz.
1 Pacto, 46, L. Díaz.

SEPTIMA CARRERA —1,500 METROS
8 Stentarello, 59, J. Olivares.
3 Mocho, 58, H. Castillo.
12 Cucaracho, 54, G. Sepúlveda.
9 Derviche, 51, V. González.
7 Lackmé, 47, L. Jara.
2 El Cacique, 51, A. Vásquez.
6 Luxemburgo, 51, C. Cruz.
10 Chaqueño, 50, J. Marchant.
5 Chinelas, 47, R. Pacheco.
1 Lozer, 50, B. Sandoval.
13 Mónaco, 50, R. Bustamante.
4 Radical, 48, C. Toro.
11 La Dolorosa, 47, J. Araya.

OCTAVA CARRERA.—1,500 METROS
11 Habyeck, 56, C. Sepúlveda.
14 Te lo Digo, 56, V. Jara.
7 Justiciero, 55, A. Vásquez.
15 Kosake, 55, G. Toro.
1 Flor del Sur, 54, J. Ortiz.
6 Infiel, 54, E. Bustamante.
2 Polairillo, 54, N. N.
5 Austriaca, 52, Julio González.
4 Coca Cola, 52, A. Vidal.
13 El Capucha, 52, C. Moreno
10 Oleaje, 52, A. Canales.
16 Tresillo, 52, L. Jara.
8 Pascualito, 51, C. Díaz.
12 Royal Ark, 51, J. Araya.
6 Maico, 50, R. Zamudio.
3 Zurita, 50, R. Pacheco.

NOVENA CARRERA.—1,500 METROS
5 Mussolini, 59, A. Vásquez.
8 Pirque, 56, N. N.
10 Korner, 54, V. González.
1 Altamont, 54, E. Madariaga.
11 J. Harlow, 52, R. Zamudio.
6 Ataturk, 54, E. Fraias.
4 Bellaco, 54, E. Farías.
13 F. King, 53, J. Villa.
3 Kelita, 53, Juan González.
2 Huapango, 53, R. Cárdenas.
7 Chiguayhue, 50, R. Bustamante.
12 Ronda, 49, R. Pacheco.
9 M. Callada, 46, C. Cruz.

### CLUB HIPICO

Inscripciones y asignación de pesos para las nuevas carreras agregadas al programa del domingo próximo

Premio NAGASAKI.— 1.100 metros.— Handicap.— Primera Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tío Sam II | 67 | Maiza | 53 |
| Deseada | 60 | Medrano | 53 |
| Nicanor | 60 | Norfolk | 52 |
| Lurigancho | 59 | Scapa Flow | 49 |
| Golden Boy | 57 | Desdén | 48 |
| Faucigny | 57 | Negrita | 47 |
| Spinster | 56 | Quintulén | 47 |
| Florentino | 53 | Radical | 46 |

Premio NUTMEG.— Segunda Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Brandy | 60 | Chamade | 48 |
| Los Tiempos | 60 | El Trece | 48 |
| Isócrates | 59 | Gin Fizz | 48 |
| Godoy | 58 | Reaccionaria | 48 |
| La Intrusa | 58 | Vehemente | 48 |
| Gitanillo | 56 | En Marche | 47 |
| Jean Harlow | 56 | Maico | 47 |
| Rossignol | 56 | Mocassin | 47 |
| Dernier Cri | 55 | Oleaje | 47 |
| Francachela | 55 | Purita | 47 |
| Frusleria | 55 | R. Statute | 47 |
| Machuca | 54 | Chemito | 46 |
| Aselina | 53 | D. Turpin | 46 |
| Babor | 53 | G. Capitán | 46 |
| Huilcoco | 53 | Mecha | 46 |
| Selénica | 53 | Oblea | 46 |
| Kosake | 51 | Qué Hubo | 46 |
| Maharani | 50 | Pravia II | 46 |
| Aletazo | 49 | Vollá | 48 |
| Goyena | 49 | | |

## CONCURSO HIPICO DE "LA CUERDA"

Al efectuar el recuento de los cupones enviados para el concurso del domingo 14, se pudo apreciar que ningún concursante acertó la fórmula pedida ni se hizo acreedor al premio de consuelo.

Al premio anterior hay que agregarle lo proveniente de 1388 soluciones enviadas, con lo que el gran premio semanal asciende ahora a la suma de $ 876.40.

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — ELIMINACION
5 Chemito 53, M. Mockridge.
2 Labrador 53, R. Pacheco.
6 Chacabuco 49, G. Alcaide.
8 Bettina 48, Edo. Cruz.
7 Némesis 48, F. Vidal
4 Farofa 46, B. Sánchez.
1 M. Angélica 46, R. Olivos.
3 Pureza 46, N. N.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS
4 Aparecido 56, L. Araya.
6 Dichato 56 R. Zamudio.
7 Embeleco 56, R. Pacheco.
5 Falso Niño 56, J. Olivares.
3 Lord Brian 56, C. Cruz
2 Nebucano 56, M. Reyes.
1 Profesa 54, A. Vásquez.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS
1 Deseada 57, E. Asenjo.
5 Transmarino 56, R. Zamudio.
2 Nicanor 57, J. Ortiz.
3 Arráncate 56, F. Gómez.
4 La Cucaracha 49, J. Araya.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS
9 Amor Mío 54, G. Toro.
14 B. Jugada 54, F. Gómez.
10 Batalladora 54, R. Bustamante.
6 Boina Vasca 54, J. Marchant.
12 Carísima 54, P. Flores.
3 Catesca 54, B. Sandoval.
8 Danilla 54, Juan González.
5 Flamalfi 54, O. Vergara.
7 Mamandurria 54, R. Madariaga.
13 Marquette 54, R. Pacheco.
11 My Princess 54, R. Zamudio.
2 Trisolina 54, N. N.
1 Tropilla 54, J. Araya.
4 Uva Negra 54, L. Galaz.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS
5 Amada 54, G. Toro.
6 Ametralladora 54, J. Olivares.
12 Belerma 54, J. Villa.
2 Buena Billa 54, Juan González.
14 Manzanilla 54, J. Araya.
1 Mar Salada 54, M. Quezada.
4 Mesenia 54, C. Cruz.
7 Fatídica 54, N. N.
8 Panchita 54, V. González.
3 Púrpura 54, M. Reyes.
13 Selika 54, R. Bustamante.
11U. Moda 54, N. N.
9 Valle de Oro 54, N. N.

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS
4 A. de Austria 56, C. Cruz.
17 Posesión 54, J. Villa.
6 Balambarasi 53, J Marchant.
7 Oleaje 53, E. Canales.
10 Volla 52, R. Zamudio.
16 Salero 51, L. Díaz.
2 Reaccionaria 50, R. Bustamante.
14 Raulidora 49, A. Vásquez.
5 Dick Turpin 48, R. Pacheco.
1 Islandia 48, B. Sánchez.
8 Desenvuelta 47, J. Araya.
11 Dania 46, L. Jara.
3 C. Bleu 46, N. N.
13 El Aguila 46, R. Cabrera.
15 Kika 46, F. Vidal.
9 Hibou 46, L. Galaz.
12 Noctorella 46, N. N.

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 METROS
1 Lolo 57, J. Marchant.
5 Faetín 55, F. Santander
3 G. Chimes 53, J. Araya.
9 Kentucky 52, C. Cruz.
6 Adelita 51, R. Zamudio.
8 Explosión 50, A. Vásquez.
4 Matarife 48, L. Jara.
7 Flotador 46, F. Vidal.
2 Oldemburgo 46, L. Díaz.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS
16 Jean Harlow 55, E. Asenjo.
2 Hablador 55, N. N.
14 Chigüauyhué 53, R. Bustamante.
11 Babor 53, J. Araya.
6 Bombette 53, R. Jara.
9 Monterreal 52, N. N.
3 Qué Terrible 52, V. Jara.
10 V. Night 52, A. Vásquez.
5 Centauro 51, R. Zamudio.
7 Huilcoco 51, R. Olivos.
12 Disparo 49, C. Moreno
13 El Trece 49, N. N.
4 Kosake 49, G. Toro.
8 Abanico 48, L. Díaz.
1 Morfinómana 48, C. Cruz.
15 Gin Fitz 46, R. Pacheco.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS
5 Ambrosía 54, Juan González
1 Radical 54, G. Toro.
10 La Dolorosa 53, J. Araya.
7 Sultán 53, M. Quezada
8 Trampiatito 52, C. Cruz.
3 Bayoneta 51, A. Vásquez.
2 Egipto 51, N. N.
4 Mussolini 51, R. Zamudio.
9 Isócrates 49, Julio González.
6 Angustiado 46, N. N.



## BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

### AUMENTO DE CAPITAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Noviembre de 1943, ha acordado aumentar el Capital del Banco de 10 a 20 millones de pesos, mediante la emisión de 200.000 acciones de $ 50.00 cada una.

Los accionistas que figuraban inscritos en los Registros del Banco el 15 de Noviembre de 1943, tienen derecho a suscribir una acción por cada una que poseían en la fecha indicada. Este derecho termina el 15 de Enero de 1944.

Por acuerdo del Directorio la suscripción del aumento se abre el 25 de Noviembre de 1943.

Santiago, 16 de Noviembre de 1943.

ANTONIO GIANOLI
PRESIDENTE

## GREEN CROSS CON YMCA SE ENFRENTAN MAÑANA

Mañana se efectuará, organizada por la Escuela República del Uruguay, una interesante reunión de basketball en el Gimnasio de la Universidad Católica.

El encuentro de fondo de esta reunión está encomendado a los "fives" de Green Cross e YMCA, equipos que disputarán un valioso trofeo y un juego de medallas.

Los equipos de tercera división de la YMCA y la U. Católica tendrán a su cargo el encuentro de semifondo.

En el preliminar actuarán los equipos de las Escuelas República Argentina y República del Uruguay.

## NOTICIAS DIVERSAS

—Deportivo Juan Vicuña juega el domingo con Hospital San Borja en la cancha de La Armada, en disputa de dos trofeos. La reunión se iniciará a las 14 horas con los terceros cuadros.

—En el Velódromo de San Eugenio se efectuará el próximo domingo una reunión ciclista, con la participación de los mejores elementos locales. Se efectuarán diversas pruebas. Las inscripciones se cierran el sábado a las 18 horas en la Casa Benjamín Echavarría.

## NUEVO LOCAL PARA LA "U"

Un nuevo y amplio local tendrá el Club Universidad de Chile, desde el 1.o del mes próximo.

Esta nueva sede está ubicada en San Antonio, entre Santo Domingo y Esmeralda, y cuenta con amplios salones en que quedarán ubicadas todas las diversas ramas de la Institución. Habrá un buen gimnasio, sala de armas, secretaría, casino, y allí se podrá realizar también toda clase de reuniones de los deportistas universitarios.

# REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinte de Octubre último, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 68,974, se ha fijado el VEINTICUATRO DEL PRESENTE, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE QUINTA NORMAL.

| ROL | NOMBRE | UBICACION | AVALUO |
|---|---|---|---|
| 14 | Pedro Alarcón, | Acevedo 5715 | $ 15.000.— |
| 22 | Jacinto Roa (Lázaro Mirsky), | Acevedo 5940 | 4.000.— |
| 37 | Rosa Jerez de Jería, | Acevedo 5448 | 31.700.— |
| 42 | Graciela Cautiva | Acevedo 5930 | 17.500.— |
| 49 | Ernesto Orellana, | Agustinas 4139 | 53.400.— |
| 71 | Manuel Acosta, | Agustinas 4150 | 18.200.— |
| 76 | Manuel Arriagada, | Agustinas 4230 | 21.600.— |
| 86 | Rafael Ordóñez, | Agustinas 4350 | 14.900.— |
| 142 | Antonio Carvallo, | A. Latorre 4245 | 7.700.— |
| 267 | Primo Martínez, | Andes 4461 | 34.500.— |
| 271 | Suc. Lorenzo Muñoz, | Andes 4459 | 43.200.— |
| 271 | Suc. Lorenzo Muñoz, | Andes 4459 | 43.200.— |
| 272 | Juan Peralta A., | Andes 4535 | 23.600.— |
| 343 | Pascual Altamirano, | Andes 4660 | 28.400.— |
| 358 | Eduardo Aguila, | A. Pinto 5587 | 35.100.— |
| 368 | Gabriela Bellat v. de M., | A. Pinto s\|n | 11.600.— |
| 375 | José García, | A. Pinto s\|n | 45.000.— |
| 419 | Armando Banatti, | A. Ebner 358 | 45.300.— |
| 429 | Enrique Charrier S., | A. Ebner 458 | 24.400.— |
| 572 | Hércules Joiquera, | A. Matte s\|n | 12.300.— |
| 574 | Teresa Vial v. de S., | A. Matte s\|n | 19.400.— |
| 688 | Lionel Vergara, | Balmaceda 391 | 3.600.— |
| 716-1 | Ricardo Valdebenito, | Blanqueado s\|n | 6.500.— |
| 752 | Juan Ramón Soto, | Blanco Garcés 478 | 11.500.— |
| 761 | Pedro Horta T., | Blanco Garcés 674 | 84.600.— |
| 816 | Suc. Juan Ortega, | Berlín 506 | 9.300.— |
| 826 | Ricardo Villagrán, | Berlín 726 | 12.000.— |
| 848 | José Lucero, | Besa 641 | 12.600.— |
| 894 | Ana Prieto A. | Besa 225 | 14.000.— |
| 933 | Emilio y Nelly Corrales, | Bismarck 87 | 8.500.— |
| 934 | Sara Corrales, | Bismarck 87 | 16.500.— |
| 958 | Suc. Ignacio Campos, | Brasil 4447 | 8.500.— |
| 1089 | Carlos Valladares G., | Buenos Aires 236 | 19.800.— |
| 1143 | Ernesto Muat, | Camino Renca s\|n | 70.700.— |
| 1145 | Luis Courtin, | Camino Renca s\|n | 416.000.— |
| 1167 | Fermín Cornejo H., | Camino Lo Espinoza | 4.700.— |
| 1174 | Luis Huerta, | Camino Lo Espinoza 194 | 3.800.— |
| 1177 | Francisco Rojas, | Camino Lo Espinoza | 5.000.— |
| 1180 | Francisco Montenegro, | Cam. Lo Espinoza 210 | 27.000.— |
| 1191 | Suc. Gerardo Rodríguez, | Lo López s\|n | 1.400.— |
| 1250 | Marco Iglesias R., | Carrascal 3901 | 739.300.— |
| 1292 | Belarmino Troncoso, | Carrascal 5935 | 71.800.— |
| 1387 | Jesús Goidianda M., | Catamarca 120 | 11.700.— |
| 1512 | Mercedes Reyes de B., | Catedral 4950 | 9.000.— |
| 1531 | Ruperto Ibáñez C., | Chile 4445 | 90.000.— |
| 1551 | Luisa Valdés, | Chile s\|n | 4.900.— |
| 1563 | Gastón Garín R., | 5 de Abril 4867 | 14.000.— |
| 1574 | Otilia Bahamondes de B., | 5 de Abril 460 | 66.800.— |
| 1664 | Felicidad Mora R., | Compañía 4494 | 19.200.— |
| 1672 | Leopoldo Macías, | Constantino s\|n | 45.000.— |
| 1677 | Alfonso Chacón V., | Constantino 515 | 39.000.— |
| 1720 | Pedro Meza S., | Constantino 520 | 11.500.— |
| 1783 | Florencio Pizarro, | Cruchaga Montt 338 | 13.800.— |
| 1785 | Víctor Carrasco, | Cruchaga Montt 390 | 3[illegible].500.— |
| 1839 | Suc. Carlos Peña, | 12 de Febrero s\|n | 11.100.— |
| 1846 | Rosa del C. Figueroa, | 12 de Febrero s\|n | 8.600.— |
| 1848 | Suc. Ramírez, | 12 de Febrero 4765 | 3.600.— |
| 1919 | José Hormazábal, | 12 de Febrero 5398 | 7.500.— |
| 1923 | Suc. Juan Romero, | 12 de Febrero 5460 | 13.100.— |
| 1951 | Federico Faure P., | Dr. Tobías 280 | 36.000.— |
| 1966 | Suc. Antonio Blanco, | Dr. Tobías s\|n | 9.300.— |
| 2006 | Fanny Zelada | Ecuador 4659 | 68.900.— |
| 2031 | Tránsito Oyarce, | Ecuador 4983 | 120.300.— |
| 2093 | Manuel Acevedo y otro, | Edisón 5011 | 34.000.— |
| 2103 | Juan Simonetti, | Edisón 3970 | 125.000.— |
| 2128 | Pedro Corrales R., | Edisón 4398 | 32.000.— |
| 2276 | Julia Vergara, | Errázuriz 5548 | 7.600.— |
| 2311 | Suc. José M. Garín, | Errázuriz 5975 | 131.200.— |
| 2556 | Eduardo Fuenzalida S., | G. Riesco 4599 | 34.000.— |
| 2561 | Suc. Aladino Flores, | G. Riesco 4623 | 17.000.— |
| 2569 | Víctor Escalante, | G. Riesco 5075 | 16.000.— |
| 2616 | Manuel Valenzuela, | G. Riesco 4378 | 46.100.— |
| 2617 | Margarita Arancibia de T., | G. Riesco 4400 | 30.000.— |
| 2663 | Fernando Runco M., | Gumercindo 871 | 122.000.— |
| 2752 | María I. Hernández, | Iquique 5170 | 7.500.— |
| 2853 | Silvano Ramírez S., | J. J. Pérez 4787 | 12.000.— |
| 2903 | Hernán Muñoz S., | J. J. Pérez 5561 | 78.100.— |
| 2928 | Matilde Pallavicini, | J. J. Pérez 5841 | 17.500.— |
| 3032 | Susana González, | J. J. Pérez s\|n | 9.000.— |
| 3145 | Suc. Santandreu S., | J. Bañados 602 | 14.400.— |
| 3232 | Salomé Loyola de B., | La Plaza 4844 | 9.000.— |
| 3253 | Aurelio Muñoz S., | La Plaza s\|n | 17.000.— |
| 3271 | Delia Cortéz y otro, | La Rioja 630 | 15.300.— |
| 3272 | Manuel Torres G., | La Rioja 638 | 11.900.— |
| 3299 | Raúl Pardo Pino, | Las Acacias 279 | 23.000.— |
| 3225 | Juan L. Lihn, | Las Acacias 595 | 75.000.— |
| 3335 | Juan Cornejo, | Las Acacias 478 | 10.000.— |
| 3350 | Juan Gutiérrez y otro, | Las Acacias 597 | 14.500.— |
| 3351 | Luisa Ahumada, | Las Acacias 526 | 17.300.— |
| 3352 | Agustín Acevedo, | Las Acacias 536 | 29.000.— |
| 3443 | Caja Hab. Popular, | Las Encinas s\|n | 10.900.— |
| 3446 | Juan L. Lihn, | Las Encinas s\|n | 33.000.— |
| 3448 | Suc. Efraín Lorca, | Las Encinas 4901 | 20.000.— |
| 3450 | Antonio Bert, | Las Encinas s\|n | 55.000.— |
| 3455 | Suc. Ramón Recassen, | Las Encinas s\|n | 43.700.— |
| 3500 | Alejandro Soto P., | Las Encinas s\|n | 20.600.— |
| 3572 | Manuel Garín José, | Las Heras s\|n | 36.100.— |
| 3579 | Luis Guzmán M., | Las Heras 5415 | 9.300.— |
| 3586 | Jorge Aceituno, | Las Heras 5501 | 60.300.— |
| 3594 | Manuel Valenzuela | Las Heras s\|n | 17.400.— |
| 3598 | Agustín Rodríguez, | Las Heras 5703 | 8.600.— |
| 3666 | Urbano Abrigo R., | Línea Férrea | 97.900.— |
| 3683 | Carmen Valenzuela, | Los Aromos s\|n | 13.000.— |
| 3686 | Caja Hab. Barata, | Los Aromos s\|n | 6.200.— |
| 3694 | Rosa Moreno de B., | Los Aromos 576 | 25.300.— |
| 3695 | Gumercindo Meza O., | Los Aromos s\|n | 5.600.— |
| 3698 | Benecio Flores P., | Los Aromos 671 | 24.600.— |
| 3707 | Suc. Alfonso Moreno, | Los Aromos s\|n | 8.500.— |
| 3708 | Margarita Ibarrade C., | Los Aromos s\|n | 8.000.— |
| 3709 | Benito Muñoz, | Los Aromos s\|n | 7.800.— |
| 3710 | Rómulo Muñoz, | Los Aromos s\|n | 8.000.— |
| 3711 | Francisco Sepúlveda, | Los Aromos s\|n | 6.000.— |
| 3712 | Juan Chandía, | Los Aromos s\|n | 7.700.— |
| 3713 | Quintanilla, | Los Aromos s\|n | 4.250.— |
| 3719 | Pedro Miranda D., | Los Aromos s\|n | 5.000.— |
| 3724 | Margarita Mac-Guire, | Los Aromos | 22.500.— |
| 3840 | Luisa Echeverría, | Los Nogales s\|n | 40.500.— |
| 3847 | Carmela Matta, | Los Olmos s\|n | 20.000.— |
| 3902 | Luis Ibarra Q., | Los Suspiros 567 | 4.500.— |
| 3903 | Rosa Olivares A., | Los Suspiros s\|n | 4.200.— |
| 3913 | Tito Lástica, | Los Suspiros s\|n | 8.600.— |
| 3928 | José Salinas G., | Los Suspiros s\|n | 11.000.— |
| 3938 | Manuel Garín, | M. Montt 5555 | 9.600.— |
| 3950 | Margarita Ramírez, | M. Montt 5855 | 10.100.— |
| 3989 | Leopoldo Van de Wingard, | Mapocho 4129 | 488.200.— |
| 4062 | Suc. Manuel Garín, | Mapocho s\|n | 13.200.— |
| 4138 | Justina Gárnica de S., | Mapocho 5350 | 15.000.— |
| 4258 | Sergio Barros, | M. de Rozas 4455 | 28.400.— |
| 4266 | Esteban Antufo, | M. de Rozas 4561 | 61.300.— |
| 4343 | Galvarino Olate, | Mendoza 121 | 17.500.— |
| 4473 | Berta Martínez, | 9 de Julio 5292 | 11.500.— |
| 4480 | Delfina Miranda | Ovalle 5051 | 26.800.— |
| 4487 | Olga W. Williams R., | Ovalle 5133 | 15.300.— |
| 4551 | Pedro Horta, | Paraguay 4482 | 25.000.— |
| 4559 | Benito Orellana P., | París 485 | 14.600.— |
| 4560 | Silvano Mendoza, | París 495 | 7.600.— |
| 4572 | Suc. Saldaña, | P. Alfredo 4543 | 4.500.— |
| 4650 | Suc. Manuel Soza R., | F. Gallardo s\|n | 5.000.— |
| 4665 | Lázaro Mirsky, | P. Lázaro 5541 | 7.000.— |
| 4675 | Suc. Ignacio Castro, | P. Lázaro 5358 | 10.000.— |
| 4716 | María Soto de M., | Recabarren s\|n | 22.000.— |
| 4837 | Suc. Manuel Garín, | Portales 198 | 67.600.— |
| 4897 | Federico Klose N., | P. Ortiz 233 | 73.900.— |
| 4900 | Alfredo Brac, | P. Ortiz s\|n | 26.900.— |
| 4969 | Fanny Zelada L., | Purísima s\|n | 41.400.— |
| 5007 | Enrique Robles, | Polígono 250 | 11.400.— |
| 5110 | Gabriel Balbontín, | R. Spech 3201 | 346.400.— |
| 5133 | J. M. Santibáñez | Rondizzoni s\|n | 13.100.— |
| 5238 | Miguel Moll, | S. Gutiérrez 4846 | 64.500.— |
| 5272 | Suc. Manuel Garín, | S. Gutiérrez 5400 | 12.900.— |
| 5275 | Suc. Manuel Esparza, | S. Gutiérrez 5460 | 26.400.— |
| 5282 | Mario Garín R., | S. Gutiédrez 5662 | 13.500.— |
| 5407 | Graciela Retamal, | San Martín 5449 | 5.800.— |
| 5457 | María Guzmán A. | San Martín 5550 | 11.000.— |
| 5532 | Mercedes Reyes de V., | San Pablo 4865 | 43.000.— |
| 5593 | Berta García de López, | San Pablo 4742 | 358.500.— |
| 5615 | Humberto Cisternas, | San Pablo 5120 | 28.000.— |
| 5621 | Suc. Castro Aguila, | San Pedro s\|n | 66.000.— |
| 5640 | Leopoldo Van de Wingard, | Santa Elena 444 | 6.500.— |
| 5734 | Suc. Juan Cancino, | Santa Elvira 5588-A | 4.000.— |
| 5739 | Alberto Baeza, | Santa Elvira 6030 | 60.000.— |
| 5880 | Domitila Osses de N., | Santa Inés 149 | 9.000.— |
| 5923 | Víctor M. Cabezas, | Santa Inés 186 | 15.600.— |
| 5943 | Humberto Miranda, | Santa María 5613 | 27.100.— |
| 5950 | Suc. Manuel Garín, | Santa María 5849 | 85.100.— |
| 5952 | Raquel Miranda y otro, | Santa María 5849 | 12.800.— |
| 5955 | José Ossa, | Santa María 6079 | 9.100.— |
| 5956 | Manuel Valenzuela, | Santa María s\|n | 3.200.— |
| 5964 | Rafael Garín R., | Santa María 5702 | 61.300.— |
| 6043 | Suc. Reyes, | Santo Domingo 4201 | 56.100.— |
| 6101 | Manuel Pérez A., | Santo Domingo 4182 | 107.400.— |
| 6137 | Juan Elgueda Molina, | Santo Domingo 4964 | 13.200.— |
| 6175 | Justo Gálvez I., | Sanz 938 | 31.000.— |
| 6187 | Zulema Muñoz de Díaz, | Saturno 398 | 20.000.— |
| 6202 | Francisco Tobar, | Spech 195 | 22.500.— |
| 6280 | Suc. José Pina, | Tránsito 5547 | 15.000.— |
| 6283 | Marcial Herrera S., | Tránsito s\|n | 12.000.— |
| 6285 | Emma Moya, | Tránsito s\|n | 7.000.— |
| 6552 | Celia Carmona, | 25 de Mayo 4331 | 31.000.— |
| 6586 | Julio Vaca C., | 25 de Mayo 4825 | 19.000.— |
| 6604 | Ana Varas de Infante, | 25 de Mayo 5375 | 10.000.— |
| 6605 | Darío López, | 25 de Mayo 5359 | 8.000.— |
| 6669 | Juan González, | 25 de Mayo 5302 | 10.500.— |
| 6687 | Suc. Manuel Garín, | 25 de Mayo 5640 | 6.500.— |
| 6703 | J. B. Zúñiga, | 21 de Mayo s\|n | 7.000.— |
| 6732 | Carlos Aquiles | V. Rozas 5001 | 12.000.— |
| 6775 | Domingo Aguilera | V. Rozas 5042 | 17.400.— |

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente;

BOLETA: el diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1339.

Santiago, 11 de Noviembre de 1943.

EL SECRETARIO.

# CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
## (CHILE)
# ACTA DE SORTEO
### EMISION: JUNIO Y DICIEMBRE

En Santiago de Chile, a 11 de Noviembre de 1943, en las oficinas de la institución y en acto público, se procedió al sorteo de las letras del 6 o|o con 3/4 o|o que, por amortizaciones ordinaria y extraordinaria y de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 9 o de su ley orgánica, se retiran de la circulación en 1.o DE DICIEMBRE DE 1943, fecha del vencimiento de los cupones respectivos.

Las letras sorteadas fueron las siguientes:

## Serie de 6% con 3|4%

### BONOS DE $ 10,000.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 22949 | 24481 | 25299 | 43592 | 63450 |
| 22973 | 24575 | 27565 | 46622 | 64155 |
| 23825 | 24750 | 34718 | 47248 | |
| 23971 | 24751 | 37111 | 50130 | |
| [illegible] | 24987 | 39139 | 50610 | |
| 24182 | 25162 | 39396 | 56617 | |

### BONOS DE $ 5,000.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 37756 | 40387 | 48671 | 62780 | 74717 |
| 38693 | 40434 | 51683 | 63244 | 74920 |
| 38949 | 40938 | 53742 | 63315 | 82941 |
| 39322 | 41063 | 53799 | 66869 | 83333 |
| 39655 | 41366 | 57058 | 67062 | 83937 |
| 39988 | 44438 | 58880 | 67227 | |
| 40195 | 47267 | 62586 | 74435 | |

### BONOS DE $ 1,000.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 153364 | 162688 | 189183 | 215226 | 241710 |
| 153498 | 162912 | 189367 | 218939 | 242020 |
| 153652 | 163103 | 189449 | 219136 | 242290 |
| 154481 | 163276 | 189584 | 219200 | 242448 |
| 154871 | 163431 | 189628 | 219499 | 242794 |
| 155285 | 163644 | 189793 | 219697 | 260224 |
| 155827 | 165201 | 189877 | 219888 | 260455 |
| 155904 | 165252 | 190014 | 220089 | 260856 |
| 156127 | 165408 | 190027 | 220196 | 261021 |
| 156387 | 165444 | 190194 | 220458 | 261239 |
| 156461 | 165672 | 190288 | 220610 | 261413 |
| 156765 | 165809 | 190413 | 229636 | 261534 |
| 156862 | 165886 | 190606 | 229762 | 261902 |
| 157081 | 166401 | 198908 | 229939 | 262155 |
| 157335 | 167584 | 199308 | 230017 | 262353 |
| 157719 | 168054 | 199730 | 230142 | [illegible] |
| 158122 | 169745 | 200061 | 230208 | 282163 |
| 158477 | 170808 | 200319 | 230384 | [illegible] |
| 158719 | 171005 | 205671 | 230477 | [illegible] |
| 158933 | 173844 | 205740 | 230555 | [illegible] |
| 159296 | 174190 | 205866 | 230740 | 282311 |
| 159471 | 176688 | 205920 | 230900 | 283057 |
| 159768 | 176813 | 206067 | 231011 | [illegible] |
| 159970 | 176931 | 206130 | 231257 | 283370 |
| 160186 | 177067 | 206311 | 231483 | [illegible] |
| 160245 | 177244 | 206563 | 231730 | [illegible] |
| 160763 | 177266 | 206719 | 231952 | 284016 |
| 160887 | 177441 | 206985 | 232080 | [illegible] |
| 161053 | 177477 | 214418 | 239870 | 284440 |
| 161436 | 183990 | 214505 | 240149 | 284614 |
| 161733 | 184147 | 214591 | 240383 | [illegible] |
| 161986 | 184400 | 214655 | 240490 | 284955 |
| 162089 | 184502 | 214809 | 240714 | 285259 |
| 162155 | 184756 | 214866 | 240866 | |
| 162580 | 189097 | 215058 | 241471 | |

### BONOS DE $ 500.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15642 | 16598 | 23060 | 38481 | 50047 |
| 15810 | 16677 | 23322 | 38556 | 50310 |
| [illegible] | 18364 | 27828 | [illegible] | 57176 |
| [illegible] | 18405 | [illegible] | 39059 | 57486 |
| 16180 | 18984 | 33687 | 42508 | |
| [illegible] | 19029 | 33883 | 43150 | |
| [illegible] | 19633 | [illegible] | [illegible] | |
| 16441 | 19824 | 34316 | 49912 | |

Santiago, 11 de Noviembre de 1943.

La Caja tiene a disposición de sus clientes, una Sección de Custodia de Bonos que se encarga de cobrar los intereses y amortizaciones y abonar su valor en la Cuenta Bancaria de los depositantes, sin comisión.

Los intereses de las letras que no hayan sido cobradas dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de los diez años contados desde la fecha señalada para su amortización, prescriben en favor de la institución, Art. 28 de la Ley Orgánica.

La Caja cuenta, además, con un Departamento de Comisiones de Confianza que tramita sin comisión los préstamos ante ella, se encarga de la compra y venta de bonos y valores mobiliarios y de su administración.

EL GERENTE

# B O X

TORNEO NACIONAL DE BOX

## *Por su mayor experiencia, Rodríguez venció anoche estrechamente a Cruz*

### RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS REALIZADOS EN EL RING DEL T. CAUPOLICAN

Numerosa concurrencia asistió anoche al Teatro Caupolicán, donde se llevó a efecto la décima cuarta rueda del campeonato nacional de box amateur correspondiente al presente año.

Tal como en las etapas anteriores la mayoría de los combates ofrecieron alternativas de interés, en especial por el gran espíritu de lucha que fué dable apreciar entre los distintos participantes. También el aspecto técnico fué superado por las acciones entusiastas y vistosas.

Consignamos a continuación los pormenores de los cotejos realizados.

*CATEGORIA MOSCA. — Julio Tapia (Valparaíso) con Hernán Quezada (Pedro de Valdivia). — Venció Julio Tapia (Valparaíso) por puntos.*

La pelea se inició con cierto cuidado por ambas partes, para luego cambiar golpes en forma entusiasta sin lograr ventajas.

El segundo round se tornó más interesante, y Quezada tomó la iniciativa, siendo bien bloqueado por Tapia, que conectó algunos b... golpes.

Durante el tercer round, a pesar del cansancio que demuestran, pelean con entusiasmo, pero Tapia, más controlado, logró ventajas que le aseguraron el triunfo.

*CATEGORIA GALLO. — Celestino González (Lota) con Hernán Verdugo (Naval). — Venció Celestino González (Lota) por puntos.*

En esta primera vuelta ambos ...n hábilmente y se conectan buenos golpes.

El segundo round conserva la característica del primero y ambos se conectan en buena forma violentos golpes. Durante el último González logra golpear con ambas manos a su contendor, y obtiene la decisión del jurado.

*CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Jorge Leiva (Quillota) con Germán Navarro (San Fernando). — Venció Jorge Leiva (Quillota) por puntos.*

El primer round se desarrolló violentamente, y Leiva, merced a buenos y continuos golpes, hace caer dos veces a Navarro.

En el round siguiente Leiva reaccionó y golpeó con eficacia a Navarro, logrando buenos aplausos.

El último asalto lo pelearon de punta a punta con ciertas ventajas para Leiva, que hizo sentir su golpe a Navarro, consiguiendo las ventajas necesarias para adjudicarse la victoria.

*CATEGORIA LIVIANO. — José Ríos (Concepción) con Alejandro Contreras (Chuquicamata). — Venció José Ríos (Concepción) por K.O.T.*

La primera vuelta se desarrolló sin mayores alternativas y sirve para demostrar el entusiasmo de los contendores.

En el segundo round Contreras acusó calambre al brazo derecho, y abandonó la pelea siendo declarado vencedor Ríos por retiro.

*CATEGORIA GALLO. — Miguel Ruz (Santiago) con Francisco Barrias (Corral). — Venció Miguel Ruz (Santiago) por puntos.*

Durante el primer round ambos tienen buenos cambios de golpes que entusiasman al público, demostrando Barrias tener potente golpe.

Durante el segundo round Barrias tomó la iniciativa y conectó algunos buenos golpes que le dieron ventajas.

El tercer round se tornó muy animado, denotando Ruz una reacción, pero Barrias contragolpea en buena forma, pese al mejor boxeo de Ruz.

El match, en general, fué muy estrecho, y el veredicto pudo haber pertenecido con igual justicia a cualquiera.

*Categoría pesado.*— Eulogio Cruz, (Ovalle) v. Salvador Rodríguez, (Naval): Venció: Salvador Rodríguez (Naval) por puntos.

Comenzó el combate con gran movilidad de ambos pugilistas y Cruz merced a un buen impacto hizo caer sin cuenta a Rodríguez.

Durante la segunda vuelta libraron violentos cambios de golpes siendo ahora Rodríguez el que hace sentir la potencia de su punch.

El último asalto fué bravamente disputado y terminaron ambos en violentos cambios de golpes el match. El veredicto pudo haber favorecido a cualquiera.

*Categoría pluma.*— Jorge Figueroa, (Viña del Mar) v. Luis Roldán, (María Elena). Venció: Luis Roldán (María Elena) por puntos.

Ambos contendores iniciaron la primera vuelta fieramente y cambiaron golpes que hicieron al público aplaudirlos.

El 2.o round conserva el interés del primero y el representante de Viña castigó reiteradamente la línea baja de su contrario en forma efectiva.

El round final nos hizo ver una gran reacción de Roldán que conectó en muy buena forma uppercuts a su contendor, acumulándole los puntos necesarios para su victoria.

*Categoría mediomediano.* — Cosme Cabezas, (San Antonio) v. Ramón Igor, (Naval). Venció: Ramón Igor (Naval) por puntos.

Los primeros golpes favorecieron a Cabezas, siendo luego Igor el que conectó diversos derechos en forma neta.

Durante el 2.o round Cabezas toma la iniciativa y es bien contragolpeado por Igor.

El último asalto fué peleado en forma un tanto desordenada y entusiastamente, siendo Igor el que colocó los mejores golpes que le aseguraron el triunfo.

*Categoría mediano.*— Eduardo Rodríguez, (María Elena) v. Heriberto Flores, (Arica). Venció: Rodríguez (María Elena) por puntos.

La primera vuelta fué de acciones un tanto flojas hasta el momento en que Rodríguez derribó a Flores con un violento derecho, que lo dejó en malas condiciones por el término del round.

Comenzaron el 2.o asalto en forma un tanto cautelosa, para luego entrar a cambiar golpes violentos con ligeras ventajas para Rodríguez, que demuestra mayor punch.

El último round logró entusiasmar al público debido a la acción peleadora de ambos púgiles y durante el cual Rodríguez se anotó más y mejores impactos que le dieron el triunfo.

## MONAGAS VENCIO A CARRILLO EN CARACAS

CARACAS, 16. — (U. P.). — Armando Best, promotor de la actual temporada de boxeo, informó hoy a la United Press que el chileno Raúl Carabantes será el próximo contendor de Luis Monagas, quien venció el domingo pasado, por puntos al peruano, Luciano Carrillo Villegas. Este último continúa mientras tanto entrenándose para enfrentar al vencedor o perdedor de la pelea entre Monagas y Carabantes.

Insistió el señor Best, que el boxeador chileno Fernandito, firmó un contrato para pelear en Caracas.

## CONCURSO

Se llama a concurso para cubrir cuatro plazas de Maestros Electricistas Prácticos y Especialistas en instalaciones de Alta Tensión.

Solicitar datos y programas en:

TALCAHUANO III a Sección de Arsenales.

VALPARAISO Dirección de Ingeniería Naval.

SANTIAGO Sección III a Previsiones de Marina del Departamento de Movilización Económica del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

VALPARAISO, 11 de Noviembre de 1943.

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala.— Relator Sr. Pemjean**

1 A. Miranda con L. Ramírez, acuerdo; 6 mal anunciada; 7 R. Comas con M. Candia, confirmada; 9 F. Cabrera con M. Gutiérrez, confirmada; 10 M. R. Aliaga Suc. con V. Cáceres, confirmada; 11 P. Melo con M. Rubilar, acuerdo; 12 sin Tribunal; 13 y 15 trámite; 14 A. Acuña con A. Miranda, confirmada 16 E. Sepúlveda con F. Barros y otros, confirmada; 17 J. Ahumada con B. Sánchez y otros, acuerdo Las demás suspendidas. Agregada: c| J. Ochoa y otros, confirmada. Falladas en cuenta: V. Recaredo c| J. M. Pontigo; L. Fuentes c| J. López; J. de D. Morales con M. Hernández; G. Donoso con D. Gaibisso; J. de Caso con E. Núñez y H. Zamora y otro con N. Chacón, todas, desiertas.

**Segunda Sala.— Relator Sr. Poblete**

1 M. Ferrer con O. Novoa, aprobada; 4 H. Peralta y otros con J. Ramírez, acuerdo; 6 trámite; 7 J. Serrano con L. Salamanca, confirmada; 9 E. Valladares y otros con R. Pizarro, acuerdo y diligencias; 10 A. Silva con E. Lassen, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| G. Guerrero, revocada. Fallada del acuerdo: J. Arce c| E. Lorca, confirmada con declaración. Alegaron: en la 1, don Guillermo Alvarez, aprobando; en la 4, don Armando Grez, revocando; en la 9, don Francisco J. Barros, revocando; en la 10, don Evaristo Molina Herrera, revocando; en la agregada don Evaristo Molina Herrera, revocando.

**Tercera Sala.— Relator Sr. Katz.**

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Continuación. A. B. Guzmán con FF. CC. del E., acuerdo; Agregada: c| O. Ruz, revocada. Acuerdo c| E. Guzmán.

**CUARTA SALA.— Relator Sr. Ekdahl**

1 N. Larrazábal con J. de la Sotta, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: c| G. Llante y otro, recovada. Alegaron en la 1, don Armando Silva H., con don Jorge Cristi.

**QUINTA SALA.— Relator Sr. Eyzaguirre.**

1 C. Latorre c| L. A. Hernández, confirmada; 2 L. A. Hernández c| C. Latorre, confirmada; 3 c| H. Vargas, acuerdo; 4 S. Izquierdo c| G. García, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| J. M. Cortés, revocada. Alegaron: en la 1, don Osvaldo Fuentes Ramos; en la 2, don Osvaldo Fuentes Ramos; en la 4, don Omar Barrera y Zorondo.

**SEXTA SALA.— Relator Sr. Ortiz.**

1 R. Corvalán con Parroquia San Antonio de Padua, acuerdo; 5 L. Ruiz, con R. Balharry y otro, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.



## *EL CAMPEONATO NACIONAL ENTRA MAÑANA A UN PERIODO DE GRAN INTERES*

### EN EL CAUPOLICAN SE REALIZARA LA RUEDA POR LOS CUARTOS DE FINALES

Con la rueda de mañana entra el campeonato nacional a los cuartos de finales, quedando tres reuniones de esta serie para en seguida entrar a las semi-finales.

Es así como el programa de mañana en el ring del Teatro Caupolicán, consulta nueve peleas de alto interés, interviniendo en ésta, como pueden apreciar los aficionados, elementos de carácter excepcional y renombre.

De estos podemos citar a Juan Ortiz, vencedor de Guilio, Arnoldo Serrano, el eficiente peso mosca de Viña del Mar, Oscar Linares y Manuel Contreras, Naval, Arturo Guzmán, en los pluma, que enfrentará al hábil defensor de Santiago Saavedra, una gran pelea en el liviano entre Guillermo Vicuña y Enrique Heck, el espectacular peleador universitario, Meza y Reyes, en los medio medianos, y finalmente Padic, en los pesados.

Sólo los nombres de estos muchachos son garantía de éxito y seguramente, el programa de la reunión de mañana alcanzará contornos poco comunes, pues se trata de varias peleas de especial importancia.

#### EL PROGRAMA

En resumen el programa de esta interesante reunión consta de los siguientes encuentros:

CATEGORIA MOSCA

Juan Ortiz, Concepción, con Arnoldo Serrano, Viña del Mar.

Oscar Linares, Arica, con Manuel Contreras, Nacal.

CATEGORIA GALLO

Luis Salas, Aviación, con Orlando Rodríguez, de Concepción.

Reserva: Arturo González, Antofagasta.

CATEGORIA PLUMA

Luis Saavedra, Santiago, con Arturo Guzmán, Sewell.

CATEGORIA LIVIANO

Guillermo Vicuña, Antofagasta con Enrique Heck, U. de Chile.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Pedro Goya, Potrerillos, con José Reyes, Santiago.

Gaspar Herrera, San Bernardo con Segundo Meza, Seleccionado de Chile.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Emilio Sánchez, Concepción, con Ernesto Rivera, Potrerillos.

CATEGORIA PESADO

Germán Muñoz, Valdivia, con Juan Fadio, María Elena.

#### EL EXAMEN MEDICO ES HOY

Hoy, a las 19.30 horas, se hará el exámen médico de los aficionados indicados en el programa de mañana en el ring del Teatro Caupolicán.

#### LA RESERVA DE ENTRADAS

A fin de evitar molestias al público, se advierte que la reserva de entradas hay qyue hacerla directamente al Teatro Caupolicán, donde se atiende al público desde las diez de la mañana adelante.

## BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE
24.92 metros — 12.04 megs
31.55 metros — 9.51 megs
HORA CHILENA

11.45 Noticias en castellano.
19.15 Programa musical
19.30 Charla en castellano.
19.45 Noticias en castellano.
20.30 Programa musical
21.15 Programa dramático en castellano.
21.45 Programa musical.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Comentario en castellano.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas en las ondas de 16.39 metros.

## DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA

Llámase a concurso para proveer 10 cargos de matrona en diferentes hospitales del país. Renta inicial: $ 1,450 mensuales.

Los antecedentes se reciben diariamente en el Departamento Médico, de 3 a 5 P. M.

Dirección General de Pavimentación

## PROPU STAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en la

COMUNA DE COPIAPO

10,000 m2. calzadas concreto corriente o vibrado;

3,000 ml. soleras rectas concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Copiapó el 18 de Noviembre a las 16 horas.

Para optar a estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado diez días antes de la fecha de apertura de la propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 16.30 horas y en la Delegación de Pavimentación Copiapó, Yumbel 236.

EL DIRECTOR GENERAL

## UN DEBUT EN CB 126

A fines de este mes se hallará entre nosotros la famosa orquesta de Ray Ventura, que de'a tras de sí un gran número de entusiastas de su ritmo. Con él viene Misraku, compositor de una gran variedad de canciones llenas de gracia y movimiento.

Es esperado su debut por una de las grandes emisoras, CB. 126 Radio Sociedad Nacional de Minería.



## "La venganza de don Mendo", hoy en el Teatro Imperio

Por las últimas veces sube hoy a escena la comedia del teatro castellano, "La venganza de don Mendo", en el Imperio, donde la Compañía Leguía Córdoba ha obtenido un triunfo más con la chispeante pieza de Pedro Muñoz Seca, en la cual Lucho Córdoba ha hecho una de sus más formidables creaciones

"La venganza de Don Mendo" ha gustado aún más en esta ... sión, pues la interpretación ... da a la obra por Lucho Córdoba y los suyos, es sencillamente ... locante. Las funciones de ... serán, como siempre, a las ... de la tarde y 10 de la noche

## Despedida de Agustín Irusta

El próximo viernes 19 se realizará en el Teatro Baquedano el festival de despedida del afamado artista de la pantalla argentina y cantante Agustín Irusta.

En este festival participarán los siguientes artistas: Isidro Benítez y su orquesta, Alba Mery, Julita Pou, Gonzalo Amor, Carmen Idal, Marta Pizarro, ... Juvesi, Los Quincheros, ... Naón, Carlos Galán y ... Irusta con sus guitarristas ... mersaro, Rodríguez y ...

Las entradas para este festival estarán en venta desde hoy en la boletería del Teatro Baquedano.

## Agustín Irusta, hoy por Radio Prat

Esta noche, a las 21.30 horas debuta Agustín Irusta, como una exclusividad, por la onda de C. B. 97 Radio Prat.

Es de sobra conocida la personalidad de Agustín Irusta y la actuación que le ha cabido en la pantalla argentina para hacer comentarios sobre sus relevantes dotes de actor cinematográfico.

En distintos países americanos y europeos su actuación en conocidas emisoras y escenarios le han valido el aplauso unánime del público más exigente.

Por último, hacemos notar que la presentación de Agustín Irusta por la onda de Radio Prat, representa un esfuerzo más de esta empresa, que cumple así su propósito de superación en su afán de mejorar cada vez la calidad de sus programas.

## MATINEE GRATUITA OFRECERA CINE AL DIA

La popular audición "Cine al Día", que se transmite ... mente por C. B. 76 Radio La ... Vitalicia bajo la dirección del periodista Jorge ..., ... siguiendo su costumbre de ofrecer a sus oyentes matinées de cine completamente gratuitas, ha organizado para el sábado 20, a las 14.30 horas en el Teatro Dieciocho, una interesante función de esa naturaleza, en la que se exhibirá la película "El Tercer Beso", que ... Pedro López Lagar ... Esta viene ... la octava matinée que la ... al Día" ofrece ... en lo que va del año.

## EMISORAS DE ESTADOS UNIDOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| WCRC | 25.3 metros | 11 83 meg. | 17.30 | a | 24.00 |
| WLWK | 19 metros | 15 25 meg. | 17.30 | a | 20 15 |
| WLWK | 49 metros | 6.08 meg. | 20.30 | a | 24.00 |
| WLWO | 16 metros | 17.08 meg. | 17.30 | a | 18 45 |
| WLWO | 31 metros | 9.59 meg. | 19 00 | a | 24.00 |

MIERCOLES:

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias
18.05 Música latinoamericana.
18.30 La hora del niño.
18.45 Cloutier y su orquesta.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario por Víctor Hugo Vidal.
19.15 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
19.45 Habla Hollywood.
20.00 Noticias.
20.05 Comentario por ... Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 Noticias.
21.15 Comentarios. Mario ...go.
21.30 Reinaldo Henriquez y Orquesta Panamericana.
22.00 Noticias.
22.15 La Hora del Ensueño.
22.30 Caravana de Preguntas.
23.00 Noticias.
23.15 Cuarteto Golden Gate.
23.30 Vera Brodsky, pianista.

# PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1943

### C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Orquesta Artie Shaw.
11.45 Boletín desde la B. B. C.
12.00 Discos populares del JBC.
12.30 Solistas en Novachord.
12.45 Boletín Informativo.
13.00 Audición GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta
17.00 OBRAS COMPLETAS. Ciclo CHOPIN.
17.45 RADIO-ESCUELA EXPERIMENTAL.
18.10 Canciones francesas.
18.30 Valses vieneses.
19.00 Hora cultura Ferroviaria
19.30 Curso de inglés por Radio.
19.45 Boletín desde la B. B. C.
20.00 Audición "Alemania Libre".
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Discos selectos del J. B. C.
21.00 Solistas instrumentales
21.15 AIDA SALAS
21.30 Música de Bizet.
22.00 Boletín ... desde la BBC.
22.30 AUDICION DE JAZZ.
23.00 Cantantes populares.
23.15 Boletín Informativo.
23.30 Desde el "CLUB DE LA MEDIANOCHE"

Programa de la C. B. S. Comentarios por el señor Carlos García P...
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Versiones orquestales.
19.45 Canciones selectas.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 Los Quincheros
20.30 Versiones orquestales.
20.45 EL MIRADOR DE LA CURIOSIDAD. Animador: Enzo Fantinatti.
21.00 LUISITA DARIOS.
21.15 Martín se fué a la guerra.
21.30 CARMEN IDAL.
21.45 Selecciones orquestales.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentarios por Juan Ortúzar
22.15 THEO VAN RESS. CASOS Y COSAS DE CHILE
22.30 EL REPORTER "ESSO"
22.35 MUSICA DE BAILE.
23.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.10 HOY Y MAÑANA.
23.15 Canciones selectas.
23.30 Música selecta.
24.00 Término de los programas.

### C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIARIO HERNANDEZ. Con la Red Sur.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 LOTERIA DE CONCEPCION.
12.15 ALBUM DE EXITOS.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA. Con la Red Sur.
13.15 Canciones populares
13.30 Orquestas ligeras.
13.45 Canciones populares.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Orquesta Viena.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS
16.30 RITMO DE JAZZ
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Los éxitos del momento.
18.15 Clase de inglés.
18.30 CINE AL DIA. Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos A. Palma y Mauricio Arnoff. Escribe: RAUL AICARDI. Director: J. Escobar
19.00 RECINTO DE ARRIEROS. Los Provincianos.
19.30 NOTICIARIO
19.45 HNAS. LOYOLA Y LOS PROVINCIANOS.
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 RADIO—CRONICAS DE POQUELIN.
20.45 SOLISTAS INSTRUMENTALES.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL
21.10 ORQUESTA AMERICANA. Con Magda.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 TOMELO O DEJELO. Desde el Auditorio.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 FEDERICO OJEDA.
22.45 ORQUESTAS LIGERAS.
23.00 DESDE EL CASINO DE VIÑA.

### C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 CASOS Y COSAS DE CHILE. Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones ligeras
9.00 Suites orquestales
9.30 Audición "CONTIGO". Mirella Latorre—Esteban Roca.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 Solistas instrumentales ligeros
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Primera rueda
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE. Conjuntos vocales.
11.30 Música de baile.
12.00 Música Selecta
12.30 Selecciones líricas.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA. Noticias de la Associated Press.
13.00 Versiones sinfónicas
13.15 SOBREMESA "MEJORAL". Raúl Videla (Tenor melódico).
13.30 EL REPORTER "ESSO"
13.35 CARMEN DE RODRIGO
14.00 CASOS Y COSAS DE CHILE. PACHA PULAY. La Ciudad de los Césares.
14.15 CINE RADIO.
14.30 Leyendas de WONDERLAND
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 CASOS Y COSAS DE CHILE. Versiones orquestales
17.30 HABLA HOLLYWOOD
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS. Precios y cierre de la Bolsa.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones populares.
19.00 CASOS Y COSAS DE CHILE

### C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo.
8.30 Programa sinfónico
9.00 Valses del mundo.
9.15 OPERETAS
9.30 SYDNEY TORCH. Organo.
9.45 Receta de cocina de EL BUEN COMER.
9.50 Música chilena. Los Provincianos.
12.00 Servicio Informativo
12.05 Selecciones del Joint B.
12.30 Estilistas argentinos.
12.45 Orquesta Enrique Rodríguez.
13.00 Servicio informativo
13.15 Canciones selectas.
13.30 FRITZ KREISLER.
13.45 ROMANZAS DE OPERAS.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Aladino y su Cía. Maravillosa.
18.00 HERMANAS KING.
18.15 Don Maino Barreto.
18.30 ZARA LEANDER.
18.45 Orquesta Robert Gaden.
19.00 HORA MINERA
19.30 Remate de caballos F. S.
19.35 Selecciones del Joint Broadcasting. Música ligera.
19.45 DOROTHY LAMOUR.
20.00 CONCIERTO BROQUAIRE. Schumann.
20.30 Obras completas. Saint Saenz, Dukas.
21.10 LAS COPUCHAS. Por Nicanor Molinare.
21.15 CONCIERTO CARDONE. Cora Santa Cruz.
21.30 CONCIERTO TRES MONTES. Los Cuatro Huasos.
21.45 MARCO POLO. Comentario internacional
22.00 CONCIERTO PETROLEOS. Marta Petit.
22.15 CONCIERTO WEIL. Los Cuatro Huasos.
22.30 Grabaciones exclusivas.
23.00 SERVICIO INFORMATIVO.
23.05 MUSICA ESCOGIDA.
23.30 RESUMEN DE NOTICIAS.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de la transmisión del día.

### Radio Estación C.B. 138 — 1.000 · 1.100 · 1.200 · 1.400 — EL MERCURIO

12.00 Bailables y canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138.
12.35 Intermedio musical.
12.45 Música chilena
13.00 Audición AEROCINE. (Noticias y críticas cinematográficas, por ...cardo y Amalia).
13.30 Música Selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL (Primer espacio música selecta; segundo espacio música popular española).
17.00 BAILABLES Y CANCIONES.
17.30 AIRES HAWAIANOS. Versiones orquestales.
18.00 Selección de bailables.
18.20 CANTARES CHILENOS.
19.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO". (Con programas del Joint Broadcasting Co... de Londres).
19.15 Transmisión del Mes de María desde la Basílica de La Merced.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA. Concierto Brandenburgués No. 1 y 3, de Bach.
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA. (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
21.00 Transmisión del Mes de María, desde la Parroquia de La Asunción.
21.45 Solos de órgano.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.20 Solistas en violín.
22.30 AUDICION SELECTA. Sinfonía No. 3 "Heroica", y ESMONT, obertura, de Beethoven.
23.30 LA HISTORIA DE HOY
23.35 Orquestas Sinfónicas.
23.45 Solistas en piano.

## "Honor a las Armas"



*John Payne, Maureen O'Hara y Randolph Scott, principales intérpretes de la produccion Century Fox, titulada "Honor a las Armas", filmada en technicolor, que ha dirigido Bruce Humberstone, y que el viernes se dará a conocer en la pantalla del Teatro Normandie.*

## Compañía Elsa Alarcón se presenta el viernes

Como lo hemos venido anunciando en la función nocturna del próximo viernes se inaugurará la carpa N.o 4 del nuevo Teatro Móvil, que ha sido instalada con gran acierto por sus empresarios en el populoso barrio San Eugenio-San Alfonso y Bascuñán.

Se presentará en esta hermosa y cómoda carpa la Compañía de Comedias y Sainetes que encabeza nuestra primera y aplaudida actriz nacional Elsa Alarcón, que, junto con elementos tales como nuestro primer actor Italo Martínez, Clara del Castillo, Nena Real, Elena del Solar, Berta Castro, Jorge Sallorenzo, Miguel Montero, Ramón Rojas y otros, forman un conjunto de lo más completo que se ha podido organizar dentro de nuestra escena chilena.

Se ha elegido para su debut una de las mejores obras y de uno de nuestros más aplaudidos autores: "La calle del dolor y del pecado", de Carlos Barella.



*Clara del Castillo, aplaudida actriz nacional que integra el buen elenco que actuará en el nuevo Teatro Móvil del barrio San Eugenio.*

## Novedades artísticas en el Balmaceda

Con singular éxito sigue actuando en el Teatro Balmaceda la Compañía de Music-Hall y Varieté al estilo norteamericano, que dirige el cantante y regisseur Ezio Mellano.

Hoy, en las funciones rotativas de la popular sala de la calle Artesanos, se presentarán en escena el cantor Héctor Zuloaga, la cancionista Carmen Palmiño, la vedette Teresita Maibee, el bailarín de color Juan Brown, la bailarina fantasista Otilia Flores, el conjunto de "Las diablesas del ritmo", la estilista Marta Pizarro y varios artistas más.

## Dos obras chilenas se estrenan el domingo

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrenará el domingo próximo el drama en 3 cuadros, original de Zlatko Brncic, "Elsa Margarita", y la obra de Enrique Bunster, "Un velero sale del puerto".

La presentación de estas dos obras teatrales, originales de jóvenes autores chilenos, se realizará en función de vermouth en el Teatro Municipal.

El conjunto universitario que dirige Pedro de la Barra ha puesto en el estudio y preparación de estas obras el máximo de entusiasmo y dedicación, dado que ellas constituyen la primera presentación de jóvenes valores literarios nacionales postergados hasta el presente. Esperan del público y la crítica, la comprensión necesaria y la cooperación que siempre les han brindado.

Se nos ha encargado poner en conocimiento de nuestros lectores que las entradas para esta función están ya en venta en la secretaría del Teatro Experimental que funciona en la sala 16 de la Casa Central Universitaria.





## "Golondrina" se da hoy en el T. Móvil

Con motivo de presentarse hoy la primera obra elegida por el público: "Golondrina", de Nicanor de la Sotta, en el interesante concurso "¿Qué obra del teatro chileno desea usted presenciar?", se llevará a efecto un festival en el Teatro Móvil de la Plaza Almagro, en vermouth y noche, por la Compañía Chilena de Comedias que dirige Juan Ibarra. Aparte de la obra de de la Sotta, de cuyo argumento poco queda ya por decir, pues es muy conocida del público, habrá también un extenso acto de variedades.

En "Golondrina" intervienen Sylvia Villalaz, Teresa Venegas, Lisette Lyon, Blanca Arce, Iris del Valle, Juan Ibarra, Gerardo Grez, Orlando Castillo, Guillermo González, Américo López, Pancho Huerta y Raúl Alvarez.

En las variedades el tenor infantil Nachito, Víctor A. Arriagada, recitador; Antonio Quintanilla, cantor melódico; Jorge Ahumada, recitador; Lucy Pinto, precoz cantante, y los guitarristas Olivares-Muñoz; Lisette Lyon, Nena Mejías y Virginia Mejías, en Las Tres Chifladas, parodia del Trío Moreno; Julio Galván y Nena Mejías en Fantasía Negra; el skecht "Un marido celoso", por Teresa Venegas; Iris del Valle, Orlando Castillo y Raúl Alvarez; Fantasía Internacional, por las Hermanas Mejías; Los Mexicanos en Chile, a cargo de toda la compañía.

### ESPECTACULO TIPICO

Con entusiasmo se está preparando en el Estadio Chile, ex Teatro Politeama del Portal Edwards, un gran espectáculo típico de música autóctona y costumbres campesinas. Se trata de la "Fiesta de los Campos Chilenos", espectáculo que cuenta con grandes simpatías en el público, por ser el que refleja en forma nítida la más pura chilenidad.

### JUGANDO, MAMA, JUGANDO

Una divertidísima comedia de punzante sátira social es "Jugando, mamá, jugando", que estrenará mañana Lucho Córdoba con su compañía en el Teatro Imperio.

Esta pieza, debido al ingenio de un novel autor, José Riquelme Fischer, será uno de los sucesos de la temporada, pues es graciosísima y toma aspectos palpitantes y sensacionalmente actuales de las costumbres y acontecimientos chilenos.

### NUEVOS NUMEROS EN EL TAP

Esta tarde, en el "show" de la hora del té y en el de la medianoche, la Empresa del Tap Room presenta al conocido humorista y parodista chileno Nono Arsu con nuevas creaciones e imitaciones de personajes de todos los ambientes del mundo.

En el mismo programa actúa la famosa orquesta espectáculo de los Lecuona Cuban Boys y el ventrílocuo español José Agudiez, con su popularísimo muñeco Don Pánfilo.

### EL PERSONAL DEL CARRERA Y SU PROXIMO BENEFICIO

Los organizadores trabajan con entusiasmo preparando un festival que, como todos los años, se desarrolla en favor del personal del Teatro Carrera.

En este grandioso festival se exhibirán dos de las mejores películas que más éxito hayan tenido en esta temporada. Para esta función ha ofrecido graciosamente su concurso el popular y conocido charlista Humberto Pinto Díaz, quien hablará en esta oportunidad sobre temas que el público le solicite.





## EL CONDE DE MONTECRISTO



La inmortal obra de Alejandro Dumas, una de las novelas imperecederas que por virtud del cine mexicano, se convierte ahora en la más intensa producción del año. Este film lo tiene todo: realidad y fantasía, acción y drama, epopeya y romance. Esta grandiosa producción será presentada el MARTES de la próxima semana en el Teatro Real. Es una super producción "Sello de Oro FILMEX" y distribuida por Celman Vercellino y Cía. Ltda.

Las exhibiciones de este film, se efectuarán a horas especiales, debido a su larga duración (tres horas), fijándose las funciones en la siguiente forma: Matinée 2 P. M.; Vermouth 5.45 P. M.; Noche 9.30 P. M., intervienen en el reparto los grandes artistas:

ARTURO DE CORDOBA, DOMINGO SOLER, RENE CARDONA, Mapy Cortés, Consuelo Frank y Gloria Marín.

# GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo de variedades revisteriles de 10 a 24 horas.
Cine: Flor de pasión, Al amanecer morimos y Noticiario Fox.— Compañía de Revistas: No se admiten hombres.

**MUNICIPAL.** — Agustinas esquina San Antonio.— Telfs. 88904_31407. — Vermouth: La ópera "Sayeda".

**IMPERIO.** — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cía. Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: La venganza de Don Mendo.

## CINES

**ALAMEDA.** — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Noches de ronda y Cita en Londres.

**ALCAZAR.** — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Safo.

**ANDES.** — Avenida Irarrázaval número 135. — Teléfono N.o 42811. — Vermouth y noche: Valle negro y Alguien habló.

**AVENIDA.** — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

**APOLO.**— Victoria número 763. — Teléfono numero 5 1 7 4 4. — Rotativo: Sucedió ayer Fatalidad y Destino de sangre.

**AVENIDA MATTA.** — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Todo un hombre y Cita en Londres.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2 8. — Rotativo: Noches de ronda, Valle negro, Alguien habló y Noticiario N.o 8.

**AMERICA.** — Nuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 5. — Vermouth y noche: Torbellino femenino, La cruz del delito y 2.a de El caballero fantasma.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0. — Matinée, vermouth y noche: El muerto murió y Media noche.

**BLANCO ENCALADA.** — Blanco Encalada N.o 2820. — Teléfono 91787. Vermouth y noche: La bola de cristal y Soy puro mexicano.

**BRASIL.** — Plaza Brasil. Tel. 80300. Vermouth y noche: Mocosita y Al amanecer morimos.

**CAPITOL.** — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581. — Rotativo: Papá Lebonnard, El huérfano de Stalingrado y El Profesor Cero.

**CARRERA.** — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: El muerto murió y Media noche.

**CENTRAL.** — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Esta tierra es mía.

**COLON.** — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: Valle negro y Alguien habló.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas. — Teléfono número 8 3 5 5 0. — Rotativo desde las diecisiete horas. — Valle negro y Noches de ronda.

**CONTINENTAL.** — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Safo.

**CERVANTES.** — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: El médico satánico.

**COUSIÑO.** — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 5 0 6 5 7.— Rotativo: Tres hombres del río, Torbellino femenino, La derrota del dragón y Noticiarios.

**CHILE.** — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: El huérfano de Stalingrado, Sucedió ayer y Valientes de la guardia.

**DIECIOCHO.** — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La bola de cristal y Torbellino femenino.

**DIEZ DE JULIO.** — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 30836.— Rotativo: Sucedió ayer y La heroína.

**DELICIAS.** — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Noche de recién casados, La doble vida de Andy Hardy y Cowboy en Africa.

**EXCELSIOR.** — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: La cueva secreta, Loca por la música y Capitán Veneno.

**ESMERALDA.** — San Diego número 1035. — Teléfono número 6 4 8 0 3.— Vermouth y noche: Mocosita y La bola de cristal.

**FRANKLIN.** — San Diego número 2117. — Teléfono número 50734. — Rotativo: Valle negro, Soy puro mexicano, Promesa del prometido, Potro Pinto y Noticiario inglés.

**HOLLYWOOD.** — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Noches de ronda y Alguien habló.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Tú eres la paz y Sucedió ayer.

**IMPERIAL.**— San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Magnífica farándula, Dormí con un fantasma y Noticiario Fox.

**IRIS.** — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Rotativo: Noche de recién casados y Tú eres la paz.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia número 373.— Teléfono número 62702. Rotativo: Mocosita, Soy puro mexicano, Aires criollos, fin de Valientes de la guardia y Noticiario RKO.

**LO FRANCO.** — Carrascal número 4604. — Teléfono número 97705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

**MIAMI.** — (ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 35315. — Rotativo: Los hermanos corsos y Agregados.

**MANUEL RODRIGUEZ.** — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60950.— Vermouth y noche: La bola de cristal y Soy puro mexicano.

**METRO.** — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83381. — Matinée, vermouth y noche: Fingida cenicienta.

**MINERVA.** — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Reunión en Francia, Noche de recién casados, Noticiario Fox e inglés y Potro Pinto.

**MIRAFLORES.** — Miraflores número 373. — Teléfono número 40009. — Sesiones continuadas: Aquella mujer, El campeón y la dama y La mujer del otro.

**NACIONAL.** — Independencia número 801. — Teléfono número 62508.— Vermouth y noche: El valle negro y Noches de ronda y 3.a de El caballero fantasma.

**NORMANDIE.**— Avenida B. O'Higgins N.o 145.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Con un pie en el cielo y Agregados.

**ÑUÑOA.** — Irarrázaval número 2766. — Teléfono número 43152. — Rotativo: Al amanecer morimos, Heroína y Amorosamente.

**ORIENTE.** — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Vermouth y noche: Esta tierra es mía.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86029. — Vermouth y noche: Noches de ronda y Alguien habló.

**PORTUGAL.** — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Noches de ronda y Soy puro mexicano.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt número 82.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Cita en Londres y La magnífica farándula.

**PRINCESA.** — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.o 35205.— Rotativo: Mi chica y yo y Me casé con un ángel.

**PRINCIPAL.** — Ahumada número 162.—Teléfonos números 83372 y 65741. Rotativo: Espía a la vista, Noticiarios extranjero y Chileno N.o 89.

**RADIO CITY.** — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: La viuda alegre y Agregados.

**REAL.** — Compañía número 1540.— Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée, especial y noche: Viva China y Agregados.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Rotativo: La doble vida de Andy Hardy y Atraco nocturno.

**RECOLETA.** — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Noches de ronda, Valle negro, Los desterrados y Noticiario RKO.

**SANTA LUCIA.** — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Safo.

**SAN MIGUEL.** — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 53275. — Vermouth y noche: Alegre amador y El hombre de la máscara de hierro.

**SANTIAGO.** — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: Carne de cabaret.

**SELECTA.** — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Mocosita y Todo un hombre.

**VALENCIA.** — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: La bola de cristal y Reunión en Francia.

**VICTORIA.** — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021 — Rotativo: Resurrección y Agregados.

EDICION DE 18 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO



# ACTIVIDADES GREMIALES

### OLIMPIADA OBRERA

Ayer se constituyó la Directiva del Comité que tendrá a su cargo los preparativos y realización de la Olimpiada Obrera que organiza la Confederación de Trabajadores de Chile. La Mesa directiva quedó compuesta por las siguientes personas: Presidente, Sr. Alfredo Lorca; vice, Sr. Angel Gómez; Secretario General, Sr. Manuel López; Tesorero, Sr. Juan Rojas; Pro, Sr. Raúl Jamett y Secretario de Prensa, Sr. Víctor Campos.

### SINDICATO MIR

El Sindicato Industrial Mir y Cía., expresa sus agradecimientos a la firma por la asignación familiar a los obreros de su establecimiento.

### OO. DEL AGUA POTABLE SE CONCENTRAN MAÑANA

La Asociación del Personal de Obreros de la Empresa del Agua Potable llevará a efecto mañana a las 18 horas una amplia concentración, en el local social, con el fin de tomar acuerdos relacionados con el reajuste de $ 1.000 por obrero que están solicitando a la Honorable Junta Administrativa de la Empresa. A esta concentración la directiva de la Institución ha invitado a Parlamentarios, dirigentes de la CTCH. y dirigentes obreros de Santiago.

### TERCER CONGRESO NAC. FERROVIARIO

En reunión del Secretariado Nacional de la Federación Industrial Ferroviaria se aprobó la convocatoria y reglamento para el Tercer Congreso Nacional Ferroviario, que se realizará en Santiago los días 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre próximo. Además para los preparativos y organización del congreso y como asimismo para la aceleración de las peticiones del gremio, pendientes en la Dirección General de los Ferrocarriles, dirigentes de la FIFCH efectuarán jiras a las diversas zonas de la red.

Entre la semana del 15 al 21 del presente se realizarán diversas asambleas en torno a estas actividades, finiquitándose con las concentraciones simultáneas que se realizarán en Ovalle, Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco y Valdivia.

### CONFED. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

La Confederación del Rodado a Tracción Animal celebró recientemente un ampliado de dirigentes, en el local de calle Constantino 946, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio. En esta oportunidad, el Secretario General de la Confederación, Sr. Erasmo Soto Rubio, dió una amplia cuenta de la labor que se está desarrollando en bien de los trabajadores de este gremio. Por su parte, el Subsecretario General, Sr. Francisco Machot, expuso, que continuamente llegaban protestas a la Secretaría del organismo, por el alza que había experimentado el forraje, uno de los artículos más indispensables para el gremio. Sobre este punto, se acordó elevar una nota al Comisario General de Subsistencias y Precios, para que se remedie este mal. Otro de los puntos que se aprobaron fué activar las areneras propias para la Confederación del Rodado a Tracción Animal.

### ASAMBLEAS DE TRABAJO

*Sind. de Choferes Particulares.* — Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de Huérfanos 1555.

*Confederación de Peluqueros.* — Reunión de la Directiva, hoy a las 21.30 horas en Puente 765.

*Coop. "Juvenal Hernández".* — Reunión general, hoy a las 18.30 horas en el local de Serrano 232.

*Coop. de Huertos "México".* — Reunión de Consejo, mañana a las 21 horas en Alameda 4442.

*Sindicato de EE. de Hoteles.* — Reunión de la directiva, hoy a las 15 horas en Catedral 1249.

*Sind. Practicantes de Cadsc.* — Esta Institución llevará a efecto el próximo sábado una velada en Arturo Prat 64.

*Sind. EE. de Panaderías.* — Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de calle Andes 2314.

*Estudiantina "Los Fígaros".* — Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de Santa Rosa 555.

### CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy a las 21.30 horas una reunión de Consejo, en el local social de calle Puente 765, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para el gremio. El Secretario General de este organismo dará una cuenta detallada de las últimas novedades que se han producido en los distintos sindicatos de peluqueros del país.

### SINDICATO "GIRARDI"

Hoy a las 21 horas se presentará en el local del Sindicato "Girardi", ubicado en Francisco Bilbao 504, el conjunto Artístico "Carlos Gardel", en un novedoso programa de variedades y de música folklórica. En esta ocasión se escenificará la obra "Corazón de Madre", del autor obrero Marcos Rojo. Número de especial atracción en esta velada es la presentación de charlista Humberto Pinto Díaz, quien ha regresado hace poco de una jira por Magallanes y Punta Arenas. La entrada a esta velada es completamente gratuita.

### HOMENAJE MUTUAL A LA MEMORIA DE DON TOMAS GATICA

Como se ha venido anunciando la Federación Provincial Mutualista de Santiago rendirá un homenaje en memoria al recordado Director del Departamento de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez Q. E. P. D., el próximo lunes a las 21.30 horas en el Salón-Teatro de la Sociedad Artesanos "La Unión", ubicada en calle Riquelme 851. La comisión organizadora de este homenaje avisa a las organizaciones que no hayan recibido las invitaciones, que pueden pasar a retirarlas a la Secretaría de la Casa de la Mutualidad, Av. B. O'Higgins 1749, de 15 a 19 horas.

### COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", llevará a efecto mañana a las 21 horas, una reunión de su Consejo de Administración, en el local de Alameda 4442, con el fin de tratar varios puntos que han quedado en tabla. En esta reunión se tratará de manera preferente la próxima reunión general de la Institución y la bendición del Estandarte social.

### EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías llevará a efecto hoy a las 20 horas una concentración del gremio, en el local de calle Andes 2314, con el objeto de tratar las clausuras de las caballerizas en las panaderías del radio urbano, creando de esta manera serias dificultades a todos los repartidores de pan. Sobre este punto, se tomarán medidas para llevar a efecto un desfile de todos los carretones panaderos, con el fin de solicitar de las autoridades no innovar la movilización a tracción animal.

## REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinticinco de Septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de deudas de pavimentación caratulados: "Junta de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.o 93247, se ha fijado el trece de Noviembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE ÑUÑOA:

| | Deudores | Domicilio | Rol | Avalúo |
|---|---|---|---|---|
| 29 | Luis Langdon | J. P. Alessandri 2097 | 5784 | $ 76.400 |
| 147B | Luis González | J. P. Alessandri s\|n. | 5802 | 53.000 |
| 145FC | Luis Arrieta | José Arrieta 5866 | 7638 | 779.000 |
| 926 | Luis Stranger | Baden 4930 | 1790 | 109.600 |
| 694CÑ | Gustavo Ravest | Bolívar 2670 | 1086 | 70.000 |
| 729CÑ | Julio Librech | Bolívar 3746 | 3279 | 54.200 |
| 749CÑ | Pedro Benavides | Bolívar 2601 | 1003 | 60.600 |
| 775CÑ | Benito Rojas | Bolívar 3185 | 1026 | 24.800 |
| 1134CÑ | María L. Gandarillas | Bolívar s\|n. | — | — |
| 1081 | José Araneda | Bremen 104 | 7255 | 74.500 |
| 866 | Darío Valdés | Brown 259 | 6938 | 38.000 |
| 1051 | Tomás Gatica M. | Brown 550 | 6893 | 158.200 |
| 205 | Suc. Munita Lira | Campos de Sport 116 | 4970 | 263.100 |
| 4a | Heriberto Torre A. | J. D. Cañas 3085 | 2327 | 79.000 |
| 31 | Enrique Echeverría | J. D. Cañas 2651 | 2302 | 189.300 |
| 70 | Carlos Doren | J. D. Cañas 1492 | 2355 | 83.400 |
| 104 | Onías León | J. D. Cañas 1790 | 4675 | 249.500 |
| 414 | Aurelio Morales M. | J. D. Cañas 2435 | 2295 | 139.600 |
| 427 | J. Santiago Torres | J. D. Cañas 2993 | 2325 | 119.800 |
| 1036A | Universidad Católica | J. D. Cañas s\|n. | 2293 | 1.199.300 |
| 1037 | Universidad Católica | J. D. Cañas s\|n. | 2293 | 1.199.300 |
| 889 | Sara Garretón | Cap. Fuentes 310 | 4478 | 55.700 |
| 897 | Carlos Doren | Cap. Fuentes s\|n. | 2355 | 83.400 |
| 557 | Emilio Castagneto | Cap. Orella 2435 | 937 | 345.900 |
| C 24 | Tomasa Pérez y Co. | Cam. P. Alto s\|n. | — | — |
| C 411 | E. José Luis Gandarillas | Cam. Molino Vizcachas s\|n. | — | — |
| 550a | Adolfo Guzmán | Central 636 | 6001 | 165.000 |
| 552 | Adolfo Guzmán | Central s\|n. | 6001 | 165.000 |
| 578 | Ventura González | Central 983 | 5981 | 123.100 |
| 1106a | David Bogolawsky | Central 558 | 5997 | 129.300 |
| 198CÑ | Jaime Respich | C. Videla 1756 | 4489 | 231.600 |
| 259RÑ | Orozimbo Pino | Colo Colo s\|n. | 525 | 126.100 |
| 960 | Luis y Manuel Hernández | Condell 1524 | 3695 | 143.200 |
| 951 | Ramiro Ramírez | Condell 1550 | 3695 | 143.200 |
| 952 | Suc. Ramírez Constanzo | Condell 1564 | 3695 | 143.200 |
| 983 | Luis Vergara | Condell 763 | 3889 | 86.500 |
| 1247 | Eugenia Ruiz Tagle | Cortés s\|n. | 1303 | 3.100 |
| 54RÑ | Alfredo Longui | Cortés 2660 | 1297 | 38.600 |
| 131FC | Luisa Santibáñez | C. Covarrubias 397 | 4715 | 65.200 |
| 943CÑ | Jerónimo Massardo | P. L. Cuadra 147 | 6185 | 81.400 |
| 956CÑ | María Covarrubias | P. L. Cuadra 317 | 6198 | 62.800 |
| 970CÑ | Ricardo Ugarte | P. L. Cuadra 56 | 6130 | 136.000 |
| 973CÑ | Zulema Santander | P. L. Cuadra 94 | 6133 | 72.400 |
| 227RÑ | Eduardo Bulboa | R. Díaz 2000 | 4387 | 37.500 |
| 1317 | Leonor Gelsse | Echenique 5430 | 2069 | 20.800 |
| 682 | Fundación Arrieta Egaña | s\|n. | 7638 | 779.000 |
| 1117CÑ | Fundación Arrieta Egaña | s\|n. | 7638 | 779.000 |
| 67FC | Sofía Letelier | C. Errázuriz esq. Santa María | 2714 | 84.700 |
| 90FC | Carlos Domínguez | C. Errázuriz s\|n. | — | — |
| 91FC | Manuel Domínguez | C. Errázuriz s\|n. | — | — |
| 255CÑ | Joaquín Berríos | C. Eucaliptus 784 | — | — |
| 815 | Juan S. Torres | E. Fernández s\|n. | 2325 | 119.800 |
| 637CÑ | Aida Salas | E. Fernández 1237 | 5574 | 30.600 |
| 640CÑ | Juan Caballero | E. Fernández 1307 | 5577 | 85.100 |
| 136FC | Onías León G. | Gral. Parra 295 | 4675 | 249.500 |
| 1263 | Suc. Juan Gálvez | Gral. Saavedra 1598 | 785 | 129.500 |
| 1270 | Armando Rudloff | Gral. Saavedra 184 | 790 | 50.000 |
| 186RÑ | Aníbal Baltra | Girardi 1807 | 3809 | 35.400 |
| 626A | Pedro Velasco | Holanda 303 | 6655 | 34.200 |
| 1478 | Juan Castillo | J. M. Infante 2520 | 4320 | 234.000 |
| 1112 | Máximo Roffer | Italia 1584 | 3757 | 69.800 |
| 1117 | Armando Véliz | Italia 1622 | 3763 | 44.900 |
| 1142 | José Lorenzoni | Italia 1501 | — | — |
| 1144 | Ramiro Ramírez | Italia 1547 | 3726 | 82.100 |
| 1175B | Horacio Thayer | Italia 2025 | 22 | 252.000 |
| 1357 | Salvador González P. | Jaraquemada 190 | 7651 | 22.100 |
| 750A | Arquímedes Sans Frías | Larraín s\|n. | 452 | Subdiv. |
| 750G | Carlos Ossandón | Larraín s\|n. | 452 | Subdiv. |
| 754 | Horacio Etchegoyen | Larraín 6366 | 456 | 79.800 |
| 776 | Pedro Herrera | Larraín 6173 | 477 | 65.000 |
| 778 | V. Ecaverría y otros | Larraín 6509 | 480 | Subdiv. |
| 1193 | Julia Flekenstein | Larraín s\|n. | 474 | 23.600 |
| 94RÑ | Víctor Mena V. | Lincoyán 750 | 4077 | 120.000 |
| 1435A | Cristín Villalón | Los Padres 1163 | 6269 | 150.100 |
| 1435 | Miguel Guzmán | Los Padres 987 | 6259 | 23.900 |
| 1440A y 1441A | Félix Vallejos | Los Padres 1150 | 6305 | 139.100 |
| 263 | Teresa P. W. de Salas | Lo Encalada 403 | 3649 | 54.700 |
| 394 | Renato Adrazola | Lo Encalada 491 | 3655 | 58.100 |
| 230a | Luis A. Medina | Matta Oriente s\|n. | — | — |
| 247CÑ | Alberto Parry Orrego | M. Eyzaguirre 649 | 4562 | 99.500 |
| 285CÑ | Alejandro Rojas | M. Eyzaguirre 454 | 4579 | 90.000 |
| 153 | José Ramsay | Nueva Ñuñoa 1095 | 4202 | 264.800 |
| 1005/1CÑ | Alberto Rossellot | Ob. Orrego 368 | 4116 | 168.500 |
| 1002CÑ | Leonidas Basiliares | Ob. Orrego s\|n. | 4085 | 67.700 |
| 173CÑ | Oscar Rodríguez | Pérez Canto 168 | 4503 | 196.200 |
| 174CÑ | Samuel Morales | Pérez Canto 192 | 4504 | 211.900 |
| 188CÑ | Jaime Respich | Pérez Canto 209 | 4481 | 231.600 |
| 194 | Aníbal Labarca | Pérez Canto 387 | 4493 | 143.700 |
| 452 | Silvia y Sibila Loch | Plaza P. Montt 5032 | 1769 | 96.000 |
| 513 | Martín Oehimann | Prado 2088 | 4074 | 193.500 |
| 314RÑ | Luis Fuentes H. | Rengo 749 | 559 | 57.300 |
| 514CÑ | Glafira Castell de D. | Río Janeiro 415 | 6863 | 63.400 |
| 518CÑ | Elisa Walker de la T. | R. Janeiro s\|n. | 6859 | 75.800 |
| 527CÑ | Humberto González | R. Janeiro 193 | 6848 | 199.500 |
| 277/8 | Héctor Didier | Salvador 1615 | 3004 | 138.200 |
| 264CÑ | Vicente Stomas | Salvador 2789 | 4005 | 71.000 |
| 580CÑ | David Perry | Salvador 2766 | 4003 | 75.100 |
| 415bCÑ | Juan Rannou | San Gregorio s\|n. | 2201 | 69.900 |
| 819a/2CÑ | Luis Mansilla | Seminario 961 | 3603 | 165.000 |
| 1394 | Juan Duck | Sucre 2389 | 1161 | 119.400 |
| 1405 | Carlos Miranda | Sucre 2201 | 1151 | 93.300 |
| 16FC | Carlos Casanueva | Tocornal 581 | — | — |
| 35FC | Juan E. Subercaseaux | Tucapel s\|n. | 541 | 69.500 |
| 43FC | Federico Rojas | Tucapel 1225 | 548 | 42.200 |
| 178A y B | Ricardo Moyano | P. Valdivia 3706 | 5213 | 118.500 |
| 181 | Baldomera Vigouroux | P. Valdivia 3671 | 5118 | 131.700 |
| 192B | Arzobispado de Stgo. | P. Valdivia s\|n. | — | — |
| 902CÑ | Julio Ossef | A. Varas 2287 | 4789 | 307.900 |
| 1455 | Josefina del Vall | Villagra s\|n. | 7593 | 3.700 |
| 1469 | Julia Guerra | Villagra 5645 | — | — |

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339.

Santiago, 25 de Octubre de 1943.



### Encomiendas y equipajes contra reembolso despachados por ferrocarril y que han sido devueltos:

**A ALAMEDA**

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| Osorno | Instituto del Inquilino | E. Antigual |
| Valdivia | José Carafí B. | H. Vivanco |
| Parral (2) | Besa y Cía. | J. Aravena |
| Purranque | Instituto del Inquilino | A. Barrientos |
| Osorno | Casa Olímpica | A. Asenjo |
| P. Varas | Instituto del Inquilino | V. Villarroel |
| Lota | Gath y Chaves Ltda. | D. Sandoval |
| Curicó | Benjamín Dobry | A. del Pino |
| Temuco | Krut Fischer | J. Castro |
| Las Cabras | Alfredo Chávez | D. Santis |

**A MAPOCHO**

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| Los Angeles | Ind. Odeón | H. Stuardo |
| Temuco | Joaquín Almendros | C. Albrech |
| Talcahuano | Puga Hnos. | J. Melo |
| La Unión | Puga Hnos. | E. Manzano |
| P. Montt | Puga Hnos. | V. de Boutá |
| Lota | Santiago Valenzuela | R. Figueroa |
| Osorno (2) | Agustín Cabezas | Guerrero |
| Osorno | Eyquem y Benoit Ltda. | M. Pardo |
| P. Varas | Puga Hnos. | L. Nikeisohch |
| N. Imperial | Mercantil de Cueros | Espinoza |
| Chillán | Enrique Mocccain | G. Ortiz |
| Traiguén | Joaquín Almendros | G. Iturra |
| Puerto | Moisés Yunis | R. Rodrigo |
| Puerto | Casa Musa | Casanova |
| Ovalle | Emilio Papapietro | I. de Blanc |
| Ovalle | Hugo Heyler | G. Corral |
| Ovalle | Gath y Chaves Ltda. | L. Berríos |
| Ovalle | David Caro | N. Misle |
| Serena | Gudmani y Cía. | C. de Lizana |
| Viña | Edgardo Heimann y Cía. Ltda. | V. Noglevich |

**A CARGA ALAMEDA**

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| Salamanca | Soc. Nac. de Agricultura | M. González |
| Temuco | E. Berguecio | M. Poseck e Hijos |
| P. Varas | Luis Montanari | I. Bigelrotz |

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

## CARLOS CONDELL.-



CARLOS CONDELL, marino y guerrero chileno, nació en Valparaíso, el 14 de agosto de 1843. Su padre era escoces. Fortaleció su alma para las luchas que debía sostener en el porvenir, las cuales hicieron célebre su nombre y el de la patria, en la Escuela Naval, donde ingresó en 1858, plantel de educación que ha formado los marinos más ilustres de América.

Condell empezó su carrera gloriosa y de triunfos en Papudo, el 26 de noviembre de 1865, y desde entonces brilló durante 22 años, por su valor y su genio guerrero en las contiendas del mar. Demostró un carácter ateniense en el sin igual combate de Iquique, pues batiéndose en retirada tácticamente hacia el Sur, en su pequeña nave la "Covadonga", allegada a la costa, perseguida de la poderosa nave peruana la "Independencia", con sus formidables cañones, logró encallar ésta entre los arrecifes de Punta Gruesa, cañoneándola después hasta rendirla. Este hecho significó para el Perú, en dicha contienda naval, la pérdida de una poderosa nave, mientras Chile perdía un débil barco, la "Esmeralda".

Condell alcanzó el grado de contraalmirante y falleció en 24 de Octubre de 1887, en la ciudad de Quilpué. Sus restos fueron depositados en la cripta del monumento a Prat, erigido por la Marina Nacional en Valparaíso.



## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 20 |
| Novillos | 343 |
| Vacas | 113 |
| Vivos | 65 |
| Vara | 47 |
| TOTAL | 588 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 138 |
| Corderos | 1686 |
| Cerdos | 250 |
| Caballos | 15 |
| TOTAL | 2087 |

PRECIOS DE LAS CARNES

| | | |
|---|---|---|
| Buey 1.a clase | 6.20 | 6.40 |
| Id. de 2.a | 5.80 | 6.— |
| Id. de 3.a | 5.40 | 5.60 |
| Novillo 1.a clase | 6.60 | 6.80 |
| Id. de 2.a | 6.20 | 6.40 |
| Id. de 3.a | 5.80 | 6.— |
| Vaca 1.a clase | 6.20 | 6.40 |
| Id. de 2.a | 5.80 | 6.— |
| Id. de 3.a | 5.40 | 5.60 |
| Ternero 1.a clase | 7 — | 7.20 |
| Id. de 2.a | 6 60 | 6.80 |
| Cordero 1.a clase | 6.20 | 6.40 |
| Id. de 2.a | 5.80 | 6.— |
| Id. de 3.a | 5.40 | 5.60 |
| Cordero Magallanes | | 4.20 |
| Oveja 1.a clase | 5.— | 5.40 |
| Id. de 2.a | 4 20 | 4.60 |
| id. de 3.a | 3.80 | 4.— |
| Cerdo, 1.a clase | 8.20 | 8.40 |
| id. de 2.a | 7.60 | 7.80 |
| id. de 3.a | 7.40 | 7.60 |
| Grasa en rama | 4.— | 4.60 |
| Sebo de ovejuno | 3.— | 3.20 |

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos $ 4.— kl.
Machos menores de 37 kilos 4.50 kl.
Cuero vaca 4.50 kl
Cuero de cordero, $ 10 a $ 15 c|u

## EL MERCADO DE VALORES

Dentro de un total de transacciones que en bonos ascendió a 2.726.000 nominales y en títulos a 56.110 acciones se desarrolló ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, el Mercado de Valores.

Deuda interna 7|1, Pavimentación 7|1, Caja 6 3|4, Crédito e Inversiones, Chile, Merceditas, Disputada, Tierra del Fuego, Cervecerías, Lozas Penco, Vapores, Vidrios, Lamifún, Mademsa y Copec reunieron los conformes más altos.

Les correspondió flutuar a 34 títulos, mejorando cotización 11. El cierre indicó mercado sostenido para bancarios y mineros y de baja para hipotecarios, ganaderos e industriales.

EL REMATE DE HOY

Por los mínimus que se indican a las 16 horas de hoy serán subastados los títulos siguientes:

22 Seguro Araucanía, mín. $ 70; 50 Vidrios, mín. $ 17; 46 Vestuarios, mín. $ 20; 6 Fósforos, 9 Muelles, 10; Cervezas, 6 Tej. Salto, mín. $ 32; 1 Cartones, mín. $ 42; 10 y 3 Pizarreño, mín. $ 45; 7 Stade Français, 200, 200 y 100 P. Tomé; 66 Banco Italiano N|E; 22 Vestuarios, mín. $ 20; 20 Seg., Araucanía, mín. $ 50; 5 Elect. Industrial, mín. $ 63; 10 Bco. Español, mín. $ 212; 100 Elect. Sid. Vald. mín. $ 30 Tomé, mín. $ 43; 40 Lota, 5 Stade Francais, mín. $ 270; 49 Ferro Regional de Rancagua, mín. $ 320; 30 Cervezas, 500 Lota, 33 Co. Industrial, 1 Club Golf, 3 Banco Osorno, 11 Banco Español N|E, 50 Schwager, 55 Río Negro, 1 Tattersall (Ant.) mín. $ 300; 36 y 10 Indac, 3 Pizarreño, mín. $ 45; 20 y 6 Cemento Melón, mín. $ 98; 15 Cic, Pizarreño, 16 Marítima, mín. $ 100; 15 Viña La Rosa, mín. $ 22; 11 Mademsa, 50 y 25 Banco Hipotecario, mín. $ 300; 6 Lamifún, mín. $ 38; 14 Indac, mín. $ 35; 2 Indac, 8 Farmo Química, mín. $ 135; 11 Muelles, 33 Vestuarios, 15 Tattersall N|E, mín. $ 300; 81 Schwager, 96 Telégrafo Comercial, 89 Oruro, 74 Oploca, 12 Banco Chile, 50 Co. Industrial, 27 Marítima, 50 Coia, mín. $ 38; 22 Punitaqui, 2 Punitaqui, 80 y 200 Gas Concepción, mín. $ 60; 200 Molino San Cristóbal, mín. $ 185.

## BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

| Clausura del lunes 15 | Títulos | Total de operac. | Precios más altos | Precios más bajos | Cierre el martes |
|---|---|---|---|---|---|
| | **BONOS** | | | | |
| 84 | Deuda Interna 7\|1 | 531060 | 84 | 84 | 84 |
| 84 | Paviment. 7\|1 | 439000 | 84 | 84 | 84 |
| 74 3\|4 | Caja 6 3\|4 | 320000 | 74 3\|4 | 74 1\|2 | 74 1\|2 |
| 81 | Hipotecario 7\|1 | 15000 | 81 | 81 | 81 |
| | **BANCOS** | | | | |
| 55 | Crédito | 275 | 55 1\|2 | 55 | 55 1\|2 |
| 433 | Chile | 274 | 434 | 432 | 433 |
| 209 | Español | 75 | 208 | 208 | 208 |
| | **MINERAS** | | | | |
| 12 | Merceditas | 8000 | 12 | 12 | 12 |
| 22 3\|4 | Disputadas | 2500 | 22 1\|2 | 22 1\|2 | 22 1\|2 |
| 70 | Lota | 1300 | 70 | 69 1\|2 | 69 |
| 465 | Patiño | 100 | 465 | 465 | 465 |
| 44 1\|2 | Punitaqui | 1000 | 44 3\|4 | 44 3\|4 | 44 3\|4 |
| 55 3\|4 | Tocopilla | 500 | 56 | 55 7\|8 | 55 3\|4 |
| | **GANADERAS** | | | | |
| 369 | T. del Fuego | 500 | 368 | 367 | 367 |
| | **INDUSTRIALES** | | | | |
| 42 | Arrocera | 1800 | 42 | 42 | 42 |
| 92 | Cervecerías | 3100 | 92 1\|2 | 92 | 92 1\|2 |
| 41 | Cic | 300 | 41 1\|2 | 41 1\|2 | 41 1\|2 |
| 40 | Coia | 30 | 40 | 40 | 40 |
| 68 | Co. Industrial | 300 | 70 | 68 1\|2 | 70 1\|2 |
| 39 1\|2 | Cristalerías | 1000 | 39 1\|2 | 39 1\|2 | 39 1\|2 |
| 26 1\|4 | Lozas Penco | 6600 | 26 1\|4 | 26 | 26 1\|4 |
| 312 | Tattersall | 220 | 310 | 310 | 310 |
| 16 3\|4 | Vidrios | 1700 | 16 7\|8 | 16 7\|8 | 16 7\|8 |
| 111 | Ref. Viña | 100 | 110 1\|2 | 110 1\|2 | 110 1\|2 |
| 15 1\|4 | Alcoholes | 1000 | 15 1\|4 | 15 1\|4 | 15 1\|4 |
| 66 | Caupolicán | 500 | 66 | 66 | 66 |
| 100 1\|2 | C. Melón | 800 | 100 | 100 | 100 |
| 39 3\|4 | Lamifún | 1000 | 40 | 40 | 40 |
| 42 1\|8 | Mademsa | 1000 | 42 | 41 1\|2 | 41 1\|2 |
| 69 | Mecánica | 100 | 68 1\|2 | 68 1\|2 | 68 1\|2 |
| 195 | Saavedra Benard | 100 | 190 | 190 | 190 |
| 60 | Sacos | 760 | 60 | 60 | 60 |
| 157 1\|2 | Vapores | 2700 | 157 | 154 1\|2 | 155 1\|2 |
| 22 | Vestuarios | 515 | 21 3\|4 | 21 | 21 3\|4 |
| 43 | P. y Cartones | 350 | 43 | 42 3\|4 | 43 |
| 57 | Gas Santiago | 1000 | 57 | 57 | 57 |
| 33 | Copec | 1100 | 32 3\|4 | 32 1\|2 | 32 1\|2 |
| 26000 | Sporting Club | 1 | 26000 | 26000 | 26000 |
| 296 | Ast. Habas | 300 | 285 | 281 | 281 |
| 17 1\|4 | Electr. Metalúrgica | 10 | 18 | 18 | 17 1\|4 |
| 39 | Indac | 300 | 39 | 39 | 39 |
| | **SEGUROS** | | | | |
| 112 | Marítima | 600 | 112 | 112 | 112 |
| | **COTIZACIONES SIN TRANSACCION** | | | | |
| 83 | Garantía Fiscal 7\|1 | | | | 83 |
| 74 3\|4 | Hip. 6\|1 | | | | 74 3\|4 |
| 78 | Hip. Vpso. 6\|1 | | | | 78 |
| 66 | Eléctricos | | | | 66 |
| 67 | Debentures | | | | 67 |
| 3 3\|4 | Condoriaco | | | | 2 7\|8 |
| 8 1\|4 | Chañaral | | | | 8 1\|4 |
| 10 | Máfil | | | | 10 |
| 13 1\|4 | Manganesos | | | | 13 1\|4 |
| 149 | Oruro | | | | 145 |
| 21 | P. de Lobos | | | | 21 |
| 123 1\|2 | Schwager | | | | 124 1\|2 |
| 226 | Gente Grande | | | | 226 |
| 82 | Laguna Blanca | | | | 82 |
| 66 | Electr. Industrial | | | | 66 |
| 38 1\|2 | Fiap | | | | 38 1\|2 |
| 57 1\|2 | Interoceánica | | | | 57 |
| 58 3\|4 | Muelles | | | | 57 1\|2 |
| 36 | P. Concepción | | | | 36 |
| 43 | P. Tomé | | | | 42 1\|2 |
| 46 3\|4 | Pizarreño | | | | 47 |
| 22 | Recuperadora | | | | 22 |
| 105 | Sanitas | | | | 105 |
| 99 1\|2 | Tabacos | | | | 99 1\|2 |
| 305 | Tattersall N\|E | | | | 300 |
| 34 | Tej. Salto | | | | 33 1\|2 |
| 48 | T. Panimávida | | | | 46 1\|2 |
| 25 1\|2 | Universo | | | | 25 1\|2 |
| 50 | Viña C. y Toro | | | | 49 1\|2 |
| 22 | Vinicos Molina | | | | 22 |
| 20 1\|2 | Zig Zag | | | | 21 |

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCIONES DE CIAS. MINERAS EN OCTUBRE

Chañaral: 16.112 gramos de oro, 350 toneladas de manganeso con ley de 48 por ciento.

Bellavista: Oro, 12.787 gramos. Cobre 10.873 kilos. Plata 21.171 gramos.

Madre de Dios: 10.000 gramos oro.

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Caupolicán (Ext.), noviembre 3 a noviembre 17. Neto $ 0.86, noviembre 18, en Grace y Cía.

Caupolicán, noviembre 3 a noviembre 17. Neto $ 1.075, noviembre 18 en Grace y Cía.

Lozas de Penco, noviembre 12 a noviembre 22, neto $ 0.86, noviembre 22, en Banco Español.

Papeles y Cartones, noviembre 7 a noviembre 24. Neto $ 0.8, noviembre 24 en sus oficinas.

Electro Metalúrgica, noviembre 20 a noviembre 25. Neto, $ 0.602. Noviembre 26, en Banco de Chile.

Cristalerías Chile, noviembre 16 a noviembre 28. Neto $ 1.29. Noviembre 29, en Banco Edwards.

Punitaqui, noviembre 16 a noviembre 30. Neto $ 2.0038. Noviembre 30, en sus oficinas.

Vidrios Planos, noviembre 11 a noviembre 30. Neto $ 1.00. Diciembre 10 en sus oficinas.

Paños de Tomé, noviembre 20 a diciembre 1.o Neto $ 1.00. diciembre 1.o en Banco de Chile.

Caupolicán, noviembre 6 a noviembre 22. J. Ext., noviembre 23 (tratar aumento capital).

Austral Electricidad, noviembre 15 a noviembre 22. J. Ext. Noviembre 22, en sus oficinas.

Mecánica, noviembre 19 a noviembre 27. J. Ext., noviembre 27 (tratar aumento capital).

Zig-Zag, hasta noviembre 23 se puede suscribir y pagar la N|E.

Seguro Globo. Hasta noviembre 30 se puede suscribir y pagar la N|E.

Seguro Ibero Chilena. Hasta noviembre 30 se puede suscribir y pagar la N|E.

Vidrios Planos. De diciembre 1.o al 18 se puede suscribir y pagar la N|E.

Textil Viña. Noviembre 25 a diciembre 4. Emisión (1 x 8) a $ 50. Suscripción y pago hasta diciembre 24.

## INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 24 5|8; Chrysler Motors, 74 1|4; General Motors, 49 1|2; International Nickel, 26; International Tel y Tel (Domestic), 12; International Tel y Tel (Foreing), 12; New York Central, 16 7|8; Patiño Mines, 20 1|2; Socony Vacuum, 12; United States Steel, 51 5|8; Electric Bond Share (Curb), 6 3|4; United States Rubber, 38; Curtis Wrighst, 16 1|2.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Al término de la sesión de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con bajas irregulares y los bonos generales con precios irregulares. Se vendieron 622.195 acciones.

La sesión de hoy siguió caracterizándose por el movimiento de las acciones de compañías de licores, mientras la lista principal bajó en forma irregular con pequeño volumen de operaciones.

Las acciones de la American Distilling C. perdieron dos puntos; las de la Allied Mills llegaron a un nuevo alto nivel. Bajaron ligeramente las siderúrgicas, ferroviarias, de servicios públicos y cupríferas. Las de productos químicos estuvieron muy irregulares, subiendo casi dos puntos las de Allied Chemical, bajando las de Union Carbide a su peor nivel de los últimos días, y perdiendo un punto o más la Dupont y la Dow Chemical. Las acciones de la United Aircraft estuvieron firmes como resultado de su informe, demostrando una ganancia neta de 1.33 dólar por acción para el tercer trimestre contra 1.18 dólar en igual período de 1942. Las acciones de la Lockheed y la Douglas aflojaron, las de la American Air Lines ganaron de 1 a 2 puntos.

Las de la Internacional Nickel bajaron a un nuevo nivel, y las de la American Smelting igualaron su anterior bajo nivel. Las de Chrysler ganaron ligeramente después de conocerse el informe que da cuenta de una ganancia para los primeros nueve meses del año de 3.91 dólares por acción, contra 3.33 dólares en igual período del año pasado; las acciones de la General Motors estuvieron sostenidas.

Los bonos brasileños, hasta hace poco firmes, estuvieron hoy irregulares. En el mercado de productos los viejos contratos de algodón aflojaron, mientras que aflojaron los nuevos. El trigo subió 1|2 cent. por bushel; la avena subió 1|4 cent. y la cebada subió 3|4 cents.

El índice industrial Dow Jones cerró hoy en 131.18; el índice ferroviario cerró en 32.54.



0 0 0 0 0

## TARZAN (892) LA BUSQUEDA Por Edgar Rice Burroughs

